



TEXARKANA

Independent School District

**2022-2023
MANUAL DEL
ESTUDIANTE**

& Código de Conducta



TEXARKANA

Independent School District

Manual del Estudiante

Año Escolar 2022-23

Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, póngase en contacto con el distrito llamando al 903.794.3651.

Tabla de Contenido

Manual del Estudiante	1
Consejo Directivo	13
Administración	13
Declaración de Misión	14
Parámetros	14
Declaración de Nuestras Creencias	14
Objetivos	14
Escuelas Primarias	15
Horario Escolar (Campus de Primaria)	16
Escuelas Secundarias	17
Horario Escolar (Escuela Secundaria Media de Texas)	17
Horario Escolar (Escuela Secundaria de Texas)	18
Horario Escolar (Programa OPCIONES)	19
Padres y Estudiantes:	142
Accesibilidad	142
Sección 1: Derechos de los Padres de Familia	23
Consentimiento, Exclusión y Derechos de Rechazo	23
Consentimiento para Realizar una Evaluación Psicológica	23
Consentimiento para la Clase de la Sexualidad Humana	23
Notificación Anual	23
Consentimiento Antes de Recibir la Clase de Sexualidad Humana	24
Consentimiento para la Clase sobre la Prevención del Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Violencia de Pareja y Tráfico Sexual	24
Notificación Anual	24
Consentimiento para Prestar un Servicio de Salud Mental	24
Consentimiento para Mostrar los Trabajos Originales y la Información Personal de un Estudiante	25
Consentimiento para Recibir Clase sobre la Crianza de los Hijos y la Paternidad si el Estudiante es Menor de 14 Años	25
Consentimiento para Grabar en Vídeo o Audio a un Estudiante Cuando No lo Permita la Ley 25 Limitación de las Comunicaciones Electrónicas entre Estudiantes y Empleados del Distrito	26
Cómo Objetar a la Divulgación de la Información del Directorio	26
Objeción a la Divulgación de la Información de los Estudiantes a los Reclutadores Militares Y a las Instituciones de Educación Superior (Sólo Para los Niveles de Secundaria)	27
Participación en Encuestas de Terceros	28

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Consentimiento Requerido Antes de la Participación de los Estudiantes en una Encuesta Financiada por el Gobierno Federal	28
"Exclusión" de la Participación en Otros Tipos de Encuestas o Exámenes y la Divulgación de Información Personal	28
Retirar a un Estudiante o Excusar a un Estudiante de un Componente Obligatorio de la Clase	29
Recitar una Parte de la Declaración de Independencia en 3er. a 12vo. Grado	29
Recitar los Juramentos a las Banderas de Estados Unidos y Texas	29
Creencias Religiosas o Morales	29
Tutoría o Preparación de Exámenes	29
Derecho de Acceso a los Expedientes de los Estudiantes, Materiales Educativos y Expedientes/Políticas del Distrito	30
Materiales Didácticos	30
Avisos de Determinadas Faltas de los Estudiantes al Padre No Custodio	30
Participación en las Evaluaciones Exigidas Por el Gobierno Federal, Estado y Distrito	30
Registro de Estudiantes	30
Acceso a los Expedientes de los Estudiantes	30
Inspección y Uso Autorizados de los Expedientes de los Estudiantes	30
Programas Académicos	34
Certificaciones Profesionales del Profesorado y Personal	34
Estudiantes con Excepciones o Circunstancias Especiales	34
Hijos de Familias Militares	34
El Papel de los Padres en Determinadas Tareas de la Clase y Escuela	35
Hermanos de Parto Múltiple	35
Transferencias/Asignaciones de Seguridad	35
Uso por Parte de los Estudiantes de un Animal de Servicio/Ayuda	35
Estudiante Bajo la Tutela del Estado (Cuidado Tutelar)	36
Un Estudiante Sin Hogar	36
Un Estudiante con Dificultades de Aprendizaje o que Necesita Servicios de Educación Especial o de la Sección 504	37
Remisiones de Educación Especial	37
Persona de Contacto para las Remisiones de Educación Especial	38
Remisiones de la Sección 504	38
Persona de Contacto para las Remisiones de la Sección 504	39
Notificación a los Padres de las Estrategias de Intervención para las Dificultades de Aprendizaje Proporcionadas a los Estudiantes en la Educación General	39

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Un Estudiante que Recibe Servicios de Educación Especial con otros Niños en Edad Escolar en el Hogar	39
Un Estudiante que Habla una Lengua Primaria Distinta del Inglés	39
Un Estudiante con Discapacidades Físicas o Mentales Protegido por la Sección 504	39
Sección 2: Otra Información Importante para Padres de Familias y Estudiantes	41
Admisión, Asistencia y Ausencias	41
Admisión	41
Documentos Necesarios para la Admisión	41
Requerimientos Generales de Admisión	41
Requerimientos de Admisión para Estudiantes No Residentes	41
Transferencias de Estudiantes Residentes/Zonas de Asistencia	43
Requerimientos para la Admisión a OPCIONES	43
Estudiantes que Residen en el Distrito	43
Estudiantes que Residen Fuera del Distrito	44
Asistencia Obligatoria	44
Prekínder y Kinder (Preescolar)	44
De 6 a 18 años	44
Requerimientos de Asistencia al Programa OPCIONES	44
Finalización de OPCIONES	45
Mayores de 19 años	45
Asistencia Obligatoria—Exenciones	45
Todos los Grados	45
Niveles de Grado de Secundaria	45
Asistencia Obligatoria - Incumplimiento	46
Todos los Grados	46
Estudiantes con Discapacidades	46
De 6 a 18 años	46
Procedimientos de Absentismo Escolar (Todos los Niveles de Grado)	47
Mayores de 19 años	48
Asistencia para el Crédito o la Calificación Final (Todos los Niveles de Grado)	48
Compensación de Horas por Exceso de Ausencias	48
Tiempo Oficial de Toma de Asistencia (Todos los Niveles de Grado)	49
Documentación Después de una Ausencia (Todos los Niveles de Grado)	49
Certificado Médico Después de una Ausencia por Enfermedad (Todos los Niveles de Grado)	49
Certificación de Ausencia por Enfermedad Grave o Tratamiento	50

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Verificación de Asistencia a la Licencia de Conducir (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	50
Responsabilidad Según la Ley Estatal y Federal (Todos los Niveles de Grado)	50
Prueba para el Programa de Aptitud Vocacional para las Fuerzas Armadas (10mo. y 12vo. Grado)	50
Acoso Escolar (Todos los Niveles de Grado)	50
Carrera Técnica Educativa (CTE) y Otros Programas Basados en el Trabajo (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	52
Celebraciones (Todos los Niveles de Grado)	53
Abuso Sexual Infantil, Trata y Otros Maltratos a los Niños	53
Señales de Advertencia de Abuso Sexual	53
Señales de Advertencia de la Trata	53
Notificación y Respuesta al Abuso Sexual Infantil, Trata y Otros Maltratos a los Niños	54
Responsabilidades Principales	55
Procedimientos para Denunciar	55
Conservación de las Denuncias	56
Recursos sobre el Abuso Sexual Infantil, Trata y Otros Maltratos a los Niños	56
Rango de la Clase/Estudiante de Mayor Rango (Solo Niveles de Grado de Secundaria)	56
Cálculo	56
Exclusiones	57
Sistema de Calificación Ponderada	57
Promedio Numérico Ponderado de las Calificaciones	57
Transferencia de Calificaciones	58
Honores de Graduación Local	58
Valedictorian y Salutatorian	58
Sistema Cum Laude	58
Horarios de Clase (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	59
Admisiones en Universidades y Universidades Comunitarias y Ayuda Financiera (Todos los Niveles de Grado)	59
Cursos con Créditos Universitarios (Solo en los Niveles de Secundaria)	60
Comunicaciones (Todos los Niveles de Grado)	60
Información de Contacto de los Padres de Familia	60
Comunicaciones de Emergencia Automatizadas	60
Comunicaciones Automatizadas de No Emergencia	61
Reclamaciones e Inquietudes (Todos los Niveles de Grado)	61
Conducta (Todos los Niveles de Grado)	61
Aplicabilidad de las Reglas de la Escuela	61

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Coordinador del Programa de Comportamiento del Campus	61
Interrupción de las Operaciones Escolares	62
Planes de Gestión de Estudiantes	63
Normas para los Estudiantes	63
Plan de Intervención por Niveles para la Gestión de los Estudiantes (Campus de Primaria)	63
Plan de Gestión de Estudiantes (Escuela Secundaria Media de Texas)	64
Plan de Gestión de Estudiantes (Escuela Secundaria de Texas)	65
Tarjetas de Identificación de los Estudiantes	69
Plan de Gestión de Estudiantes (OPCIONES)	69
Entregas	70
Intervención Policial	70
Deshonestidad Académica/Trampa	71
Eventos Sociales	71
Consejería	71
Consejería Académica	72
Niveles de Grado de las Escuelas Primaria y Secundarias Media	72
Niveles de la Escuela Secundaria	72
Consejería Personal (Todos los Niveles de Grado)	72
Créditos del Curso (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	73
Crédito por Examen-Si un Estudiante ha Tomado el Curso/Asignatura (6to. a 12vo. Grado)	73
Crédito por Examen para Avanzar/Acelerar - Si un Estudiante No ha Tomado el Curso/Asignatura	73
Estudiantes de Preescolar a 5to Grado	74
Estudiantes de 6to a 12vo Grado	74
Violencia de Pareja, Discriminación, Hostigamiento y Represalias (Todos Los Niveles De Grado)	74
Violencia de Pareja	74
Discriminación	75
Hostigamiento	75
Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo	75
Represalias	76
Procedimientos para Denunciar	76
Investigación de la Denuncia	77
Discriminación	77
Aprendizaje a Distancia (Todos los Niveles de Grado)	77
Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) (Niveles de Secundaria)	77

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Distribución de Literatura, Materiales Publicados u otros Documentos (Todos los Niveles de Grado)	78
78 Material Escolar	78
Material No Escolar	78
De los Estudiantes	78
De Otros	78
Vestimenta y Arreglo Personal (Todos los Niveles de Grado)	79
Campus de Primaria	80
Escuela Secundaria Media de Texas	80
Escuela Secundaria de Texas: ¿POR QUÉ Necesitamos un Código de Vestimenta?	80
Dispositivos Electrónicos y Recursos Tecnológicos (Todos los Niveles de Grado)	81
Posesión y Uso de Dispositivos Personales de Telecomunicaciones, Incluidos los Teléfonos Móviles, y Otros Dispositivos Electrónicos	81
Uso Pedagógico de las Telecomunicaciones Personales y Otros Dispositivos Electrónicos	82
Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito	82
Uso Inaceptable e Inapropiado de los Recursos Tecnológicos	83
Evaluaciones de Fin de Curso (EOC)	83
Aprendiz de Inglés (Todos los Niveles de Grado)	83
Actividades Extracurriculares, Clubes y Organizaciones (Todos los Niveles de Grado)	84
Normas de Comportamiento	84
Oficinas y Elecciones	84
Costos o Tarifas (Todos los Niveles de Grado)	84
Deportes Extracurricular de la UIL	85
Académicos Extracurriculares de la UIL	85
Actividades Co-curriculares	88
Clubes y Organizaciones de Estudiantes	89
Política sobre la Tipografía en la Escuela Secundaria de Texas	96
Bailes para los Estudiantes	98
Regla de los 20 Minutos	99
Baile de Graduación	99
Recaudación de Fondos (Todos los Niveles de Grado)	99
Zonas Libres de Pandillas (Todos los Niveles de Grado)	99
Acoso por Razón de Género	100
Clasificación por Nivel de Grado (Solo para 9no. a 12vo. Grado)	100
Lineamientos de Calificación (Todos los Niveles de Grado)	100
Información sobre las Calificaciones de Prekínder	100

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Información sobre las calificaciones de Preescolar	101
Información sobre las Calificaciones para 1er a 5to. Grado	103
Información sobre las Calificaciones para 6to. a 8vo. Grado	106
Información sobre las Calificaciones para 9no. a 12vo. Grado	111
Información sobre las Calificaciones de la Escuela Secundaria Alternativa Académica OPCIONES	116
Graduación (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	117
Requerimientos para Obtener un Diploma	117
Requerimientos de las Pruebas para la Graduación	117
Programa de Graduación de la Fundación	118
Créditos Requeridos	119
Clases Acreditadas Disponibles	120
Requerimientos para la Solicitud de Ayuda Financiera	120
Planes de Graduación Personal	120
Opciones de Cursos Disponibles Para Todos los Programas de Graduación	121
Certificados de Finalización de Curso	121
Estudiantes con Discapacidades	121
Ceremonias/Actividades de Graduación (Escuela Secundaria de Texas y OPCIONES)	122
Oradores para la Graduación	123
Gastos de Graduación	123
Becas y Subvenciones	123
Hostigamiento	123
Novatadas (Todos los Niveles de Grado)	123
Salud Física y Mental	
Enfermedad (Todos los Niveles de Grado)	124
Vacunación (Todos los Niveles de Grado)	124
Piojos (Todos los Niveles de Grado)	125
Medicina en la Escuela (Todos los Niveles de Grado)	125
Asma y Reacciones Alérgicas Graves	126
Autoinyectores de Epinefrina no Asignados	126
Esteroides (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	127
Apoyo a la Salud Mental (Todos los Niveles de Grado)	127
Requerimientos para la Actividad Física	128
Restricción Temporal de la Participación en Educación Física	128
Evaluación de la Aptitud Física (3er. a 12vo. Grado)	128
Exámenes de Salud Física	129

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Participación en el Deporte (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	129
Programa de Detección de la Columna Vertebral	129
Problemas Especiales De Salud (Todos los Niveles de Grado)	129
Meningitis Bacteriana (Todos los Niveles de Grado)	129
Diabetes	129
Alergias Alimentarias (Todos los Niveles de Grado)	130
Convulsiones (Todos los Niveles de Grado)	130
Prohibición de Tabaco y Cigarrillos Electrónicos (Todos los Niveles de Grado y Demás que Esten Dentro de la Propiedad de la Escuela)	130
Recursos, Políticas y Procedimientos Relacionados con la Salud	130
Recursos para la Salud Física y Mental (Todos Los Niveles De Grado)	130
Recursos para la Salud Mental	131
Enlaces Útiles y Líneas de Emergencia	132
Línea Nacional de Prevención del Suicidio	132
Línea de Mensaje de Texto para Crisis	132
Políticas y Procedimientos que Promueven la Salud Física y Mental De los Estudiantes (Todos los Niveles de Grado)	133
Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los Niveles de Grado)	133
Política de Bienestar de los Estudiantes/Plan de Bienestar (Todos los Niveles de Grado)	134
Departamento de Policía (Todos los Niveles de Grado)	134
Preguntas a los Estudiantes	134
Estudiantes Detenidos	134
Notificación de Infracciones de la Ley	135
Salir del Campus (Todos los Niveles de Grado)	135
Durante el Almuerzo	136
En Cualquier Otro Momento de la Jornada Escolar	136
Casilleros (Solo en Secundaria)	136
Objetos Perdidos (Todos los Niveles de Grado)	137
Trabajo de Reposición	137
Trabajo de Reposición por Ausencia (Todos los Niveles de Grado)	137
Trabajo del DAEP	138
Niveles de Grado de Primaria	138
6to. a 12vo. Grado (Secundaria Media y Secundaria)	138
Trabajo de Reposición en Suspensión Escolar (ISS) y Suspensión Fuera de la Escuela (OSS) (Todos los Niveles de Grado)	138
Medios Alternativos para Recibir los Cursos	138

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Oportunidad de Completar los Cursos	138
Declaración de No Discriminación (Todos los Niveles de Grado)	138
Participación de los Padres y las Familias (Todos los Niveles de Grado)	139
Trabajar Juntos	139
Política de Participación de los Padres y las Familias	140
Estacionamiento y Permisos de Estacionamiento (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	144
Bicicletas y Vehículos de Motor	144
Registro de Vehículos y Permisos de Estacionamiento	144
Procedimientos de Registro de Vehículos en Texas y OPCIONES:	144
Vehículos y Procedimientos para los Estacionamientos	144
Aplicación de las Normas del Estacionamiento	145
Citas	145
Remolque	145
Promesa de Lealtad y un Minuto de Silencio (Todos Los Niveles De Grado)	146
Oración (Todos los Niveles de Grado)	146
Promoción y Retención de Grado	146
[Prekínder - Kínder (Preescolar)] —3er. Grado	146
Niveles de Primaria y Secundarias (Jr. High/High School)	146
Niveles de la Escuela Secundaria	147
Salida de los Estudiantes de la Escuela	147
Conferencias a Distancia	147
Boletas de Calificaciones/Informes de Progreso y Conferencias (Todos los Niveles de Grado)	147
Represalias	148
Seguridad (Todos los Niveles de Grado)	148
Seguro de Accidentes	148
Seguro para Programas de Carrera Técnica Educativa (CTE)	148
Simulacros de Preparación: Evacuación, Mal Tiempo y Otras Emergencias	148
Simulacros de Preparación: Capacitación para Estar Preparado en: Reanimación Cardiopulmonar y Detener la Hemorragia	148
Información y Tratamiento Médico de Urgencia	148
Información Sobre el Cierre de Escuelas en Caso de Emergencia	149
SAT, ACT y Otras Pruebas Estandarizadas	149
Cambios de Horario (Niveles de Grado de las Escuelas Secundarias (Media, Jr. High y High School))	149
Instalaciones Escolares	150
Plan de Gestión del Amianto (Todos los Niveles de Grado)	150
Servicios de Alimentación y Nutrición (Todos los Niveles de Grado)	150

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Máquinas Expendedoras (Todos los Niveles de Grado)	151
Plan de Gestión de Plagas (Todos los Niveles de Grado)	151
Conducta Antes y Después de la Escuela (Todos los Niveles de Grado)	151
Biblioteca (Todos los Niveles de Grado)	151
Uso de los Pasillos durante el Tiempo de Clase (Todos los Niveles de Grado)	151
Uso por Parte de los Estudiantes Antes y Después de la Escuela (Todos Los Niveles De Grado)	151
Reuniones de Grupos No Relacionados con el Plan de Estudios (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	152
Excursiones Patrocinadas por la Escuela (Todos los Niveles de Grado)	152
Inspecciones o Registros	152
Inspecciones o Registros en General (Todos los Niveles de Grado)	152
Propiedad del Distrito (Todos los Niveles de Grado)	152
Detectores de Metales (Todos los Niveles de Grado)	153
Telecomunicaciones y Otros Dispositivos Electrónicos (Todos los Niveles de Grado)	153
Perros Adiestrados (Todos los Niveles de Grado)	153
Pruebas de Detección de Drogas (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	153
Vehículos en el Campus (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)	153
Acoso sexual	153
Programas Especiales (Todos los Niveles de Grado)	153
Pruebas Semestrales Estandarizadas y Locales	154
SAT/ACT (Prueba de Aptitud Académica y Prueba Universitaria Americana)	154
Preparación para los Exámenes de Admisión a la Universidad	154
PSAT (Prueba Preliminar de la Evaluación Académica)	154
Evaluación TSI (Iniciativa de Éxito de Texas)	154
STAAR (Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas)	154
No se ha Obtenido un Rendimiento Satisfactorio en las Pruebas de STAAR de Lectura o Matemáticas	155
Pruebas Estandarizadas Para un Estudiante Inscrito por Encima De su Nivel de Grado	155
Pruebas Estandarizadas Para un Estudiante en Programas Especiales	155
Planes Personales para la Graduación - Estudiantes de Secundaria (Media, Jr. High y High School)	155
Evaluaciones de Fin de Curso (EOC) de los Cursos de Secundaria	156
Falta de un Desempeño Satisfactorio al Fin de Curso	156
Exámenes Semestrales Locales (Escuela Secundaria Media y Secundaria de Texas)	156
Exámenes Semestrales de la Escuela Secundaria Media de Texas	157

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Criterios de Elegibilidad Para la Exención De los Exámenes del Semestre de Primavera	157
Exámenes Semestrales de la Escuela Secundaria de Texas	159
Estudiantes en Cuidado Tutelar (Todos los Niveles de Grado)	160

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Consejo Directivo

Gerald Brooks, Presidente

Wanda Boyette, Vicepresidenta

Bill Kimbro, Secretario

Amy Bowers

Bryan DePriest

Paul Miller

Fred Norton, Jr.

Administración

Doug Brubaker, Ph.D., Superintendente

Autumn Thomas, Superintendente Adjunto

Jo Ann Rice, Superintendente Asociada para la Familia y Participación de la Comunidad

Anita Clay, Directora Financiera

Sherri Penix, Directora de Innovación

Ken Reese, Director de Operaciones

Holly Tucker, Directora Académica

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Declaración de Misión

La misión del Distrito Escolar Independiente de Texarkana, una comunidad de aprendizaje culturalmente diversa y de primer nivel, es desarrollar y capacitar a cada individuo proporcionando oportunidades innovadoras y variadas para liderar y sobresalir en una sociedad global a través de fuertes asociaciones con la familia, la comunidad y el personal.

Parámetros

1. Tomaremos todas las decisiones basándonos en lo que es mejor para TODOS los estudiantes.
2. No toleraremos prejuicios ni discriminación de ningún tipo.
3. Garantizaremos un entorno que cultive la inclusión honrando la singularidad de cada individuo.
4. Nos comunicaremos abierta y honestamente con todas las partes interesadas.
5. Garantizaremos las relaciones de colaboración dentro de nuestra comunidad en apoyo de nuestra búsqueda de la excelencia.
6. Nos desafiaremos mutuamente para alcanzar la grandeza.
7. Demostraremos integridad y responsabilidad fiscal.
8. Adoptaremos la mejora continua.

Declaración de Nuestras Creencias

1. Todos los estudiantes tendrán acceso a los recursos disponibles para ayudarles a desarrollar los conocimientos y habilidades necesarios para convertirse en miembros productivos de la sociedad.
2. La educación es una responsabilidad compartida por toda la comunidad.
3. La comunicación y la participación de los padres de familia son fundamentales.
4. La diversidad da valor y fuerza a todos los individuos que contribuyen al éxito en general.
5. La salud mental, emocional, física y espiritual es esencial para el éxito.
6. Todos tendrán relaciones positivas en un ambiente de cuidado y compasión.
7. Las altas expectativas serán la norma para lograr el éxito y el crecimiento.
8. Las expectativas incluyen a todas las partes interesadas.
9. Todos estarán inspirados y tendrán éxito.
10. Se celebrarán todos los éxitos.

Objetivos

1. Rendimiento Académico

Cada estudiante se verá inmerso en experiencias de aprendizaje innovadoras y atractivas que son diversas, flexibles y auténticas.

Cada estudiante tendrá acceso a vías y recursos centrados en la carrera que enriquecerán su exploración de esta.

2. Entorno de Aprendizaje/Instalaciones

Todos los estudiantes tendrán acceso a unas instalaciones modernas y con buen mantenimiento que favorecen el aprendizaje innovador y la creatividad en un entorno seguro.

3. Apoyo Socioemocional

Cada estudiante tiene garantizado un entorno de aprendizaje que apoya su salud social, emocional, física y mental.

4. Participación de los Padres de Familia y la Comunidad

Cada estudiante experimentará una asociación entre la escuela y la comunidad que proporciona acceso a los recursos diseñados para anticipar y alimentar las necesidades de los estudiantes.

5. Tecnología

Cada estudiante desarrollará habilidades éticas de ciudadanía digital.

Cada estudiante tendrá un acceso equitativo a la tecnología que es fundamental para el éxito del estudiante.

6. Recursos Humanos

Cada estudiante será guiado por personal profesional, de alto rendimiento y dedicado, que refleja la diversidad de los estudiantes a los que se les brinda servicio.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Escuelas Primarias

Escuela Primaria Highland Park

Director: Jennifer Cross
401 West 25th Street
Texarkana, TX 75503
Teléfono: 903.794.8001
Fax: 903.793.1702

Escuela Primaria Martha y Josh Morriss

Director: TBD
4826 University Park
Texarkana, TX 75503
Teléfono: 903.791.2262
Fax: 903.798.6875

Escuela Primaria Nash

Director: Liliana Luna
100 Burton Street
Nash, TX 75569
Teléfono: 903.838.4321
Fax: 903.831.7158

Centro de Educación Temprana Paul Laurence Dunbar

Director: Dr. Tabitha Dudley
2315 West 10th Street
Texarkana, TX 75503
Teléfono: 903.794.8112
Fax: 903.794.5841

Escuela Primaria Spring Lake Park

Director: Anne Slade
4234 Ghio Fish Boulevard
Texarkana, TX 75503
Teléfono: 903.794.7525
Fax: 903.794.0633

Centro de Alfabetización Temprana Theron Jones

Director: Melodie White
2600 West 15th Street
Texarkana, TX 75501
Teléfono: 903.793.4871
Fax: 903.793.7596

Escuela Primaria Waggoner Creek

Director: Angie Griffin
6335 Gibson Lane
Texarkana, TX 75503
Teléfono: 903.255.3301
Fax: 903.223.7945

Escuela Primaria Wake Village

Director: Mindy Gennings
400 Wildcat Drive
Wake Village, TX 75501
Teléfono: 903.838.4261
Fax: 903.832.6809

Escuela Primaria Westlawn

Director: Elodia Witterstaetter
410 Westlawn Drive
Texarkana, TX 75501
Teléfono: 903.223.4252
Fax: 903.223.4262

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Horario Escolar (Campus de Primaria)

Horario de Oficina

El horario de las oficinas de los campus de primaria del Distrito Escolar Independiente de Texarkana es de 7:30 a.m. a 3:45 p.m.

Información sobre el Horario de Apertura de la Escuela

Se espera que todos los estudiantes estén en sus salones de clases asignadas a más tardar a las 7:50 a.m. Por favor, consulte con el personal de la oficina de su campus para saber la hora de llegada al edificio por la mañana. No se permite a los estudiantes entrar en los edificios antes de la hora designada a menos que tengan permiso de un profesor o administrador.

Horario Escolar

A efectos de asistencia, la jornada escolar es de 7:50 a.m. a 3:10 p.m. Los estudiantes serán marcados como ausentes para el primer período después de las 7:50 a.m. Todos los estudiantes deben ser constantes y puntuales en su asistencia.

Información sobre el Horario de Cierre de la Escuela

Cada campus proporciona supervisión después de la escuela para los estudiantes desde las 3:10 p.m. hasta las 3:30 p.m. A menos que se hayan hecho arreglos previos para la tutoría o eventos similares, todos los estudiantes deben ser recogidos no más tarde de las 3:30 p.m. En el caso de que un estudiante no sea recogido de la escuela a las 3:30 p.m., los siguientes pasos serán tomados por el director del campus:

1. A las 3:30 p.m., se contactará con el padre o tutor del niño y se documentará en el expediente del niño.
2. Los padres (no menores de edad) deben entrar en el edificio, firmar la salida del estudiante y dar la razón de la tardanza. En ese momento, el director o la persona designada dará una copia de la política y explicará las consecuencias. Esto se documentará en el expediente del niño.
3. Si esto continúa, el campus puede llamar al Departamento de Servicios de Protección y Regulación de Texas (TDPRS) al 1.800.252.5400, lo que también se documentará en el registro acumulativo del niño.

Escuelas Secundarias

Escuela Secundaria Media de Texas

Director: Shawn Davis
2100 College Drive
Texarkana, TX 75503
Teléfono: 903.793.5631
Fax: 903.792.2935

Escuela Secundaria de Texas

Director: Patti O'Bannon
4001 Summerhill Road
Texarkana, TX 75503
Teléfono: 903.794.3891
Fax: 903.792.8971

Escuela Secundaria Alternativa Académica OPCIONES

Director: Amy Doss
Tucker & Johnson Streets (TC Campus)
Texarkana, TX 75503
Teléfono: 903.793.5632
Fax: 903.798.2131

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Horario Escolar (Escuela Secundaria Media de Texas)

Horario de Oficina

El horario de oficina de la escuela secundaria media de Texas es de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

Información sobre el Horario de Apertura de la Escuela

El edificio se abrirá a las 7:30 a.m. para los estudiantes. No se permite a los estudiantes entrar en los edificios antes de esta hora a menos que tengan permiso de un profesor o administrador. Ningún estudiante debe llegar al campus antes de las 7:30 a.m.

Horario Escolar

Para propósitos de asistencia, el horario escolar es de 7:50 a.m. a 3:15 p.m. Se requiere que todos los estudiantes sean regulares y puntuales en su asistencia. Todas las clases electivas para 6to., 7mo. y 8vo. grado rotarán en el horario del día A y del día B. Todas las demás clases se reúnen cada día.

Información sobre el Horario de Cierre de la Escuela

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de clase. Todos los estudiantes que no participen en actividades extraescolares deberán ser recogidos antes de las 3:30 p.m.

Sexto grado		Séptimo grado		Octavo grado	
Periodo 1	7:50-8:40	Periodo 1	7:50-8:50	Periodo 1	7:50-8:35
Periodo 2	8:45-9:30	Periodo 2	8:55-9:55	Periodo 2	8:40-9:35
Periodo 3	9:35-10:20	Periodo 3	10:00-11:00	Periodo 3	9:40-10:35
Periodo 4	10:30-11:25	Almuerzo	11:05-11:40	Periodo 4	10:40-11:35
Almuerzo A	11:30-12:05	Periodo 4	11:45-12:30	Periodo 5	11:40-12:35
Almuerzo B	12:20-12:55	Periodo 5	12:35-1:20	Almuerzo	12:40-1:15
Periodo 5	1:05-2:00	Enriquecimiento	1:30-2:00	Periodo 6	1:20-2:15
Periodo 6	2:05-3:15	Periodo 6	2:05-3:15	Periodo 7	2:20-3:15

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Horario Escolar (Escuela Secundaria de Texas)

Horario de Oficina

El horario de oficina de la escuela secundaria de Texas es de 7:45 a.m. a 4:30 p.m.

Información sobre el Horario de Apertura de la Escuela

La cafetería estará abierta a las 7:45 a.m. para los estudiantes. No se permite a los estudiantes entrar en el edificio hasta las 8:20 a.m. a menos que tengan permiso de un profesor o administrador.

Horario Escolar

A efectos de asistencia, el horario de clases es de 8:25 a.m. a 3:50 p.m. Todos los estudiantes deben ser constantes y puntuales en su asistencia. Las clases programadas durante el 1er y 5to periodo se reúnen diariamente. Todas las demás clases rotan en un horario de día A y día B.

Periodos	Horarios de Inicio y Finalización
1ro. A/B	8:25 - 9:16
Enriquecimiento A/B	9:22 - 9:52
2do. A/B	9:58 - 11:29
3ro. A/B	11:35 - 1:20
• 1er. almuerzo	11:35 - 12:05
• 2do. almuerzo	12:12 - 12:42
• 3er. almuerzo	12:50 - 1:20
4to. A/B	1:26 - 2:56
5to. A/B	3:02 - 3:50

Información sobre el Horario de Cierre de la Escuela

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de clase. Todos los estudiantes que no participen en actividades extraescolares deberán abandonar el campus antes de las 4:00 p.m.

Calendario de Eventos Escolares

Para evitar conflictos en el programa durante el año, es necesario que todas las actividades se programen en el calendario de actividades que se encuentra en la oficina del director al comienzo del año escolar o tan pronto como sea posible. El patrocinador del grupo respectivo es responsable de fijar la fecha en el calendario y de ponerse en contacto con el director a cargo del equipo para los arreglos de todos los materiales de montaje.

Se puede acceder al Calendario de Eventos Escolares en la pagina del [Distrito Escolar Independiente de Texarkana](#) seleccionando escuela secundaria de Texas, y luego seleccionando el Calendario de Eventos.

Horario Escolar (Programa OPCIONES)

Horario de Oficina

El horario de oficina del programa OPCIONES es de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Información sobre el Horario de Apertura de la Escuela

El edificio se abrirá a las 7:45 a.m. No se permite a los estudiantes entrar en el edificio antes de esta hora a menos que tengan permiso de un profesor o administrador.

Horario Escolar

OPCIONES ofrece dos sesiones diarias. La primera sesión comienza a las 8:15 a.m. y termina a las 12:30 p.m. La segunda sesión comienza a las 11:15 a.m. y termina a las 3:35 p.m. Las sesiones se realizan de lunes a viernes. Se espera que todos los estudiantes sean puntuales en cada sesión.

Información sobre el Horario de Cierre de la Escuela

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de que su sesión haya terminado. Se hará una excepción para los estudiantes que están tomando cursos de crédito dual con la Universidad de Texarkana o la Universidad Tecnológica del Sur de Arkansas.

Padres y Estudiantes:

¡Bienvenidos al nuevo año escolar!

La educación es un esfuerzo de equipo. Los estudiantes, padres de familia, profesores y otros miembros del personal que trabajan juntos harán de este un año exitoso.

El Manual del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Texarkana es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

Sección Uno: Derechos de los Padre de Familia describe ciertos derechos de los padres especificados en la ley estatal o federal.

Segunda Sección: Otra Información Importante para Padres de Familia y Estudiantes está organizada alfabéticamente por temas. Cuando procede, los temas se organizan además por nivel de grado.

Nota: A menos que se indique lo contrario, el término "padre" se refiere al padre, al tutor legal, a cualquier persona a la que se le haya concedido algún otro tipo de control legal de un estudiante o a cualquier otra persona que haya aceptado asumir la responsabilidad de un estudiante en relación con la escuela.

El Manual del Estudiante está diseñado para alinearse con la ley, la política adoptada por la Junta y el Código de Conducta del Estudiante, un documento adoptado por la Junta que pretende promover la seguridad en la escuela y una atmósfera de aprendizaje. El Manual del Estudiante no pretende ser una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o normas en cualquier circunstancia.

En caso de conflictos entre la política de la junta (incluyendo el Código de Conducta del Estudiante) y cualquier disposición del Manual del Estudiante, el distrito seguirá la política de la junta y el Código de Conducta del Estudiante.

Por lo tanto, los padres de familia y los estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta del Estudiantes del Distrito Escolar Independiente de Texarkana. Para revisar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito en [Distrito Escolar Independiente de Texarkana](#). La ley estatal requiere que el Código de Conducta sea exhibido de manera prominente o esté disponible para su revisión en cada escuela.

El Manual del Estudiante se actualiza anualmente; sin embargo, la adopción de políticas y las revisiones pueden ocurrir a lo largo del año. El distrito anima a los padres de familia a mantenerse informados de los cambios de política propuestos asistiendo a las reuniones de la junta directiva y revisando los boletines y otras comunicaciones que explican los cambios de política u otras normas que afectan a las disposiciones del Manual del Estudiante. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual del Estudiante en cualquier momento. Se avisará de las revisiones en la medida en que sea razonablemente práctico.

Aunque el Manual del Estudiante puede hacer referencia a los derechos establecidos por la ley o la política del distrito, no crea derechos adicionales para los padres y los estudiantes. No representa, ni pretende representar, un contrato entre cualquier padre o estudiante y el distrito.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta del Estudiante o del Manual del Estudiante en la oficina de la Administración Central del Distrito Escolar Independiente de Texarkana.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Nota: Las referencias a los códigos de la política de la junta se incluyen para facilitar la referencia. La política de la junta del Distrito Escolar Independiente de Texarkana se puede localizar haciendo clic en el siguiente enlace [Manual Electrónico de las Políticas de la Junta del Distrito Escolar Independiente de Texarkana](#).

El manual de políticas incluye:

- Políticas con referencias legales (LEGAL) que contienen disposiciones de leyes y reglamentos federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares.
- Políticas adoptadas por la Junta (LOCAL) que articulan las opciones y los valores de la Junta en relación con las prácticas del distrito.

Si tiene preguntas sobre el material de este manual, póngase en contacto con:

*Christy Tidwell, Directora Ejecutiva de Planes de Estudios y Enseñanza
Servicios de Instrucción del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
3413 Summerhill Road, Texarkana, Texas 75503
903.793.7561*

Completar y devolver al campus del estudiante los siguientes formularios (proporcionados en el paquete de formularios distribuido a principios de año o en el momento de la inscripción):

- Formulario de reconocimiento o reconocimiento de la distribución electrónica del manual del estudiante,
- Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres de familia sobre la divulgación de la información del estudiante,
- Objeción de los padres a la divulgación de la información del estudiante a los reclutadores militares y a las instituciones de educación superior (si decide restringir la divulgación de información a estas entidades), y
- Formulario de consentimiento/exclusión para la participación en encuestas de terceros.

[Para más información, consulte **Objeción a la Divulgación de Información del Directorio y Consentimiento Requerido Antes de la Participación de un Estudiante en una Encuesta Financiada con Fondos Federales**].

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, póngase en contacto con:

*Sherri Penix, Directora de Innovación
Administración Central del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
4241 Summerhill Road, Texarkana, Texas 75503
903.794.3651*

Primera Sección: Derechos de los Padres de Familia

Esta sección describe ciertos derechos parentales especificados en la ley estatal o federal.

Consentimiento, Exclusión y Derechos de Rechazo

Consentimiento para Realizar una Evaluación Psicológica

A menos que lo exija la ley estatal o federal, un empleado del distrito no realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres.

Nota: Una evaluación puede ser legalmente requerida bajo las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas para investigaciones e informes de abuso infantil.

Consentimiento para la Clase de Sexualidad Humana

Notificación Anual

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben una clase relacionada con la sexualidad humana. El Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones de materiales educativos, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la enseñanza. En el otoño del 2022, el SHAC comenzará el proceso de investigación y propondrá a la junta una recomendación de plan de estudios para la clase de sexualidad humana.

De acuerdo con la ley estatal, un padre de familia puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales educativos en función de los derechos de autor de los materiales.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de la clase de la sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participar en el desarrollo de este plan de estudios haciéndose miembro del SHAC del distrito o asistiendo a sus reuniones. (Consulte al director del campus para más información).
- Utilizar el procedimiento de quejas del distrito en relación con una queja. Consultar **Quejas e Inquietudes (Todos los Niveles de Grado)** y FNG(LOCAL).

La ley estatal también exige que la clase relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Presente la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida en relación con toda la actividad sexual para las personas solteras en edad escolar;
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otro comportamiento;
- Hacer hincapié en que la abstinencia, si se utiliza de forma consistente y correcta, es el único método que es 100 por ciento efectivo para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado a la actividad sexual de los adolescentes;
- Indicar a los adolescentes que se abstengan de mantener relaciones sexuales antes del matrimonio como la forma más eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual; y

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Si se incluye en el contenido del plan de estudios, enseñar la anticoncepción y el uso del preservativo en términos de tarifas reales de uso humano en lugar de tarifas teóricas de laboratorio.

Consentimiento Antes de Recibir la Clase de Sexualidad Humana

Antes de que un estudiante reciba la clase sobre sexualidad humana, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. Los padres recibirán una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la clase.

Consentimiento para la Clase sobre la Prevención del Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Violencia de Pareja y Tráfico Sexual

Antes de que un estudiante reciba la clase sobre la prevención del abuso infantil, violencia familiar, violencia de pareja y tráfico sexual, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. Los padres recibirán una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la clase.

Notificación Anual

Los estudiantes de secundaria media y de secundaria reciben clases relacionadas con la prevención del abuso infantil, violencia familiar, violencia de pareja y tráfico sexual. El Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones sobre los materiales del plan de estudios, y el consejo escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la enseñanza.

De acuerdo con la ley estatal, un padre de familia puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales educativos dependiendo de los derechos de autor de los materiales. Como lo exige la ley, cualquier material educativo de dominio público utilizado en esta clase publicará en el sitio web del distrito en la ubicación indicada anteriormente.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de esta clase sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participar en el desarrollo de este plan de estudios haciéndose miembro del SHAC del distrito o asistiendo a sus reuniones. (Consulte al director del campus para más información).
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito en relación con una queja. Consultar **Quejas e Inquietudes (Todos los Niveles de Grado)** y la Política FNG para información sobre el proceso de quejas y apelaciones.

[Consultar **Consentimiento para la Clase de Sexualidad Humana; Violencia de Pareja; y Abuso Sexual Infantil, Trata y Otros Maltratos a los Niños**]

Consentimiento para Prestar un Servicio de Salud Mental

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará un examen médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto cuando lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a los padres de familia una intervención para un estudiante con señales de advertencia temprana de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante dentro de un período de tiempo razonable después de

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

que el enlace se entere de que un estudiante ha mostrado signos de advertencia temprana y proporcionará información sobre las opciones de consejería disponibles.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental sobre un estudiante que pueda necesitar intervención.

El enlace de salud mental puede ser contactado en:

Sherry Nelson, Coordinadora de Evaluación
Sherry.Nelson@txkisd.net, 903.794.3651

El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como materiales educativos sobre la identificación de los factores de riesgo, el acceso a los recursos para el tratamiento o el apoyo dentro y fuera del campus, y el acceso a las adaptaciones disponibles para los estudiantes que se ofrecen en el campus.

[Consultar **Apoyo a la Salud Mental**]

Consentimiento para Mostrar los Trabajos Originales y la Información Personal de un Estudiante

Los profesores pueden exponer los trabajos de los estudiantes en las salones de clases o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento a los logros de los estudiantes sin pedir el consentimiento previo de los padres. Estas exhibiciones pueden incluir información personal identificable del estudiante. Los trabajos de los estudiantes incluyen:

- Obras de arte,
- Proyectos especiales,
- Fotografías,
- Vídeos o grabaciones de voz originales, y
- Otros trabajos originales.

Sin embargo, el distrito solicitará el consentimiento de los padres de familia antes de mostrar el trabajo de un estudiante en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como un sitio web del campus o del salón de clases), o en publicaciones del distrito, que pueden incluir materiales impresos, vídeos u otros métodos de comunicación masiva.

Consentimiento para Recibir Clase sobre la Crianza de los Hijos y la Paternidad si el Estudiante es Menor de 14 Años

Un estudiante menor de 14 años debe tener el permiso de sus padres para participar en el Programa de Concienciación sobre Paternidad y [Programa de Concienciación sobre la Paternidad y la Maternidad](#). Este programa fue desarrollado por la Oficina del Fiscal General de Texas y del Consejo Estatal de Educación (SBOE) para ser incorporado en las clases de educación de la salud.

Consentimiento para Grabar en Vídeo o Audio a un Estudiante Cuando No lo Permita la Ley

La ley estatal permite a la escuela hacer una grabación de vídeo o de voz sin el permiso de los padres cuando:

- Se utilizará para la seguridad escolar,

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Se relaciona con la enseñanza en el salón de clases o con una actividad co-escolar o extraescolar,
- Se relaciona con la cobertura mediática de la escuela, o
- Se refiere a la promoción de la seguridad de los estudiantes según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos.

En otras circunstancias, el distrito solicitará el consentimiento de los padres de familia por escrito antes de realizar una grabación de vídeo o de voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y los visitantes de un salón de clases, tanto virtuales como presenciales, no pueden grabar vídeo o audio ni tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del profesor o de otro oficial escolar.

Limitación de las Comunicaciones Electrónicas entre Estudiantes y Empleados del Distrito

El distrito permite que los profesores y otros empleados aprobados utilicen comunicaciones electrónicas con los estudiantes y padres/tutores que están actualmente inscritos en el distrito sobre asuntos dentro del ámbito de las responsabilidades profesionales del empleado. El empleado tiene prohibido comunicarse a sabiendas con los estudiantes y padres/tutores utilizando cualquier forma de comunicación electrónica, incluyendo aplicaciones móviles y web, que no sean proporcionadas o accesibles por el distrito sin la aprobación del supervisor. Actualmente, la lista de comunicaciones electrónicas recomendada por el distrito incluye:

- Sistema de Gestión de Profesores Adultos de Texas (TEAMS)
- Gmail
- Google Meet
- Chat de Google
- Google Classroom
- Remind

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual sólo se permiten si un empleado del distrito con responsabilidad en una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en esa actividad.

Los empleados deben seguir todos los pasos que se indican a continuación:

- El empleado está obligado a incluir a los padres del estudiante como destinatario en todos los mensajes de texto.
- El empleado está obligado a incluir a su supervisor inmediato y a los padres del estudiante como destinatarios de todos los mensajes de texto.
- El empleado debe enviar una copia del mensaje de texto a la dirección de correo electrónico del distrito del empleado y a su respectivo supervisor.

Un padre que no quiera que su hijo reciba comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito debe ponerse en contacto con el director de la escuela. Para obtener más información sobre las comunicaciones electrónicas entre los estudiantes y los empleados del distrito, así como la política completa para el uso aceptable de la tecnología por parte de los estudiantes, acceda al siguiente enlace:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

[Distrito Escolar Independiente de Texarkana: Política de Uso Aceptable de la Tecnología para Estudiantes](#)

Cómo Objetar a la Divulgación de la Información del Directorio

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia, o FERPA, permite al distrito divulgar la "información del directorio" debidamente designada de los registros educativos de un estudiante sin consentimiento escrito.

la "información del directorio" es información que, si se divulga, generalmente no se considera perjudicial o una invasión de la privacidad. Los ejemplos incluyen:

- Una fotografía del estudiante (para su publicación en el anuario escolar);
- El nombre del estudiante y el nivel de grado (para comunicar las tareas de la clase y del profesor);
- El nombre, peso y altura de un deportista (para su publicación en un programa deportivo escolar);
- Una lista de los cumpleaños de los estudiantes (para generar un reconocimiento en toda la escuela o en el salón de clases),
- El nombre y la fotografía del estudiante (publicados en una plataforma de medios sociales aprobada por el distrito y gestionada por; y
- Los nombres y niveles de grado de los estudiantes presentados por el distrito a un periódico local u otra publicación de la comunidad (para reconocer el cuadro de honor A/B para un período de calificación específico.)

La información del directorio se entregará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o un estudiante elegible puede objetar la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe hacerse por escrito al director dentro de los diez días escolares del primer día de clases del estudiante para este año escolar. [Consulte **Notificación sobre la Información del Directorio y la Respuesta de los Padres sobre la Divulgación de la Información del Estudiante**, incluidas en el paquete de formularios].

El distrito solicita que las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o tráfico de personas notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Las familias pueden optar por no divulgar la información del directorio para que el distrito no divulgue ninguna información que pueda revelar la ubicación de dicho refugio.

El distrito ha identificado lo siguiente como información de directorio: nombre del estudiante; dirección; lista de teléfonos; dirección de correo electrónico; fotografía; fecha y lugar de nacimiento; campo principal de estudio; títulos; reconocimientos y premios recibidos; fechas de asistencia; nivel de grado; institución educativa más reciente a la que asistió; participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos; y peso y altura de los miembros de los equipos deportivos. Si alguno de los padres se opone a la divulgación de la información del estudiante incluida en el formulario de respuesta de información del directorio, esta objeción también se aplica al uso de esa información para fines patrocinados por la escuela, tales como:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Cuadro de honor,
- Periódico escolar,
- Anuario,
- Actividades de reconocimiento,
- Comunicados de prensa, y
- Programas deportivos.

Nota: Revisar **Inspección y Uso Autorizado de los Registros de los Estudiantes**

Objeción a la Divulgación de la Información de los Estudiantes a los Reclutadores Militares Y a las Instituciones de Educación Superior (Sólo Para los Niveles de Secundaria)

A menos que un padre haya avisado al distrito de que no debe divulgar la información de su estudiante, la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) exige que el distrito cumpla con los requerimientos de los reclutadores militares o de las instituciones de educación superior para la información del estudiante:

- Nombre,
- Dirección, y
- Listado de teléfonos.

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico del estudiante proporcionada por el distrito, a menos que los padres hayan avisado al distrito que no divulgue esta información.

[Consulte **Objeción de los Padres a la Divulgación de la Información del Estudiante a los Reclutadores Militares y a las Instituciones de Educación Superior**, incluida en el paquete de formularios].

Participación en Encuestas de Terceros

Consentimiento Requerido Antes de la Participación de los Estudiantes en una Encuesta Financiada por el Gobierno Federal

La Enmienda sobre la Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA) otorga a los padres ciertos derechos en relación con la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos.

Los padres de familia tienen derecho a dar su consentimiento antes de que se exija a un estudiante que se someta a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de sus padres;
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia;
- Comportamiento o actitudes sexuales;
- Comportamiento ilegal, antisocial, auto inculpatario o degradante;
- Valoración crítica de las personas con las que el estudiante tiene una relación familiar estrecha;
- Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos y ministros;

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o de los padres; o
- Ingresos, excepto cuando la información es requerida por la ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa.

Los padres pueden inspeccionar la encuesta u otro documento y cualquier material didáctico correspondiente utilizado en relación con dicha encuesta. [Para más información, consulte la política EF (LEGAL)]

"Exclusión" de la Participación en Otros Tipos de Encuestas o Exámenes y la Divulgación de Información Personal

La PPRA otorga a los padres el derecho a recibir una notificación y la oportunidad de excluir a un estudiante:

- Actividades que impliquen la recogida, divulgación o uso de información personal obtenida del niño con el fin de comercializarla, venderla o divulgarla a otros.
- Cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia o que se requiera como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y que no sea necesario para proteger la salud y la seguridad inmediatas del estudiante.

Las excepciones son las pruebas de audición, visión o columna vertebral, o cualquier examen físico o prueba permitida o requerida por la ley estatal. [Consulte las políticas EF y FFAA para más información]

Un padre puede inspeccionar:

- Encuestas de información protegida de los estudiantes y encuestas creadas por un tercero;
- Documentación utilizada para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente; y
- Material didáctico utilizado como parte del plan de estudios.

El Departamento de Educación (ED) proporciona amplia información sobre la [Enmienda sobre la Protección de los Derechos de los Alumnos](#), incluyendo un [Formulario de Reclamación de la PPRA](#).

Retirar a un Estudiante o Excusar a un Estudiante de un Componente Obligatorio de la Clase

Consulte **Consentimiento para la Clase sobre la Sexualidad Humana y Prevención del Abuso Infantil, Violencia Familiar, Violencia de Pareja y Tráfico Sexual** para obtener información sobre el derecho de los padres a retirar a un estudiante de dicha clase.

Recitar una Parte de la Declaración de Independencia en 3er. a 12vo. Grado

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como la Semana de la Libertad y exige que todas las clases de Estudios Sociales impartan:

- Clase sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos, y
- Un recitado específico de la Declaración de la Independencia para estudiantes de 3er. a 12vo. grado.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Según la ley estatal, un estudiante puede ser excusado de la recitación de una parte de la Declaración de Independencia si:

- Un padre proporciona una declaración escrita solicitando que su hijo sea excusado,
- El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación, o
- Un padre es un representante de un gobierno extranjero al que el gobierno de Estados Unidos extiende la inmunidad diplomática.

[Para más información, consulte la política EHBK(LLEGAL)]

Recitar los Juramentos a las Banderas de Estados Unidos y Texas

Un padre puede solicitar que su hijo sea excusado de participar en la recitación diaria del Juramento de Lealtad a la Bandera de los Estados Unidos y la Bandera de Texas. La solicitud debe hacerse por escrito.

Sin embargo, la ley estatal exige que todos los estudiantes participen en un minuto de silencio tras la recitación de los juramentos.

[Para más información, consulte **Juramentos de Lealtad y Un Minuto de Silencio** y la política EC(LLEGAL)]

Creencias Religiosas o Morales

Un padre puede retirar a su hijo temporalmente del salón de clases si una actividad educativa programada entra en conflicto con las creencias religiosas o morales del padre.

El retiro no puede ser usado para evitar un examen y no puede extenderse por todo un semestre. El estudiante también debe satisfacer los requerimientos de nivel de grado y de graduación según lo determinado por la escuela y por la ley estatal.

Tutoría o Preparación de Exámenes

Un profesor puede determinar que un estudiante necesita ayuda adicional específica para que el estudiante logre el dominio de los conocimientos y habilidades esenciales desarrollados por el estado, basándose en:

- Observaciones informales,
- Datos evaluativos como las calificaciones obtenidas en los trabajos o exámenes, o
- Resultados de las evaluaciones de diagnóstico.

La escuela siempre tratará de proporcionar tutorías y estrategias para la realización de exámenes de manera que se evite en lo posible el alejamiento de otras clases.

De acuerdo con la ley estatal y la política EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para la tutoría de recuperación o la preparación de exámenes durante más del diez por ciento de los días en que se ofrece la clase.

De acuerdo con la ley estatal, los estudiantes con calificaciones inferiores a 70 durante un período de informe están obligados a asistir a los servicios de tutoría, si el distrito ofrece estos servicios.

[Para preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, póngase en contacto con el profesor del estudiante y vea las políticas EC y EHBC. Consulte **Pruebas**

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Estandarizadas para información sobre la enseñanza acelerada requerida después de que un estudiante no se desempeñe satisfactoriamente en ciertas pruebas exigidas por el estado].

Derecho de Acceso a los Expedientes de los Estudiantes, Materiales Educativos y Expedientes/Políticas del Distrito

Materiales Didácticos

Los padres de familia tienen el derecho de revisar los materiales de enseñanza, los libros de texto y otros medios de enseñanza y materiales didácticos utilizados en el plan de estudios, y de examinar las pruebas que se han administrado, ya sea que la enseñanza se imparta en persona, virtualmente o a distancia. El distrito proporcionará credenciales de acceso a los padres de cada estudiante para cualquier sistema de gestión de aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la enseñanza para facilitar el acceso y la revisión de los padres.

Los padres de familia también tienen derecho a solicitar que la escuela permita al estudiante llevarse a casa el material didáctico que utiliza. La escuela puede pedir al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del siguiente día de clase.

Una escuela debe proporcionar versiones impresas de los materiales didácticos electrónicos a un estudiante si éste no tiene un acceso fiable a la tecnología en casa.

Avisos de Determinadas Faltas de los Estudiantes al Padre No Custodio

Un padre sin custodia puede solicitar por escrito que se le proporcione, durante el resto del año escolar, una copia de cualquier notificación escrita que normalmente se proporciona a un padre relacionada con la mala conducta de su hijo que puede implicar la colocación en un Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP) o la expulsión. [Consulte el Código de Conducta del Estudiante y la política FO(Legal) para más información].

Participación en las Evaluaciones Exigidas Por el Gobierno Federal, Estado y Distrito

De acuerdo con la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o del distrito relacionada con la participación de su hijo en las evaluaciones requeridas.

Registro de Estudiantes.

Acceso a los Expedientes de los Estudiantes

Los padres pueden revisar los expedientes de sus hijos. Estos registros incluyen:

- Registros de asistencia,
- Resultados de las pruebas,
- Calificaciones,
- Expedientes disciplinarios,
- Registros de consejería,
- Registros psicológicos,
- Solicitudes de admisión,
- Información sobre salud y vacunación,
- Otros registros médicos,

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Evaluaciones de profesores y consejeros escolares,
- Informes de patrones de comportamiento,
- Registros relativos a la asistencia prestada para las dificultades de aprendizaje, incluida la información recogida en relación con cualquier estrategia de intervención utilizada con el niño, tal como define la ley el término "estrategia de intervención",
- Los documentos de evaluación estatales que se han administrado al niño, y
- Material didáctico y pruebas utilizadas en el salón de clases del niño.

Inspección y Uso Autorizados de los Expedientes de los Estudiantes

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) otorga a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos en relación con los registros educativos de los estudiantes.

A efectos de los registros de los estudiantes, un estudiante "elegible" es cualquier persona mayor de 18 años o que asiste a una institución de educación postsecundaria. Estos derechos, tal y como se comentan aquí y en **Objetar la Divulgación de Información del Directorio**, son el derecho a:

- Inspeccionar y revisar los expedientes de los estudiantes en un plazo de 45 días a partir del día en que la escuela reciba una solicitud de acceso;
- Solicitar una enmienda a un registro de estudiante que el padre o el estudiante elegible cree que es inexacto, engañoso, o de otra manera en violación de FERPA;
- Proporcionar el consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información personal identificable de los registros del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA autorice la divulgación sin consentimiento; y
- [Presentar una queja](#) ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos sobre el incumplimiento de los requerimientos de la FERPA por parte de la escuela.

Tanto la FERPA como las leyes estatales protegen los expedientes de los estudiantes de la inspección o el uso no autorizados y proporcionan a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de revelar información personal identificable de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluidos los padres o el estudiante, que solicita la información.

Prácticamente toda la información relativa al rendimiento académico de los estudiantes - incluyendo las calificaciones, los resultados de los exámenes y los registros disciplinarios- se consideran registros educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los expedientes de los estudiantes está restringida a un estudiante elegible o a los padres del estudiante, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que ponga fin a los derechos de los padres o al derecho de acceso a los expedientes educativos del estudiante. Los derechos de los padres en relación con el acceso a los expedientes de los estudiantes no se ven afectados por el estado civil de los padres.

La ley federal exige que el control de los expedientes pase al estudiante tan pronto como éste:

- Alcanza la edad de 18 años,
- Está emancipado por un tribunal, o

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Se inscribe en un centro de educación superior.

Sin embargo, los padres pueden seguir teniendo acceso a los expedientes si el estudiante es dependiente a efectos fiscales y, en circunstancias limitadas, cuando exista una amenaza para la salud y la seguridad del estudiante o de otras personas.

La FERPA permite la divulgación de información personal identificable de los registros educativos de un estudiante sin el consentimiento por escrito de los padres o del estudiante elegible cuando los oficiales escolares tienen lo que la ley federal denomina un "interés educativo legítimo" en los registros de un estudiante.

El interés educativo legítimo puede incluir:

- Trabajar con el estudiante;
- Considerar las acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa educativo individualizado para un estudiante con discapacidades;
- Compilación de datos estadísticos;
- Revisar un expediente educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del oficial; o
- Investigar o evaluar programas.

Los oficiales de la escuela pueden incluir a:

- Los miembros del consejo y los empleados, como el superintendente, administradores y directores;
- Profesores, consejeros escolares, personal de diagnóstico y de apoyo (incluido el personal de salud o médico del distrito);
- Una persona o empresa con la que el distrito ha contratado o a la que ha permitido prestar un servicio o función institucional específica (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, agente de recursos escolares o voluntario);
- Una persona designada para formar parte de un equipo de apoyo al programa escolar seguro y solidario del distrito;
- Un padre o un estudiante que forma parte de un comité escolar; o
- Un padre o estudiante que ayuda a un oficial escolar en el desempeño de sus funciones.

La FERPA también permite la divulgación de información personal identificable sin el consentimiento por escrito de:

- Representantes autorizados de diversos organismos gubernamentales, incluidos los proveedores de servicios para menores, las oficinas del Contralor General de los Estados Unidos y del Fiscal General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación de los Estados Unidos, la Agencia de Educación de Texas, la oficina del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos y los asistentes sociales de los Servicios de Protección Infantil (CPS) o, en ciertos casos, otros representantes del bienestar infantil.
- Personas o entidades a las que se les concede acceso en respuesta a una citación u orden judicial.
- A otra escuela, distrito/sistema o institución de educación superior a la que el estudiante busca o pretende inscribirse o en la que ya está inscrito.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- En relación con la ayuda financiera que un estudiante ha solicitado o ha recibido.
- A las organizaciones de acreditación para llevar a cabo las funciones de acreditación.
- A organizaciones que realizan estudios para la escuela o en su nombre para desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar programas de ayuda a los estudiantes; o mejorar la enseñanza.
- A los oficiales competentes en relación con una emergencia de salud o seguridad.
- Cuando el distrito divulga información del directorio -detalles designados-. [Consulte **Objetar la Divulgación de Información del Directorio** para prohibir esta divulgación]

La divulgación de la información personal identificable a cualquier otra persona o agencia - como un posible empleador o para una solicitud de beca- sólo se realizará con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El director es el custodio de todos los registros de los estudiantes actualmente inscritos en la escuela asignada. El superintendente o su designado es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se han dado de baja o graduado.

Un padre o un estudiante elegible que quiera inspeccionar los registros del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al custodio de los registros identificando los registros que quiere inspeccionar.

Los registros pueden ser revisados en persona durante el horario escolar regular. El custodio de los registros o la persona designada estará disponible para explicar el registro y responder a las preguntas.

Un padre o estudiante elegible que presente una solicitud por escrito y pague los costos de copiado de diez centavos por página puede obtener copias. Si las circunstancias impiden la inspección durante el horario escolar regular y el estudiante califica para comidas gratis o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que el padre o el estudiante revisen los registros.

Puede ponerse en contacto con el depositario de los expedientes de los estudiantes actualmente inscritos y de los que se han dado de baja o graduado con:

Amanda Eisley, Directora de Servicios Estudiantiles
Centro de Bienvenida del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
2208 Kennedy Lane, Texarkana, TX 75503
Amanda.Eisley@txkisd.net; 903.794.TISD (8473)

Un padre o un estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si los registros se consideran inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante.

La solicitud para corregir el expediente de un estudiante debe presentarse al encargado de los registros correspondiente. La solicitud debe identificar claramente la parte del expediente que debe ser corregida e incluir una explicación de cómo la información es inexacta. Si el distrito deniega la solicitud de corrección de los registros, los padres o el estudiante elegible tienen derecho a solicitar una audiencia. Si después de la audiencia no se enmiendan los registros, el padre o el estudiante elegible tiene 30 días escolares para colocar una declaración en el registro del estudiante.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Aunque las calificaciones registradas indebidamente pueden ser impugnadas, la impugnación de la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se maneja a través del proceso de quejas que se encuentra en la política FNG(LOCAL). Una calificación emitida por un profesor puede ser cambiada sólo si la junta directiva determina que la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con las directrices de calificación del distrito.

[Consulte **Boletas de Calificaciones/Informes de Progreso y Conferencias, Quejas e Inquietudes** y la finalidad de las calificaciones en la política FNG(LEGAL)]

La política de los registros de los estudiantes del distrito se encuentra en la política FL(LEGAL) y (LOCAL) y está disponible en el sitio web del distrito en [Política de la Junta del Distrito Escolar Independiente de Texarkana en línea](#).

Nota: El derecho de los padres o del estudiante elegible a tener acceso y copias de los registros del estudiante no se extiende a todos los registros. Los materiales que no se consideran registros educativos -como las notas personales de un profesor sobre un estudiante que sólo se comparten con un profesor sustituto- no tienen que estar disponibles.

Programas Académicos

Los padres pueden solicitar al director o a la persona designada un cambio de horario para su hijo. El director o la persona designada no están obligados a hacer la reasignación y no lo harán ordinariamente si el cambio afectase la asignación o reasignación de otro estudiante.

Los padres de familia pueden solicitar que la Consejo Directivo agregue un curso académico específico al horario y a las ofertas si la administración y la Junta determinan que el curso está entre los incluidos en el plan de estudios aprobado por la Junta Estatal de Educación y hay suficiente interés en la clase para que sea económicamente práctico ofrecerla.

Se puede solicitar permiso para que un estudiante asista a una clase con créditos por encima de su nivel de grado. Si el consejero/asesor académico y el profesor actual y futuro del niño esperan que el niño se desempeñe satisfactoriamente en la clase, la solicitud no será negada injustificadamente.

Certificaciones Profesionales del Profesorado y Personal

Un padre puede solicitar información sobre las certificaciones profesionales de los profesores de su hijo, incluyendo si el profesor:

- Ha cumplido con los criterios de certificación y licencia del estado para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el profesor proporciona clase,
- Tiene un permiso de emergencia u otro estatus provisional para el que se han eximido los requerimientos estatales, y
- Está enseñando actualmente en el campo de la disciplina de su certificación.

Los padres también tienen derecho a solicitar información sobre las certificaciones de cualquier paraprofesional que pueda prestar servicios al niño.

Estudiantes con Excepciones o Circunstancias Especiales

Hijos de Familias Militares

El Pacto Interestatal de Oportunidades Educativas para Niños Militares da derecho a los niños de las familias militares a la flexibilidad con respecto a ciertos requerimientos del distrito y del estado, incluyendo:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Requerimientos para la vacunación;
- Nivel de grado, curso o programa educativo de colocación;
- Requerimientos de elegibilidad para la participación en actividades extracurriculares;
- Inscripción en la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN); y
- Requerimientos de graduación.

El distrito excusará las ausencias relacionadas con la visita de un estudiante a uno de sus padres, incluyendo un padrastro o tutor legal, que esta:

- Llamado al servicio activo,
- Con licencia, o
- Regresar de un despliegue de al menos cuatro meses.

El distrito **no** permitirá **más de cinco** ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia sea justificada, la ausencia debe ocurrir no antes de los 60 días antes del despliegue o no más tarde de los 30 días después del regreso del padre del despliegue.

Se puede encontrar información adicional en [Recursos para Familias Militares en la Agencia de Educación de Texas](#).

El Papel de los Padres en Determinadas Tareas de la Clase y Escuela

Hermanos de Parto Múltiple

La ley estatal permite a los padres de hermanos de parto múltiple (por ejemplo, gemelos, trillizos) asignados al mismo grado y escuela solicitar por escrito que los niños sean colocados en el mismo salón de clases o en salones de clases separadas.

Las solicitudes por escrito deben presentarse antes del decimocuarto día después de la inscripción de los estudiantes. [Consulte la política FDB(LEGAL) para más información].

Transferencias/Asignaciones de Seguridad

La junta o su designado honrarán la solicitud de los padres de transferir a su hijo a otro salón de clases o escuela si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de intimidación, incluyendo la intimidación cibernética, como se define en el Código de Educación 37.0832.

La Junta o la persona que ésta designe podrá trasladar a un estudiante que haya incurrido en acoso escolar a otro salón de clases. La Junta o su designado consultarán con los padres de un niño que haya participado en el acoso escolar antes de decidir su traslado a otro campus.

No se proporciona transporte para un traslado a otro campus. Consulte al director para obtener más información.

[Para más información, consulte la sección sobre **Acoso Escolar** y las políticas FDB y FFI]

El distrito honrará la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a una escuela pública segura en el distrito si el niño asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si el niño ha sido víctima de una ofensa criminal violenta mientras estaba en la escuela o en los terrenos de la escuela.

[Para más información, consulte la política FDE]

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

La junta o su designado honrarán la solicitud de los padres de familia para el traslado de su hijo a otro campus del distrito si el niño ha sido víctima de una agresión sexual por parte de otro estudiante asignado al mismo campus, ya sea que la agresión haya ocurrido dentro o fuera del campus, y ese estudiante ha sido condenado o colocado en adjudicación diferida por la agresión. De acuerdo con la política FDE, si la víctima no desea ser trasladada, la junta o la persona que ésta designe trasladará al agresor.

Uso por Parte de los Estudiantes de un Animal de Servicio/Ayuda

El padre de un estudiante que utiliza un animal de servicio/ayuda debido a la discapacidad del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al director antes de traer el animal de servicio/ayuda al campus. El distrito tratará de acomodar una solicitud tan pronto como sea posible, pero lo hará dentro de los diez días hábiles del distrito.

Estudiante Bajo la Tutela del Estado (Cuidado Tutelar)

Un estudiante bajo la tutela (custodia) del estado que se inscriba en el distrito después del comienzo del año escolar tendrá la oportunidad de obtener créditos por examen en cualquier momento del año.

El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por asignaturas y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará créditos parciales del curso cuando el estudiante sólo apruebe una mitad de un curso de dos mitades. [Para las disposiciones sobre el crédito parcial del curso para los estudiantes que no están bajo la tutela del estado, consulte EI (LOCAL)]

Un estudiante bajo la tutela del estado que es trasladado fuera de los límites de asistencia del distrito o de la escuela -o que es colocado inicialmente bajo la tutela del estado y trasladado fuera de los límites del distrito o de la escuela- tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía el estudiante antes de la colocación o del traslado hasta que alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si un estudiante en 11vo. o 12vo. grado se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requerimientos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si cumple con sus criterios de graduación.

En el caso de un estudiante bajo la tutela del estado que reúna los requerimientos para la exención de la colegiatura y las tarifas en virtud de la ley estatal y que probablemente esté bajo tutela el día anterior a que el estudiante cumpla 18 años, el distrito

- Ayudar al estudiante a completar las solicitudes de admisión o de ayuda financiera;
- Organizar y acompañar al estudiante en las visitas al campus;
- Ayudar a buscar y solicitar becas privadas o patrocinadas por la institución;
- Identificar si el estudiante es un candidato para ingresar en una academia militar;
- Ayudar al estudiante a inscribirse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, incluyendo (sujeto a la disponibilidad de fondos) la organización del pago de las tarifas de examen por parte del Departamento de Servicios de Protección de la Familia (DFPS) de Texas; y
- Coordinar el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para los estudiantes que han estado bajo la tutela del estado.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

[Consulte **Crédito por Examen para Adelantar/Acelerar, Crédito de Curso y Estudiantes en Cuidado Tutelar**]

Un Estudiante Sin Hogar

A un estudiante sin hogar se le proporcionará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, incluyendo:

- Requerimientos de la prueba de residencia;
- Requerimientos para la vacunación;
- Ubicación en el programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar los expedientes académicos anteriores o no cumple con el plazo de solicitud durante un período de falta de hogar);
- Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento del año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del comienzo del año escolar), según las normas del Junta Estatal de Educación (SBOE);
- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por asignaturas y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito;
- Conceder créditos parciales cuando un estudiante aprueba sólo una mitad de un curso de dos mitades;
- Requerimientos para participar en las actividades extraescolares; y
- Requerimientos de graduación.

La ley federal permite que un estudiante sin hogar siga inscrito en la "escuela de origen" o se inscriba en una nueva escuela en la zona de asistencia donde reside actualmente.

Si un estudiante sin hogar en 11vo. o 12vo. grado se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requerimientos de graduación del distrito receptor, la ley estatal permite que el estudiante solicite un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la decisión de elegibilidad, selección de escuela o inscripción del distrito puede apelar a través de la política FNG (LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para una pronta resolución de la disputa.

[Consulte **Crédito por Examen para Avanzar/Acelerar, Crédito de Curso y Estudiantes Sin Hogar**]

Un Estudiante con Dificultades de Aprendizaje o que Necesita Servicios de Educación Especial o de la Sección 504

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje en el salón de clases regular, todos los distritos escolares deben considerar servicios de tutoría, compensatorios y otros servicios de apoyo académico o de comportamiento que estén disponibles para todos los estudiantes, incluyendo un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (Rtl). La implementación de la Rtl tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Si un estudiante tiene dificultades de aprendizaje, sus padres pueden ponerse en contacto con las personas indicadas a continuación para informarse sobre el sistema general de remisión o selección de servicios de apoyo de la escuela.

Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluyendo la remisión a una evaluación de educación especial o a una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos. Los padres pueden solicitar una evaluación para educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Remisiones de Educación Especial

Si un padre de familia solicita por escrito una evaluación inicial para los servicios de educación especial al director de los servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, éste debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe notificar previamente a los padres por escrito si está de acuerdo o se niega a evaluar al estudiante, junto con una copia del Aviso de Garantías Procesales. Si el distrito está de acuerdo en evaluar al estudiante, también debe dar a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para la evaluación.

Nota: La solicitud de una evaluación de educación especial puede hacerse verbalmente; no es necesario hacerla por escrito. Los distritos deben seguir cumpliendo con todos los requerimientos federales de avisos previos por escrito y de salvaguardias procesales, así como con los requerimientos para identificar, localizar y evaluar a los niños que se sospecha que tienen una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no obliga al distrito a responder dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial y el informe de evaluación del estudiante a más tardar en 45 días escolares a partir del día en que recibe el consentimiento escrito por parte de los padres de familia. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante el período de evaluación por tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por un número de días escolares igual al número de días escolares que el estudiante estuvo ausente.

Existe una excepción al plazo de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día de clases del año escolar, debe finalizar el informe escrito y proporcionar una copia del mismo a los padres de familia antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante tres o más días durante el período de evaluación, la fecha de vencimiento del 30 de junio ya no se aplica. En su lugar, se aplicará el plazo general de 45 días escolares más las prórrogas por ausencias de tres o más días.

Una vez finalizada la evaluación, el distrito debe entregar a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

El distrito escolar ofrece información adicional sobre la educación especial en un documento complementario titulado *Guía para los Padres sobre el Proceso de Admisión, Revisión y Retiro*.

Persona de Contacto para las Remisiones de Educación Especial

La persona de contacto designada con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una remisión para la evaluación de los servicios de educación especial es:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Kay Stickels

Director de Poblaciones Especiales

3413 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503

Kay.Stickels@txkisd.net, 903.793.7561

Si tiene preguntas sobre las transiciones postsecundarias, incluida la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, póngase en contacto con la persona designada por el distrito para la transición y el empleo:

Kay Stickels

Director de Poblaciones Especiales

3413 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503

Kay.Stickels@txkisd.net, 903.793.7561

Remisiones de la Sección 504

Cada distrito escolar debe contar con normas y procedimientos para la evaluación y colocación de los estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Aviso,
- Una oportunidad para que los padres o tutores puedan examinar los registros pertinentes,
- Una audiencia imparcial con la posibilidad de que los padres o tutores participen y estén representados por un abogado, y
- Un procedimiento de revisión.

Persona de Contacto para las Remisiones de la Sección 504

La persona designada para ponerse en contacto con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una remisión para la evaluación de los servicios de la Sección 504 es:

Jamie Viernes

Coordinador de los Servicios del Plan de Educación 504

3413 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503

Jamie.Friday@txkisd.net, 903.793.7561

[Consulte Un Estudiante con Deficiencias Físicas o Mentales Protegido por la Sección 504]

Visite estos sitios web para obtener información sobre los estudiantes con discapacidades y la familia:

- [Marco jurídico del proceso de educación especial centrado en el niño](#)
- [Red de recursos para socios](#)
- [Centro de información sobre educación especial](#)
- [Proyecto Texas Primero](#)

Notificación a los Padres de las Estrategias de Intervención para las Dificultades de Aprendizaje Proporcionadas a los Estudiantes en la Educación General

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia por dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Esta notificación no está destinada a aquellos estudiantes que ya están inscritos en un programa de educación especial.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Un Estudiante que Recibe Servicios de Educación Especial con otros Niños en Edad Escolar en el Hogar

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en un campus fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite al padre o tutor solicitar que otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos al mismo campus, si el nivel de grado para el estudiante que se transfiere se ofrece en ese campus.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tendría derecho a transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a otros niños de la casa.

El padre o tutor debe ponerse en contacto con el director de la escuela en relación con las necesidades de transporte antes de solicitar un traslado para otros niños en el hogar. [Consulte la política FDB(LOCAL) para más información]

Un Estudiante que Habla una Lengua Primaria Distinta del Inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma principal no es el inglés, y el estudiante tiene dificultades para realizar el trabajo de clase ordinario en inglés.

Si el estudiante reúne los requerimientos para recibir estos servicios, el Comité de Evaluación de la Competencia Lingüística (LPAC) determinará los tipos de servicios que necesita el estudiante, incluidas las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la enseñanza en el salón de clases, las evaluaciones locales y las evaluaciones obligatorias del Estado.

[Consultar **Estudiantes de Inglés y Programas Especiales**]

Un Estudiante con Discapacidades Físicas o Mentales Protegido por la Sección 504

Un estudiante con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad vital importante, según la definición de la ley, y que no cumple los requerimientos para recibir servicios de educación especial, puede acogerse a las protecciones de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal destinada a prohibir la discriminación de las personas con discapacidad.

Cuando se solicite una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyo según la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), tal como se define en la ley federal.

[Para más información, consulte **Un Estudiante con Dificultades de Aprendizaje o que Necesita Servicios de Educación Especial o de la Sección 504** y la política FB].

Sección 2: Otra Información Importante para Padres de Familias y Estudiantes

Esta sección contiene información importante sobre los aspectos académicos, actividades escolares y el funcionamiento y requerimientos de la escuela.

Está organizado alfabéticamente para que sirva de guía de referencia rápida. Cuando procede, los temas se organizan además por niveles de grado.

Los padres y los hijos deben dedicar un momento a familiarizarse con los temas que se tratan en esta sección. Para obtener orientación sobre un tema concreto, póngase en contacto con la oficina del campus.

Admisión, Asistencia y Ausencias

La asistencia regular a la escuela es esencial. Las ausencias a clase pueden suponer una grave alteración de la educación del estudiante. El estudiante y los padres deben evitar las ausencias innecesarias.

A continuación se analizan dos importantes leyes estatales, una relativa a la asistencia obligatoria y la otra a la forma en que la asistencia afecta a la concesión de la nota final del estudiante o de los créditos del curso.

Admisión

Documentos Necesarios para la Admisión

1. Un certificado de nacimiento oficial de la ciudad, condado o estado
2. Una cartilla de vacunación actualizada y firmada por un médico o por personal de salud pública
3. Una tarjeta del seguro social
4. Una copia de la boleta de calificaciones más reciente del estudiante (muy recomendable) y/o del expediente académico. *(Nota: Esta boleta de calificaciones y/o expediente académico preliminar se utilizará únicamente para la colocación. Una transcripción oficial con el sello de la escuela de origen debe ser enviada directamente de la escuela de origen a la escuela receptora del Distrito Escolar Independiente de Texarkana).*
5. Prueba de residencia

Requerimientos Generales de Admisión

1. El estudiante debe vivir en el distrito con uno de sus padres o con su tutor legal o uno de los padres del estudiante debe vivir en el distrito, aunque el estudiante no viva con ese padre.
 - a. Para poder ser admitido en base a la residencia del progenitor en el distrito, el tribunal que emitió una orden final en un proceso de divorcio debe haber designado a ese progenitor como conservador gestor o poseedor del niño.
 - b. El padre que inscriba a un estudiante basándose únicamente en la residencia del padre en el distrito debe proporcionar una copia de una orden final actual, firmada por el juez y que muestre un sello de archivo del tribunal que designe al padre como conservador gestor o poseedor.
2. El estudiante que es menor de 18 años y vive en el distrito con un adulto residente en el distrito que ha aceptado una *Asignación y Aceptación de Responsabilidad para el Estudiante Menor de Edad* por parte los padres o el tutor legal del niño. El distrito dispone

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

de formularios de tutela educativa que deben completar tanto los padres como la persona con la que vive el estudiante.

3. El estudiante menor de 18 años debe ser inscrito por uno de sus padres, un tutor legal o un residente adulto que tenga un poder notarial válido para ese estudiante. Un estudiante de 18 años o más, que esté legalmente casado o que haya estado casado legalmente alguna vez y que no se haya graduado de la escuela secundaria puede inscribirse por sí mismo.
4. El adulto que inscribe al estudiante debe presentar los registros de vacunación actualizados o hacer los arreglos necesarios para comenzar con las vacunas tan pronto como sea posible. Un estudiante puede ser admitido provisionalmente en las escuelas del distrito si ha comenzado las inmunizaciones requeridas y continúa recibiendo las inmunizaciones necesarias tan rápidamente como sea médicamente posible. La escuela debe asegurarse de que las vacunas requeridas se reciban en la fecha prevista.
5. Los estudiantes que se trasladan de una escuela pública o privada de Texas a otra pueden ser inscritos provisionalmente durante no más de 30 días mientras esperan la transferencia del registro de vacunación.
6. A más tardar 30 días después de la inscripción de un estudiante, el adulto que lo inscribe debe proporcionar una copia del certificado de nacimiento u otra identificación aceptable del niño y copias de los registros educativos de la última escuela a la que asistió el niño.
7. El Distrito Escolar Independiente de Texarkana no admite estudiantes menores de edad en la escuela. Un niño debe tener 5 años de edad en o antes del 1 de septiembre del año escolar actual para ser admitido en preescolar. Para ser admitido en el primer grado, un niño debe tener 6 años de edad en o antes del 1 de septiembre del año en curso o debe haber completado el preescolar o debe haber estado inscrito en el primer grado en las escuelas públicas de otro estado.
8. El distrito ofrecerá clases de prekínder si identifica 15 o más estudiantes elegibles que tengan al menos cuatro años de edad y puede ofrecer prekínder si identifica 15 o más niños elegibles que tengan al menos tres años de edad. Un niño es elegible para la inscripción en el prekínder si el niño tiene al menos tres años de edad para el 1 de septiembre del año escolar actual y tiene las siguientes calificaciones:
 - a. No puede hablar ni comprender el idioma inglés;
 - b. Económicamente en desventaja; o
 - c. Personas sin hogar, según la definición de la ley federal, independientemente de la residencia del niño, ya sea de los padres o del tutor del niño u otra persona que tenga el control legal.

Las solicitudes de admisión y los formularios de inscripción son registros oficiales del gobierno, y es un delito proporcionar información falsa de cualquier tipo o registros falsos para la identificación. Los oficiales de la escuela pueden pedir a los padres de familia o a otro adulto que inscriba a un estudiante que proporcione pruebas de que son residentes de buena fe en el distrito. Si los oficiales de la escuela tienen razones para cuestionar la legitimidad de la información de residencia de un niño, pueden investigar para determinar el lugar de residencia real del estudiante. Si el distrito comprueba que un estudiante no es residente del distrito, el estudiante será retirado y los funcionarios escolares tomarán las medidas legales necesarias para recuperar la cuota máxima de inscripción que el distrito escolar puede cobrar o la cantidad que el Consejo de Administración presupuesta como gasto por estudiante.

Una persona que falsifique a sabiendas la información en un formulario requerido para la inscripción de un estudiante en el distrito será responsable ante el distrito si el estudiante no es

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

elegible para la inscripción pero se inscribe sobre la base de información falsa. Durante el período en que el estudiante no elegible esté inscrito, la persona será responsable de la cuota máxima de la colegiatura que el distrito pueda cobrar o de la cantidad que el distrito haya presupuestado por estudiante como gasto de mantenimiento y operación, lo que sea mayor.

Requerimientos de Admisión para Estudiantes No Residentes

Un estudiante no residente que desee transferirse al distrito debe presentar una solicitud de transferencia con el personal de inscripción en el Centro de Bienvenida del Distrito Escolar Independiente de Texarkana antes del año escolar para el que se solicita la transferencia. Cualquier otra solicitud será considerada por la Junta Directiva en base a cada caso. Todas las transferencias están sujetas a la aprobación del superintendente o de la persona que éste designe, según el espacio disponible por grado, asignatura y campus.

Cualquier estudiante transferido que resida en Texas será admitido con colegiatura gratuita en todos los campus del distrito en la medida en que el costo de la educación para dicha transferencia no exceda los ingresos estatales recibidos por el distrito para un estudiante residente.

Los estudiantes que han sido expulsados de otros distritos no serán inscritos hasta que el asunto haya sido resuelto con el distrito de origen, y la transferencia tenga el consentimiento y la aprobación del director del edificio y el superintendente/designado. Aquellos que se transfieren desde el programa de educación alternativa de otro distrito deben haber completado la colocación antes de inscribirse en el Distrito Escolar Independiente de Texarkana. Los estudiantes que ingresen con los requerimientos de colocación incompletos deberán inscribirse en el Programa de Colocación Disciplinaria de Educación Alternativa del distrito y cumplir con los requerimientos señalados por el distrito.

Los estudiantes transferidos no residentes que perturben el proceso educativo durante el año escolar serán devueltos a su distrito de origen a discreción del superintendente o su designado.

Transferencias de Estudiantes Residentes/Zonas de Asistencia

El Consejo Directivo ha establecido los límites geográficos de cada escuela, y los estudiantes generalmente deben asistir a las escuelas de la zona correspondiente a su dirección. Los padres de familia pueden solicitar por escrito que su hijo asista a una escuela concreta. El superintendente/designado puede designar campus específicos o niveles de grado que estarán cerrados a nuevas solicitudes de traslado debido a la disponibilidad de espacio proyectada. Para más información, los padres deben ponerse en contacto con el Centro de Bienvenida del Distrito Escolar Independiente de Texarkana en el 2208 Kennedy Lane, 903.794.8473.

Requerimientos para la Admisión a OPCIONES

Estudiantes que Residen en el Distrito

- Un estudiante del Distrito Escolar Independiente de Texarkana de 9no. a 12vo. grado que desea inscribirse en el programa OPCIONES debe proporcionar los documentos mencionados anteriormente, así como completar una solicitud y una muestra de escritura en el lugar. Completar la solicitud y el ensayo requerido no garantiza la inscripción.
- Las revisiones de las solicitudes y las determinaciones de aceptación se llevarán a cabo cada martes. Para determinar la aceptación en OPCIONES, el director revisará lo siguiente:
 - Aplicación
 - Muestra de escritura (ensayo)
 - Expediente académico del estudiante

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Necesidades académicas del estudiante
- Resultados de la evaluación estatal (STAAR)
- Registros de disciplina
- Registros de asistencia
- Los estudiantes que cumplen los requerimientos iniciales de inscripción deben programar la primera de una serie de reuniones de admisión y evaluaciones (si procede).
 - Reunión de planificación académica inicial con el director,
 - Pruebas de referencia (pueden ser necesarias para los estudiantes de 9no. grado y los estudiantes de fuera del estado),
 - Reunión con el consejero/asesor académico para el plan de graduación y para la planificación postsecundaria y profesional, y
 - Reunión final con el director, consejero/asesor académico y los padres.

Nota: Es importante llegar a tiempo a cada cita y traer la documentación requerida. A los estudiantes que lleguen tarde a la cita se les puede pedir que cambien la fecha.

Estudiantes que Residen Fuera del Distrito

- Los estudiantes que residen fuera del distrito serán considerados para la admisión si el distrito en el que residen ha firmado un acuerdo Inter local para estos servicios.
- Los estudiantes deben ponerse en contacto con el campus donde se proporciona el programa OPCIONES para inscribirse. El asesor académico de OPCIONES se reunirá con el estudiante para determinar el horario académico y asignar la sesión adecuada.
- Los estudiantes que se transfieren al distrito serán clasificados de acuerdo con el número documentado de créditos obtenidos en la fecha de transferencia y por el número de años de asistencia en una escuela secundaria acreditada como se indica anteriormente.
- Si no se dispone de un expediente académico oficial en la fecha de la inscripción, el estudiante transferido será inscrito como estudiante de primer año y será colocado en clases de nivel de primer año hasta que se reciba el expediente académico oficial.

Asistencia Obligatoria

Prekínder y Kínder (Preescolar)

Los estudiantes inscritos en preescolar deben asistir a la escuela y están sujetos a los requerimientos de asistencia obligatoria mientras permanezcan inscritos.

De 6 a 18 años

La ley estatal requiere que un estudiante que tiene al menos seis años de edad, o que es menor de seis años de edad y ha sido inscrito previamente en el primer grado, y que aún no ha cumplido 19 años, debe asistir a la escuela, así como cualquier programa de enseñanza acelerada aplicable, programa de año extendido, o sesión de tutoría, a menos que el estudiante esté excusado de la asistencia o legalmente exento.

La ley estatal requiere que un estudiante de preescolar a segundo grado asista a cualquier programa de educación de lectura acelerada que se le asigne. Los padres serán notificados por escrito si su hijo es asignado a un programa de enseñanza acelerada de lectura basado en un instrumento de diagnóstico de lectura.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Se requerirá que un estudiante asista a cualquier programa de enseñanza acelerada asignado antes o después de la escuela o durante el verano si el estudiante no cumple con los estándares de aprobación en una evaluación estatal de la asignatura aplicable.

Requerimientos de Asistencia al Programa OPCIONES

La asistencia regular a OPCIONES es fundamental para completar los cursos a tiempo. Los estudiantes no pueden cumplir con los requerimientos de graduación si no asisten. El requerimiento de asistencia del 90 por ciento se aplica a todos los estudiantes de preescolar hasta el grado 12. Los siguientes requerimientos estarán en efecto para el programa OPCIONES:

1. Los estudiantes están obligados a asistir a la sesión que se les asigne. Si no lo hacen, el estudiante quedará en estado de prueba. Se llamará a los padres/tutores cuando un estudiante esté ausente. Después de tres ausencias dentro de cinco días escolares, se notificará al oficial de ausencias. Los estudiantes de diecisiete años o más pueden ser acusados personalmente de absentismo escolar.
2. La asistencia es tomada cada hora por el profesor que imparte la clase.
3. Los estudiantes serán asignados a la primera o segunda sesión. Una vez que los estudiantes son asignados a su sesión, deben asistir durante ese período de tiempo. Los estudiantes no pueden asistir a la otra sesión diaria a menos que el director haya dado permiso previo.

Finalización de OPCIONES

Transferir del programa OPCIONES a la escuela secundaria de Texas antes de completar el plan de cuatro años:

1. Las transferencias de OPCIONES a escuela secundaria de Texas sólo pueden tener lugar al comienzo del año escolar (semestre de otoño).
2. Para poder optar a la transferencia:
 - a. El estudiante debe haber completado un mínimo de seis créditos.
 - b. El estudiante debe haber completado tanto el primer como el segundo semestre de los cursos de grado.
 - c. Un estudiante que no cumplió con el contrato de estudiante de OPCIONES no podrá ser transferido a escuela secundaria de Texas y no podrá ser elegible para regresar al programa el siguiente año escolar.
 - d. Un estudiante asignado a DAEP no puede ser transferido a escuela secundaria de Texas y no puede ser elegible para regresar a OPCIONES el siguiente año escolar.

Mayores de 19 años

Un estudiante que asiste voluntariamente o se inscribe después de su 19º cumpleaños está obligado a asistir todos los días de clase hasta el final del año escolar. Si el estudiante incurre en más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la inscripción del estudiante. A partir de entonces, la presencia del estudiante en las instalaciones de la escuela no estará autorizada y podrá considerarse allanamiento de morada. [Consulte la política FEA para más información]

Asistencia Obligatoria—Exenciones

Todos los Grados

La ley estatal permite exenciones a los requerimientos de asistencia obligatoria para las siguientes actividades y eventos, siempre y cuando el estudiante recupere todo el trabajo:

- Días festivos religiosos;
- Comparecencias judiciales obligatorias;
- Actividades relacionadas con la obtención de la ciudadanía estadounidense;
- Citas médicas documentadas para el estudiante o un hijo del estudiante, incluyendo las ausencias relacionadas con los servicios de autismo, si el estudiante regresa a la escuela el mismo día de la cita y trae una nota del proveedor de atención médica;
- Las ausencias derivadas de una enfermedad grave o potencialmente mortal o de un tratamiento relacionado con ella que haga inviable la asistencia del estudiante, con certificación de un médico;
- Para los estudiantes bajo la tutela del Estado,
 - Una actividad requerida en el marco de un plan de servicios ordenado por el tribunal; o
 - Cualquier otra actividad ordenada por el tribunal, siempre que no sea posible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar.

En el caso de los hijos de familias militares, se excusarán las ausencias de hasta cinco días para que el estudiante pueda visitar a sus padres, padrastros o tutores legales que vayan, estén de permiso o regresen de determinados despliegues. [Consultar **Hijos de Familias Militares**]

Tenga en cuenta que las citas de atención médica documentadas pueden incluir citas de telesalud. Los estudiantes que estén físicamente en el campus no podrán participar en citas de telesalud u otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador apropiado. Los estudiantes no deben utilizar la tecnología emitida por el distrito, incluyendo el wifi o internet, para las citas de telesalud porque el uso de los equipos de propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será monitoreado por el distrito. Para más información, consulte **Telecomunicaciones y Otros Dispositivos Electrónicos**.

Niveles de Grado Secundario

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años de edad o mayor se ausente un día para obtener una licencia de aprendizaje y un día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado tales ausencias justificadas bajo la política FEA(LOCAL). El estudiante deberá presentar la documentación de su visita a la oficina de licencias de conducir por cada ausencia y deberá recuperar el trabajo perdido. [consulte **Verificación de Asistencia para la Licencia de Conducir**]

El distrito permitirá a los estudiantes de primer y segundo año ausentarse hasta dos días al año para visitar un colegio o universidad, siempre que:

- La junta ha autorizado dichas ausencias justificadas en virtud de la política FEA(LOCAL);
- El director ha aprobado la ausencia del estudiante; y
- El estudiante sigue los procedimientos del campus para verificar la visita y recupera el trabajo perdido.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años de edad o mayor se ausente hasta cuatro días durante el período en que el estudiante está inscrito en la escuela secundaria para buscar el alistamiento en las fuerzas armadas de los Estados Unidos o la Guardia Nacional de Texas, siempre que el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta dos días por año escolar para servir como:

- Un secretario de votación anticipada, siempre que la Junta del distrito lo haya autorizado en la política FEA(LOCAL), el estudiante notifique a sus profesores y el estudiante reciba la aprobación del director antes de las ausencias; o
- Un secretario electoral, si el estudiante recupera el trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante en 6to. a 12vo. grado se ausente con el propósito de hacer sonar "Taps" en un funeral con honores militares para un veterano fallecido.

Asistencia Obligatoria - Incumplimiento

Todos los Grados

Los empleados de la escuela deben investigar y denunciar las violaciones de la ley de asistencia obligatoria.

Un estudiante que se ausente sin permiso de la escuela, de cualquier clase, de cualquier programa especial requerido o de cualquier tutoría requerida será considerado como una violación de la ley de asistencia obligatoria y estará sujeto a una acción disciplinaria.

Estudiantes con Discapacidades

Si un estudiante con una discapacidad está experimentando problemas de asistencia, el comité de ARD o de la Sección 504 del estudiante determinará si los problemas de asistencia justifican una evaluación, una reevaluación, y/o modificaciones al programa de educación individualizada del estudiante o al plan de la Sección 504, según sea apropiado.

De 6 a 18 años

Cuando un estudiante de 6 a 18 años incurre en tres o más ausencias injustificadas en un periodo de cuatro semanas, la ley exige que la escuela envíe una notificación a los padres.

La notificación será para:

- Recordar a los padres su obligación de controlar la asistencia del estudiante y exigirle que asista a la escuela;
- Solicitar una conferencia entre los administradores de la escuela y los padres de familia; y
- Informar a los padres de familia de que el distrito iniciará medidas de prevención del absentismo escolar, incluyendo un plan de mejora de la conducta, servicio comunitario basado en la escuela, remisión a consejería u otros servicios sociales, u otras medidas apropiadas.

Para cualquier pregunta sobre las ausencias de los estudiantes, los padres deben ponerse en contacto con un administrador del campus.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Un tribunal puede imponer sanciones contra los padres de familia si un estudiante en edad escolar no asiste deliberadamente a la escuela. El distrito puede presentar una denuncia contra los padres si el estudiante incurre en diez o más ausencias injustificadas dentro de un periodo de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de 12 a 18 años incurre en diez o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias, remitirá al estudiante al tribunal de absentismo escolar.

Procedimientos de Absentismo Escolar (Todos los Niveles de Grado)

Está prohibido el absentismo escolar, es decir, la ausencia de la escuela sin el conocimiento y el consentimiento de los padres o tutores del estudiante. El absentismo escolar incluye una ausencia injustificada durante uno o más períodos de la jornada escolar. Cambios importantes a la ley de absentismo escolar fueron hechos por la 77ª Legislatura y el distrito está obligado a notificar a todos los padres al comienzo de la escuela en relación con la nueva ley de absentismo escolar como se define en el proyecto de ley del Senado 1432. Los requerimientos relacionados con el absentismo escolar son los siguientes:

1. Si un estudiante se ausenta de la escuela 10 o más días, **O**
2. Si un estudiante está ausente 10 o más días parciales en un período de seis meses en el mismo año escolar, **O**
3. Si un estudiante se ausenta de la escuela tres o más días o tres o más días parciales en un período de cuatro semanas, **ENTONCES**
4. Los padres del estudiante o la persona que esté en relación parental con éste están sujetos a ser procesados por el delito de *Contribución de los Padres al Absentismo Escolar* (anteriormente Ley de Asistencia Obligatoria), y el niño también está sujeto a ser procesado o remitido al Tribunal de Menores por el delito de Falta de Asistencia a la Escuela. Si el estudiante es mayor de 18 años, los padres del estudiante no estarán asignados a sanciones como resultado de la violación de la ley estatal de asistencia obligatoria por parte de su hijo.

Para las ofensas de absentismo escolar, se tomarán medidas disciplinarias de acuerdo con la política del distrito. Las ofensas anteriores serán consideradas en la determinación de las consecuencias. Otros actos de absentismo escolar continuarán siendo clasificados como violaciones de disciplina y pueden resultar en la asignación al Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP) o en medidas disciplinarias más severas.

Si cualquier padre de familia o persona que esté en relación con un estudiante no exige que el niño asista a la escuela, esa persona será advertida por escrito por el distrito de que la asistencia es inmediatamente obligatoria. Si, después de esta advertencia, un padre o una persona con relación parental incumple intencionadamente, a sabiendas o con negligencia criminal, esa persona estará sujeta a un castigo según lo dispuesto por la ley, a menos que pueda establecerse la incapacidad de obligar al niño a asistir a la escuela. En ese caso, el estudiante estará sujeto a la acción del tribunal de menores.

[Consulte las políticas FEA(LEGAL) y FED(LEGAL) para más información]

Mayores de 19 años

Después de que un estudiante de 19 años o más incurra en una tercera ausencia injustificada, el distrito está obligado por ley a enviar al estudiante una carta explicando que el distrito puede revocar la inscripción del estudiante para el resto del año escolar si el estudiante tiene más de

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a la revocación de la inscripción del estudiante, el distrito puede aplicar un plan de mejora del comportamiento.

Asistencia para el Crédito o la Calificación Final (Todos los Niveles de Grado)

Para recibir créditos o una calificación final en una clase, un estudiante debe asistir a la clase al menos el 90 por ciento de los días que se imparte. Un estudiante que asiste al menos al 75 por ciento pero menos del 90 por ciento de los días puede recibir créditos o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, que le permita cumplir con los requerimientos de enseñanza de la clase. Si el estudiante está implicado en un proceso judicial penal o juvenil, el juez que preside el caso también debe aprobar el plan antes de que el estudiante reciba créditos o una calificación final.

Si un estudiante asiste menos del 75% de los días de clase o no completa el plan aprobado por el director, entonces el comité de revisión de la asistencia determinará si hay circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o la nota final. [Para más información, consulte la política FEC]

Con la excepción de las ausencias debidas a una enfermedad grave o que ponga en peligro la vida o a un tratamiento relacionado, todas las ausencias, justificadas o no, pueden ser tenidas en cuenta para el requerimiento de asistencia del estudiante. Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para cualquier ausencia, el comité de asistencia considerará:

- Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido las calificaciones de aprobado en el curso o la asignatura.
- Si el estudiante ha completado el trabajo de recuperación satisfactoriamente. Si el estudiante completa el trabajo de reposición, las ausencias enumeradas en **Asistencia Obligatoria - Exenciones** y las ausencias por actividades extracurriculares se considerarán circunstancias atenuantes.
- Si el estudiante o sus padres tenían algún control sobre las ausencias.
- Cualquier información presentada por el estudiante o los padres al comité sobre las ausencias.
- El estudiante o los padres de familia pueden apelar la decisión del comité ante la junta siguiendo la política FNG(LOCAL).

Compensación de Horas por Exceso de Ausencias

Escuela Secundaria Media de Texas y Escuela Superior de Texas

Los estudiantes tendrán la oportunidad de recuperar las ausencias excesivas asistiendo a las detenciones de la tarde y a las tutorías designadas después de la escuela. Las horas de voluntariado también pueden contar para recuperar horas siempre que el estudiante entregue la documentación a la oficina de asistencia (fecha, hora, lugar, servicios de voluntariado). Estas oportunidades serán los únicos medios que los estudiantes pueden utilizar para recuperar el crédito. Los requerimientos son los siguientes para la detención o las tutorías:

- Los estudiantes deben tener libros y materiales para estudiar.
- Se espera que los estudiantes trabajen sin hablar con otros estudiantes.
- Los estudiantes deben firmar la entrada y la salida para recibir créditos.
- Se respetarán todas las normas de la escuela o se pedirá al estudiante que abandone la sesión sin créditos.
- No se permitirá el consumo de alimentos o bebidas.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- No se permitirán dispositivos electrónicos, incluyendo teléfonos móviles, auriculares, etc.
- Los estudiantes deben proporcionar su propio transporte. (Se puede proporcionar transporte para las tutorías de los sábados).

Los padres y los estudiantes serán notificados de que el estudiante está en peligro de que se le asignen horas de recuperación. También se les notificará a lo largo del semestre cuando la cantidad de horas de recuperación aumente. Asimismo se publicarán las horas a compensar junto con la identificación del estudiante.

OPCIONES

Los estudiantes deben asistir a todas las sesiones asignadas. Si un estudiante falta a una sesión, esas horas deben ser recuperadas.

Los estudiantes tienen una semana para recuperar las horas perdidas. Por ejemplo, si un estudiante está ausente el lunes de una semana, tiene hasta el lunes siguiente para recuperar la ausencia. El estudiante debe completar las horas de recuperación además de las horas normales de enseñanza que se le exigen. Si no recupera las horas adicionales, el estudiante será puesto en estado de prueba y podría resultar en una posible terminación del programa. Todas las ausencias deben ser recuperadas, incluso si hay una nota del médico. Los estudiantes deben programar sus citas para poder cumplir con los requerimientos de asistencia. Las horas para reponer las faltas se asignarán y se completarán asistiendo a días completos de 8:15 a.m. a 3:15 p.m.

Tiempo Oficial de Toma de Asistencia (Todos los Niveles de Grado)

El distrito tomará la asistencia oficial todos los días a las 10:00 a.m.

Un estudiante ausente durante cualquier parte del día debe seguir los procedimientos que se indican a continuación para proporcionar la documentación de la ausencia.

Documentación Después de una Ausencia (Todos los Niveles de Grado)

Los padres deben proporcionar una explicación de cualquier ausencia a la llegada o regreso del estudiante a la escuela. El estudiante debe presentar una nota firmada por los padres. El campus puede aceptar una llamada telefónica de los padres pero se reserva el derecho de exigir una nota escrita.

No se aceptará una nota firmada por el estudiante a menos que éste tenga 18 años o más o sea un menor emancipado según la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia si la ausencia es justificada o no.

Nota: El distrito no está obligado a excusar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota explicando la ausencia, a menos que la ausencia sea una exención bajo las leyes de asistencia obligatoria.

Certificado Médico Después de una Ausencia por Enfermedad (Todos los Niveles de Grado)

Dentro de los 10 días siguientes a su regreso a la escuela, un estudiante ausente por más de cuatro días consecutivos debido a una enfermedad personal debe traer una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia. De lo contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y en violación de las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia puede requerir una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

enfermedad o condición que causó la ausencia para determinar si una ausencia será justificada o no.

Certificación de Ausencia por Enfermedad Grave o Tratamiento

Si un estudiante se ausenta debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o a un tratamiento relacionado que haga inviable la asistencia del estudiante, los padres deben proporcionar una certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas en la que se especifique la enfermedad del estudiante y el período previsto de ausencia relacionado con la enfermedad o el tratamiento.

Verificación de Asistencia a la Licencia de Conducir (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

Un estudiante actualmente inscrito que desee obtener una licencia de conducir deberá presentar el Formulario de Verificación de Inscripción y Asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por los padres de familia, a la oficina central de la escuela por lo menos 10 días antes de que se necesite. El distrito emitirá un VOE sólo si el estudiante cumple con los requerimientos de créditos de clase o de asistencia. El formulario de Verificación de Inscripción (VOE) está disponible en <https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf>.

Puede encontrar más información en el sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas <https://www.dps.texas.gov/section/driver-license>.

Consulte **Asistencia Obligatoria-Exenciones para los Niveles de Grado de Secundaria** para obtener información sobre las ausencias justificadas para obtener una licencia de aprendizaje o una licencia de conducir.

Responsabilidad Según la Ley Estatal y Federal (Todos los Niveles de Grado)

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana y cada uno de sus campus están sujetos a ciertas normas de responsabilidad bajo la ley estatal y federal. Un componente clave de la responsabilidad es la difusión y publicación de ciertos informes e información, incluyendo:

- El Informe de Rendimiento Académico de Texas (TAPR) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), basado en factores y calificaciones académicas;
- Un Reporte de Calificación Escolar (SRC) para cada escuela del distrito, compilado por la TEA;
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por la TEA; y
- Información recopilada por la TEA para la presentación de un boletín de notas federal que exige la ley federal.

La información sobre la responsabilidad se puede encontrar en el sitio web del distrito en [Distrito y Datos de Rendimiento del Campus](#). Las copias impresas de cualquier informe están disponibles si se solicitan a la oficina de administración del distrito.

La TEA mantiene información adicional sobre responsabilidad y acreditación en [División de Informes de Rendimiento de la TEA](#).

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Prueba para el Programa de Aptitud Vocacional para las Fuerzas Armadas (10mo. y 12vo. Grado)

Se ofrecerá a los estudiantes en el 10mo. y 12vo. grado la oportunidad de realizar la prueba del Programa de Aptitud Vocacional para las Fuerzas Armadas y consultar con un reclutador militar.

La prueba se ofrecerá el 11/9/2022 a las 8:30 a.m. Inscribese antes del 10/28/2022.

Póngase en contacto con Charlotte León para obtener información sobre esta oportunidad.

Acoso Escolar (Todos los Niveles de Grado)

El distrito se esfuerza por prevenir el acoso escolar, de acuerdo con las políticas del distrito, promoviendo un entorno escolar respetuoso; fomentando la denuncia de incidentes de acoso escolar, incluyendo la denuncia anónima; e investigando y abordando los incidentes denunciados.

El acoso escolar se define en la ley estatal como un acto único y significativo o un patrón de actos por parte de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e implica la participación en la expresión escrita o verbal, la expresión a través de medios electrónicos, o la conducta física que:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, a su propiedad, o poner a un estudiante en un grado de temor razonable de daño a su persona o a su propiedad;
- Es lo suficientemente grave, persistente o generalizada como para que la acción o la amenaza cree un entorno educativo intimidatorio, amenazador o abusivo para un estudiante;
- Interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el manejo ordenado de un salón de clases o escuela; o
- Infringe los derechos de la víctima en la escuela.

El acoso escolar incluye el ciberacoso. El ciberacoso se define en la ley estatal como el acoso que se realiza a través del uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluido el uso de:

- Un teléfono móvil o de otro tipo
- Una computadora
- Una cámara
- Correo electrónico
- Mensajería instantánea
- Mensajes de texto
- Una aplicación de redes sociales
- Un sitio web de Internet
- Cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet.

El acoso escolar está prohibido por el distrito y podría incluir:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Novatadas
- Amenazas
- Burlas
- Provocaciones
- Confinamiento
- Asalto
- Demandas de dinero
- Destrucción de la propiedad
- Robo de objetos de valor
- Insultos
- Difusión de rumores
- Racismo

Si un estudiante cree que ha sufrido acoso escolar o es testigo del acoso de otro estudiante, el estudiante o los padres deben notificar a un profesor, consejero escolar, director u otro empleado del distrito tan pronto como sea posible. Los procedimientos para reportar acusaciones de acoso escolar se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Un estudiante puede denunciar anónimamente un presunto incidente de acoso escolar completando un denuncia anónima de seguridad escolar en Internet que se puede encontrar en el sitio web del distrito. [Denuncia Anónima de Seguridad Escolar en Internet.](#)

La administración investigará cualquier acusación de acoso escolar y mala conducta relacionada. El distrito también notificará a los padres de la supuesta víctima y a los del estudiante que supuestamente ha participado en el acoso escolar.

Si una investigación determina que hubo acoso escolar, la administración tomará las medidas disciplinarias apropiadas y puede, en ciertas circunstancias, notificar a las autoridades correspondientes. Podrán adoptarse medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no alcanza el nivel de acoso.

Se proporcionarán opciones de consejería disponibles a las personas afectadas, incluido cualquier estudiante que haya sido testigo del acoso escolar.

Queda prohibida cualquier represalia contra un estudiante que denuncie un incidente de acoso escolar.

Por recomendación de la administración, la junta o la persona designada podrán trasladar a un estudiante que haya participado en actos de acoso escolar a otro salón de clases de la escuela. En consulta con los padres del estudiante, la junta o la persona designada pueden trasladar al estudiante a otra escuela del distrito.

El padre de un estudiante que ha sido determinado como víctima de acoso escolar puede solicitar que el estudiante sea transferido a otra clase o campus dentro del distrito. [Consultar **Transferencias/Asignaciones de Seguridad**]

Una copia de la política sobre el acoso escolar del distrito está disponible en las oficinas del director y superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como un apéndice.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Un estudiante o padre de familia que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG (LOCAL).

[Consultar **Transferencias/Asignaciones de Seguridad, Violencia de Pareja, Discriminación, Hostigamiento, Represalias y Novatadas** , la política FFI, el Código de Conducta del Estudiante y el plan de mejora del distrito, una copia del cual se puede consultar en la oficina del campus o en el sitio web del campus en www.txkisd.net.

Carrera Técnica Educativa (CTE) y Otros Programas Basados en el Trabajo (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

La información sobre el aprendizaje basado en el trabajo de Distrito Escolar Independiente de Texarkana y las oportunidades de aprendizaje ampliadas a través de la Carrera Técnica Educativa (CTE) se puede encontrar aquí [Programa de Estudios de la Escuela Secundaria de Texas y Guía de Descripción de Cursos del Periodo Escolar 2022-2023](#).

La política del distrito prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades profesionales, tal y como lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, con sus modificaciones; el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, con sus modificaciones.

La política del distrito también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas de empleo, tal y como se exige en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, en su versión modificada; en el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; en la Ley de Discriminación por Edad de 1975, en su versión modificada; y en la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su versión modificada.

El distrito tomará medidas para garantizar que la falta de conocimientos de inglés no sea un obstáculo para la admisión o la participación en todos los programas educativos y profesionales.

Para obtener información sobre sus derechos o procedimiento de quejas, póngase en contacto con los coordinadores del Título IX y ADA/Sección 504.

[Consulte **Declaración de No Discriminación** para conocer el nombre y la información de contacto de los coordinadores del Título IX y ADA/Sección 504]

Celebraciones (Todos los Niveles de Grado)

Aunque los padres o abuelos pueden traer comida para compartir para una función designada por la escuela o para el cumpleaños de un estudiante, por favor tenga en cuenta que los niños en la escuela pueden tener alergias severas a ciertos productos alimenticios. Por lo tanto, es imperativo discutir cualquier alergia en el salón de clases con el profesor antes de traer comida para compartir.

Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden organizar funciones o celebraciones relacionadas con el plan de estudios que incluyan alimentos. La escuela o el profesor notificarán a los estudiantes y a los padres de cualquier alergia alimentaria conocida cuando soliciten posibles voluntarios para proporcionar alimentos. [Consultar **Alergias Alimentarias**]

Abuso Sexual Infantil, Trata y Otros Maltratos a los Niños

(Todos los Niveles de Grado)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso sexual infantil, la trata de personas y otros malos tratos a los niños, al que se puede acceder en el Plan de Mejora del Distrito del

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Distrito Escolar Independiente de Texarkana, periodo escolar 2022-23. El tráfico incluye tanto el tráfico sexual como el laboral.

Señales de Advertencia de Abuso Sexual

El abuso sexual en el Código de Familia de Texas se define como cualquier conducta sexual perjudicial para el bienestar mental, emocional o físico de un niño, así como el hecho de no hacer un esfuerzo razonable para evitar la conducta sexual con un niño. Una persona que obliga o anima a un niño a participar en una conducta sexual comete un abuso. Es ilegal hacer o poseer pornografía infantil o mostrar dicho material a un niño.

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser maltratado o descuidado tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de denunciar la sospecha de maltrato o descuido a las autoridades o a los Servicios de Protección Infantil (CPS).

Un niño que ha sido o está siendo víctima de abusos sexuales puede mostrar signos de advertencia físicos, conductuales o emocionales, como por ejemplo:

- Dificultad para sentarse o caminar, dolor en las zonas genitales al igual puede quejarse de dolores de estómago y de cabeza;
- Referencias verbales o juegos de simulación de actividad sexual entre adultos y niños, miedo a quedarse a solas con adultos de un determinado sexo o comportamiento sexualmente sugerente; o
- Abstinencia, depresión, trastornos del sueño y alimentación, y problemas en la escuela.

Tenga en cuenta que los niños y adolescentes que han sufrido violencia de pareja pueden mostrar signos de advertencia físicos, conductuales y emocionales similares. [Consultar **Violencia de Pareja, Discriminación, Hostigamiento y Represalias y Consentimiento para la Clase sobre la Prevención del Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Violencia de Pareja y Tráfico Sexual**]

Señales de Advertencia de la Trata

La trata de niños de cualquier tipo está prohibida por el Código Penal. El tráfico sexual implica obligar a una persona, incluido un niño, a cometer abusos sexuales, agresiones, indecencia, prostitución o pornografía. El tráfico laboral implica obligar a una persona, incluido un niño, a realizar trabajos o servicios forzados.

Los traficantes suelen ser miembros de confianza de la comunidad del menor, como amigos, parejas sentimentales, familiares, mentores y entrenadores, aunque los traficantes suelen ponerse en contacto con las víctimas por Internet.

Los posibles signos de advertencia de la tráfico sexual de niños son los siguientes:

- Cambios en la asistencia a la escuela, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento y actitud;
- Aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicura, ropa de diseñador, bolsos, tecnología);
- Tatuajes o marcas;
- Tarjetas regalo recargables;
- Frecuentes episodios de que se escapan de casa;
- Múltiples teléfonos o cuentas de redes sociales;
- Fotos provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono;

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Lesiones inexplicables;
- Aislamiento de la familia, amigos y comunidad; y
- Parejas románticas de mayor edad.

Otras señales de advertencia de la trata de niños con fines laborales son:

- Estar sin cobrar, cobrar muy poco o cobrar sólo a través de las propinas;
- Estar empleado pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela;
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo pero claramente trabajar fuera del horario permitido para los estudiantes;
- Tener una gran deuda y no poder pagarla;
- No poder hacer pausas en el trabajo o estar sometido a jornadas laborales excesivamente largas;
- Preocuparse demasiado por complacer a un empleador y/o diferir las decisiones personales o educativas a un jefe;
- No tener el control de su propio dinero;
- Vivir con un empleador o tener un empleador que figure como cuidador del estudiante; y
- El deseo de dejar un trabajo pero no se le permite hacerlo.

Consulte **Consentimiento para la Clase sobre la Prevención del Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Violencia de Pareja y Tráfico Sexual]**

Notificación y Respuesta al Abuso Sexual Infantil, Trata y Otros Maltratos a los Niños

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser objeto de abuso, trata o negligencia tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de denunciar la sospecha de abuso o negligencia a las autoridades o a los Servicios de Protección Infantil (CPS).

Se debe animar a un niño que haya sufrido abuso sexual o cualquier otro tipo de abuso o negligencia a que busque a un adulto de confianza. Los niños pueden ser más reacios a revelar el abuso sexual que el abuso físico y la negligencia, y puede que sólo revelen el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante mostrarse tranquilo y reconfortante si su hijo u otro niño le confía. Tranquilice al niño diciéndole que ha hecho lo correcto al contárselo.

Si su hijo es víctima de abuso sexual, trata de personas u otro tipo de maltrato, el consejero escolar o el director de la escuela le proporcionará información sobre las opciones de consejería para usted y su hijo disponibles en su área. El Departamento de Familia y Servicios de Protección (DFPS) también gestiona programas de consejería de intervención temprana.

Para averiguar qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte [Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas, Programas Disponibles en su Condado](#).

Las denuncias de abuso, trata o negligencia pueden hacerse a la división de los CPS del DFPS en el 1-800-252-5400 o en la web en el [Sitio Web de la Línea Directa de Abusos de Texas](#). Las denuncias también se pueden hacer al departamento de policía de Distrito Escolar Independiente de Texarkana al 903.792.4658. La denuncia debe afirmar la creencia de que uno o más de los siguientes actos han ocurrido:

- Un niño ha sido o será objeto de abusos o negligencia
- Un niño ha muerto por abuso o negligencia

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Un niño ha infringido las leyes de asistencia escolar obligatoria en tres o más ocasiones
- Un niño, en tres o más ocasiones, se ha ausentado voluntariamente del hogar sin el consentimiento de sus padres o tutores durante un periodo de tiempo considerable o sin intención de volver.

Además de hacer la denuncia, el miembro del personal que sospeche de un abuso deberá ponerse en contacto con el director de la escuela y el consejero o la enfermera. Ponerse en contacto con el director, la enfermera o el consejero no exime al miembro del personal de la obligación de informar a los Servicios de Protección Infantil del Condado de Bowie (CPS) o a la policía.

El miembro del personal que haga la denuncia inicial recibirá información sobre las medidas adoptadas por la administración de la escuela. El miembro del personal deberá cooperar con el CPS o la policía del condado de Bowie en su investigación. Los miembros del personal no dirán a nadie más que a los mencionados anteriormente que se hizo una remisión o la naturaleza de esa remisión.

Responsabilidades Principales

1. El director o la persona designada (enfermera y/o consejero) consultará con los Servicios de Protección Infantil (CPS) o la policía para recibir instrucciones sobre la acción apropiada e inmediata.
2. Tras la presentación y verificación de la identificación, los oficiales autorizados del CPS del condado de Bowie tendrán acceso al niño mientras esté en la escuela para realizar entrevistas relacionadas con la investigación del abuso infantil denunciado.
3. Los miembros del personal dejarán la investigación y el contacto con los padres a los CPS del Condado de Bowie.
4. El director revisará periódicamente con el personal las directrices de gestión del maltrato infantil. Se revisará el carácter confidencial del hecho de que se haya hecho una denuncia y cualquier contenido de esta.

Procedimientos para Denunciar

1. Si existe un peligro inminente para un niño como resultado de un abuso o negligencia, la situación deberá ser reportada a la Policía del Distrito Escolar Independiente de Texarkana al 903.792.4658, quien notificará al Superintendente o a la oficina de su designado.
2. Las denuncias también se harán por teléfono al CPS del condado de Bowie al 1.800.252.5400 en un plazo de 48 horas.
3. Una denuncia por escrito seguirá a la denuncia realizada por teléfono en un plazo de cinco días.
4. Se enviará una copia de la denuncia escrita y toda la documentación de apoyo al departamento de Servicios Estudiantiles para su archivo central.
5. También se presentará una denuncia a la Policía del Distrito Escolar Independiente de Texarkana cuando se produzca un incidente de contacto sexual o coito por parte de los estudiantes. Contacto sexual significa cualquier toque del ano, pecho o cualquier parte de los genitales de otra persona.

Conservación de las Denuncias

1. No se guardarán en las escuelas copias de las remisiones por abuso o negligencia al CPS del condado de Bowie.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

2. No se tomarán fotografías de las lesiones.
3. Los expedientes de los estudiantes sólo serán accesibles para los administradores o los trabajadores de CPS. Los expedientes pueden ser útiles a la hora de tomar decisiones sobre la remisión de casos de maltrato infantil.

Recursos sobre el Abuso Sexual Infantil, Trata y Otros Maltratos a los Niños

Los siguientes sitios web pueden ayudarle a ser más consciente del abuso y la negligencia infantil, así como del abuso sexual, trata de personas y otros malos tratos a los niños:

- [Ficha técnica del Portal de Información sobre el Bienestar de la Infancia](#)
- [KidsHealth, Para los Padres de Familia, Maltrato Infantil](#)
- [Oficina del Equipo de Trata Sexual Infantil del Gobernador de Texas](#)
- [Trata de Personas de Niños en Edad Escolar](#)
- [Abuso Sexual Infantil: Una Guía para Padres de la Asociación de Texas contra la Agresión Sexual](#)
- [Centro Nacional de Entornos de Aprendizaje Seguros: Tráfico de Mano de Obra Infantil](#)

Rango de la Clase/Estudiante de Mayor Rango (Solo Niveles de Grado de Secundaria)

Aplicación Coherente para la Clase que se Gradúa

El distrito aplicará las mismas reglas del método de cálculo del rango de la clase para obtener los honores locales de graduación para todos los estudiantes de una clase que se gradúa, independientemente del año escolar en el que el estudiante obtuvo por primera vez los créditos de la escuela secundaria.

Cálculo

Se ha establecido un sistema de ponderación de cursos en el Distrito Escolar Independiente de Texarkana para fomentar y reconocer los logros académicos. El sistema de ponderación se utiliza para determinar los graduados valedictorian [estudiante graduado con las mejores calificaciones], salutatorian [estudiante de 12vo grado que da la bienvenida a la graduación] y cum laude [estudiantes graduados con honores] y para designar el diez por ciento más alto de la clase que se gradúa. Los estudiantes que se gradúan en el diez por ciento superior son elegibles para la admisión automática en un colegio o universidad de Texas de cuatro años. (Consulte a su asesor académico para obtener más información).

El distrito incluirá en el cálculo del rango de la clase las calificaciones semestrales obtenidas en los cursos de crédito de la escuela secundaria realizados en el 9no. al 12vo. grado solamente, a menos que se excluyan a continuación. El cálculo incluirá las calificaciones reprobatorias. El promedio numérico semestral ganará puntos de acuerdo con la escala de calificaciones ponderadas del distrito. Todos los cursos completados en el programa de OPCIONES recibirán puntos de clasificación ponderados de 1.1. Una lista completa de cursos y ponderaciones se puede encontrar en el [Programa de Estudios y Guía de Descripción de Cursos de la Escuela Secundaria de Texas del Periodo Escolar 2022-2023](#).

Exclusiones

El cálculo del rango de la clase excluirá las calificaciones obtenidas en un curso de crédito dual no tomado en un campus de la escuela secundaria o en cualquier curso de crédito local; o a través de crédito por examen, con o sin haber asistido previamente a clase. Para los

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

estudiantes de las clases de graduación de los años lectivos 2021, 2022 y 2023, el cálculo también excluirá las calificaciones obtenidas en el semestre de primavera del año escolar 2019-20.

Sistema de Calificación Ponderada

El distrito clasificará y ponderará los cursos elegibles como Niveles I-VI de acuerdo con las disposiciones de esta política y como se designa en las publicaciones apropiadas del distrito.

Categorías

Nivel VI	Los cursos elegibles de Colocación Avanzada (AP) y de investigación independiente serán categorizados y ponderados como cursos de Nivel VI.
Nivel V	Los cursos de crédito dual elegibles se clasificarán y ponderarán como cursos de Nivel V.
Nivel IV	Los cursos elegibles de Colocación Pre-Avanzada (Pre-AP) y otros cursos designados localmente como honores serán categorizados y ponderados como cursos de Nivel IV.
Nivel III	Los cursos básicos estatales elegibles, los cursos de enriquecimiento y los cursos innovadores se clasificarán y ponderarán como cursos de Nivel III.
Nivel II	Los cursos básicos estatales elegibles tomados en la escuela de verano y en el campus de OPCIONES serán categorizados y ponderados como cursos de Nivel II.
Nivel I	Todos los demás cursos elegibles con contenido modificado se clasificarán y ponderarán como cursos de Nivel I.

Promedio Numérico Ponderado de las Calificaciones

El distrito asignará ponderaciones a las calificaciones semestrales obtenidas en los cursos elegibles y calculará un promedio de calificaciones numérico ponderado, de acuerdo con lo siguiente:

Categoría	Evaluación
Nivel VI	Multiplicado por 1.8
Nivel V	Multiplicado por 1.75
Nivel IV	Multiplicado por 1.7
Nivel III	Multiplicado por 1.5
Nivel II	Multiplicado por 1.1
Nivel 1	Multiplicado por 1.0

Todas las calificaciones reprobatorias se multiplicarán por la ponderación asignada a ese curso. El distrito registrará las calificaciones numéricas no ponderadas en las transcripciones de los estudiantes.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Transferencia de Calificaciones

Cuando un estudiante transfiere las calificaciones semestrales de cursos que serían elegibles bajo la categoría de Nivel I y el distrito ha aceptado el crédito, el distrito incluirá las calificaciones en el cálculo del rango de la clase.

Honores de Graduación Local

Con el propósito de determinar los honores que se conferirán durante las actividades de graduación, el distrito calculará el rango de la clase de acuerdo con esta política y los reglamentos administrativos, utilizando las calificaciones disponibles en el momento del cálculo al final del quinto período de calificaciones de seis semanas del último año.

Para el propósito de las aplicaciones a las instituciones de educación superior, el distrito también calculará el rango de la clase como es requerido por la ley estatal. Los criterios de elegibilidad del distrito para los honores locales de graduación se aplicarán sólo para el reconocimiento local y no restringirán el rango de la clase con el propósito de la admisión automática bajo la ley estatal. [Consulte EIC (LEGAL)]

Valedictorian y Salutatorian

El valedictorian y salutatorian serán los estudiantes elegibles con el rango más alto y el segundo más alto, respectivamente. Para ser elegible para este honor de graduación local, un estudiante debe:

1. Haber estado inscrito de forma continua en la escuela secundaria del distrito durante los dos semestres inmediatamente anteriores a la graduación, calculados a partir de la fecha del resumen del PEIMS de octubre; y
2. Haber completado el programa de fundamentos con al menos una aprobación.

Para poder optar a los honores de graduación locales, el estudiante que desee graduarse anticipadamente debe declarar esta intención al comienzo del año escolar en el que desea graduarse.

Desempate: En caso de empate en los promedios numéricos ponderados de las calificaciones después del cálculo hasta el sexto decimal, el distrito reconocerá a todos los estudiantes involucrados en el empate como compartiendo el honor y el título. Si se nombran valedictorian, no se nombrará ningún salutatorian.

Graduado de Mayor Rango: El estudiante que cumpla con los criterios locales de elegibilidad para el reconocimiento como valedictorian también será considerado como el graduado de más alto rango para efectos de recibir el certificado de graduado de honor del estado de Texas.

Sistema Cum Laude

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana reconoce en la graduación a aquellos estudiantes con un Promedio de Calificaciones (GPA) ponderado igual o superior a los puntos de referencia específicos. Los puntos de referencia pueden requerir ajustes ocasionales según los cambios en el plan de estudios. Actualmente, los graduados son reconocidos de la siguiente manera:

Valedictorian	Máximo GPA ponderado
Salutatorian	Segundo mejor GPA ponderado
Summa Cum Laude	Promedio ponderado de exactamente 155.0 o más
Magna Cum Laude	Promedio ponderado de exactamente 155.0 o más
Cum Laude	Promedio ponderado de exactamente 155.0 o más

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Los estudiantes deben referirse a las políticas de rango de clase en efecto para la escuela secundaria de Texas como se presenta en el [Escuela Secundaria de Texas 2022-23 Programa de Estudios y Guía de Descripción de Cursos](#).

[Consulte la política EIC para más información]

Horarios de Clase (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante toda la jornada escolar y mantengan un horario de clases completo. El director del campus puede hacer excepciones ocasionalmente para los estudiantes de 9no. a 12vo. grado que cumplan con criterios específicos y reciban el consentimiento de los padres de familia para inscribirse en un horario de menos de un día completo.

[Consultar **Cambios de Horario** para información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para revisar su horario de curso]

Admisiones en Universidades y Universidades Comunitarias y Ayuda Financiera (Todos los Niveles de Grado)

Durante los dos años escolares siguientes a la graduación, un estudiante del distrito que se gradúe como valedictorian o entre el diez por ciento más alto de su clase podrá ser admitido automáticamente en las universidades públicas de cuatro años de Texas si el estudiante:

- Completa el nivel distinguido de logros bajo el programa de graduación de la fundación [consultar **Programa de Graduación de la Fundación**]; o
- Satisface las evaluaciones comparativas de preparación para la universidad del ACT u obtiene al menos un 1500 de 2400 en el SAT.

El estudiante es el responsable último de cumplir los requerimientos de admisión de la universidad incluida la presentación puntual de una solicitud completa.

Si una universidad adopta una política de admisión que acepta automáticamente al 25 por ciento de los mejores de una clase, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante clasificado en el 25 por ciento de su clase.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la Universidad para estudiantes de primer año residentes entrantes. Desde el verano de 2022 hasta la primavera de 2024, la Universidad admitirá al seis por ciento más alto de la clase graduada de una escuela secundaria que cumpla con los requerimientos anteriores. Los solicitantes adicionales serán considerados por la Universidad a través de un proceso de revisión holística.

Como exige la ley, el distrito proporcionará una notificación por escrito sobre:

- Admisión automática en la universidad
- Requerimientos del plan de estudios para la ayuda financiera
- Beneficios de completar los requerimientos para la admisión automática y la ayuda financiera
- La finalización de los programas para escuelas secundarias tempranas y becas Texas First

Se pedirá a los padres y a los estudiantes que firmen un acuse de recibo de esta información.

Los estudiantes y los padres deben ponerse en contacto con el consejero escolar para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y los plazos.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

[Consulte **Clasificación de la Clase/Estudiante de Mayor Rango** para la información específicamente relacionada con la forma en que el distrito calcula el rango de un estudiante en la clase, y los requerimientos para la **Graduación** para la información asociada con el programa de graduación de la fundación.]

[Para obtener información sobre la ayuda para la transición a la educación superior de los estudiantes en cuidado tutelar, consulte **Estudiante Bajo la Tutela del Estado (Cuidado Tutelar)**]

Cursos con Créditos Universitarios (Solo en los Niveles de Secundaria)

Los estudiantes de 9no. a 12vo. grado pueden obtener créditos universitarios a través de las siguientes oportunidades:

- Ciertos cursos que se imparten en el campus de la escuela secundaria, que pueden incluir cursos denominados de crédito dual, Colocación Avanzada (AP), o de preparación para la universidad;
- Inscripción en cursos impartidos conjuntamente y en asociación con la universidad comunitaria de Texarkana, que pueden ofrecerse dentro o fuera del campus; y
- Inscripción en cursos impartidos en otras universidades.

La inscripción en estos programas se basa en el interés de los estudiantes, la realización de los cursos de prerrequisito, y/o el cumplimiento de los requerimientos de elegibilidad.

Un estudiante puede ser elegible para los subsidios basados en la necesidad financiera para las tarifas de los exámenes de AP. Consultar **Tarifas (Todos los Niveles de Grado)** para más información.

Un estudiante también puede obtener créditos universitarios por ciertos cursos de Carrera Técnica Educativa (CTE). Consulte **Carrera Técnica Educativa (CTE) y Otros Programas Basados en el Trabajo (Solo en los Niveles de Secundaria)** para obtener información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo.

Todos estos métodos tienen requerimientos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de la inscripción en el curso. Por favor, consulte al consejero de la escuela para obtener más información. Dependiendo del nivel de grado del estudiante y del curso, se puede requerir una evaluación de fin de curso exigida por el estado para la graduación.

No todos los colegios y universidades aceptan los créditos obtenidos en todos los cursos de crédito dual o AP tomados en la escuela secundaria para obtener créditos universitarios. Los estudiantes y los padres deben consultar con su asesor académico para determinar si un curso en particular contará para el plan de grado deseado por el estudiante.

Comunicaciones (Todos los Niveles de Grado)

Información de Contacto de los Padres de Familia

La ley exige que los padres de familia proporcionen por escrito sus datos de contacto, incluidos la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

Los padres deben proporcionar la información de contacto al distrito en el momento de la inscripción y de nuevo en el plazo de dos semanas después del comienzo de cada año escolar siguiente mientras el estudiante esté inscrito en el distrito.

Si la información de contacto de los padres cambia durante el año escolar, los padres deben actualizar la información por escrito en un plazo no superior a dos semanas después de la fecha de cambio de la información.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Un padre puede actualizar la información de contacto poniéndose en contacto con el registrador de la escuela en el campus de origen o poniéndose en contacto con el Centro de Bienvenida de Distrito Escolar Independiente de Texarkana en 903.794. *TISD (8473)*.

Comunicaciones de Emergencia Automatizadas

El distrito se basará en la información de contacto archivada en el distrito para comunicarse con los padres de familia en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Una situación de emergencia puede incluir la salida anticipada, el retraso en la apertura o la restricción de acceso al campus debido al mal tiempo, otra emergencia o una amenaza a la seguridad. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambie el número de teléfono.

[Consulte **Seguridad** para obtener información sobre el contacto con los padres durante una situación de emergencia]

Comunicaciones Automatizadas de No Emergencia

La escuela de su hijo envía periódicamente información mediante mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que están estrechamente relacionadas con la misión de la escuela y son específicas para su hijo, la escuela de su hijo o el distrito.

Pueden aplicarse las tarifas de mensajería estándar de su operador de telefonía móvil.

Si no desea recibir este tipo de comunicaciones, póngase en contacto con la oficina principal del campus de su hijo. .. [Consulte **Seguridad** para información sobre el contacto con los padres durante una emergencia]

Reclamaciones e Inquietudes (Todos los Niveles de Grado)

Por lo general, las quejas o preocupaciones de los estudiantes o de los padres pueden abordarse de manera informal mediante una llamada telefónica o una conferencia con el profesor o el director.

Para aquellas quejas e inquietudes que no pueden ser resueltas informalmente, la junta ha adoptado una política de quejas/reclamos de estudiantes y padres FNG(LOCAL). Esta política se puede consultar en el manual de políticas del distrito, disponible en línea en [Distrito Escolar Independiente de Texarkana: Manual de Políticas de la Junta](#).

Los formularios de reclamación pueden consultarse en la política [FNG\(EXHIBIT\)](#) o en la oficina del director o del superintendente.

Para presentar una queja formal, los padres o el estudiante deben completar y presentar el formulario de queja de Nivel Uno. En general, el formulario de queja por escrito debe ser completado y presentado al director del campus de manera oportuna.

Si no se resuelve la inquietud, los padres o el estudiante pueden solicitar una conferencia para apelar la decisión del Nivel Uno con la Superintendente Asociada para la Participación de la Familia y la Comunidad, Jo Ann Rice, 903.794.3651.

Si la inquietud sigue sin resolverse, el distrito ofrece un proceso para que los padres y los estudiantes apelen al consejo de administración.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Conducta (Todos los Niveles de Grado)

Aplicabilidad de las Reglas de la Escuela

La junta ha adoptado un Código de Conducta del Estudiante que define las normas de comportamiento aceptable -en el campus y fuera de él, durante la enseñanza a distancia y en persona, y en los vehículos del distrito- y describe las consecuencias de la violación de estas normas. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre el estudiante de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Los estudiantes y los padres de familia deben estar familiarizados con las normas establecidas en el Código de Conducta del Estudiante, así como con las reglas del campus y del salón de clases.

Durante las clases de verano, se aplicarán el Manual y el Código de Conducta del Estudiante vigentes para el año escolar inmediatamente anterior al período de verano, a menos que el distrito modifique uno o ambos documentos para los fines de esta.

Coordinador del Programa de Comportamiento del Campus

Cada campus tiene un coordinador de comportamiento para aplicar técnicas de gestión de la disciplina y administrar las consecuencias de ciertas faltas de los estudiantes, así como proporcionar un punto de contacto para la mala conducta de los estudiantes. La información de contacto de cada coordinador de comportamiento del campus está disponible en el sitio web del campus y se indica a continuación:

Nombre del Campus	Coordinador	Número de Contacto
Paul Laurence Dunbar- Educación y Atención Temprana (EEC)	Vanessa Buchanan	903.794.8112
Escuela Primaria Highland Park	Cora Patton	903.794.8001
Escuela Primaria Morriss	TBD	903.791.2262
Escuela Primaria Nash	Carmelya Vaughn	903.838.4321
Escuela Primaria Spring Lake Park	Amanda Sumpter	903.794.7525
Theron Jones ELC	Deborah Riles	903.793.4871
Escuela Primaria Waggoner Creek	Lindy Davis	903.255.3301
Escuela Primaria Wake Village	Andy McCarter	903.838.4261
Escuela Primaria Westlawn	Theresa Allen	903.223.4252
Escuela Secundaria Media de Texas	Kevin Hamilton	903.793.5631
Escuela Secundaria de Texas	Will Harris	903.794.3891
OPCIONES	Amy Doss	903.793.5632
DAEP/TILC	Bobbie Nichols	903.798.6888

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Interrupción de las Operaciones Escolares

No se tolera la interrupción de las operaciones escolares y puede constituir un delito menor. Según lo identificado por la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

- Interferir con el movimiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin autorización de un administrador.
- Interferir en una actividad autorizada tomando el control de todo o parte de un edificio.
- Uso de la fuerza, la violencia o las amenazas en un intento de impedir la participación en una reunión autorizada.
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas para provocar perturbaciones durante una asamblea.
- Interferir con la circulación de personas en una salida o una entrada a la propiedad del distrito.
- El uso de la fuerza, la violencia o las amenazas en un intento de evitar que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin autorización de un administrador.

La interrupción de las clases u otras actividades escolares mientras que en o dentro de 500 pies de la propiedad del distrito incluye:

- Hacer ruidos fuertes;
- Tratar de alejar a un estudiante de una clase o actividad obligatoria, o impedirle que asista a ella; y
- Entrar en un salón de clases sin autorización y perturbar la actividad con un lenguaje fuerte o profano o cualquier mala conducta.

La interferencia con el transporte de los estudiantes en vehículos de propiedad u operados por el distrito también se considera una interrupción.

Planes de Gestión de Estudiantes

El propósito de nuestras escuelas es proporcionar la mejor educación posible a todos los estudiantes. Para lograr este objetivo, requerimos ciertas normas de comportamiento, tanto dentro como fuera del salón de clases. En el Distrito Escolar Independiente de Texarkana, los profesores establecerán, explicarán, instruirán, publicarán, alentarán y apoyarán el dominio de las expectativas de la clase por parte de los estudiantes. Éstas están diseñadas para hacer posible que los profesores enseñen y que los estudiantes aprendan en un ambiente seguro, ordenado y saludable donde la cortesía, la responsabilidad y la autodisciplina son importantes. Con estos objetivos en mente, las siguientes normas de comportamiento están en vigor para los estudiantes del distrito.

Normas para los Estudiantes

- Demuestre cortesía, incluso cuando los demás no lo hacen.
- Comportarse de forma responsable, ejerciendo siempre la autodisciplina.
- Asista a todas las clases con regularidad y puntualidad.
- Prepárese para cada clase; lleve los materiales y las tareas adecuadas a la clase.
- Cumpla con las normas de arreglo personal y vestimenta del distrito y del campus.
- Seguir todas las normas del campus y del salón de clases.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Respete los derechos y privilegios de los estudiantes, profesores y demás personal del distrito y voluntarios.
- Respete la propiedad de los demás, incluidos los bienes e instalaciones del distrito.
- Coopere con el personal de la escuela y ayúdale a mantener la seguridad, el orden y la disciplina.
- Cumpla con los requerimientos del Código de Conducta del Estudiante.

Creemos que estas habilidades para toda la vida permitirán a nuestros niños convertirse en adultos felices y productivos. Creemos firmemente que la oportunidad de aprender y demostrar las habilidades es importante para todos los niños; por lo tanto, cuando los estudiantes interrumpen severa o consistentemente el proceso de aprendizaje para sí mismos o para otros, serán movidos más rápidamente a través del plan de gestión. Se prestará la debida atención a los estudiantes con necesidades especiales.

Plan de Intervención por Niveles para la Gestión de los Estudiantes (Campus de Primaria)

El propósito del sistema de niveles es identificar a los estudiantes que pueden estar en riesgo de no alcanzar los estándares de comportamiento y proporcionar apoyo para que el desempeño del estudiante cumpla o exceda los estándares establecidos. Este plan consistente utilizado en todos los campus de primaria del distrito incluye un sistema para involucrar a los padres y a la familia en ese apoyo. Cada nivel de intervención está de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. La progresión a través del proceso de niveles es a discreción de los educadores profesionales. El Código de Educación de Texas (Sección 11:202b4) otorga autoridad a los administradores del campus para asumir la responsabilidad de la disciplina en el campus.

Nivel 3

El administrador puede elegir una o una combinación de estrategias. Las intervenciones y/o consecuencias pueden incluir, pero no están limitadas a:

- Estrategias de Nivel 2
- Suspensión Fuera de la Escuela (OSS)
- Solicitud de asistencia de la policía del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
- Colocación de Educación Alternativa del Distrito (DAEP) Discrecional
- Colocación de Educación Alternativa del Distrito (DAEP) Obligatorio
- Remisión a una agencia externa o a una autoridad legal para el procesamiento penal, además de las medidas disciplinarias impuestas por el distrito
- Expulsión

Nivel 2

El profesor/administrador puede elegir una o una combinación de estrategias. Las intervenciones y/o consecuencias pueden incluir, pero no están limitadas a:

- Estrategias de Nivel 1
- Remisión disciplinaria al administrador
- Plan de comportamiento individualizado
- Suspensión en la escuela (ISS)

Nivel 1

El profesor puede elegir una o una combinación de estrategias. Las intervenciones y/o consecuencias pueden incluir, pero no están limitadas a:

- Conferencia (estudiante, profesor, consejero, padres y/o administrador)

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Apoyos a la conducta e intervención positiva
- Intervención del consejero
- Estrategias de modificación del comportamiento
- Confiscación temporal de objetos que perturben el proceso educativo
- Tiempo de recuperación
- Pérdida de privilegios
- Detención
- Cualquier medida adicional designada en el Código de Conducta del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Nota: No se utilizará el castigo corporal como consecuencia del comportamiento.

Las infracciones graves de las expectativas de comportamiento pueden dar lugar a la remisión directa a un administrador. En el caso de infracciones disciplinarias graves, el proceso de niveles puede ser eludido por un administrador. Los estudiantes que son asignados a ISS, DAEP, Suspensión Fuera de la Escuela o Expulsión no son elegibles para participar o asistir a actividades extracurriculares mientras dure su asignación disciplinaria. Las consecuencias no se aplazarán en espera del resultado de una queja.

Plan de Gestión de Estudiantes (Escuela Secundaria Media de Texas)

El siguiente plan de manejo de estudiantes será utilizado por la escuela secundaria media de Texas para todos los estudiantes de 6to. a 8vo. grado que violen las reglas de comportamiento del salón, escuela o del distrito.

Nivel 1: Salón de clases	
<i>Primer paso</i>	Plan individual de gestión del salón de clases
Nivel 2: Equipo	
<i>Segundo paso</i>	Equipo de Intervención y Conferencia de Padres de Familia Los profesores comunicarán la información de los estudiantes al director del grado a través del correo electrónico Rango: Detención, equipo de detención
<i>Tercer paso</i>	Equipo de Intervención y Conferencia de Padres de Familia Los profesores notificarán al director del nivel de grado, al especialista en conducta y al consejero sobre la hora de la conferencia. Rango: Detención, equipo de detención
Nivel 3: Oficina	
<i>Cuarto paso</i>	Remisión al director del nivel de grado Alcance: Conferencia a detención después de la escuela; notificación a los padres de familia; remisión al consejero
<i>Quinto paso</i>	Remisión al director del nivel de grado Rango: Detención después de la escuela a 3 días ISS; conferencia de los padres con el director del grado

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

<i>Sexto paso</i>	Remisión al director del nivel de grado Rango: 3 a 5 días ISS; notificación a los padres; conferencia con los padres
<i>Paso siete</i>	Remisión al director del nivel de grado Rango: ISS, ISS 2, o DAEP; conferencia de los padres de familia con el director
<i>Paso ocho</i>	Remisión al director del nivel de grado Rango: ISS, ISS 2, o DAEP; conferencia de los padres de familia con el director
<i>Paso nueve</i>	Remisión al director del nivel de grado Rango: ISS, ISS 2, o DAEP; conferencia de padres con el director del grado y el director
<i>Paso diez</i>	Colocación Disciplinaria de Educación Alternativa (DAEP)

Nota: No se utilizará el castigo corporal como consecuencia del comportamiento.

En caso de infracciones disciplinarias graves, la progresión de pasos disciplinarios puede ser eludida por un administrador. Por ejemplo, los estudiantes que participan en una pelea pueden ser asignados ISS o pueden ser suspendidos.

Plan de Gestión de Estudiantes (Escuela Secundaria de Texas)

Expectativas y Responsabilidades de los Estudiantes

Para que cualquier escuela tenga éxito, el ambiente debe ser uno que conduzca al aprendizaje. Las escuelas de éxito tienen unas normas de funcionamiento claramente definidas, una aplicación coherente de las mismas y una actitud consciente por parte de sus estudiantes, del personal y de la comunidad en el cumplimiento de dichas normas. Como ocurre en cualquier comunidad, el "cumplimiento de la ley" debe provenir del individuo. El ambiente que se busca en las escuelas del distrito es uno en el que se observe fácilmente el respeto de una persona a otra y en el que exista un equilibrio adecuado entre el derecho de cada persona a ser un individuo y la responsabilidad de funcionar como miembro de una comunidad mayor. Cada individuo debe reconocer que sus derechos personales no se extienden más allá de los derechos de los demás, y el cumplimiento de unas normas de comportamiento razonables tiene prioridad sobre el interés propio. Para una descripción más detallada sobre la disciplina, consulte el Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Texarkana.

Las responsabilidades de los estudiantes para lograr un ambiente de aprendizaje positivo en la escuela y en las actividades patrocinadas por la escuela incluyen:

- Asistir a todas las clases diariamente y con puntualidad
- Estar preparado para cada clase con los materiales y tareas correspondientes
- Estar correctamente vestidos para que su aspecto no cause molestias ni cree un peligro para la salud o la seguridad
- Mostrar una actitud de respeto hacia los demás
- Comportarse de forma responsable
- Buscar cambios en las políticas y reglamentos escolares de manera ordenada y responsable a través de los canales apropiados

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Obedecer todas las reglas de la escuela

El siguiente Plan de Gestión de Estudiantes será utilizado por la escuela secundaria de Texas para los estudiantes de todos los niveles de grado que violen las reglas de comportamiento del salón, de la escuela o del distrito.

<i>Primer paso</i>	Acción individual del profesor (conferencia con el estudiante, conferencia con los padres, disciplina deportiva, etc.)
<i>Segundo paso</i>	Remisión al Subdirector/Detención La detención será asignada por un mínimo de dos días. Los estudiantes deben traer sus tareas y realizar trabajos escolares durante este tiempo. Faltar a un día de detención sin la aprobación de un administrador hará que el estudiante pase al cuarto paso. A los estudiantes se les puede asignar medidas disciplinarias extracurriculares a discreción del director del nivel de grado.
<i>Tercer paso</i>	Remisión al Subdirector/Detención/Conferencia con los padres La detención será asignada por un mínimo de tres días. Los estudiantes deben traer sus tareas y realizar trabajos escolares durante este tiempo. Faltar a un día de detención sin la aprobación de un administrador hará que el estudiante pase al cuarto paso. A los estudiantes se les puede asignar medidas disciplinarias extracurriculares a discreción del director del nivel de grado.
<i>Cuarto paso</i>	Remisión al subdirector y al nivel I de la ISS Colocación/conferencia con los padres de familia La asignación al Nivel I del ISS será por un mínimo de tres días completados exitosamente. El trabajo asignado debe ser finalizado satisfactoriamente y aprobado por el supervisor del ISS antes de que el estudiante sea liberado del ISS.
<i>Quinto paso</i>	Remisión al subdirector y al nivel I de la ISS Colocación/conferencia con los padres de familia La asignación al Nivel I del ISS será por un mínimo de tres días completados exitosamente. El trabajo asignado debe ser finalizado satisfactoriamente y aprobado por el supervisor del ISS antes de que el estudiante sea liberado del ISS.
<i>Sexto paso</i>	Remisión al subdirector y al nivel II de la ISS Colocación/conferencia con los padres de familia La asignación al Nivel II del ISS será por un mínimo de cinco días completados exitosamente. Además, los estudiantes no podrán asistir a ningún evento de Distrito Escolar Independiente de Texarkana durante el semestre. El trabajo asignado debe ser finalizado satisfactoriamente y aprobado por el supervisor del ISS antes de que el estudiante sea liberado del ISS.
<i>Paso siete</i>	Remisión al subdirector y al nivel II de la ISS Colocación/conferencia con los padres de familia La asignación al Nivel II del ISS será por un mínimo de cinco días completados exitosamente. Además, los estudiantes no podrán asistir a ningún evento de Distrito Escolar Independiente de Texarkana durante el semestre.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

	El trabajo asignado debe ser finalizado satisfactoriamente y aprobado por el supervisor del ISS antes de que el estudiante sea liberado del ISS.
<i>Paso ocho</i>	Colocación Disciplinaria de Educación Alternativa (DAEP) o expulsión

Notas: El castigo corporal no se utilizará como consecuencia del comportamiento.

Los estudiantes asignados a los Pasos 6-8 perderán los privilegios de eventos del Distrito Escolar Independiente de Texarkana por el resto del semestre.

Hay ocasiones en las que las infracciones graves darán lugar a que el estudiante sea enviado directamente a la oficina. Ejemplos de estas infracciones graves incluyen, pero no se limitan a lo siguiente: falta de respeto grave a un profesor u otros oficiales, blasfemia, peleas, juegos de azar, faltar a clase, insubordinación, fumar o vandalismo.

En caso de infracciones disciplinarias severas, la progresión disciplinaria de ocho pasos puede ser eludida por un administrador. Por ejemplo, los estudiantes involucrados en una pelea pueden ser asignados a ISS y/o pueden ser suspendidos.

En todos los niveles de este plan de disciplina, las acciones serán documentadas y se enviarán copias a los padres de familia. El profesor recibirá una copia, y una copia será archivada en la oficina del Coordinador de Comportamiento del Campus.

Los estudiantes deben ser conscientes de que las actividades después de la escuela, ya sea relacionada con la escuela o no, no son excusas aceptables para faltar a la detención, ISS, o DAEP. Los estudiantes que son asignados a DAEP no son elegibles para practicar, participar o asistir a actividades extracurriculares durante esta asignación.

- Todos los estudiantes asignados a DAEP tendrán prohibido el acceso a todos los demás campus e instalaciones del Distrito Escolar Independiente de Texarkana. Los estudiantes que violen esta disposición recibirán una advertencia de invasión criminal.

Cualquier estudiante que haya alcanzado el Paso Cinco (o superior) en el plan de disciplina para el primer semestre comenzará el segundo semestre en el Paso Tres. Todos los demás estudiantes comenzarán el segundo semestre de nuevo.

Las siguientes consecuencias para los estudiantes de la escuela secundaria de Texas se aplicarán a discreción de los administradores.

Infracción	Consecuencia
Posesión/uso de tabaco o dispositivo electrónico de nicotina	1ra. Infracción Paso 4 Violación 5 días de suspensión en la escuela
Juegos de azar	1ra. Infracción Paso 4 Violación 5 días de suspensión en la escuela
No Asistir a Clases	1ra. Infracción Paso 4 Violación 3 días de suspensión en la escuela
Peleas	1ra. Infracción Paso 6 Violación 10 días de suspensión en la escuela

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Detención (Escuela Secundaria de Texas)

Los estudiantes que son asignados a la detención se presentarán en el salón de clases asignada antes o después de la escuela en los siguientes horarios y deben traer tareas o materiales didácticos para completar.

- Detención matutina: 7:50 a.m. - 8:20 a.m. Sala 93
- Detención vespertina: 3:55 p.m. - 4:25 p.m. Sala 102

En Suspensión Escolar -ISS (Escuela Secundaria de Texas)

Los estudiantes que son asignados a ISS como una consecuencia de la disciplina serán asignados a la clase de ISS durante todo el horario escolar. Los estudiantes tendrán que completar un folleto de educación del carácter junto con sus asignaciones de clase durante su período de colocación.

Política de Asistencia a ISS (Escuela Secundaria de Texas)

Los estudiantes deben permanecer en el ISS el día completo para recibir crédito por ese día. Los estudiantes pueden obtener crédito por un día si el estudiante es retirado de la escuela para una comparecencia obligatoria ante el tribunal. El estudiante debe estar presente en la escuela en todo momento, excepto por el tiempo real que pase en tránsito hacia o desde la comparecencia y mientras esté en el tribunal. La documentación del tribunal debe ser mostrada al profesor/administrador de ISS para su verificación. La administración del campus tiene la determinación final sobre las ausencias que afectan a las asignaciones de ISS. Los estudiantes no pueden participar o asistir a eventos mientras estén asignados a ISS.

Programa Disciplinario de Educación Alternativa-DAEP (Escuela Secundaria de Texas)

Los estudiantes cuyo comportamiento impacta negativamente en su propia capacidad o en la de otros para aprender en un entorno de clase tradicional pueden ser asignados al Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP) por la administración del campus después de que las intervenciones a nivel del campus no hayan producido los resultados deseados. Este programa se centrará en las necesidades académicas y de comportamiento de los estudiantes asignados mediante la implementación de estrategias educativas alternativas exitosas que promoverán la responsabilidad y la productividad del estudiante. Los estudiantes a los que se les asigne un DAEP estarán en periodo de prueba durante seis semanas una vez que hayan completado su colocación en el DAEP y hayan regresado al campus de la escuela secundaria de Texas. Los estudiantes que violen el período de prueba al no seguir el Código de Conducta Estudiantil serán reasignados al DAEP por 45 días.

Disciplina - Cursos de Crédito Dual (Escuela Secundaria de Texas)

- Los estudiantes asignados a DAEP que están inscritos en un curso de crédito dual académico se les permite permanecer en el curso durante un período de prueba de seis semanas para determinar su éxito académico.
- Los estudiantes asignados a DAEP que están inscritos en una clase de trabajo de crédito dual estarán sujetos a los requerimientos del curso para determinar si se les permite permanecer en el curso.
- Los estudiantes asignados a ISS estarán sujetos a los requerimientos de los cursos laborales y académicos. No mantener los requerimientos del curso puede resultar en el proceso de remoción y la eliminación del curso.
- Los estudiantes que realicen prácticas de larga duración, de 60 días o más, serán expulsados del curso.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Antes de que los estudiantes sean retirados de un curso de crédito dual debe ocurrir lo siguiente:
 - Los estudiantes no han cumplido con las obligaciones del curso.
 - Los estudiantes colocados en un entorno disciplinario alternativo no han cumplido las obligaciones del periodo de prueba de seis semanas.
 - La colocación es de 60 días o más.
 - El estudiante solicita por escrito ser retirado con la firma de los padres de familia.
 - El contacto con los padres y los profesores se realizará y documentará.
 - El subdirector de promoción estudiantil es notificado para asegurar que todos los procedimientos sean seguidos consistentemente.
 - El director recibe la información y aprueba o rechaza la solicitud.
- Los estudiantes firmarán la documentación antes de entrar en un curso de crédito dual de los requerimientos del curso y las obligaciones financieras.

Disciplina - Cursos de Colocación Avanzada (AP) (Escuela Secundaria de Texas)

- Los estudiantes asignados a ISS/DAEP que estén inscritos en un curso AP podrán permanecer en el curso.
- Los estudiantes pueden solicitar voluntariamente ser retirados del curso y colocados en un curso regular con la aprobación del subdirector del plan de estudios y educativo y el director.
- Los estudiantes deberán mantener el mismo nivel de rigor y tareas que requiere el curso AP.
- Los estudiantes que realicen prácticas de larga duración, de 60 días o más, serán expulsados del curso.
- Los estudiantes que son removidos o solicitan ser removidos deben tener las firmas de los padres y del estudiante confirmando la comprensión de la remoción del curso.

Asignaciones para los Cursos AP/DC (Escuela Secundaria de Texas)

Las tareas se enviarán a través de Google Classroom para cada estudiante. Las tareas serán verificadas en ISS/DAEP antes de ser enviadas a Google Classroom.

Tarjetas de Identificación de los Estudiantes

Se requerirá una identificación con foto para todos los estudiantes. Las identificaciones se proporcionarán sin costo alguno para cada estudiante. Cada tarjeta de identificación de reemplazo para los estudiantes se proporcionará a un costo de \$5.00. Los estudiantes deben tener sus identificaciones con ellos en todo momento y deben estar visibles en todo momento durante el día. La negativa a seguir una directiva para mostrar o hacer visible una identificación se considerará una cuestión disciplinaria. Los estudiantes también deben tener sus identificaciones disponibles para los servicios en la cafetería y la biblioteca. Las identificaciones de los estudiantes son requeridas para comprar boletos para los bailes de la escuela, asistir a los bailes de la escuela, y para sentarse en la sección de estudiantes en todos los juegos de fútbol americano en casa.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Plan de Gestión de Estudiantes (OPCIONES)

El siguiente Plan de Gestión de Estudiantes será utilizado por el programa OPCIONES para los estudiantes en todos los niveles de grado que violen las reglas de comportamiento del salón de clases, del campus o del distrito.

<i>Primera infracción</i>	Conferencia con el estudiante y el instructor Llamada telefónica a los padres de familia por parte del instructor
<i>Segunda infracción</i>	Conferencia con el estudiante, el instructor y el director de OPCIONES Llamada telefónica a los padres de familia por parte del instructor Documentación escrita enviada a casa por el director
<i>Tercera infracción</i>	Colocación en ISS durante cinco días (8:30 a.m. - 3:15 p.m.)
<i>Cuarta infracción</i>	Colocación en ISS durante diez días (8:30 a.m. - 3:15 p.m.)
<i>Quinta infracción</i>	Colocación en DAEP durante 20 días
<i>Sexta infracción</i>	Colocación en DAEP durante 45 días

Los estudiantes que son asignados a el DAEP desde el programa de OPCIONES no podrán regresar al programa hasta completar un semestre sin referencias disciplinarias en escuela secundaria de Texas. Los estudiantes del programa OPCIONES que tienen violaciones de conducta severas, violaciones de asistencia, o apariciones ante la corte de absentismo escolar no serán elegibles para regresar a este programa el siguiente año escolar.

Cláusula de Severidad

Es la política de OPCIONES evitar la terminación injustificada; sin embargo, es necesario hacer cumplir las reglas y regulaciones del programa. Las siguientes violaciones disciplinarias mayores son motivo de remoción/expulsión inmediata de OPCIONES.

- Peleas
- Deshonestidad académica
- Ser irrespetuoso con los miembros del personal y/o con otros estudiantes
- Falsificación de la hoja de registro
- Posesión o uso de drogas o alcohol
- Daños a la propiedad escolar
- Cualquier comportamiento que perjudique la reputación de OPCIONES

Entregas

Excepto en casos de emergencia, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el tiempo de instrucción. Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja en la oficina principal durante un período de paso o el almuerzo. Las escuelas de Distrito Escolar Independiente de Texarkana no aceptan entregas de almuerzo de los servicios de entrega de comidas.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Intervención Policial

Ciertas situaciones/violaciones pueden dar lugar a que se llame a la policía. Cuando esto ocurra, se informará a los padres lo antes posible.

- Robo (el valor en dólares suele determinar la gravedad)
- Agresiones físicas
- Incendios, explosivos e infracciones de armas
- Daños o vandalismo
- Violaciones por drogas y alcohol
- Conducta desordenada (es decir, lenguaje ofensivo, peleas, etc.)
- Otras investigaciones apropiadas

Deshonestidad Académica/Trampa

Los estudiantes a los que se descubra que han incurrido en deshonestidad académica serán objeto de medidas disciplinarias. En términos generales, la honestidad académica o la trampa se producen cada vez que un estudiante presenta a sabiendas un trabajo con su propio nombre que se obtuvo gracias a los esfuerzos de otra persona. Ejemplos comunes incluirían, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Copiar del trabajo de otro estudiante
- Utilizar información no autorizada durante la realización de un examen (hoja de repaso)
- Parafrasear la tarea de otra persona
- Dar información a otro estudiante para completar las tareas
- Obtener o dar respuestas durante un examen
- Conseguir una copia de un examen para estudiar y/o utilizar la información de un examen
- Hablar durante un examen
- Copiar los resúmenes de las sobrecubiertas de los libros para los informes de los mismos (plagio)
- Presentar trabajos realizados por otra persona (padres, otros adultos, otros estudiantes)
- Utilizar información obtenida a través de Internet, dispositivos electrónicos u otros recursos sin la documentación adecuada

Eventos Sociales

Las reglas de la escuela se aplican a todos los eventos sociales de la escuela. Se espera que los invitados que asistan a estos eventos observen las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que invite a un invitado compartirá la responsabilidad de la conducta de su invitado.

Un estudiante que asista a un evento social deberá firmar su salida antes de que termine el evento y no será readmitido.

Los padres interesados en ser acompañantes en cualquier evento social de la escuela deben ponerse en contacto con el director del campus.

Consejería

El distrito cuenta con un amplio programa de consejería escolar que incluye:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluyendo los intereses y objetivos profesionales del estudiante;
- Un componente de servicios de respuesta para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo el desarrollo educativo, profesional, personal o social continuado del estudiante;
- Un sistema de planificación individual para guiar al estudiante en la planificación, el seguimiento y la gestión de su propio desarrollo educativo, profesional, personal y social; y
- Sistemas para apoyar los esfuerzos de los profesores, el personal, los padres y otros miembros de la comunidad en la promoción del desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

El distrito pondrá a disposición de los padres un avance del programa, incluyendo todos los materiales y el plan de estudios, para que lo revisen durante el horario escolar.

Consejería Académica

Niveles de Grado de las Escuelas Primaria y Secundarias Media

El consejero escolar proporcionará información a los estudiantes y a los padres sobre las admisiones a las universidades y la importancia de planificar la educación postsecundaria, incluyendo los cursos apropiados y la disponibilidad y los requerimientos de la ayuda financiera.

En el 7mo. o 8vo. grado, cada estudiante recibirá enseñanza sobre la mejor manera de prepararse para la escuela secundaria, la universidad y una carrera profesional.

Niveles de la Escuela Secundaria

Se anima a los estudiantes de secundaria y a sus padres a que hablen con un consejero escolar, un profesor o el director para obtener más información sobre la oferta de cursos, los requerimientos de graduación y los procedimientos de graduación anticipada.

Cada año, los estudiantes de secundaria recibirán información sobre la oferta de cursos prevista para el próximo año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de Carrera Técnica Educativa (CTE), y la importancia de la educación superior.

El consejero escolar también proporcionará información cada año que el estudiante esté inscrito en la escuela secundaria con respecto a:

- La importancia de la educación superior;
- Las ventajas de obtener clases acreditadas y completar el programa de la fundación con el nivel de logro distinguido;
- Las desventajas de realizar un examen de equivalencia de estudios secundarios (GED) frente a la obtención de un diploma de secundaria;
- Elegibilidad de la ayuda financiera y cómo solicitarla;
- Admisión automática en las universidades de Texas financiados por el Estado;
- Requerimientos para acceder a la Beca TEXAS;
- Disponibilidad de programas del distrito que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios;
- Disponibilidad de ayudas para la colegiatura y las tarifas de la educación superior para los estudiantes en cuidado tutelar; y

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Disponibilidad de créditos universitarios concedidos por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar por su experiencia, educación y formación militar.

Además, el consejero escolar puede proporcionar información sobre las oportunidades de trabajo después de la graduación o las oportunidades de la escuela técnica y de comercio, incluyendo las oportunidades de obtener certificados y licencias reconocidas por la industria.

[Para más información, consulte **Becas y Subvenciones**]

Consejería Personal (Todos los Niveles de Grado)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de preocupaciones personales, sociales y familiares, incluyendo problemas de salud emocional o mental y abuso de sustancias. El estudiante que desee reunirse con el consejero escolar debe solicitarlo a un miembro del personal, es decir, al profesor, al director o a la oficina principal. Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.

Si su hijo ha sufrido un trauma, póngase en contacto con el consejero escolar para obtener más información.

[Consulte **Apoyo a la Salud Mental (Todos los Niveles de Grado)**; y **Abuso Sexual Infantil, Trata y Otros Maltratos a los Niños**; y **Violencia de Pareja**]

Créditos del Curso (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

Un estudiante de cualquier grado inscrito en un curso de la escuela secundaria obtendrá créditos por el curso sólo si la calificación final es de 70 o superior. En el caso de un curso de dos partes (dos semestres, 1 crédito), se promediarán las calificaciones del estudiante de ambas mitades (semestres) y se concederá el crédito si el promedio combinado es de 70 o superior. Si el promedio combinado del estudiante es inferior a 70, se le concederán créditos sólo por la mitad (semestre) con la calificación de aprobado.

Crédito por Examen-Si un Estudiante ha Tomado el Curso/Asignatura (6to. a 12vo. Grado)

Un estudiante que haya tomado previamente un curso o asignatura pero que no haya recibido crédito o una calificación final por el mismo puede, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, ser permitido obtener crédito o una calificación final al pasar un examen aprobado por la junta directiva del distrito sobre los conocimientos y habilidades esenciales definidos para ese curso o asignatura.

Ejemplos de enseñanza previa son los trabajos de curso incompletos debido a un curso suspendido o a un exceso de ausencias, la educación en casa o los trabajos de curso de un estudiante que se traslada desde una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener créditos mediante un examen después de que el estudiante haya recibido enseñanza previa se denomina a veces "recuperación de créditos"

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con excesivas ausencias la oportunidad de obtener créditos para un curso aprobando un examen.

Si se aprueba la realización de un examen para la obtención de créditos, el estudiante debe obtener un puntaje mínimo de 70 en el examen para recibir créditos por el curso o la asignatura.

[Para más información, consulte al consejero escolar y la política EHDB(LOCAL)]

Crédito por Examen para Avanzar/Acelerar - Si un Estudiante No ha Tomado el Curso/Asignatura

Se permitirá que un estudiante obtenga créditos por medio de un examen para un curso académico o asignatura para la cual el estudiante no tuvo enseñanza previa para avanzar o para acelerar al siguiente nivel de grado.

Los exámenes ofrecidos por el distrito son aprobados por la Junta del distrito. Las fechas de examen para estos exámenes se publicarán en las publicaciones del distrito y en el sitio web del distrito. Un estudiante puede presentarse a un examen específico sólo una vez por cada periodo de exámenes.

Las únicas excepciones a las fechas de examen publicadas serán para los exámenes administrados por otra entidad o para adaptarse a un estudiante que no tenga hogar o a un estudiante involucrado en el sistema de cuidado tutelar.

Cuando otra entidad administra un examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el calendario de exámenes de la otra entidad.

Si un estudiante planea tomar un examen, el estudiante o los padres deben registrarse con el consejero de la escuela a más tardar 30 días antes de la fecha programada para el examen. [Consulte la política EHDC para más información]

Estudiantes de Preescolar a 5to Grado

Un estudiante de la escuela primaria es elegible para acelerar al siguiente nivel de grado si:

- El estudiante obtiene al menos un puntaje de 80 en cada examen en las asignaturas de Artes Lingüísticas, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales;
- Un administrador del distrito recomienda que el estudiante sea acelerado; y
- Los padres del estudiante aprueban por escrito el adelanto de curso.

Estudiantes de 6to a 12vo Grado

Un estudiante de 6to grado o superior puede obtener créditos de curso con:

- Un puntaje de al menos 80 en un examen aprobado por el consejo; o
- Un puntaje de 50 o más en un examen administrado a través del Programa de Exámenes de Nivel Universitario (CLEP), o
- Un puntaje de 3 o superior en un examen AP, según corresponda.

Un estudiante puede realizar un examen para obtener créditos de cursos de la escuela secundaria no más de dos veces. Si un estudiante no logra el puntaje designado en el examen aplicable antes del comienzo del año escolar en el que el estudiante tendría que inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia de cursos de la escuela secundaria, el estudiante debe completar el curso.

Violencia de Pareja, Discriminación, Hostigamiento y Represalias (Todos Los Niveles De Grado)

Los estudiantes aprenden mejor, y su bienestar está mejor servido, en un entorno escolar libre de violencia de pareja, discriminación, hostigamiento y represalias.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y a los empleados del distrito con cortesía y respeto, que eviten los comportamientos ofensivos y que dejen de hacerlo cuando se

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

les indique. Se espera igualmente que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar con prontitud los comportamientos inapropiados y ofensivos que se basan en la raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley. Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director y en la del superintendente o puede verse en el sitio web del distrito haciendo clic [AQUÍ](#). [Véase la política FFH para más información].

Violencia de Pareja

La violencia de pareja no será tolerada en la escuela. Para denunciar la violencia de pareja, consulte **Procedimientos para Denunciar**.

La violencia de pareja ocurre cuando una persona en una relación de noviazgo actual o pasada utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o a cualquiera de las parejas anteriores o posteriores de la persona. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o dominante que afecta a la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidatorio, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente en el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de violencia de pareja contra un estudiante pueden incluir, pero no se limitan a:

- Agresiones físicas o sexuales;
- Insultos;
- Desprecios;
- Amenazas de hacer daño al estudiante, a sus familiares o a los miembros de su hogar;
- Destrucción de bienes pertenecientes al estudiante;
- Amenazas de suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación;
- Amenazas de dañar a la pareja anterior o actual de un estudiante;
- Intentos de aislar al estudiante de sus amigos y familiares;
- Acoso o acoso; o
- Animar a otros a realizar estos comportamientos.

De acuerdo con la ley, cuando el distrito recibe una denuncia de violencia de pareja, un oficial del distrito notificará inmediatamente a los padres de la presunta víctima y del presunto agresor. La oficina del consejero tiene información sobre los peligros de la violencia de pareja y los recursos para buscar ayuda.

Para más información sobre la violencia de pareja, véase:

- Oficina del Fiscal General de Texas [folleto para reconocer y responder a la violencia de pareja](#).
- En el portal de los CDC [Prevención de la Violencia de Pareja entre Adolescentes](#).

Consulte **Consentimiento para la Clase sobre la Prevención del Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Violencia de Pareja y Tráfico Sexual]**

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otro motivo prohibido por la ley que afecte negativamente al estudiante.

Hostigamiento

El hostigamiento, en términos generales, es una conducta tan grave, persistente o generalizada que afecta a la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidatorio, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente en el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de hostigamiento pueden ser, entre otros, los siguientes

- Lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas, el acento, el color de la piel o la necesidad de adaptación de una persona;
- Conducta amenazante, intimidatoria o humillante;
- Bromas ofensivas, insultos, calumnias o rumores;
- Agresión física o asalto;
- Grafitis o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos o de otra índole
- Otros tipos de conductas agresivas como el robo o los daños a la propiedad.

Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo

Están prohibidos el acoso sexual y el acoso por razón de sexo a un estudiante por parte de un empleado, un voluntario u otro estudiante.

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, pero no se limitan a:

- Tocar partes privadas del cuerpo o coaccionar el contacto físico de naturaleza sexual;
- Insinuaciones sexuales;
- Bromas o conversaciones de carácter sexual; y
- Otras conductas, comunicaciones o contactos con motivación sexual.

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible que una persona razonable no interpretaría como de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar su mano. Sin embargo, las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre estudiantes y empleados del distrito están prohibidas, incluso si son consentidas.

El acoso por razón de sexo incluye conductas físicas, verbales o no verbales basadas en el sexo del estudiante, la expresión de características percibidas como estereotipadas para el sexo del estudiante o el hecho de que el estudiante no se ajuste a las nociones estereotipadas de masculinidad o feminidad.

El acoso por razón de sexo puede producirse independientemente de la orientación sexual o la identidad de género real o percibida del estudiante o del acosador. Los ejemplos de acoso por razón de género dirigidos contra un estudiante pueden incluir, pero no se limitan a:

- Bromas ofensivas, insultos, calumnias o rumores;
- Agresión física o asalto;
- Conducta amenazante o intimidatoria; o

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Otros tipos de conductas agresivas como el robo o los daños a la propiedad.

Represalias

Se prohíben las represalias contra una persona que haga una denuncia de buena fe o participe en una investigación de discriminación, acoso o violencia de pareja. Sin embargo, una persona que haga una denuncia falsa, ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación del distrito, puede estar sujeta a la disciplina apropiada.

Ejemplos de represalias pueden ser las amenazas, la difusión de rumores, el ostracismo, la agresión, la destrucción de la propiedad, los castigos injustificados o las reducciones de grado injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen desprecios o molestias de poca importancia.

Procedimientos para Denunciar

Cualquier estudiante que crea que ha sufrido violencia de pareja, discriminación, hostigamiento o represalias debe informar inmediatamente del problema a un profesor, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. El informe puede ser hecho por el padre del estudiante. [Consulte la política FFH(LOCAL) y (EXHIBIT) para otros oficiales del distrito apropiados a quienes hacer un informe]

Al recibir un informe, el distrito determinará si las alegaciones, en caso de ser probadas, constituyen una conducta prohibida según la definición de la política FFH. Si no es así, el distrito se remitirá a la política FFI para determinar si las alegaciones, en caso de ser probadas, constituyen acoso escolar, tal y como se define en la ley y en la política FFI. Si la supuesta conducta prohibida también cumple con las definiciones de la ley y la política para el acoso escolar, también se llevará a cabo una investigación sobre estos hechos. [Consulte **Acoso Escolar**]

El distrito notificará de inmediato a los padres de cualquier estudiante que supuestamente haya experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito. En el caso de que la supuesta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que supuestamente ha experimentado la conducta prohibida cuando las alegaciones, si se prueban, constituirían una violación como se define en la política FFH.

Investigación de la Denuncia

Las denuncias de conductas prohibidas, que incluyen la violencia de pareja, la discriminación, el acoso y las represalias, se investigarán con prontitud.

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, puede ser necesaria una divulgación limitada para llevar a cabo una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si un departamento policial u otro organismo regulador notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación al concluir la investigación del departamento.

Durante el curso de una investigación y cuando sea apropiado, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la supuesta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que hubo una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas y, en algunos casos, medidas correctivas para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Todas las partes implicadas serán notificadas del resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

El estudiante o los padres que no estén satisfechos con el resultado de la investigación pueden apelar de acuerdo con la política FNG(LOCAL).

Discriminación

[Consulte **Violencia de Pareja, Discriminación, Hostigamiento y Represalias**]

Aprendizaje a Distancia (Todos los Niveles de Grado)

Los cursos a distancia y por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y habilidades esenciales requeridos por el Estado, pero que se imparten a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas como el correo, satélite, Internet, videoconferencia y la televisión educativa.

Si un estudiante desea inscribirse en un curso por correspondencia o en un curso a distancia que no se imparte a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN), como se describe a continuación, para obtener créditos en un curso o asignatura, el estudiante debe recibir el permiso del director antes de inscribirse en el curso o asignatura. Si el estudiante no recibe la aprobación previa, el distrito no podrá reconocer y aplicar el curso o asignatura hacia los requerimientos de graduación o dominio de la asignatura.

[Consulte **Clase a Distancia**]

Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) (Niveles de Secundaria)

La Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) ha sido establecida por el estado como un método de aprendizaje a distancia. Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en un curso ofrecido a través de la TXVSN para obtener créditos de curso para la graduación.

Dependiendo del curso de TXVSN en el que se inscribe un estudiante, el curso puede estar sujeto a las reglas de "no pasar, no jugar". [Además, un estudiante que se inscribe en un curso de TXVSN para el que se requiere una evaluación de fin de curso (EOC) todavía debe tomar la evaluación EOC correspondiente.

Un padre puede hacer preguntas o solicitar que su hijo se inscriba en un curso TXVSN poniéndose en contacto con el consejero de la escuela. A menos que el superintendente o la persona designada hagan una excepción, no se permitirá que un estudiante se inscriba en un curso de TXVSN si la escuela ofrece el mismo curso o uno similar.

Una copia de la política EHDE que aborda el aprendizaje a distancia se distribuirá a los padres de los estudiantes de secundaria y preparatoria al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene preguntas sobre esta política, por favor, póngase en contacto con el director del campus.

Distribución de Literatura, Materiales Publicados u otros Documentos (Todos los Niveles de Grado)

Material Escolar

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden ser publicadas o distribuidas, con la aprobación previa del director, patrocinador o profesor. Tales artículos pueden incluir carteles escolares, periódicos, anuarios, folletos, volantes, etc.

Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un profesor, un patrocinador y el director.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Material No Escolar

De los Estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director antes de vender, publicar, hacer circular o distribuir más de cinco (FNAA(LOCAL) copias de materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no hayan sido desarrollados bajo la supervisión de la escuela. Para ser considerado, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación se concederá o denegará en un plazo de dos días lectivos.

El director ha designado la oficina del campus como el lugar donde se colocan los materiales no escolares aprobados para ser vistos o recogidos voluntariamente por los estudiantes. [Consulte la política FNAA para más información]

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG(LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, circule o distribuya material no escolar sin aprobación previa estará sujeto a una acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Los materiales expuestos sin aprobación serán retirados.

[Consulte la política FNG(LOCAL) para los procedimientos de reclamación de los estudiantes]

De Otros

Ninguna persona o grupo venderá, circulará, distribuirá o publicará en las instalaciones del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no estén patrocinados por el distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al distrito, excepto según lo permitido por la política GKDA(LOCAL).

Para ser considerado para su distribución, cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política GKDA(LOCAL), incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y ser presentado al Superintendente o su designado para su revisión previa. El Superintendente o la persona designada aprobarán o rechazarán los materiales en un plazo de dos días lectivos a partir del momento en que se reciban. El solicitante puede apelar un rechazo de acuerdo con la política de quejas del distrito correspondiente. [Véanse las políticas DGBA o GF para más información].

El superintendente ha designado a la administración central como el lugar donde se colocan los materiales no escolares aprobados para ser vistos o recogidos voluntariamente.

La revisión previa no será necesaria para:

- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión patrocinada por la escuela, destinada a adultos y celebrada después del horario escolar.
- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión de un grupo comunitario celebrada después del horario escolar de acuerdo con la política GKD(LOCAL) o una reunión de un grupo de estudiantes no relacionada con el plan de estudios celebrada de acuerdo con la política FNAB(LOCAL).
- Distribución con fines electorales durante el tiempo en que una instalación escolar se utiliza como lugar de votación, de acuerdo con la ley estatal.

Todo el material no escolar que se distribuya en estas circunstancias deberá ser retirado de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuya el material.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Vestimenta y Arreglo Personal (Todos los Niveles de Grado)

El código de vestimenta del distrito enseña el arreglo personal y la higiene, previene las interrupciones, minimiza los riesgos de seguridad y mantiene un entorno de aprendizaje positivo. Los estudiantes y los padres de familia pueden determinar las normas de vestimenta y arreglo personal de un estudiante, siempre y cuando cumplan con lo siguiente:

- No están permitidos los piercings corporales o faciales, incluidos los pendientes que puedan constituir un problema de seguridad.
- No se permiten los tatuajes o dibujos corporales obscenos expuestos.
- No se permite el uso de peines, picos y spray en colores para el cabello.
- No se permite en ningún momento en los edificios ni en los pasillos el uso de gorros, pasamontañas, pañuelos, trapos para la cabeza, sombreros, gorras o toallas de ningún tipo.
- Las capuchas y los gorros (toboganes) sólo se pueden usar durante las inclemencias del tiempo.
- Se debe llevar calzado en todo momento. No se permite el uso de zapatos de casa/zapatillas ni de patines.
- No están permitidos los tirantes, blusas sin mangas o de tubo, halters o cuello alto, camisetas musculosas ni blusas con la cintura al aire.
- No se permite el uso de pantalones caídos de cualquier tipo, ni de pantalones o calzoncillos que sean dos tallas menos o más que la talla del estudiante, ni de pantalones de pijama.
- Cualquier pantalón de yoga o de fitness debe ir acompañado de una camiseta estándar que no deje al descubierto el vientre.
- No se permite el uso de vestidos, pantalones cortos o faldas de longitud inferior a la mitad del muslo.
- No están permitidas las gafas de sol, la ropa con aberturas/desgarros, los pantalones con agujeros sin remendar por encima de la mitad del muslo, la ropa ajustada o reveladora, transparente, con el interior visible y vestirse sin la ropa interior adecuada.
- No se permite el uso de ropa que anuncie o represente productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia que los estudiantes tengan o consuman en la escuela.
- No se permite el uso de ropa lasciva, ofensiva, vulgar, obscena o que exponga el cuerpo.
- No se permite el uso de ropa o de prendas de vestir que representen la delincuencia, violencia o asociación con pandillas.

Si el director determina que el arreglo o la vestimenta de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, se le dará al estudiante la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al salón de clases. Si el problema no puede ser corregido en la escuela, el director o la persona designada trabajará con el estudiante y los padres para obtener un cambio de ropa aceptable para el estudiante de una manera que minimice la pérdida de tiempo de clase.

Las infracciones persistentes del código de vestimenta pueden dar lugar a la asignación de consecuencias disciplinarias en consonancia con el Plan de Gestión Estudiantil del campus o a consecuencias específicas señaladas por cada infracción. Las violaciones específicas del código de vestimenta se abordan en las tablas siguientes.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Campus de Primaria

Se espera que todos los estudiantes de primaria sigan las expectativas de vestimenta y aseo personal indicadas anteriormente. Las siguientes consecuencias estarán en efecto por la violación del código de vestimenta:

Infracción	Consecuencia
1ra. Infracción	El nombre del estudiante será registrado en la oficina por la violación. Se contactará a los padres de familia. El estudiante deberá cumplir con el código de vestimenta. <i>Si el estudiante vuelve a infringir el código de vestimenta en el mismo día:</i> Se contactará a los padres de familia. El estudiante será suspendido por ese día. Se registrará una ausencia injustificada.
2da. infracción	Se contactará a los padres de familia. El estudiante será asignado a Suspensión en la Escuela.
3ra. infracción	Se contactará a los padres de familia. El estudiante será suspendido por ese día. Se registrará una ausencia injustificada.

Escuela Secundaria Media de Texas

Las violaciones del código de vestimenta se abordarán en la secundaria media de Texas de la siguiente manera. Si el aseo o la vestimenta de un estudiante viola las expectativas de vestimenta y arreglo personal mencionadas anteriormente, se le dará al estudiante la oportunidad de corregir el problema en la escuela y de regresar al salón de clases. Si el problema no puede ser corregido en la escuela, el director o la persona designada trabajará con el estudiante y los padres para obtener un cambio de ropa aceptable para el estudiante de manera que se minimice la pérdida de tiempo de enseñanza.

Las violaciones persistentes y repetidas del código de vestimenta resultarán en la asignación de consecuencias disciplinarias en alineación con el Plan de Gestión de Estudiantes de la escuela secundaria de Texas descrito en la página 68.

Escuela Secundaria de Texas: ¿POR QUÉ Necesitamos un Código de Vestimenta?

Los estudiantes necesitan comenzar a entrenar para ser profesionales cuando comienzan a entrar en la fuerza de trabajo. Ciertas prendas no están permitidas en un ambiente de trabajo, y nosotros en la escuela secundaria de Texas queremos replicar las normas que prepararán a nuestros estudiantes para sus futuras carreras profesionales. Nuestro objetivo es enseñar a los estudiantes el conocimiento y las habilidades para tener éxito en la vida después de la escuela secundaria y eso incluye por qué vestirse adecuadamente es importante.

Se espera que todos los estudiantes de la escuela secundaria de Texas sigan las expectativas de vestimenta y arreglo personal mencionadas anteriormente, así como las siguientes:

- Se espera que los estudiantes estén en el código de vestimenta en todo momento durante el horario escolar, incluyendo los exámenes, los finales y los días de excursión.
- Toda la ropa cubrirá la totalidad del vientre mientras esté de pie, caminando o sentado.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Los estudiantes no deben llevar ninguna prenda que les cubra la cara, incluidas las gafas oscuras, a menos que las prescriba un médico y se documente en la enfermería.
- No se permiten mantas en la escuela.

La violación del código de vestimenta tendrá las siguientes consecuencias:

Infracción	Cumple con el Código de Vestimenta	Se Niega a Cumplir el Código de Vestimenta
1ra. Infracción	Advertencia verbal	Suspensión en la escuela: El resto del día
2da. infracción	1 día de detención	Suspensión fuera de la escuela: Resto del día
3ra. infracción	3 días de detención	Suspensión fuera de la escuela: El resto del día y 3 días de ISS
4ta. infracción	3 días de suspensión en la escuela	Suspensión fuera de la escuela: El resto del día y 5 días de ISS

En todos los niveles de infracción, se establecerá un contacto escrito o verbal con los padres.

Las ofensas repetidas o severas pueden resultar en una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante y el Plan de Gestión de Estudiantes de la escuela secundaria de Texas.

Dispositivos Electrónicos y Recursos Tecnológicos (Todos los Niveles de Grado)

Posesión y Uso de Dispositivos Personales de Telecomunicaciones, Incluidos los Teléfonos Móviles, y Otros Dispositivos Electrónicos

El distrito permite que los estudiantes posean teléfonos celulares personales por razones de seguridad; sin embargo, estos dispositivos deben permanecer apagados durante las clases, incluyendo durante todas las pruebas, a menos que se estén utilizando para propósitos en clase que están aprobados. [Consulte **Libros de Texto, Libros de Texto Electrónicos, Equipo Tecnológico y Otros Materiales Educativos** para aplicaciones de calculadoras gráficas en dispositivos de computación]

Un estudiante debe tener la aprobación para poseer otros dispositivos de telecomunicaciones personales en el campus, tales como computadoras portátiles, tabletas u otras computadoras portátiles.

A discreción del profesor de clase, los teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos pueden ser utilizados con fines de enseñanza que estén alineados con el plan de estudios del curso especificado. Los estudiantes deben seguir las instrucciones específicas del profesor de clase y cumplir con todas las políticas de la política de uso aceptable de El Distrito Escolar Independiente de Texarkana. Los estudiantes que hagan mal uso de sus dispositivos, incluyendo los que llevan como reloj, estarán sujetos a acciones disciplinarias según el Código de Conducta del Estudiante y/o el Manual del Estudiante.

Los teléfonos celulares y los relojes inteligentes están permitidos durante el almuerzo y los períodos de transición, siempre y cuando el dispositivo no se utilice de manera disruptiva y abusiva. A discreción del personal administrativo, este es un privilegio que puede ser revocado.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

El estudiante estará sujeto a una acción disciplinaria si se utiliza cualquier dispositivo electrónico sin el consentimiento del profesor durante el tiempo de clase o según las instrucciones de un administrador.

Las siguientes consecuencias estarán en efecto por la violación de la política de teléfonos celulares:

- **Primera Infracción:** Se cobrará una cuota de \$15.00 (según el Código de Educación de Texas, Capítulo 37.082) y se permitirá que un padre o tutor registrado reciba el teléfono celular al final del horario escolar.
- **Segunda Infracción:** Se cobrará una cuota de \$15.00 y se permitirá que un padre o tutor registrado reciba el teléfono celular cinco días a partir del momento en que estuvo en posesión de la oficina principal.
- **Tercera Infracción:** Se cobrará una cuota de \$15.00 y se permitirá que un padre o tutor registrado reciba el teléfono celular al final del semestre.

Nota: Los estudiantes que se nieguen a entregar los teléfonos celulares al profesor, miembro del personal o administrador serán asignados 5 días de ISS por la primera ofensa y 10 días de ISS por todas las siguientes ofensas por semestre. Los estudiantes también se cobrará una cuota de \$ 15.00, independientemente de la negativa a entregar un teléfono celular, y su nombre será colocado en la lista de delincuencia hasta que la cuota de \$ 15.00 se paga en su totalidad.

Todas las violaciones a la política de teléfonos celulares son de carácter semestral. Los padres o tutores registrados deberán firmar para recibir los teléfonos celulares confiscados. Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a las medidas disciplinarias establecidas.

Las siguientes consecuencias estarán en vigor por la violación de dispositivos electrónicos que no sean teléfonos celulares:

- Primera Infracción: Los dispositivos electrónicos serán confiscados y serán entregados al director por cinco días.
- Segunda Infracción: Los dispositivos electrónicos serán confiscados y serán entregados al director por diez días.
- Tercera Infracción: Los dispositivos electrónicos serán confiscados y serán entregados al director por el resto del semestre.

Todas las violaciones de la política de dispositivos electrónicos son de carácter semestral.

Los dispositivos de telecomunicación confiscados que no sean recuperados por el estudiante o sus padres serán eliminados después de la notificación requerida por la ley. [Consulte la política FNCE para más información]

En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, el dispositivo personal de telecomunicaciones de un estudiante puede ser registrado por personal autorizado. [Consultar **Inspecciones o Registros** y la política FNF para más información]

Cualquier acción disciplinaria será de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. El distrito no es responsable de los dispositivos de telecomunicaciones dañados, perdidos o robados.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Uso Pedagógico de las Telecomunicaciones Personales y Otros Dispositivos Electrónicos

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa para utilizar las telecomunicaciones personales u otros dispositivos electrónicos personales con fines educativos mientras están en el campus. Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contiene las normas de uso aplicables (aparte de este manual).

Todos los dispositivos personales deben ser apagados durante las clases cuando no se usan para propósitos educativos aprobados. Las infracciones del acuerdo de usuario pueden dar lugar a la retirada de privilegios y a otras medidas disciplinarias.

Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito

Los recursos tecnológicos propiedad del distrito pueden ser entregados a estudiantes individuales para propósitos de la enseñanza. El uso de los sistemas y equipos de la red del distrito está restringido a propósitos aprobados solamente. Se pedirá a los estudiantes y a los padres de familia que firmen un acuerdo de usuario (separado de este manual) sobre el uso de estos recursos del distrito. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden dar lugar a la retirada de privilegios y a otras medidas disciplinarias.

Para consultar la **Política de Uso Aceptable del Estudiante del Distrito Escolar Independiente de Texarkana** haga clic [AQUÍ](#).

Uso Inaceptable e Inapropiado de los Recursos Tecnológicos

Se prohíbe a los estudiantes poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, perjudiciales para la reputación de otra persona o ilegales. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la propiedad de la escuela, ya sea en equipos de propiedad del distrito o de propiedad personal, si resulta en una interrupción sustancial del entorno educativo.

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes obscenas, de orientación sexual, lascivas o de cualquier otro tipo de contenido ilegal -comúnmente conocido como "sexting"- será disciplinada de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante, puede ser requerida para completar un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, puede ser reportada a la policía.

Este tipo de comportamiento puede constituir un hostigamiento o acoso escolar, así como impedir los esfuerzos futuros de un estudiante. Animamos a los padres a revisar con sus hijos el [Curso de Prevención de Sexting "Antes de Enviar un Mensaje de Texto"](#) programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

Cualquier estudiante que se involucre en una conducta que resulte en una violación de la seguridad informática del distrito será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

Evaluaciones de Fin de Curso (EOC)

[Consultar **Graduación y Pruebas Estandarizadas**]

Aprendiz de Inglés (Todos los Niveles de Grado)

Un estudiante que sea estudiante de inglés tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Un Comité de Evaluación de la Competencia Lingüística (LPAC), formado por personal del distrito y al menos un representante de los padres de familia, determinará si el estudiante reúne los requerimientos para recibir los servicios. Los padres del estudiante deben dar su consentimiento a cualquier servicio recomendado por el LPAC. Sin embargo, hasta que se

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

reciba el consentimiento de los padres o se denieguen los servicios, el estudiante que reúna los requerimientos recibirá los servicios a los que tenga derecho y sea elegible.

Para determinar el nivel de competencia de un estudiante en inglés, el LPAC utilizará información procedente de diversas evaluaciones. Si el estudiante reúne los requerimientos para recibir los servicios, y una vez que se haya establecido un nivel de competencia, el LPAC designará las adaptaciones curriculares o los programas especiales adicionales que el estudiante necesitará para llegar a dominar el trabajo de su grado en inglés. Se llevarán a cabo evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua del estudiante para el programa.

El Comité de Evaluación de Competencia Lingüística (LPAC) también determinará si son necesarias ciertas adaptaciones curriculares para cualquier evaluación exigida por el estado. Las Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas (STAAR) en español, como se menciona en las pruebas estandarizadas, puede ser administrada a un estudiante de inglés hasta el quinto grado. En circunstancias limitadas, el comité puede eximir al estudiante de una evaluación obligatoria del estado o puede renunciar a ciertos requerimientos de graduación relacionados con la evaluación de fin de curso (EOC) de Inglés I. El Sistema de Evaluación de la Competencia en Lengua Inglesa de Texas (TELPAS) también se administrará a los estudiantes de inglés que reúnan los requerimientos para recibir los servicios.

Si un estudiante es considerado un aprendiz de inglés y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad que califica, el comité ARD del estudiante tomará decisiones de enseñanza y evaluación en conjunto con el LPAC.

Actividades Extracurriculares, Clubes y Organizaciones (Todos los Niveles de Grado)

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una excelente manera de que el estudiante desarrolle sus talentos, reciba reconocimiento individual y construya sólidas amistades.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Los estudiantes deben utilizar el transporte proporcionado por el distrito para ir y volver de los eventos. Sólo se pueden hacer excepciones con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad. [Consultar **Transporte**]

La elegibilidad para muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y las reglas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa la competición interdistrital. Si un estudiante participa en una actividad académica, atlética o musical regida por la UIL, se espera que el estudiante y sus padres conozcan y sigan todas las reglas de la organización UIL. Los estudiantes y los padres de familia pueden acceder al Manual de Información para Padres de la UIL en El [Manual de Información para Padres de la UIL](#). El entrenador o el patrocinador de la actividad puede proporcionar una copia impresa si se solicita.

Para denunciar un supuesto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una supuesta violación de las normas de seguridad exigidas por la ley y la UIL, póngase en contacto con la división del plan de estudios de la TEA en el teléfono (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov.

[Consultar [UIL Texas](#) para obtener información adicional sobre todas las actividades gobernadas por la UIL y consultar **Liga Interescolar Universitaria (UIL)**]

Estudiantes Deportistas con Orientación Universitaria

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Para poder participar en las actividades deportivas de las Divisiones I y II a nivel universitario, los estudiantes deben registrarse y ser certificados por la Cámara de Compensación de Elegibilidad Inicial de la NCAA. Se aconseja a los estudiantes que consulten a su asesor académico para asegurarse de que cumplen los requerimientos de los cursos básicos aprobados por la NCAA.

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. Los padres tienen derecho a revisar los registros del distrito con respecto a la edad de cada casco de fútbol utilizado por el campus, incluyendo cuando un casco ha sido reacondicionado.

Normas de Comportamiento

Los patrocinadores de los clubes de estudiantes y los grupos de rendimiento como la banda, el coro y los equipos de perforación y atletismo pueden establecer normas de comportamiento - incluyendo las consecuencias por mal comportamiento- que sean más estrictas que las de los estudiantes en general. Si una infracción es también una violación de las normas escolares, se aplicarán las consecuencias especificadas por el Código de Conducta del Estudiante o por la política de la Junta, además de las consecuencias especificadas por las normas de comportamiento de la organización.

Oficinas y Elecciones

Ciertos clubes, organizaciones y grupos de actuación tendrán elecciones para los oficiales estudiantiles. Estos grupos incluyen, pero no se limitan, al Consejo Estudiantil, Sociedad Nacional de Honor, Sociedad de Honor de Matemáticas Mu Alpha Theta y la Sociedad Internacional de Teatro.

Costos o Tarifas (Todos los Niveles de Grado)

Los materiales básicos del programa educativo se proporcionan sin costo alguno para el estudiante. Sin embargo, se espera que el estudiante proporcione sus propios materiales, como lápices, papel, gomas de borrar y cuadernos. Las listas de materiales están disponibles en la oficina principal de cada escuela o en el sitio web del distrito. Es posible que el estudiante tenga que pagar otros gastos, tarifas o depósitos, como por ejemplo:

- Materiales para un proyecto de clase que el estudiante conservará;
- Cuotas de membresía a clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles;
- Cuotas de admisión a las actividades extraescolares;
- Depósitos de seguridad;
- Equipamiento y ropa personal de educación física y deportiva;
- Compra voluntaria de fotos, publicaciones, anillos de clase, anuarios, anuncios de graduación, etc;
- Adquirir voluntariamente un seguro médico y de accidentes para estudiantes;
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes cuando los uniformes son proporcionados por el distrito;
- Ropa personal utilizada en actividades extraescolares que pasa a ser propiedad del estudiante;
- Cuota de estacionamiento y tarjetas de identificación del estudiante;
- Cuota por libros perdidos, dañados o atrasados en la biblioteca;

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Cuota de los cursos de educación vial;
- Cuota por cursos opcionales ofrecidos para obtener créditos que requieren el uso de instalaciones no disponibles en las instalaciones del distrito;
- Escuela de verano para los cursos que se ofrecen de forma gratuita durante el año escolar regular;
- Una tarifa razonable por proporcionar transporte a un estudiante que vive a menos de dos millas de la escuela; [Consultar **Autobuses y Otros Vehículos Escolares**]
- Una cuota máxima de \$50 por un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que ha perdido créditos o no ha recibido una calificación final debido a las ausencias y cuyos padres eligen el programa para que el estudiante cumpla con los requerimientos de asistencia del 90 por ciento. La cuota se cobrará sólo si el padre o tutor firma un formulario de solicitud proporcionado por el distrito; y
- En algunos casos, una cuota por un curso tomado a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN).

Cualquier cuota o depósito requerido puede ser eximido si el estudiante y los padres no pueden pagar. La solicitud de dicha exención puede hacerse al director o a la persona designada. [Consulte la política FP para más información]

Deportes Extracurricular de la UIL

Se ofrece una variedad de actividades deportivas para nutrir el bienestar físico de la comunidad y para proporcionar una oportunidad a los estudiantes de competir en deportes en un entorno educativo. El programa deportivo se administra de tal manera que el deporte se mantiene en consonancia con la tradición de excelencia educativa del distrito. La escuela secundaria de Texas ofrece a cada estudiante la oportunidad de participar en las siguientes actividades deportivas: fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol, atletismo, fútbol, natación, buceo, softbol, levantamiento de pesas, tenis, campo traviesa y golf. Si tiene preguntas sobre el programa deportivo de la escuela, póngase en contacto con Gerry Stanford, director de deporte, o con Kyle Preston, asistente del director de deporte, llamando al 903.793.7731.

Académicos Extracurriculares de la UIL

Se ofrece una variedad de competencias académicas para ampliar el conocimiento y las habilidades en áreas académicas. La escuela secundaria de Texas ofrece a cada estudiante la oportunidad de participar en los siguientes eventos académicos.

Contabilidad

El concurso se centra en los principios y prácticas elementales de la contabilidad para empresas unipersonales, sociedades y corporaciones, e incluye la terminología contable, la hoja de cálculo con ajustes, las cuentas de resultados, los balances, el balance de sumas y saldos, la clasificación de cuentas, el registro en el diario, la contabilización de la conciliación bancaria, las nóminas y otros elementos relacionados con el ciclo contable básico.

Aplicaciones de la Calculadora

El concurso, de 30 minutos de duración, incluye cálculos de suma, resta, multiplicación, división, raíces, potencias, exponenciación, logaritmos, funciones trigonométricas, funciones trigonométricas inversas, soluciones iterativas de ecuaciones trascendentales, cálculo diferencial e integral, estadística elemental y álgebra matricial.

Aplicaciones Informáticas

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

El concurso se centra en la velocidad y la precisión del tratamiento de textos, los conocimientos informáticos en asignatura de bases de datos y hojas de cálculo, y la integración de aplicaciones. Las habilidades que se evalúan incluyen el formateo de textos, la combinación de correspondencia, los encabezados/pies de página, la edición, la corrección, la hoja de cálculo, los gráficos/cuadros y la integración de todas las aplicaciones.

Informática

El concurso de informática desafía a los estudiantes a comprender el significado de las computadoras, así como los detalles de la programación. El programa está escrito en Java.

Cuestiones y Acontecimientos Actuales

El concurso se centra en un conocimiento básico de los acontecimientos y temas de actualidad a nivel estatal, nacional y mundial. Los acontecimientos actuales se definen como aquellos que han ocurrido durante el año escolar en curso.

Debate Interrogativo (CX)

El debate interrogativo capacita a los estudiantes para analizar un programa, realizar una investigación exhaustiva y pertinente, y utilizar los principios de argumentación y defensa para presentar oralmente el caso más eficaz a favor o en contra de una propuesta determinada.

Hablar de Forma Informativa

Este concurso de oratoria es un ejercicio de pensamiento claro y de información al público sobre los temas y preocupaciones del pueblo estadounidense. El objetivo es presentar la información de forma interesante y no se debe intentar cambiar la opinión del oyente más allá de presentar la información.

Periodismo

El programa de periodismo consta de cuatro concursos: redacción de noticias, redacción de artículos, redacción editorial y redacción de titulares. Las pruebas hacen hincapié en la lectura crítica, la escritura y las habilidades de pensamiento que serán útiles en la universidad y más allá.

Debate Lincoln-Douglas

El debate Lincoln-Douglas proporciona un excelente entrenamiento para el desarrollo de habilidades de argumentación, persuasión, investigación y análisis de la audiencia. El debate Lincoln-Douglas es una argumentación uno a uno en la que los debatientes intentan convencer al juez de la aceptabilidad de su lado de una propuesta de valor. Un debatiente argumentará el lado afirmativo de la resolución, y un debatiente argumentará el lado negativo de la resolución en una ronda determinada.

Crítica Literaria

El concurso requiere conocimientos de historia literaria, términos críticos y habilidad en la crítica literaria. Los estudiantes son examinados sobre el material de las listas de lectura, se les pide que seleccionen las mejores respuestas que impliquen un juicio en la crítica literaria y que analicen pasajes literarios que no estén en la lista de lectura.

Matemáticas

La prueba de 40 minutos consistirá en 60 preguntas de tipo objetivo diseñadas para evaluar los conocimientos y la comprensión en las áreas de álgebra I y II, geometría, trigonometría, análisis

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

matemático, geometría analítica, precálculo y cálculo elemental. Las preguntas serán de opción múltiple.

Sentido Numérico

El sentido de los números consiste en una prueba de matemáticas mentales de 10 minutos y 80 preguntas que abarcan todos los cursos de matemáticas de la escuela secundaria. Es necesario desarrollar y practicar atajos para completar y terminar la prueba.

Obra de Teatro de un Acto

El objetivo del concurso de obras de teatro en un acto es satisfacer el espíritu competitivo y artístico con una rivalidad amistosa entre las escuelas, haciendo hincapié en la actuación de alta calidad en este arte creativo.

Hablar de Forma Persuasiva

Este concurso capacita a los estudiantes para analizar un tema de actualidad, determinar un punto de vista y organizar y pronunciar extemporáneamente un discurso que trate de persuadir a los oyentes. El objetivo es reforzar los puntos de vista de los oyentes que ya creen como el orador, pero aún más, hacer que los que tienen puntos de vista neutrales u opuestos se acerquen a la creencia del orador o al curso de acción propuesto.

Interpretación de la Poesía

El propósito de este concurso es animar al estudiante a entender, experimentar y compartir la poesía a través del arte de la interpretación oral. Los objetivos de este concurso son fomentar la exploración del concursante de una variedad de selecciones literarias y mejorar la apreciación de la literatura por parte de los intérpretes y del público a través de la interpretación oral de la obra.

Interpretación en Prosa

Este concurso anima al estudiante a comprender, experimentar y compartir obras en prosa a través del arte de la interpretación oral. Fomenta la exploración de una variedad de selecciones literarias por parte del concursante y mejora la apreciación de la literatura por parte de los intérpretes y del público a través de la interpretación oral de la obra.

Escritura Preparada

En este concurso, los estudiantes escriben composiciones expositivas. Se les da a elegir entre dos temas, cada uno de los cuales es un extracto de literatura, publicaciones (pasadas y presentes) o discursos.

Ciencias

El propósito del concurso de ciencias es desafiar a los estudiantes de secundaria a realizar una amplia gama de lecturas en biología, química y física para que comprendan el significado de los experimentos en lugar de recordar detalles oscuros, para que estén atentos a los nuevos descubrimientos e información en las áreas de la ciencia, para que comprendan los principios básicos, así como el conocimiento de la historia y la filosofía de la ciencia.

Estudios Sociales

El concurso de Estudios Sociales consiste en 45 preguntas objetivas y un ensayo. Las selecciones de lectura variarán de un año a otro en función del tema elegido por la UIL en primavera. La selección de lectura principal suele ser de un autor conocido con varios sitios web y artículos para la investigación adicional. Los estudiantes también tendrán que estar

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

familiarizados con el conocimiento general de los conceptos y términos de los estudios sociales.

Ortografía y Vocabulario

El concurso de ortografía y vocabulario de la UIL promueve el uso preciso y eficaz de las palabras. El concurso de tres partes consiste en preguntas de opción múltiple de corrección y vocabulario y palabras que se escriben al dictado.

Actividades Co-curriculares

Banda de Guerra

La banda de guerra es una organización para todos los estudiantes de la escuela secundaria de Texas que dominan cualquier instrumento de banda estándar y/o tienen la aprobación del director. Los miembros de la banda de guerra participan en actividades escolares, comunitarias, distritales, regionales y estatales.

Equipo de Porristas o Animación

Tres grupos de porristas promueven el espíritu de equipo y lideran el apoyo a los programas deportivos en la escuela secundaria de Texas. Las porristas universitarias promueven el espíritu para los equipos de fútbol y baloncesto universitarios, las porristas de los equipos universitarios juveniles para los equipos de fútbol y baloncesto, las porristas de los equipos de primer año para los equipos de fútbol y baloncesto de primer año. Las candidatas a porristas de los equipos universitarios, juveniles y de primer año hacen una prueba ante un panel de jueces.

Highsteppers

Los Texas Highsteppers son un equipo de baile compuesto por estudiantes de 9no. a 12vo. grado que son seleccionados a través de una serie de pruebas. Para ser elegibles para las pruebas, los estudiantes deben estar inscritos en la escuela, deben estar aprobando todas las clases y deben mantener marcas satisfactorias de ciudadanía o civismo. Los estudiantes transferidos pueden ponerse en contacto con el instructor y hacer una prueba individual antes del final del año escolar para ser elegibles para el equipo de ejercicios del próximo año. Las pruebas se llevan a cabo en la primavera para seleccionar a los miembros para el siguiente año escolar. Se debe mantener un promedio de notas de 70 o mejor en cada clase para ser elegible para las actuaciones y las prácticas después de la escuela.

Periódico Escolar Tiger Times

El *Tiger Times* es un periódico publicado por los estudiantes inscritos en las clases de periodismo. Se proporciona sin costo alguno a todos los estudiantes. Los periódicos patrocinados por la escuela están bajo la completa supervisión del profesor y del director del campus.

Tiger Vision [Medios de Comunicación Tiger]

Tiger Vision ofrece a los estudiantes una experiencia práctica en la producción de radio y televisión. Los estudiantes inscritos en las clases de tecnología de los medios de comunicación son elegibles. Los programas patrocinados por la escuela están bajo la completa supervisión del profesor y del director del campus.

Conjunto Vocal

El conjunto Vocal es un grupo de actuación de los estudiantes inscritos en el curso. Las actividades incluyen la participación en competiciones UIL, conciertos de Navidad para grupos cívicos, VIPS, etc.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Anuario

El anuario de escuela secundaria de Texas, *The Tiger*, es una historia del año escolar escrita y fotografiada por los estudiantes que la viven. Los estudiantes inscritos en el anuario forman parte del personal de *The Tiger*. Los anuarios patrocinados por la escuela están bajo la completa supervisión del profesor y del director del campus.

Clubes y Organizaciones de Estudiantes

Los clubes y las organizaciones estudiantiles son una parte vital de la escuela secundaria de Texas, y se anima a los estudiantes a que participen. Las estadísticas educativas demuestran que los estudiantes que participan en clubes y actividades extracurriculares sacan mejores notas y tienen más probabilidades de tener éxito en la vida después de la escuela secundaria. Las universidades y las empresas examinan de cerca el nivel de participación de los estudiantes en clubes y organizaciones a la hora de determinar la admisión, las becas o el empleo. Los siguientes clubes y organizaciones están disponibles para los estudiantes de la escuela secundaria de Texas.

Club de Arte

El Club de Arte de la escuela secundaria de Texas está abierto a todos los estudiantes interesados en ampliar sus conocimientos y expresión en las artes visuales. Los estudiantes pueden buscar el enriquecimiento personal trabajando juntos en la creación de arte y experimentando obras de arte en el entorno del museo. El club ofrece una beca para los estudiantes de último año que planean avanzar en su carrera en las artes visuales. Los miembros del Club de Arte eligen a los oficiales y se reúnen mensualmente durante el año escolar. Se cobran cuotas.

Club de Lenguaje de Señas Americano (ASL)

El objetivo del club de Lengua de Señas Americano es mejorar los conocimientos de los estudiantes a través de la interacción personal, los juegos y la inmersión completa en la cultura. Los estudiantes ayudarán a aumentar la conciencia sobre la cultura sorda y sus luchas en el campus y en la comunidad. El club ASL se reúne dos veces al mes durante al menos una hora para dejar tiempo suficiente para tratar los asuntos del club y disfrutar de una comunicación abierta. Los oficiales se eligen mediante una votación silenciosa. Se cobran cuotas para encargar camisetas, planificar festivales y crear panfletos y carteles en un esfuerzo por conseguir la concienciación, la aceptación y el aprecio de una nueva cultura. Los estudiantes deben estar inscritos en clases de ASL o tener un verdadero deseo de aprender y disfrutar del uso de un nuevo lenguaje.

Sociedad Nacional de Honor de Lenguaje de Señas Americano (ASL)

La misión principal es fomentar y reconocer los altos logros académicos en los estudios de ASL para los estudiantes de secundaria. Al igual que las sociedades de honor de otros idiomas, la Sociedad Nacional de Honor de Lenguaje de Señas Americano (ASLNHS) busca enriquecer la experiencia general de aprendizaje de quienes estudian el ASL.

Organización de Estudiantes de Entrenamiento Deportivo

El propósito de esta organización es promover la unidad entre los estudiantes inscritos en las clases de Medicina Deportiva y desarrollar aún más el entrenamiento deportivo, las habilidades de organización y liderazgo, y las habilidades de trabajo en equipo de sus miembros, al tiempo que promueve la profesión de entrenamiento deportivo a través del servicio a la comunidad.

Profesionales de los Negocios de América

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Profesionales de los Negocios de América es el club de servicio y social que proporciona a los estudiantes información sobre su carrera y ayuda a construir mejores ciudadanos. La membresía está abierta a todos los estudiantes actuales y exalumnos de educación empresarial.

Club de Cálculo

El Club de Cálculo está abierto a cualquier estudiante inscrito en AP de Cálculo. El club ofrece a sus miembros la oportunidad de socializar con otros estudiantes involucrados en el estudio del cálculo. A través de esta socialización, los miembros forman grupos de estudio y aprenden a trabajar en equipo. El club patrocina el "Día Pi" cada primavera para fomentar el estudio de las matemáticas para todos los estudiantes en escuela secundaria de Texas. No se requieren cuotas.

Club de Ajedrez

En un ambiente divertido y desafiante, el Club de Ajedrez ofrece a los estudiantes la oportunidad de compartir, aprender y participar en estrategias y lecciones únicas sobre el juego del ajedrez.

Club de Informática

El Club de Informática facilita una atmósfera divertida y creativa en la que los estudiantes pueden obtener y compartir conocimientos y habilidades útiles en asignatura de tecnología. Los estudiantes recaudarán dinero para proyectos, lecciones y actividades de voluntariado mientras se divierten.

Club de Debate

El Club de Debate es una organización de oratoria que fomenta la capacidad académica. Los estudiantes aprenden las habilidades de investigar, organizar, escuchar, hablar y planificar. Se espera un alto nivel ético cuando los estudiantes representan a la escuela secundaria de Texas en eventos de oratoria de la UIL, como el debate político, el debate Lincoln-Douglas y la oratoria persuasiva e informativa. El Club de Debate está abierto a los inscritos en Debate I o a los que hayan finalizado Debate I. Las cuotas se calculan anualmente.

Club de Educación Distributiva de América (DECA)

DECA es una asociación nacional del programa de educación de marketing que permite a los profesores y miembros con actividades de desarrollo educativo y de liderazgo fusionarse con el programa de enseñanza de la educación. El programa DECA desarrolla el respeto por la educación, el marketing y la distribución; fomenta el uso de altos estándares éticos en los negocios; y permite la aplicación práctica de los conocimientos de marketing a través de la competición y de eventos sociales y profesionales centrados en los estudiantes. También está disponible para todos los estudiantes que hayan cursado cualquier clase de negocios como marketing, espíritu empresarial, Sistemas de Información Informática para Empresas (BCIS) y contabilidad. Hay otras clases de negocios disponibles en el campus para calificar. Aunque la membresía al DECA se compone principalmente de estudiantes de programas de marketing, la membresía se extiende también a los ex estudiantes y a los profesionales de la enseñanza del marketing y de la formación de profesores de marketing. Los estudiantes del DECA tienen la oportunidad de asistir a conferencias sobre liderazgo, como el Día del Maverick, el Día de las Estrellas y la capacitación en liderazgo de distrito. La competición comienza cada primavera en Texarkana y todos los ganadores del distrito pasan a la competición estatal. Los ganadores estatales califican no sólo para una chaqueta de letterman, sino la oportunidad de competir a nivel internacional. El DECA puede abrir los ojos de los estudiantes al mundo del marketing. Se cobran cuotas estatales y nacionales.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Club de Moda

Esta organización estudiantil para jóvenes de secundaria promueve la moda, el crecimiento personal y el desarrollo del liderazgo a través de la educación en ciencias de la familia y el consumo. La participación en el Club de Moda ofrece a los miembros la oportunidad de ampliar su potencial de liderazgo y desarrollar habilidades para la fijación de objetivos, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la comunicación interpersonal. Los proyectos incluyen la organización de desfiles de moda en el campus y en la comunidad.

Comunidad de Estudiantes Cristianos

La Hermandad de Estudiantes Cristianos es una organización interdenominacional de estudiantes que disfrutan y toman parte en los programas deportivos intercolegiales de la escuela secundaria de Texas como participantes o espectadores. El propósito de la hermandad es preparar a los estudiantes y a los profesores para los desafíos y las aventuras de la participación activa en la vida escolar a través de un modelo para los demás. No se cobran cuotas locales. La membresía a la organización nacional es opcional.

Club de Francés

El Club de Francés ofrece a los estudiantes la oportunidad de conocer y comprender la cultura francesa. Los estudiantes buscarán el enriquecimiento personal participando en actividades relacionadas con la cultura francesa y se convertirán en aprendices de por vida al compartir estas experiencias con la familia y la comunidad.

La Organización Nacional Futuros Agricultores de América (FFA)

La FFA no es un "club". Es uno de los tres componentes integrales de un programa de educación agrícola: clases presenciales, experiencia agrícola supervisada y habilidades para la vida. Los estudiantes de la escuela secundaria de Texas que están inscritos en al menos una de las muchas clases de educación agrícola son elegibles para ser miembros de esta organización nacional. La organización nacional de la FFA y la sección de la FFA de la escuela se dedican a marcar una diferencia positiva en la vida de los estudiantes desarrollando su potencial de liderazgo de primera clase, crecimiento personal y éxito profesional a través de la educación agrícola. El lema de la FFA da a los miembros doce palabras cortas para vivir mientras experimentan las oportunidades de la organización. "Aprender a hacer, hacer para aprender, ganar para vivir, vivir para servir". ¡Venga a unirse a nosotros! Estamos deseando servir con usted.

Club de Artes Gráficas

Este club proporciona un lugar para que los estudiantes compartan y adquieran conocimientos sobre el uso de las artes gráficas en la sociedad actual.

Equipo Verde

El Equipo Verde es la primera organización ecológica de la escuela secundaria de Texas. Cada primavera se seleccionan oficiales que guiarán a los miembros en la creación de redes ambientales con la ciudad de Texarkana, Administración de Residuos de Texas. Los estudiantes también desarrollarán exhibiciones y presentaciones educativas mientras ayudan al Consejo Estudiantil de la escuela durante la Semana del Corazón.

Estudiantes de Profesiones de la Salud de América (HOSA)

El propósito de la organización HOSA es desarrollar el liderazgo y las competencias técnicas de HOSA a través de un programa de motivación, concienciación y reconocimiento, que son parte integral del programa de enseñanza de Ciencias de la Salud.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Club de Historia

En este club centrado en los estudiantes, los miembros se involucran en proyectos relacionados con la historia a lo largo del año, incluyendo el concurso de cámaras estudiantiles de C-SPAN, el Día Nacional de la Historia, el Mes de la Historia Negra, el Día de la Constitución y el Día del Presidente. Además, el club promueve la conciencia histórica en el campus y en la comunidad.

Club de Horticultura

En este club, los estudiantes obtendrán una apreciación de todos los campos de la horticultura mientras comparten la importancia de la horticultura en el mundo actual con sus compañeros y la comunidad e integrarán el aprendizaje en beneficio del distrito.

Sociedad Internacional de Teatro

El propósito de la Sociedad Internacional de Teatro es honrar los logros y la excelencia de los estudiantes en el campo del teatro. La organización también sirve como vara de medir los logros de los estudiantes y como catalizador para inspirar la dedicación al arte y al oficio del teatro.

Club Key

El Club Key es el programa de servicio más antiguo y grande para estudiantes de escuela secundaria. Lo que hace que tenga tanto éxito es el hecho de que es una organización dirigida por estudiantes que enseña el liderazgo a través del servicio a los demás. Miembros de la familia Kiwanis International, los socios del Club Key se construyen a sí mismos mientras construyen sus escuelas y comunidades. Cualquier estudiante que esté entre el 9no. y el 12vo. grado es elegible para la membresía. El Club Key International es una organización de Clubes Key individuales y se financia con las cuotas nominales que paga cada socio. El lema del Club Key es " El Cuidado - Nuestra Forma de Vida".

Mu Alpha Theta

Este club centrado en los estudiantes promueve activamente el aprendizaje de las matemáticas a través de actividades tecnológicas, interactivas y prácticas, utilizando el software Geometer's Sketchpad, el software de juegos interactivos SimCity 4 y aplicaciones de calculadora.

La Música Inspira el Carácter

El Club MIC motiva a los estudiantes hacia el liderazgo y el éxito académico general a través del perfeccionamiento del arte del hip hop en varios aspectos, incluyendo, pero no limitado a, la producción, composición, promoción, desempeño, estilo libre, baile y baile de paso (stepping).

Sociedad Nacional de Honor

El capítulo B. B. Lawson de la Sociedad Nacional de Honor se fundó con el propósito de reconocer y fomentar los logros académicos. Esta organización de servicio ayuda al desarrollo de otras características esenciales para los ciudadanos en una democracia. Estas características incluyen el servicio, el liderazgo y el carácter. El propósito de la organización es crear entusiasmo por la erudición, estimular el deseo de prestar servicio, promover el liderazgo y desarrollar el carácter en los individuos. La elección e inducción a la membresía es establecida por la constitución del capítulo local de acuerdo con la división nacional de la Sociedad Nacional de Honor. Todos los estudiantes de décimo, undécimo y duodécimo grado que hayan mantenido al menos un 90% de promedio acumulativo no ponderado del Promedio de Calificaciones (GPA) son elegibles para ser miembros. Las elecciones y las ceremonias formales de inducción se llevan a cabo en la primavera.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Club de Enfermería

Los objetivos de este club son promover la concienciación sobre la salud en el campus y en la comunidad mediante actividades relacionadas con la salud, fomentar la colaboración y el desarrollo profesional entre los estudiantes de enfermería y proporcionar oportunidades para que los estudiantes participen en la planificación de actividades y eventos en todo el campus que preparen a los estudiantes para afrontar los retos de nuestra comunidad global.

Club de Aventura al Aire Libre

El Club de Aventura al Aire Libre [ODAC] existe para unir un vínculo común entre los estudiantes interesados en las actividades al aire libre. El ODAC proporciona oportunidades para que los estudiantes desarrollen habilidades al aire libre a través de actividades educativas, sociales y recreativas. El club fomenta el respeto por el aire libre mientras promueve altos estándares de habilidades y seguridad al aire libre. La membresía está abierta a todos los estudiantes de escuela secundaria de Texas. Las cuotas de membresía son evaluadas.

Artes Escénicas/PALS

Los programas Interact y de Asistencia y Liderazgo entre Estudiantes (PALS) se esfuerzan por mantener un fuerte énfasis en la promoción de altos estándares éticos entre sus miembros y en trabajar a través de la comunidad para la unidad y el entendimiento a través de la música. Los participantes ofrecen conciertos para los miembros de la comunidad local que se encuentran en comunidades de jubilados y de vida asistida.

Club de Filosofía

Esta organización ayuda a los miembros a cultivar su capacidad en la "cuarta R", la capacidad de razonar de forma impresionantemente imaginativa y constructiva. Como resultado, los estudiantes están más motivados para desarrollar sus habilidades en todas las clases.

Club de Física

Este club está diseñado especialmente para los estudiantes interesados en la física y las ciencias afines. El propósito del club es fomentar un amplio conocimiento de la física y la comprensión del campo de la física. Las reuniones se celebran una vez al mes e incluyen oradores, películas y visitas a centros de investigación relacionados.

Club de Psicología

El propósito del Club de Psicología de la escuela secundaria de Texas es proporcionar un foro para el avance de la psicología, para proporcionar una oportunidad para la reunión social constructiva, e información sobre las carreras en el campo de la psicología. El club será anfitrión de oradores invitados, promoverá la "Semana de Conciencia del Cerebro" y patrocinará eventos especiales que apoyen la educación en psicología. El Club de Psicología está abierto a cualquier estudiante interesado en la Psicología.

Pluma y Pergamino

Sociedad Honorífica Internacional de la Pluma y el Pergamino para estudiantes de periodismo de la escuela secundaria es una organización organizada con el propósito de fomentar y reconocer los logros en periodismo y publicaciones escolares. Pueden ser miembros los estudiantes de tercer y cuarto año que hayan logrado un trabajo superior en periodismo o publicaciones estudiantiles.

Movimiento Revolucionario de Oración

Este es un club de oración diseñado para orar por las necesidades de nuestra escuela, nuestra ciudad y nuestra nación. Nos comprometemos a tener un impacto positivo en nuestra escuela.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Nuestra meta es ser un ejemplo, y mantener un estándar moral para los estudiantes que nos rodean. Estamos orando por una revolución en la escuela secundaria de Texas.

Club de Riesgo

El Club de Riesgo es una organización que permite a los estudiantes mejorar sus conocimientos de Geografía Mundial, desarrollar sus habilidades matemáticas, construir el trabajo en equipo, mejorar sus habilidades de comunicación, adaptarse a las circunstancias cambiantes, y la resolución de problemas. Cualquier estudiante inscrito en el escuela secundaria de Texas es elegible si mantiene la disciplina escolar y los estándares académicos.

Club de Jardinería Juvenil de Rosebud

Rosebuds es una organización patrocinada por el Club de Jardinería de Rosas y está afiliada a los Consejos Nacional y de Clubes de Jardinería de Texas. Las solicitudes de afiliación pueden obtenerse durante la campaña anual de afiliación al club patrocinada a principios del otoño por el consejo de estudiantes. Las nuevas afiliaciones están abiertas a los estudiantes del 10mo. grado y a los estudiantes transferidos de los grados 11 y 12. Las afiliaciones son por tres años o hasta la graduación. Los requerimientos para ser miembro son un promedio de notas de 90 o más y un acuerdo para participar en los proyectos del club. Los proyectos del club incluyen arreglos florales semanales para la oficina de la escuela, carteles de promoción de proyectos, un té de Navidad en honor a los profesores, plantas para la escuela y la comunidad en conmemoración del Día del Árbol, arreglos florales para toda la comunidad y regalos de Navidad para los niños necesitados. Las membresías se cobran.

Estudiantes contra las Decisiones Destructivas (SADD)

SADD es una organización de liderazgo entre pares dedicada a la prevención de decisiones destructivas, en particular el consumo de alcohol entre menores, el uso de drogas, la conducción en estado de embriaguez, la violencia entre adolescentes, la depresión entre ellos y el suicidio. Este grupo está abierto a todos los estudiantes y es fundamental cuando la escuela secundaria celebra eventos especiales como la Semana del Lazo Rojo, el Gran Día Americano para Dejar de Fumar y el Día de Patearle el Trasero al Tabaco [Great American SmokeOut, and Kick Butts Day]. Además, el grupo participa en proyectos de servicio en beneficio de la escuela y la comunidad. Las actividades para promover la elección de un estilo de vida saludable son continuas.

Club de Ciencias

El Club de Ciencias de la escuela secundaria tiene como objetivo principal fomentar el aprecio por la ciencia y la tecnología entre los jóvenes estudiantes.

Estudiantes de Ultimo Año Bums

Cualquier estudiante de último año puede unirse a los "Bums" comprando una camiseta. Los "Bums" patrocinan el Bacon Fry [Tocino Frito] anual en la mañana del viernes del juego de Texas/Arkansas. También tienen un lugar designado para sentarse en las presentaciones de las porristas y liderar el grito de los estudiantes de último año.

Club de Español

El Club de Español ofrece a los estudiantes la oportunidad de conocer y comprender la cultura del idioma español participando en actividades culturales y compartiendo sus experiencias con la familia y la comunidad. Los estudiantes desarrollarán una visión de la naturaleza de la cultura y del idioma español y los compararán con su propia cultura. El Club de Español se reunirá seis veces durante el año escolar, y la membresía está abierta a todos los estudiantes de la escuela

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

secundaria de Texas. Las cuotas del club serán evaluadas. Los dirigentes serán designados entre los estudiantes de los cursos de español de nivel superior.

Club de Estadística

El Club de Estadística está abierto a cualquier estudiante de tercer o cuarto año que esté inscrito en AP de Estadística. El propósito de esta organización es proporcionar a los estudiantes la oportunidad de reunirse y promover un mayor interés en el estudio de la estadística y cómo afecta a la vida cotidiana. Ayudar a todos los estudiantes de la escuela secundaria de Texas a entender la importancia y las implicaciones de los procedimientos y aplicaciones estadísticas es el objetivo principal de la organización.

Club de Juegos de Mesa

El propósito de este club es compartir el amor por todos los juegos de mesa mientras se aprende el trasfondo y la historia de un nuevo juego cada mes. En las reuniones bimensuales, los estudiantes desarrollarán habilidades de trabajo en equipo y carácter.

T-BOTS

La organización T-Bots permite a los estudiantes participar en eventos y competiciones de robótica de FIRST que dan a los estudiantes la oportunidad de mejorar sus habilidades robóticas, conocimientos y experiencia.

Club de Lectura para Adolescentes

En este club centrado en los estudiantes, los miembros seleccionan un libro para el mes y luego se reúnen para discutirlo. Cuando los estudiantes leen algo que les gusta, quieren hablar de ello. Los miembros también tienen la oportunidad de escribir reseñas de libros para el periódico de la escuela o de prestar servicios a la comunidad para ayudar a promover la alfabetización. En definitiva, la intención es reunir a un grupo de personas que aman la lectura y tienen la pasión de compartir ese mismo don con los demás.

Asociación de Futuros Educadores de Texas (TAFE)

TAFE es una organización estatal que ofrece a los estudiantes de la escuela secundaria la oportunidad de explorar la profesión docente. Llevamos a cabo reuniones, participamos en la recaudación de fondos y apoyamos los esfuerzos de los voluntarios en nuestra comunidad. A nivel estatal, los estudiantes pueden participar en talleres, concursos, programas de becas y campamentos de verano. El club está abierto a todos los niveles de grado y se anima a los estudiantes a inscribirse en el programa Ready, Set, Teach [Listos, Preparados, a Enseñar] durante sus primeros y últimos años.

Consejo de Estudiantes de la Escuela Secundaria de Texas

El Consejo Estudiantil de la escuela secundaria de Texas es una organización muy trabajadora dedicada al espíritu escolar, a las actividades de voluntariado en la comunidad y al liderazgo de los estudiantes. Cualquier estudiante con un promedio de 70 en todas las clases puede trabajar en el consejo las primeras seis semanas de la escuela cumpliendo con tres proyectos. Un estudiante puede optar por convertirse en candidato para servir como oficial de la clase o representante de la clase durante una elección en toda la escuela cada primavera. El Consejo Estudiantil de la escuela es un ganador anual de sorteos a nivel del distrito y del estado.

El consejo está dividido en tres grupos de comités aprobados por el Estado.

- El comité DASH (Drogas, Alcohol, Seguridad y Salud) realiza varias campañas de donación de sangre y promueve la educación sobre temas relacionados. DASH participa activamente en la Carrera por la Cura y Traer la Esperanza a Casa.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- El Comité de Energía y Medio Ambiente promueve la conservación mediante el reciclaje de papel y la educación sobre ideas de conservación de energía.
- El comité de Orgullo y Patriotismo promueve el espíritu escolar patrocinando la Noche del Consejo Estudiantil (STUCO) en varios eventos deportivos y el patriotismo a través de los recordatorios de la escuela secundaria de Texas.

El Consejo Estudiantil de la escuela secundaria de Texas ha registrado más de 10,000 horas de voluntariado cada año durante los últimos tres años.

Objetivos del Consejo Estudiantil de la escuela secundaria de Texas

- Promover la actividad de los estudiantes
- Promover la unidad dentro de la escuela secundaria de Texas
- Desarrollar líderes estudiantiles
- Desarrollar ciudadanos educados y responsables

El Tigre [The Tiger]

El Tigre es un anuario premiado a nivel estatal y nacional producido por los estudiantes de la escuela secundaria de Texas. Los estudiantes pueden solicitar formar parte del personal durante la primavera de su primer, segundo o tercer año. Como miembros del personal, los estudiantes aprenden diseño, fotografía, tipografía y técnicas de escritura. Los estudiantes avanzados del anuario también pueden solicitar puestos de liderazgo como editores.

Club de Fotografía Tigre

Esta asociación de estudiantes de fotografía de la escuela secundaria de Texas recauda fondos para oportunidades de educación relacionadas con la fotografía para los estudiantes de las clases de Fotografía Comercial y Fotoperiodismo de la escuela. Los estudiantes elegibles deben estar inscritos en Fotografía Comercial I y II o Fotoperiodismo. Los estudiantes que no están inscritos en una de estas clases pueden ser aceptados con la aprobación del patrocinador.

Compañía de Teatro Tigre

El Teatro Tigre es una organización que tiene como objetivo establecer y avanzar en los estándares de excelencia en las artes teatrales. La TTC se centra en los logros estudiantiles en las artes teatrales, en apoyar las oportunidades teatrales en la comunidad y en convertirse en miembros eficaces del público. Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en eventos teatrales en la escuela y en la comunidad, a la vez que aprenden juegos teatrales, técnicas de actuación y formación de equipos. La afiliación está abierta a todo el alumnado.

Periódico Escolar Tiger Times

El periódico estudiantil de la escuela secundaria de Texas, Tiger Times, se centra en la cobertura de temas y eventos relacionados con el cuerpo estudiantil y la comunidad. Los estudiantes pueden solicitar formar parte del personal durante la primavera de su primer, segundo o tercer año. Los estudiantes reporteros aprenden técnicas avanzadas de redacción de noticias, artículos, titulares y editoriales. Otros temas incluyen el diseño y la fotografía. Los estudiantes avanzados de periodismo también pueden solicitar puestos de liderazgo como editores.

Academias de la Liga Interescolar Universitaria (UIL)

La Liga Interescolar Universitaria ofrece el programa competitivo literario y académico más completo de la nación. El programa académico de la UIL existe para complementar el plan de

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

estudios académico y está diseñado para motivar a los estudiantes a medida que adquieren mayores niveles de conocimiento, para desafiar a los estudiantes a enfrentarse a temas de importancia y para proporcionar a los estudiantes la oportunidad de demostrar el dominio de habilidades específicas. La participación enseña que es un privilegio y un honor representar a la propia escuela. La automotivación y la curiosidad intelectual son esenciales para lograr la mejor participación académica. Las experiencias de liderazgo y ciudadanía a través de las actividades intercolegiales ayudan a preparar a los estudiantes para una vida más útil y sana. ¡¡Y es divertido!!

Los concursos académicos que se ofrecen en el nivel de secundaria incluyen: Contabilidad, aplicaciones para la calculadora, aplicaciones informáticas, ciencias de la computación, acontecimientos y temas de actualidad, debate cx, oratoria informativa, periodismo, debate lincoln-douglas, crítica literaria, matemáticas, sentido numérico, obra de teatro en un acto, oratoria persuasiva, interpretación de la poesía, interpretación de la prosa, escritura preparada, ciencias, estudios sociales, ortografía y vocabulario.

Club VAC [Clase de Ajuste Vocacional]

La clase de ajuste vocacional es un arreglo/contexto de enseñanza que proporciona educación especial y servicios relacionados a través de actividades y experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo. La clase está diseñada para permitir a los estudiantes desarrollar las competencias y habilidades necesarias para funcionar con éxito en el trabajo y en la comunidad.

Club de Carpintería

Este club anima a los estudiantes a mejorar sus habilidades en el arte del diseño en madera. Esto fomenta una experiencia positiva en la que los estudiantes trabajan individualmente o en grupo para mejorar sus habilidades.

Jóvenes Demócrata

En este club centrado en los estudiantes, los miembros se involucran en proyectos relacionados con la política del Partido Demócrata a lo largo del año. Además, el club promueve la conciencia política en el campus y en la comunidad.

Jóvenes Republicanos

En este club centrado en los estudiantes, los miembros se involucran en proyectos relacionados con la política del Partido Republicano a lo largo del año. Además, el club promueve la conciencia política en el campus y en la comunidad.

Política sobre la Tipografía en la Escuela Secundaria de Texas

Los estudiantes que participen en las organizaciones mencionadas recibirán una chaqueta con la letra "T" de la escuela secundaria de Texas, una vez que hayan cumplido los requerimientos.

- Todas las chaquetas con letras serán pagadas por la primera organización en la que se haya producido la inscripción.
- Todos los estudiantes que obtengan un parche serán responsables del pago de estos.

Arte

Un estudiante recibirá una letra si recibe un 4 en el evento local de artes visuales, un 4 en el evento regional de artes visuales y es elegido para representar a nuestra región en el evento estatal de artes visuales.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Deportes

Un estudiante recibirá una letra si juega en cualquier momento en un evento universitario.

Banda de Guerra

Un estudiante recibirá una letra si es un estudiante de último año en la banda de guerra que ha sido miembro de la banda de guerra de escuela secundaria de Texas durante al menos un año antes del último año. Además, cualquier estudiante que reciba una calificación de primera división en un color o conjunto de clase 1 recibirá una letra.

Equipo de Porristas o Animación

Para recibir una letra y una chaqueta, los estudiantes deben participar como animadores o porristas del equipo universitario.

Coro

Para recibir una letra, el estudiante debe estar en el último año del coro y haber estado por lo menos tres años en un Conjunto Vocal o en el Coro Artístico. (Uno de esos años puede haber sido en una clase de coro principiante.) Otros requerimientos son la participación en el Concurso de Solistas o de Grupos y la asistencia a todos los rendimientos de cada año.

Club de Educación Distributiva de América (DECA)

Para recibir una letra, el estudiante debe lograr una de las siguientes cosas:

- Participar en un evento del DECA durante dos años,
- Asistir a la competición de distrito durante dos años,
- Participar en un mínimo de tres torneos de práctica cada uno de esos dos años, o
- Quedar en la reunión de distrito, así como avanzar y participar en el nivel regional o estatal de la prueba.

Equipo de Baile

Para recibir una letra y una chaqueta, los estudiantes deben haber participado durante dos años completos antes de su último año. Sólo los estudiantes de último año recibirán una letra y una chaqueta.

Periodismo/Fotografía

Para recibir una letra, el estudiante debe lograr uno de los siguientes objetivos:

- Ganar un premio individual en un concurso nacional,
- Ganar un Tops en Texas desde la Conferencia de Prensa de la Liga Interescolar,
- Nombrado creador de imágenes de la Asociación de Instructores de Fotografía de Texas,
- Completar un año de fotografía con 30 o más trabajos externos en un año, o
- Completar dos años en medios de comunicación estudiantiles y alcanzar el nivel avanzado de editor o redactor jefe.

Consejo de Estudiantes/Liderazgo

Para recibir una letra, un estudiante debe estar en el liderazgo durante al menos un año y en el Consejo Estudiantil durante al menos dos años. Los estudiantes deben haber asistido a un

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

taller de liderazgo estatal o nacional aprobado por el consejero y deben tener al menos 200 horas de trabajo voluntario.

Teatro

Las letras se otorgan a los estudiantes de último año que han completado con éxito dos años de trabajo de curso en el teatro o el teatro técnico y han participado en un mínimo de seis eventos de teatro en la escuela secundaria de Texas (obras de teatro, musical, obra de teatro de un acto (AOP), eventos, etc.).

Academias de la Liga Interescolar Universitaria (UIL)

Para recibir una letra, el estudiante debe lograr uno de los siguientes objetivos:

- Participar en un evento académico durante dos años, asistir a la competición del distrito durante dos años y participar en un mínimo de 3 torneos de práctica cada uno de esos dos años, O
- Quedar en la reunión de distrito, avanzar y participar en el nivel regional o estatal de la prueba.

Bailes para los Estudiantes

Los estudiantes de escuela secundaria de Texas son admitidos a los bailes con un boleto y una identificación actual de estudiante de la escuela. Un estudiante no será elegible para asistir a los bailes de la escuela o al baile de graduación bajo las siguientes condiciones.

Acción	Consecuencia
1. El estudiante tiene más de 5 horas de compensación para el semestre.	Pérdida de los privilegios para el baile durante el semestre.
2. El estudiante tiene 7 o más llegadas tardes en el semestre	Pérdida de los privilegios para el baile durante el semestre.
3. El estudiante ha sido asignado al Paso 4 o superior del Plan de Gestión del Estudiante en cualquier momento del semestre.	Pérdida de los privilegios para el baile durante el semestre.
4. El estudiante ha sido asignado a DAEP	Pérdida de los privilegios de baile para el año.
5. El estudiante es expulsado del baile por bailar de forma inapropiada utilizando movimientos vulgares.	Pérdida de los privilegios de baile para ese baile. No se realizan reembolsos.
6. Al estudiante se le niega el crédito debido a la asistencia del semestre de otoño.	Pérdida de los privilegios de baile para el semestre de primavera.
7. El estudiante ha violado el Código de Conducta del Estudiante.	La pérdida de los privilegios de baile se basará en la gravedad de la infracción.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

8. El estudiante tiene suspensiones o multas pendientes, como multas de estacionamiento, libros de texto impagados, multas de la biblioteca, etc.	Pérdida de los privilegios para el baile durante el semestre.
9. Los estudiantes de último año que han sido asignados al Paso 6 o superior para el segundo semestre.	Pérdida del privilegio de asistencia al baile.

La administración del campus se pondrá en contacto con cada estudiante antes del baile para informarles de los retrasos y la pérdida de los privilegios de baile. Los estudiantes que hayan perdido los privilegios de baile tendrán su número de identificación publicado fuera de la cafetería antes del baile. Es responsabilidad del estudiante consultar con el director de su grado antes del baile si hay preguntas sobre la elegibilidad para el baile.

Los estudiantes pueden traer una pareja que no sea un estudiante de la escuela secundaria de Texas, pero el invitado debe cumplir con los siguientes criterios:

- Debe tener 19 años o menos
- Debe estar inscrito en la escuela
- No debe tener antecedentes penales
- No debe tener infracciones disciplinarias graves en la escuela actual (Paso 4 o superior del Plan de Gestión de Estudiantes de la escuela secundaria de Texas)
- No debe haber sido asignado a DAEP en ningún momento del año escolar en ninguna escuela o distrito.
- Debe tener un documento de identidad con fotografía
- Debe completar un formulario para invitados y presentarlo al menos dos semanas antes de la fecha del baile.

No se efectuarán reembolsos por ningún baile escolar.

Regla de los 20 Minutos

Se anima a los estudiantes a asistir a las actividades extracurriculares y a los eventos curriculares. Sin embargo, cualquier estudiante que asista a un evento del campus debe asegurar el transporte dentro de los 20 minutos siguientes a la conclusión del evento. Los estudiantes que no cumplan con este criterio perderán el privilegio de asistir durante el resto del semestre.

Baile de Graduación

El baile de graduación es un evento especial para los estudiantes del último año de la escuela secundaria de Texas. Por lo tanto, los estudiantes de último año deben cumplir con las siguientes condiciones para poder asistir:

- El estudiante no debe tener más de 25 horas a compensar.
- El estudiante no debe haber sido asignado a DAEP durante el año escolar.
- El estudiante no debe haber sido expulsado de anteriores bailes o funciones escolares por bailar de forma inapropiada utilizando movimientos de baile vulgares.
- El estudiante no debe haber sido asignado al Paso 6 o superior para el segundo semestre.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Recaudación de Fondos (Todos los Niveles de Grado)

Sólo se puede realizar en el campus una recaudación de fondos patrocinada por la escuela y aprobada por el director. Los boletos o artículos de cualquier tipo no deben ser vendidos en la propiedad de la escuela por los estudiantes u organizaciones externas, excepto por un permiso especial. Los estudiantes que no se adhieran a los lineamientos de recaudación de fondos estarán sujetos a acciones disciplinarias de acuerdo con el Plan de Gestión de Estudiantes.

Se puede permitir que grupos de estudiantes o clases y/o grupos de padres realicen campañas de recaudación de fondos para propósitos escolares aprobados de acuerdo con las regulaciones administrativas. [Consulte las políticas FJ(LOCAL), FJ(REGLAMENTO), FJ(EXHIBITS A,B,C) y GE para obtener información completa relacionada con la recaudación de fondos]

Zonas Libres de Pandillas (Todos los Niveles de Grado)

Ciertos delitos penales, incluidos los relacionados con las pandillas, serán elevados a la siguiente categoría de delito si se cometen en una zona libre de pandillas. Las zonas libres de pandillas incluyen un autobús escolar y cualquier lugar en, o dentro de 1,000 pies de cualquier propiedad del distrito o arrendada o patio de recreo del campus.

Acoso por Razón de Género

[Consultar **Violencia de Pareja, Discriminación, Hostigamiento y Represalias**]

Clasificación por Nivel de Grado (Solo para 9no. a 12vo. Grado)

En el campus de escuela secundaria de Texas, los cambios en la clasificación del nivel de grado se harán antes del comienzo del semestre de otoño. En el campus de OPCIONES, los cambios en la clasificación del nivel de grado se harán los días 1ros. de octubre, febrero y mayo. Los estudiantes serán clasificados de acuerdo a los siguientes criterios.

Clasificación	Grado	Criterios
Estudiante de Décimo Grado	10	6-11.5 créditos obtenidos y entrar en el segundo año en una escuela secundaria acreditada
Estudiante de Undécimo Grado	11	12-17.5 créditos obtenidos y entrar en el tercer año en una escuela secundaria acreditada
Estudiante de Último Año de Secundaria	12	18 o más créditos obtenidos, ingresando al menos en el tercer año en una escuela secundaria acreditada, y declarando la intención de graduarse durante el año escolar actual

Los estudiantes que se transfieren al distrito serán clasificados de acuerdo con el número documentado de créditos obtenidos para la fecha de transferencia y por el número de años de asistencia en una escuela secundaria acreditada como se indica anteriormente. Si una transcripción oficial no está disponible para la fecha de inscripción, un estudiante de transferencia será inscrito como un estudiante de primer año y será colocado en clases de nivel de primer año en espera de la recepción de la transcripción oficial.

Las normas de promoción, según lo establecido por el Plan de Educación Individual (IEP), o la clasificación de grado de los estudiantes elegibles para la educación especial serán determinadas por el comité de Revisión de Admisión y Despido (ARD).

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Lineamientos de Calificación (Todos los Niveles de Grado)

Los lineamientos de calificación aprobados para cada nivel de grado o curso serán comunicados a los estudiantes y a sus padres por el profesor del salón de clases. Estos lineamientos establecen:

- El número mínimo de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación;
- Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y los logros del estudiante (es decir, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de control de las habilidades requeridas, etc.);
- Circunstancias en las que se permitirá a un estudiante rehacer una tarea o volver a realizar un examen que el estudiante haya suspendido originalmente; y
- Procedimientos que debe seguir un estudiante después de una ausencia.

Información sobre las Calificaciones de Prekínder

Se utilizará un informe de desarrollo para indicar el progreso en los niveles de prekínder. Los informes reflejan los lineamientos de prekínder de Texas para este nivel de grado. La documentación de las habilidades observables se mantendrá en el libro de calificaciones.

Los padres de los estudiantes de Prekínder recibirán un informe de progreso cada seis semanas, ya sea en forma de una conferencia con los padres de familia o de un informe escrito. Las conferencias de padres se programarán para los padres de los estudiantes de prekínder al final del primer y cuarto período de calificaciones de seis semanas. Los boletines de calificaciones escritos se emitirán al final de la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta semana de calificaciones. Se utilizará el siguiente sistema de calificación.

Asignatura	Sistema de Puntuación: Prekínder
Alfabetización Temprana Matemáticas Ciencias Estudios Sociales	M = Dominio Académico D = Desarrollo L = Falta
Bellas Artes Educación Física Desarrollo social/hábitos de trabajo	E = Excelente S = Satisfactorio N = Necesita mejorar I [U en inglés) = Insatisfactorio

Trabajo de Reposición

Los estudiantes pondrán al día las tareas y las Evaluaciones de rendimiento académico después de las ausencias, incluidas las ausencias como resultado de la suspensión. Los estudiantes dispondrán de un día más el número de días de ausencia para reponer el trabajo tras el regreso del estudiante a la escuela. Los estudiantes recibirán un cero por cualquier tarea o examen no realizado dentro del período de tiempo asignado.

Estudiantes con Discapacidades

Las decisiones relativas a los procedimientos de calificación de un estudiante discapacitado que recibe servicios en virtud de la ley IDEA o de la Sección 504 pueden ser tomadas por el Equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP). Este Equipo se asegurará de que se

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

cumplan las metas anuales y los objetivos de enseñanza previstos en el Programa Educativo Individualizado (IEP) del estudiante. El profesor de clases garantizará el éxito del estudiante mediante la aplicación de las modificaciones especificadas. Si el estudiante no demuestra tener éxito, es responsabilidad del profesor de clases documentar la implementación de las modificaciones e iniciar la reunión del IEP.

Retención de Estudiantes a Petición de los Padres de Familia

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita el prekínder. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Información sobre las calificaciones de Preescolar

En preescolar, el progreso de los estudiantes se reporta usando un continuo de desarrollo que representa el conocimiento y las habilidades apropiadas para el nivel de grado del estudiante de acuerdo con los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS). En las áreas de artes lingüísticas, lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales, los profesores harán un seguimiento del rendimiento académico y el progreso de los estudiantes mediante el uso de escalas de 5 puntos, rúbricas, listas de verificación, conferencias entre estudiantes y profesores, y muchos otros medios para demostrar el progreso de los estudiantes hacia el dominio de los estándares. La documentación de la progresión de las habilidades se mantendrá en un portafolio individual del estudiante.

En bellas artes, los profesores evaluarán al menos una actuación y/o producto durante cada periodo de seis semanas en el que los estudiantes participen en la clase. Los estudiantes pueden ser evaluados en una variedad de áreas, incluyendo artes visuales, música, artes teatrales o danza. Además serán evaluados en base a la finalización de los componentes que conducen a la actuación/producto. Lo que se espera que su rendimiento sea satisfactorio. Aquellos que superen o no alcancen las expectativas normales podrán ser anotados en la boleta de calificaciones.

Informes de Progreso

Los padres de los estudiantes de preescolar recibirán un informe de progreso cada seis semanas, ya sea en forma de una conferencia con los padres o como una tarjeta de informe escrita. Las conferencias de padres de familia se programarán para los padres de los estudiantes de preescolar al final del período de calificaciones de las primeras seis semanas. Los boletas de calificaciones por escrito se emitirán al final de la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta semana de calificaciones.

Progreso de las Seis Semanas y Boleta de Calificación

El informe de preescolar es un continuo basado en los estándares, lo que significa que el progreso se reporta en los conocimientos y habilidades que se espera que el estudiante domine en el nivel de este. El continuo se basa en los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) y va desde el nivel de rendimiento académico 0 hasta el 4 para las áreas de contenido básico: Artes lingüísticas de inglés, lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

- Nivel de Rendimiento 0: El estudiante no intenta realizar las tareas.
- Nivel de Rendimiento 1: El estudiante cumple con pocos requerimientos de habilidades, demuestra poco conocimiento y comprensión.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Nivel de Rendimiento 2: El estudiante cumple con algunos requerimientos de habilidades, demuestra algunos conocimientos y comprensión.
- Nivel de Rendimiento 3: El estudiante cumple regularmente con los requerimientos de competencia, demuestra un nivel aceptable de conocimiento y comprensión.
- Nivel de Rendimiento 4: El estudiante supera los requerimientos de competencia, demuestra un sólido nivel de conocimiento y comprensión.

Es importante señalar que para cada indicador de la boleta de calificación, el nivel de rendimiento 3 es el objetivo e indica el dominio "al final del año" de ese concepto o habilidad.

Descripciones de los Indicadores de Rendimiento

Cada uno de los indicadores de la boleta de calificación se define completamente en un documento titulado Descripciones de los indicadores de rendimiento. Para cada indicador, puede haber de tres a diez viñetas que describen lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer.

La boleta de calificación de preescolar incluirá también indicadores de rendimiento en educación física, bellas artes, civismo y hábitos de trabajo. Estos se evalúan con los siguientes indicadores:

E = Excelente

S = Satisfactorio

N = Necesita mejorar

Además de la boleta de calificaciones de las seis semanas, los padres de los estudiantes con discapacidades recibirán un informe que detalla lo siguiente:

- El progreso del estudiante hacia los objetivos anuales especificados en el Programa Educativo Individualizado (IEP).
- La medida en que ese progreso es suficiente para que el niño pueda alcanzar los objetivos al final del año.
- El progreso del estudiante hacia los objetivos especificados en el Plan de Intervención del Comportamiento para los hábitos cívicos y de trabajo.

El director del campus designará al personal responsable de estos informes.

Normas para Promoción de Grado

Para poder pasar al siguiente grado, la columna final del estudiante en la boleta de calificación deberá reflejar lo siguiente:

1. No más de cuatro estándares marcados por debajo de un Nivel 3 en lectura.
2. No más de dos estándares marcados por debajo de un Nivel 3 en artes lingüísticas.
3. No más de cuatro estándares marcados por debajo de un Nivel 3 en matemáticas.

Trabajo de Reposición

Los estudiantes pondrán al día las tareas y las evaluaciones de rendimiento académico después de las ausencias, incluidas las ausencias como resultado de la suspensión. Los estudiantes dispondrán de un día más el número de días de ausencia para reponer el trabajo tras el regreso del estudiante a la escuela. Los estudiantes recibirán un cero por cualquier tarea o examen no realizado dentro del período de tiempo asignado.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Estudiantes con Discapacidades

Las decisiones relativas a los procedimientos de calificación de un estudiante discapacitado que recibe servicios en virtud de la ley IDEA o de la Sección 504 pueden ser tomadas por el Equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP). Este Equipo se asegurará de que se cumplan las metas anuales y los objetivos de enseñanza previstos en el Programa Educativo Individualizado (IEP) del estudiante. El profesor de clases garantizará el éxito del estudiante mediante la aplicación de las modificaciones especificadas. Si el estudiante no demuestra tener éxito, es responsabilidad del profesor de clases documentar la implementación de las modificaciones e iniciar la reunión del IEP.

Materiales de Recurso

En el caso de que el Distrito Escolar Independiente de Texarkana no pueda proporcionar los recursos adecuados (es decir, libros de texto, calculadoras gráficas, etc.) el estudiante no sufrirá una sanción académica.

Retención de Estudiantes a Petición de los Padres de Familia

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita el Preescolar. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Información sobre las Calificaciones para 1er a 5to. Grado

De 1er a 5to grado, todas las calificaciones deberán reflejar el rendimiento académico de los estudiantes en los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS). En las áreas de artes Lingüísticas/lectura, matemáticas, ciencias/salud y estudios sociales, los profesores registrarán en el libro de calificaciones un mínimo de una a dos calificaciones por semana por asignatura. Las calificaciones se determinarán a partir de una combinación de lo siguiente: trabajos diarios; cuadernos; pruebas; tareas; observaciones del profesor sobre la participación, las habilidades, las demostraciones o los rendimientos académicos; composiciones breves; pruebas de unidad, de sección o de habilidades; proyectos; informes/composiciones importantes; diarios; y carteras. La documentación de las habilidades observadas se guardará en un libro de notas. No es aceptable una calificación de seis semanas que se determine a partir de un solo producto del estudiante.

En bellas artes, los profesores evaluarán al menos una actuación y/o producto durante cada periodo de seis semanas en el que los estudiantes participen en la clase. Los estudiantes pueden ser evaluados en una variedad de áreas, incluyendo artes visuales, música, artes teatrales o danza. Además serán evaluados en base a la finalización de los componentes que conducen a la actuación/producto. Lo que se espera que su rendimiento sea satisfactorio. Aquellos que superen o no alcancen las expectativas normales podrán ser anotados en la boleta de calificaciones.

Las artes lingüísticas incluyen la comunicación escrita y oral, el proceso de escritura y la ortografía. Las ciencias y la salud se combinarán.

Informes de Progreso

En las áreas de artes lingüísticas, lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales, se enviará un informe de progreso por escrito al menos una vez durante el período de calificación a los padres de los estudiantes con una calificación media inferior al 75%. Los padres de familia también recibirán una notificación por escrito si el educador profesional observa un cambio sustancial en el rendimiento académico de un estudiante en cualquier momento durante el período de seis semanas.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Promedios y Boletas de Calificaciones de Seis Semanas

Los estudiantes recibirán puntajes numéricos en artes lingüísticas, lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Las calificaciones con letras se utilizarán en bellas artes y educación física. Se utilizará el siguiente sistema de calificación en el trabajo de los estudiantes, en el libro de notas y en la boleta de calificación.

Asignatura	Sistema de Puntuación: 1er a 5to Grado
Artes Lingüísticas Lectura Matemáticas Ciencias Estudios Sociales	A = 90-100 B = 80-89 C = 70-79 Reprobado = 0-69
Bellas Artes Educación Física	E = Excelente S = Satisfactorio N = Necesita mejorar I [U en inglés] = Insatisfactorio
Desarrollo social/ Hábitos de trabajo	E = Excelente S = Satisfactorio N = Necesita mejorar I [U en inglés] = Insatisfactorio G = Satisfactorio/BIP* H = Necesita progresar/BIP* <i>*Estos símbolos se utilizarán para los estudiantes con discapacidades que trabajen con planes de intervención en el comportamiento.</i>

Además de la boleta de calificaciones de las seis semanas, los padres de los estudiantes con discapacidades recibirán un informe que detalla lo siguiente:

- El progreso del estudiante hacia los objetivos anuales especificados en el Programa Educativo Individualizado (IEP).
- La medida en que ese progreso es suficiente para que el niño pueda alcanzar los objetivos al final del año.
- El progreso del estudiante hacia los objetivos especificados en el Plan de Intervención del Comportamiento para los hábitos cívicos y de trabajo.

El director del campus designará al personal responsable de estos informes.

Promedios Semestrales y Anuales

Los promedios anuales se calcularán en las áreas de lenguaje, lectura, matemáticas, ciencias/salud y estudios sociales. Y se calculará de la siguiente manera:

Periodo de Calificación	Porción del Promedio Anual
Primera semana de seis	1/3 del promedio del primer semestre
Segunda semana de seis	1/3 del promedio del primer semestre

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Tercera semana de seis	$\frac{1}{3}$ del promedio del primer semestre
Primer semestre	$\frac{1}{2}$ del promedio anual
Cuarta semana de seis	$\frac{1}{3}$ del promedio del segundo semestre
Quinta semana de seis	$\frac{1}{3}$ del promedio del segundo semestre
Sexta semana de seis	$\frac{1}{3}$ del promedio del segundo semestre
Segundo semestre	$\frac{1}{2}$ del promedio anual
PROMEDIO ANUAL	Promedio de las calificaciones del primer y segundo semestre

Normas de Promoción: Requerimiento de Grado

Para ser promovidos al siguiente grado, los estudiantes deben demostrar las competencias que se enumeran a continuación:

1. Un promedio general de 70 o más, calculado promediando las calificaciones anuales de Artes Lingüísticas, Lectura, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales.
2. Un promedio anual de 70 o más en matemáticas.
3. Un promedio anual de 70 o más en Lectura.
4. Un promedio anual de 70 o más en Artes Lingüísticas.

Un estudiante será promovido sólo sobre la base de los logros académicos o la competencia. Al tomar las decisiones de promoción, el distrito tendrá en cuenta:

- Recomendaciones de los profesores,
- Calificaciones,
- Los resultados en las evaluaciones referidas a criterios o exigidas por el Estado, y
- Cualquier otra información académica necesaria que determine el distrito.

Rehacer una Tarea de Clase o un Examen

Se permitirá a los estudiantes una oportunidad razonable para rehacer una tarea o volver a realizar un examen de acuerdo con los siguientes criterios, tal como se exige en la política EIA(LEGAL) y EIA(LOCAL):

- El estudiante obtuvo una calificación reprobatoria en una tarea o examen.
- Al estudiante se le permitirá una oportunidad para rehacer una tarea o un examen si éstos son susceptibles de rehacerse.
- Al estudiante se le permitirá rehacer una tarea o examen en cada asignatura durante un período de seis semanas.
- Las evaluaciones de seis semanas basadas en el plan de estudios no se pueden rehacer.
- No se permitirá la repetición de la prueba la última semana del período de calificación.
- Es posible que el estudiante tenga que realizar una tarea alterna para la oportunidad de volver a hacerla.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- La calificación registrada será un promedio de las dos calificaciones a menos que el promedio exceda el 70%. La nueva calificación no superará el 70%. (Por ejemplo: Un estudiante obtuvo un 65% en el primer intento, y el estudiante obtuvo un 95% en la repetición. El promedio es del 80%. La calificación registrada será del 70%).
- Los campus pueden determinar criterios adicionales y más específicos.

Trabajo de Reposición

Los estudiantes pondrán al día las tareas y las evaluaciones de rendimiento académico después de las ausencias, incluidas las ausencias como resultado de la suspensión. Los estudiantes dispondrán de un día más el número de días de ausencia para reponer el trabajo tras el regreso del estudiante a la escuela. Los estudiantes recibirán un cero por cualquier tarea o examen no realizado dentro del período de tiempo asignado.

Trabajos de Clase y Tareas para Estudiantes de la Academia de Dotados y Talentosos

No se exigirá a los estudiantes que completen todos los trabajos o tareas asignados en clase. En su lugar, deberá pedirse a los estudiantes que completen sólo la parte del trabajo asignado que sea necesaria para asegurar que han dominado los conocimientos y habilidades requeridos para sus clases. Los profesores deben entregar las tareas a los estudiantes el día anterior a la Academia GT o deben dejar un tiempo extra para la finalización de las tareas después de regresar a la clase. Al hacer las asignaciones o establecer plazos para la finalización de los trabajos, los profesores deben tener en cuenta el tiempo necesario para que los estudiantes completen las tareas de clase/deberes de todas las asignaturas y el tiempo necesario para los proyectos de la Academia GT.

Estudiantes con Discapacidades

Las decisiones relativas a los procedimientos de calificación de un estudiante discapacitado que recibe servicios en virtud de la ley IDEA o de la Sección 504 pueden ser tomadas por el Equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP). Este Equipo se asegurará de que se cumplan las metas anuales y los objetivos de enseñanza previstos en el Programa Educativo Individualizado (IEP) del estudiante. El profesor de clases garantizará el éxito del estudiante mediante la aplicación de las modificaciones especificadas. Si el estudiante no demuestra tener éxito, es responsabilidad del profesor de clases documentar la implementación de las modificaciones e iniciar la reunión del IEP.

Materiales de Recurso

En el caso de que el Distrito Escolar Independiente de Texarkana no pueda proporcionar los recursos adecuados (es decir, libros de texto, calculadoras gráficas, etc.) el estudiante no sufrirá una sanción académica.

Retención de Estudiantes a Petición de los Padres: Niveles de Primaria 1er. a 5to Grado

Para el año escolar 2022-23, un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita 1er., 2do., 3er., 4to. o 5to. grado en el que estuvo inscrito durante el año escolar 2021-22. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Información sobre las Calificaciones para 6to. a 8vo. Grado

De 6to a 8vo grado, todas las calificaciones deberán reflejar el rendimiento académico del estudiante en los Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas (TEKS). Los profesores de cada asignatura registrarán un mínimo de seis calificaciones diarias individuales y dos calificaciones de exámenes por período de calificación. Las calificaciones se determinarán a partir de una combinación de lo siguiente: trabajos diarios; cuadernos; pruebas; tareas;

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

observaciones del profesor sobre la participación, las habilidades, las demostraciones o los rendimientos académicos; composiciones cortas; pruebas de unidad, sección o habilidades; proyectos; informes/composiciones importantes; diarios; y portafolios. La documentación de las habilidades observadas se guardará en un libro de notas. No es aceptable una calificación de seis semanas que se determine a partir de un solo producto del estudiante.

Informes de Progreso

Se enviará un informe de progreso por escrito al menos una vez durante el periodo de calificación a los padres de todos los estudiantes. También se les notificará si el educador profesional observa un cambio sustancial en el rendimiento académico del estudiante en cualquier momento del período de seis semanas.

Promedios y Boletas de Calificaciones de Seis Semanas

Los estudiantes recibirán puntajes numéricos en todas las asignaturas. El promedio de las seis semanas se calculará utilizando una de las siguientes fórmulas:

Fórmula I	Fórmula II
50% del promedio diario	75% del promedio diario
50% del promedio de la prueba y/o de los proyectos principales	25% del promedio de la prueba y/o de los proyectos principales
<i>Cursos de artes lingüísticas, matemáticas, ciencias, estudios sociales, LOTE, bellas artes, tecnología y clases de colaboración de educación especial.</i>	<i>Cursos de deportes, educación física, animación o porrista, banda de guerra y clases especializadas de educación.</i>

Se utilizará el siguiente sistema de puntuación en los trabajos de los estudiantes, en el libro de notas y en la boleta de calificaciones.

Asignatura	Sistema de Puntuación: 1er a 5to Grado
Lengua y Literatura/Lectura Matemáticas Ciencias Estudios Sociales Todos los cursos optativos	A = 90-100 B = 80-89 C = 70-79 Reprobado = 0-69
Desarrollo social/ Hábitos de trabajo	E = Excelente S = Satisfactorio N = Necesita mejorar I [U en inglés) = Insatisfactorio G = Satisfactorio/BIP* H = Necesita progresar/BIP* <i>*Estos símbolos se utilizarán para los estudiantes con discapacidades que trabajen con los Planes de Intervención del Comportamiento.</i>

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Además de la boleta de calificaciones de las seis semanas, los padres de los estudiantes con discapacidades recibirán un informe que detalla lo siguiente:

- El progreso del estudiante hacia los objetivos anuales especificados en el Programa Educativo Individualizado (IEP).
- La medida en que ese progreso es suficiente para que el niño pueda alcanzar los objetivos al final del año.
- El progreso del estudiante hacia los objetivos especificados en el Plan de Intervención del Comportamiento para los hábitos cívicos y de trabajo.

El director del campus designará al personal responsable de estos informes.

Promedios Semestrales y Anuales

Los promedios semestrales y anuales se computarán de la siguiente manera:

Cursos Realizados para Obtener Créditos En la Escuela Secundaria Media		Cursos Realizados para Obtener Créditos En la Escuela Secundaria	
Periodo de Calificación	Porción del Promedio Anual	Periodo de Calificación	Porción del Promedio Anual
Primera semana de seis	2/7 del promedio del primer semestre	Primera semana de seis	2/7 del promedio del primer semestre
Segunda semana de seis	2/7 del promedio del primer semestre	Segunda semana de seis	2/7 del promedio del primer semestre
Tercera semana de seis	2/7 del promedio del primer semestre	Tercera semana de seis	2/7 del promedio del primer semestre
Examen del primer semestre	1/7 del promedio del primer semestre	Examen del primer semestre	1/7 del promedio del primer semestre
Cuarta semana de seis	2/7 del promedio del segundo semestre	Cuarta semana de seis	2/7 del promedio del segundo semestre
Quinta semana de seis	2/7 del promedio del segundo semestre	Quinta semana de seis	2/7 del promedio del segundo semestre
Sexta semana de seis	2/7 del promedio del segundo semestre	Sexta semana de seis	2/7 del promedio del segundo semestre
Examen del 2do. semestre	1/7 del promedio del segundo semestre	Examen del 2do. semestre	1/7 del promedio del segundo semestre
Primer semestre	½ del promedio anual	Sin promedio anual	Consulte el requerimiento de crédito más abajo
Segundo semestre	½ del promedio anual	N/D	N/D

Nota: No se dará una calificación anual en los cursos de un semestre.

Concesión de Créditos

Cuando un estudiante obtiene una calificación de aprobado en un solo semestre de un curso de dos semestres y la calificación combinada (promedio) de los dos semestres es de al menos un 70 en una escala de 100, el distrito otorgará créditos por el curso. Sin embargo, el estudiante deberá haber obtenido al menos una calificación de 60 para que el distrito pueda promediar las

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

calificaciones semestrales. El distrito tampoco promediará las calificaciones semestrales cuando un estudiante no obtenga créditos debido a un exceso de ausencias. [consulte la política FEC]

Si la calificación combinada de los dos semestres es inferior a 70, cuando la calificación del estudiante en un semestre es inferior a 60, o cuando éste no ha obtenido créditos debido a un exceso de ausencias, el distrito otorgará el crédito correspondiente al semestre con la calificación de aprobado siempre que el estudiante haya cumplido también con los requerimientos de asistencia. El estudiante deberá volver a cursar sólo el semestre en el que obtuvo la calificación reprobatoria o no obtuvo créditos.

Créditos Obtenidos por Cursos de Nivel de Secundaria

Los créditos para todos los cursos de nivel de secundaria se otorgarán por semestre. Para recibir crédito por un curso, un estudiante debe mantener un 70% o más para el semestre.

Nota: El crédito de la escuela secundaria obtenido en el nivel de la escuela secundaria mediano es ponderado y no cuenta para la clasificación de la clase de la escuela secundaria o el GPA.

Cambios de Curso y Calificación

Si un estudiante pasa de un curso de nivel avanzado (colocación preavanzada, matemáticas aceleradas, etc.) a un curso de nivel regular durante el semestre, las calificaciones obtenidas por el estudiante en el curso avanzado se transferirán al curso de nivel regular.

Si un estudiante se transfiere de un curso de nivel regular a un curso de nivel avanzado, el estudiante recuperará el trabajo de nivel avanzado que haya perdido antes de la transferencia. Los estudiantes deberán completar las tareas perdidas que cubren conceptos importantes necesarios para la comprensión del segundo semestre. Las transferencias de un curso de nivel regular a un curso de nivel avanzado sólo pueden producirse al final del semestre y no se permitirán después de la primera semana del semestre en que hayan comenzado las clases.

Normas de Promoción: Requerimientos de Grado

Para ser promovidos al siguiente grado, los estudiantes deben demostrar las competencias que se enumeran a continuación:

1. Un promedio general de 70 o más, calculado promediando las calificaciones anuales de Artes Lingüísticas, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales.
2. Un promedio anual de 70 o más en matemáticas.
3. Un promedio anual de 70 o más en Artes Lingüísticas.

Rehacer una Tarea de Clase o un Examen

Se permitirá a los estudiantes una oportunidad razonable para rehacer una tarea o volver a realizar un examen de acuerdo con los siguientes criterios, tal como se exige en la política EIA(LEGAL) y EIA(LOCAL):

- El estudiante obtuvo una calificación reprobatoria en una tarea o examen.
- Al estudiante se le permitirá una oportunidad para rehacer una tarea o un examen si éstos son susceptibles de rehacerse.
- Al estudiante se le permitirá rehacer una tarea o examen en cada asignatura durante un período de seis semanas.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Las evaluaciones de la unidad u otras evaluaciones basadas en el plan de estudios no son elegibles para rehacerlas.
- No se permitirá la repetición de la prueba la última semana del período de calificación.
- Es posible que el estudiante tenga que realizar una tarea alterna para la oportunidad de volver a hacerla.
- La calificación registrada será un promedio de las dos calificaciones a menos que el promedio exceda el 70%. La nueva calificación no superará el 70%. (Por ejemplo: Un estudiante obtuvo un 65% en el primer intento, y el estudiante obtuvo un 95% en la repetición. El promedio es del 80%. La calificación registrada será del 70%).
- Los campus pueden determinar criterios adicionales y más específicos.

Trabajo de Reposición

Los estudiantes pondrán al día las tareas y las evaluaciones de rendimiento académico después de las ausencias, incluidas las ausencias como resultado de la suspensión. Los estudiantes dispondrán de un día más el número de días de ausencia para reponer el trabajo tras el regreso del estudiante a la escuela. Los estudiantes recibirán un cero por cualquier tarea o examen no realizado dentro del período de tiempo asignado. Es responsabilidad del estudiante comunicarse con el profesor en relación con todo el trabajo de reposición.

Trabajo Atrasado: Sólo Cursos Regulares

- Un día de clase tarde = Máximo 80%
- Dos días de clase tarde = Máximo 70%
- Tres o más días de clase tarde = Máximo 50%
- Fin del período de calificación = 0 para todos los trabajos no presentados

Plagio

El plagio es el uso de las ideas o escritos originales de otra persona como propios sin dar crédito al verdadero autor. El plagio se considerará trampa y el estudiante estará sujeto a una acción disciplinaria que puede incluir la confiscación de cualquiera o todos los documentos o asignaciones relacionados con el acto de plagio. Los estudiantes pueden tener la posibilidad de reiniciar la tarea y rehacerla bajo estrictos parámetros establecidos por el profesor y la administración del campus.

Estudiantes con Discapacidades

Las decisiones relativas a los procedimientos de calificación para un estudiante con una discapacidad que está recibiendo servicios bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) o la Sección 504 pueden ser hechas por el Equipo del Programa de Educación Individual (IEP). Este equipo se asegurará de que se cumplan las metas anuales y los objetivos de la enseñanza del Programa de Educación Individualizada (IEP) de los estudiantes. El profesor de clase garantizará el éxito del estudiante mediante la aplicación de las modificaciones/adaptaciones curriculares especificadas. Si el estudiante no demuestra que tiene éxito, es responsabilidad del profesor de clase documentar la implementación de las modificaciones/adaptaciones curriculares e iniciar la reunión del IEP.

Materiales de Recurso

En el caso de que el Distrito Escolar Independiente de Texarkana no pueda proporcionar los recursos adecuados (es decir, libros de texto, calculadoras gráficas, etc.) el estudiante no sufrirá una sanción académica.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Crédito Extra

En algunas clases y cursos se pueden conceder créditos adicionales a discreción del profesor. Sin embargo, la calificación más alta que se puede obtener no puede exceder de 100 puntos en una escala de 100 puntos. El trabajo también debe estar vinculado a los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) para ser elegible para el crédito extra.

Política de Calificaciones Incompletas

Los profesores pueden registrar como incompleto si...

- Los estudiantes han estado ausentes durante largos periodos de tiempo cuando la tarea estaba hecha y/o debía ser entregada.
- El estudiante tiene un IEP que le permite un tiempo extra, pero tuvo una ausencia justificada dentro del plazo de finalización previsto.

Plazo

- Los estudiantes deben tener todos los incompletos en un plazo de 7 días del siguiente período de calificaciones.
- En caso de circunstancias atenuantes, se requiere la aprobación del director del campus o de la persona designada para el tiempo adicional.

Retención de Estudiantes a Petición De los Padres: 6to. a 8vo. Grado

Para el año escolar 2022-23, un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita el 6to., 7mo., u 8vo. grado en el que estuvo inscrito durante el año escolar 2021-22. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Información sobre las Calificaciones para 9no. a 12vo. Grado

De 9no a 12vo grado, todas las calificaciones deberán reflejar el rendimiento académico del estudiante en los Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas (TEKS). Los profesores de cada asignatura registrarán un mínimo de seis calificaciones diarias individuales y dos calificaciones de exámenes por período de calificación. Las calificaciones se determinarán a partir de una combinación de lo siguiente: trabajos diarios; cuadernos; pruebas; tareas; observaciones del profesor sobre la participación, las habilidades, las demostraciones o los rendimientos académicos; composiciones cortas; pruebas de unidad, sección o habilidades; proyectos; informes/composiciones importantes; diarios; y portafolios. La documentación de las habilidades observadas se guardará en un libro de notas. No es aceptable una calificación de seis semanas que se determine a partir de un solo producto del estudiante.

Informes de Progreso

Se enviará un informe de progreso por escrito al menos una vez durante el periodo de calificación a los padres de todos los estudiantes. También se les notificará si el educador profesional observa un cambio sustancial en el rendimiento académico del estudiante en cualquier momento del período de seis semanas.

Promedios y Boletas de Calificaciones de Seis Semanas

Los estudiantes recibirán puntajes numéricos en todas las asignaturas. El promedio de las seis semanas se calculará utilizando una de las siguientes fórmulas:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Fórmula I	Fórmula II
50% del promedio diario	75% del promedio diario
50% del promedio de la prueba y/o de los proyectos principales	25% del promedio de la prueba y/o de los proyectos principales
<i>Cursos de artes lingüísticas, matemáticas, ciencias, estudios sociales, LOTE, bellas artes, CTE y clases de colaboración de educación especial.</i>	<i>Cursos de deporte, educación física, animadoras o porristas, equipo de baile, banda de guerra y clases especializadas de educación especial (TILC, Aplicada, ADL).</i>

Se utilizará el siguiente sistema de puntuación en los trabajos de los estudiantes, en el libro de notas y en la boleta de calificaciones.

Asignatura	Sistema de Puntuación: 1er a 5to Grado
Lengua y Literatura/Lectura Matemáticas Ciencias Estudios Sociales Todos los cursos optativos	A = 90-100 B = 80-89 C = 70-79 Reprobado = 0-69
Desarrollo social/ Hábitos de trabajo	E = Excelente S = Satisfactorio N = Necesita mejorar I [U en inglés) = Insatisfactorio G = Satisfactorio/BIP* H = Necesita progresar/BIP* <i>*Estos símbolos se utilizarán para los estudiantes con discapacidades que trabajen con los Planes de Intervención del Comportamiento.</i>

Además de la boleta de calificaciones de las seis semanas, los padres de los estudiantes con discapacidades recibirán un informe que detalla lo siguiente:

- El progreso del estudiante hacia los objetivos anuales especificados en el Programa Educativo Individualizado (IEP).
- La medida en que ese progreso es suficiente para que el niño pueda alcanzar los objetivos al final del año.
- El progreso del estudiante hacia los objetivos especificados en el Plan de Intervención del Comportamiento para los hábitos cívicos y de trabajo.

El director del campus designará al personal responsable de estos informes.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Promedios Semestrales

Los promedios semestrales se computarán de la siguiente manera:

Periodo de Calificación	Porción del Promedio Semestral
Primera semana de seis	2/7 del promedio del primer semestre
Segunda semana de seis	2/7 del promedio del primer semestre
Tercera semana de seis	2/7 del promedio del primer semestre
Examen del primer semestre	1/7 del promedio del primer semestre
Cuarta semana de seis	2/7 del promedio del segundo semestre
Quinta semana de seis	2/7 del promedio del segundo semestre
Sexta semana de seis	2/7 del promedio del segundo semestre
Examen del segundo semestre	1/7 del promedio del segundo semestre

Calificación de la Clase de Enriquecimiento

Las clases de enriquecimiento se calificarán como apto o no apto y serán **no** serán ponderadas.

Cambios de Curso y Calificación

Los cambios de horario sólo pueden realizarse para los cursos de nivel avanzado después del último jueves de junio.

Colocación Avanzada y Crédito Dual

Los cursos regulares están diseñados para cumplir con las expectativas estatales y locales para todos los estudiantes, a la vez que los equipan para una variedad de actividades después de la escuela secundaria, incluyendo la universidad. No se requiere que los estudiantes tomen cursos de nivel avanzado para obtener cualquier tipo de diploma. Los cursos avanzados están diseñados para desafiar a los estudiantes de manera significativa y normalmente requieren un pensamiento de orden superior y la aplicación de habilidades y conceptos. Estos cursos se recomiendan para estudiantes que han rendido a un alto nivel académico en el pasado y que están dispuestos a esforzarse cuando se enfrentan a un trabajo de curso riguroso. Los estudiantes que se inscriben en cursos de crédito dual deben satisfacer los requerimientos de ingreso a la universidad establecidos por la Junta Coordinadora de Educación Superior de Texas.

Se anima a los padres y a los estudiantes a considerar cuidadosamente la decisión de tomar cursos avanzados. Los cambios de horario no están garantizados de ninguna manera para los estudiantes que tienen dificultades en un curso avanzado.

Si un estudiante se transfiere de un curso de nivel avanzado (Colocación avanzada, crédito dual, etc.) a un curso de nivel regular durante el semestre, las calificaciones que el estudiante obtuvo en el curso avanzado se transferirán al curso de nivel regular.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Si un estudiante ha cumplido con los requerimientos para la exención de exámenes semestrales en un curso, el promedio semestral del curso será determinado por el promedio de las tres calificaciones de seis semanas.

Si un estudiante se transfiere de un curso de nivel regular a un curso Pre-AP/Honores, el estudiante recuperará el trabajo de nivel avanzado que se perdió antes de la transferencia. Los estudiantes deberán completar las tareas perdidas que cubren conceptos importantes necesarios para la comprensión del segundo semestre. Las transferencias de un curso de nivel regular a un curso de nivel avanzado sólo pueden ocurrir dentro de las primeras tres semanas de la escuela.

Si un estudiante se transfiere al distrito después de la tercera semana del segundo y quinto ciclo de calificaciones de seis semanas, el estudiante no recibirá crédito por un curso a menos que esté inscrito en un curso equivalente en la escuela a la que asistió anteriormente. Las calificaciones transferidas del estudiante y las calificaciones obtenidas después de la inscripción en Distrito Escolar Independiente de Texarkana deben tener un promedio de 70% o más.

Concesión de Créditos

Cuando un estudiante obtiene una calificación de aprobado en un solo semestre de un curso de dos semestres y la calificación combinada (promedio) de los dos semestres es de al menos un 70 en una escala de 100, el distrito otorgará créditos por el curso. Sin embargo, el estudiante deberá haber obtenido al menos una calificación de 60 para que el distrito pueda promediar las calificaciones semestrales. El distrito tampoco promediará las calificaciones semestrales cuando un estudiante no obtenga créditos debido a un exceso de ausencias. [consulte la política FEC]

Si la calificación combinada de los dos semestres es inferior a 70, cuando la calificación del estudiante en un semestre es inferior a 60, o cuando éste no ha obtenido créditos debido a un exceso de ausencias, el distrito otorgará el crédito correspondiente al semestre con la calificación de aprobado siempre que el estudiante haya cumplido también con los requerimientos de asistencia. El estudiante deberá volver a cursar sólo el semestre en el que obtuvo la calificación reprobatoria o no obtuvo créditos.

Créditos Obtenidos por Cursos de Nivel de Secundaria

Los créditos para todos los cursos de nivel de secundaria se otorgarán por semestre. Para recibir crédito por un curso, un estudiante debe mantener un promedio de 70% o más para el año.

Requerimientos para Obtener un Diploma

Un estudiante debe cumplir con los siguientes requerimientos para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito:

- Alcanzar puntajes de aprobación en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC) o evaluaciones sustitutas aprobadas, a menos que se renuncie específicamente según lo permitido por la ley estatal;
- Completar el número de créditos requeridos establecidos por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito;
- Completar los cursos requeridos localmente además de los cursos exigidos por el estado;
- Demostrar competencia, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta Estatal de Educación (SBOE); y

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Completar y presentar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

Rehacer una Tarea de Clase o un Examen

Los estudiantes tendrán una oportunidad razonable para rehacer una tarea o volver a realizar un examen de acuerdo con los siguientes criterios, tal y como se exige en la política EIA(LEGAL) y EIA(LOCAL). En el programa del curso se indicará la política para corregir y rehacer una tarea y volver a realizar el examen siguiendo los criterios que se indican a continuación:

- El estudiante obtuvo una calificación reprobatoria en una tarea o examen.
- Al estudiante se le permitirá una oportunidad para rehacer una tarea o un examen si éstos son susceptibles de rehacerse.
- Al estudiante se le permitirá rehacer una tarea o examen en cada asignatura durante un período de seis semanas.
- Las evaluaciones de la unidad u otras evaluaciones basadas en el plan de estudios no son elegibles para rehacerlas.
- No se permitirá la repetición de la prueba la última semana del período de calificación.
- Es posible que el estudiante tenga que realizar una tarea alterna para la oportunidad de volver a hacerla.
- La calificación registrada será un promedio de las dos calificaciones a menos que el promedio exceda el 70%. La nueva calificación no superará el 70%. (Por ejemplo: Un estudiante obtuvo un 65% en el primer intento, y el estudiante obtuvo un 95% en la repetición. El promedio es del 80%. La calificación registrada será del 70%).
- Los campus pueden determinar criterios adicionales y más específicos.

Trabajo de Reposición

En todos los cursos de la escuela secundaria, los estudiantes recuperarán las tareas y las evaluaciones de rendimiento académico después de las ausencias, incluidas las ausencias como resultado de una suspensión. Si la tarea se realizó antes de la ausencia del estudiante, la tarea deberá entregarse el primer día que el estudiante regrese al campus. Si la tarea se realizó durante la ausencia del estudiante, éste tendrá el mismo número de días para la finalización del trabajo que los demás estudiantes que estaban presentes el día en que se realizó la tarea.

Política de Trabajo Tardío

Regular	Colocación Pre-Avanzada	Colocación Avanzada/Crédito Dual
1 día de clase tarde = Máximo 80% 2 días de clase tarde = Máximo 70% 3 o más días de retraso en las clases = Max 50% Fin del período de calificación = 0 para todos los trabajos no presentados	1 día de clase tarde = Máximo 75% 2 días de clase tarde = Máximo 60% 3 o más días de retraso en las clases = Max 50% Fin del período de calificación = 0 para todos los trabajos no presentados	1 día de clase tarde = Máximo 70% 2 días de clase tarde = Máximo 50% Fin del período de calificación = 0 para todos los trabajos no presentados 1 x por período de 6 semanas de calificación

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

	1 x por período de 6 semanas de calificación	
--	--	--

Uso de Turnitin.com

Los trabajos enviados a través de Turnitin también deben ser enviados por correo electrónico a los profesores para confirmar la hora de entrega y el contenido.

Plagio

El plagio es el uso de ideas o escritos originales de otra persona como propios sin dar crédito al verdadero autor. El plagio se considerará trampa y el estudiante estará sujeto a una acción disciplinaria que puede incluir la confiscación de cualquier o todos los documentos o tareas relacionadas con el acto de plagio. No se dará crédito por ningún documento confiscado como resultado del plagio.

Estudiantes con Discapacidades

Las decisiones relativas a los procedimientos de calificación para un estudiante con una discapacidad que está recibiendo servicios bajo IDEA o la Sección 504 pueden ser hechas por el Equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP). El equipo del IEP se asegurará de que se cumplan las metas anuales y los objetivos de enseñanza del IEP de los estudiantes.

El profesor del salón de clases garantizará el éxito del estudiante mediante la aplicación de las modificaciones/acomodaciones especificadas. Si el estudiante no demuestra que tiene éxito, es responsabilidad del profesor del salón de clases documentar la aplicación de las modificaciones/ adaptaciones e iniciar la reunión del IEP.

La prueba Alternativas de STAAR 2 está disponible para los estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determinado por el comité de Admisión, Evaluación y Retiro (ARD) del estudiante.

El comité ARD de un estudiante que recibe servicios especiales determinará si el desempeño exitoso en las evaluaciones de fin de curso será requerido para la graduación dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y los planes personales de graduación del estudiante.

Materiales de Recurso

En el caso de que el Distrito Escolar Independiente de Texarkana no pueda proporcionar los recursos adecuados (es decir, libros de texto, calculadoras gráficas, etc.) el estudiante no sufrirá una sanción académica.

Crédito Extra

En algunas clases y cursos se pueden conceder créditos adicionales a discreción del profesor. Sin embargo, la calificación más alta que se puede obtener no puede exceder de 100 puntos en una escala de 100 puntos. El trabajo también debe estar vinculado a los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) para ser elegible para el crédito extra.

Política de Calificaciones Incompletas

Los profesores pueden registrar como incompleto si...

- Los estudiantes han estado ausentes durante largos periodos de tiempo cuando la tarea estaba hecha y/o debía ser entregada.
- El estudiante tiene un IEP que le permite un tiempo extra, pero tuvo una ausencia justificada dentro del plazo de finalización previsto.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Plazo

- Los estudiantes deben tener todos los incompletos en un plazo de 7 días del siguiente período de calificaciones.
- En caso de circunstancias atenuantes, se requiere la aprobación del director del campus o de la persona designada para el tiempo adicional.

Retención de Estudiantes a Petición de los Padres: 9no. a 12vo. Grado

Para el año escolar 2022-23, un padre de familia puede solicitar por escrito que un estudiante repita un curso tomado para obtener créditos de la escuela secundaria que el estudiante tomó y recibió créditos durante el año escolar 2021-22. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Información sobre las Calificaciones de la Escuela Secundaria Alternativa Académica OPCIONES

El propósito del programa OPCIONES es servir a los jóvenes del área de 9no. a 12vo. grado proporcionándoles la oportunidad de obtener créditos de curso mientras completan el trabajo de curso académico de nivel de grado. Los estudiantes deben demostrar el dominio de los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) para recibir créditos por un curso. Todos los requerimientos de los cursos del estado y del distrito deben ser completados para obtener un diploma.

OPCIONES Procedimientos de Calificación

1. El director de OPCIONES revisará el plan de cuatro años del estudiante y le asignará los cursos que debe completar.
2. El estudiante puede completar el trabajo del curso como se indica en la hoja de asignación del curso.
3. Cada curso tiene un programa de estudios, con una lista de actividades y requerimientos para las pruebas. El estudiante debe completar todas las actividades de la unidad antes de realizar la prueba de esa unidad. El instructor evaluará el trabajo del estudiante y asignará una calificación numérica para cada actividad. El estudiante debe obtener un 70 o más en las actividades de la unidad antes de realizar el examen de la unidad.
4. Para recibir créditos por esa unidad, el estudiante debe obtener una puntuación de 70 o más en la evaluación de la unidad.
5. Si un estudiante no supera la evaluación de la unidad, puede volver a examinarse, realizando una forma de examen diferente.

Reporte de Calificación de OPCIONES

Se enviará un informe de progreso por escrito a los padres de familia al final de cada período de calificación de seis semanas. Además de estos informes de progreso, los padres también serán notificados cada vez que un estudiante complete un crédito semestral.

Procedimientos de Pruebas de OPCIONES

El estudiante realizará la prueba únicamente en las áreas designadas y no podrá abandonar el área de pruebas hasta que haya finalizado la misma. Una vez finalizada la prueba, el estudiante entregará el documento de evaluación y respuesta al coordinador de la prueba, que documentará su realización. El incumplimiento de las instrucciones de la prueba dará lugar a medidas disciplinarias.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Calificaciones de la Unidad de OPCIONES

Los estudiantes recibirán puntajes numéricos en todas las unidades. La nota final de la unidad se calculará mediante la siguiente fórmula:

- 75% = Actividades de la Unidad
- 25% = Prueba de la unidad*

**Nota: Para los cursos ofrecidos a través de un programa computarizado que registra sólo la calificación de la prueba de la unidad, la calificación de la prueba representará la calificación final de la unidad.*

Se utilizará el siguiente sistema de calificación en el trabajo del estudiante, en el libro de notas y en el boletín de notas.

Grado Numérico	Calificación
90-100	A
80-89	B
70-79	C
0-69	M

Promedio Semestral de OPCIONES

El promedio semestral del curso se determinará promediando todas las calificaciones finales de las unidades requeridas para el curso.

Créditos Obtenidos por Cursos de Nivel de Secundaria en OPCIONES

Los créditos para todos los cursos de nivel de secundaria se otorgarán por semestre. Para recibir crédito por un curso, un estudiante debe obtener un promedio de 70% o más para el semestre. Los estudiantes deben ganar tres créditos por semestre para un total de seis créditos por año escolar para permanecer en OPCIONES.

[Consultar **Boletas de Calificaciones/Informes de Progreso y Conferencias** para obtener información adicional sobre los lineamientos de calificación]

Graduación (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

Requerimientos para Obtener un Diploma

Un estudiante debe cumplir con los siguientes requerimientos para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito:

- Alcanzar puntajes de aprobación en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC) o evaluaciones sustitutas aprobadas, a menos que se renuncie específicamente según lo permitido por la ley estatal;
- Completar el número de créditos requeridos establecidos por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito;
- Completar los cursos requeridos localmente además de los cursos exigidos por el estado;
- Demostrar competencia, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta Estatal de Educación (SBOE); y
- Completar y presentar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Requerimientos para las Pruebas para la Graduación

Los estudiantes están obligados, con limitadas excepciones e independientemente del programa de graduación, a realizar satisfactoriamente las evaluaciones de fin de curso en:

- Inglés I,
- Inglés II,
- Álgebra I,
- Biología, y
- Historia de los Estados Unidos

El estudiante que no obtenga un puntaje suficiente tendrá la oportunidad de volver a realizar una evaluación.

La ley estatal permite que un estudiante cumpla con los requerimientos de fin de curso sustituyéndolo por un desempeño satisfactorio en evaluaciones nacionales estandarizadas aprobadas o en la evaluación desarrollada por el estado que se utiliza para ingresar a las universidades públicas de Texas. [Consulte al consejero escolar para obtener más información sobre los requerimientos de las pruebas estatales para la graduación]

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación de fin de curso, el distrito le proporcionará clases de refuerzo en el área de contenido aplicable. Esto puede requerir la participación del estudiante fuera del horario normal de funcionamiento de la escuela.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestre competencia en dos o menos de las evaluaciones requeridas puede aún ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina por unanimidad que el estudiante es elegible para graduarse.

[Consultar **Prueba Estandarizada**]

Programa de Graduación de la Fundación

Todos los estudiantes de las escuelas públicas de Texas se graduarán bajo el programa de graduación de la fundación. El programa de graduación de la fundación cuenta con clases acreditadas, que son caminos de interés que incluyen:

- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM);
- Negocios e Industria;
- Servicio público;
- Artes y Humanidades; y
- Estudios multidisciplinarios.

Las clases acreditadas obtenidas por un estudiante se anotarán en su expediente académico.

Un estudiante puede completar el programa de graduación de la fundación con un "nivel de logro distinguido", que refleja la finalización de al menos una clase acreditada y Álgebra II como uno de los créditos requeridos de matemáticas avanzadas.

Se completará un **Plan Personal de Graduación** para cada estudiante de secundaria.

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación de la fundación sin una clase acreditada. Sin embargo, después del segundo

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

año del estudiante, el estudiante y sus padres pueden solicitar que el estudiante se gradúe sin una clase acreditada. El distrito informará al estudiante y a sus padres de las ventajas específicas de graduarse con una clase acreditada. El estudiante y los padres del estudiante deben entonces presentar un permiso por escrito al consejero de la escuela para que el estudiante se gradúe sin una clase acreditada.

Un estudiante que desee asistir a una universidad de cuatro años después de la graduación debe considerar cuidadosamente si la graduación bajo el programa de la fundación sin una clase acreditada satisfará los requerimientos de admisión de la universidad deseada del estudiante.

Un estudiante que se gradúa bajo el programa de graduación de la fundación también puede obtener reconocimientos de rendimiento en su expediente académico. Los reconocimientos de rendimiento están disponibles por un rendimiento sobresaliente en bilingüismo y bialfabetismo, en un curso de crédito dual, en un examen AP o IB, en ciertos exámenes nacionales de preparación y preparación para la universidad o de ingreso a la universidad, o por obtener una licencia o certificado reconocido a nivel estatal, nacional o internacional. El consejero escolar puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos.

Un estudiante no está obligado a completar un curso de Álgebra II para graduarse bajo el programa de graduación de la fundación, y el distrito notificará anualmente a los padres del estudiante de este hecho. Sin embargo, no tomar Álgebra II hará que un estudiante no sea elegible para la admisión automática a las universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas y para ciertas ayudas financieras y subvenciones mientras asiste a esas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante satisfaga los requerimientos del plan de estudios para la graduación bajo el programa de la fundación con el nivel distinguido del logro, incluyendo una clase acreditada, terminando con éxito cursos en el plan de estudios de la base de una institución pública de Texas de la educación superior. Por favor vea a su consejero para más información.

Créditos Requeridos

El programa de graduación de la fundación requiere completar los siguientes créditos:

Área de curso	Número de créditos: Programa de Graduación de la Fundación	Número de créditos: Programa de Graduación de la Fundación con una Clase Acreditada
Inglés/Artes Lingüísticas	4	4
Matemáticas	3	4
Ciencias	3	4
Estudios Sociales	3	3
Educación Física	1	1
Idiomas distintos del inglés	2	2
Bellas Artes	1	1
CTE (Tecnología Profesional)	2	2
Optativas	3	5
Total	22 créditos	26 créditos

Se aplican consideraciones adicionales en algunas áreas del curso, incluyendo:

- **Matemáticas.** Para obtener el nivel de logro distinguido bajo el programa de graduación de la fundación, un estudiante debe completar una aprobación y tomar Álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas. La finalización del nivel de logro distinguido de un estudiante

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

es un requisito para ser considerado para la admisión automática a un colegio o universidad de cuatro años de Texas y se incluirá en la transcripción del estudiante.

- **Educación física.** Un estudiante que no puede participar en la actividad física debido a una discapacidad o enfermedad puede ser capaz de sustituir un curso de artes lingüísticas de inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, u otro curso de crédito determinado localmente para el crédito requerido de la educación física. Esta determinación será hecha por el comité de ARD del estudiante, el comité de la Sección 504, u otro comité del campus, según sea aplicable.
- **Idiomas Distintos del Inglés.** Los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma que el inglés para graduarse. Cualquier estudiante puede sustituir estos créditos por lenguajes de programación informática.
 - Un estudiante puede satisfacer uno de los dos créditos requeridos completando con éxito en la escuela primaria un programa de inmersión en lenguaje dual o un curso de Lenguaje de Señas Americano .
 - En circunstancias limitadas, un estudiante puede ser capaz de sustituir este requerimiento con otros cursos, según lo determinado por un comité del distrito autorizado por la ley para tomar estas decisiones para el estudiante.

Clases Acreditadas Disponibles

El estudiante debe especificar al entrar en el 9no. grado qué clase acreditada desea seguir.

requerimientos de la Solicitud de Ayuda Financiera

Antes de graduarse de la escuela secundaria, cada estudiante debe completar y presentar una solicitud de ayuda financiera para la educación superior. Los estudiantes deben completar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera del estado de Texas (TASFA).

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana se asocia con la Universidad de Texarkana para ofrecer múltiples talleres de ayuda financiera a lo largo del año. Los especialistas en ayuda financiera de la Universidad de Texarkana acuden a los campus del distrito para ayudar a los padres y estudiantes a finalizar la FAFSA y/o la TASFA. Los estudiantes de la escuela secundaria de Texas y del programa Opciones también pueden asistir a las sesiones de FAFSA que se celebran en el campus de la Universidad de Texarkana. Además, los eventos semanales de FAFSA ofrecen bocadillos a los padres/estudiantes por mostrar una solicitud finalizada a lo largo de enero y febrero. Se proporciona asistencia individualizada según se necesite/solicite en el departamento de Preparación Universitaria y Militar del campus.

Un estudiante no está obligado a completar y presentar una FAFSA o TASFA si:

- El padre del estudiante presenta un formulario proporcionado por el distrito en el que se indica que el padre autoriza al estudiante a excluirse;
- Un estudiante mayor de 18 años o un menor legalmente independiente presenta un formulario proporcionado por el distrito indicando que el estudiante opta por no participar; o
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a optar por no participar por causa justificada.

Por favor, póngase en contacto con el Centro Universitario y de Carreras Profesionales de la escuela secundaria de Texas para obtener más información.

Para confirmar que un estudiante ha completado y presentado un TASFA, el estudiante debe presentar:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Una captura de pantalla que incluye el campo de la fecha de procesamiento de la FAFSA ApplyTexas Counselor Suite;
- Notificación, como una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los Estados Unidos verificando la finalización de la FAFSA;
- Una copia o captura de pantalla de la página de reconocimiento de la FAFSA;
- Una captura de pantalla de la página de acuse de recibo del TASFA (de aquellas instituciones que ofrecen un formulario electrónico);
- Un acuse de recibo de una institución de educación superior (IHE); o
- Una copia de una carta de concesión de ayuda financiera de una IHE.

Planes de Graduación Personal

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de secundaria.

El distrito anima a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la finalización de al menos una clase acreditada y a graduarse con el nivel de logro distinguido. El logro del nivel de rendimiento distinguido da derecho a un estudiante a ser considerado para la admisión automática a una universidad pública de cuatro años en Texas, dependiendo de su rango en la clase.

La escuela revisará las opciones del plan personal de graduación con cada estudiante que ingrese al 9no. grado y con sus padres. Antes de finalizar el 9no. grado, el estudiante y sus padres deberán firmar un plan personal de graduación que promueva la preparación para la universidad y la fuerza de trabajo, promueva la colocación y el avance profesional, y facilite la transición de la educación secundaria a la postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante esbozará una secuencia de cursos apropiada basada en la elección del estudiante en cuanto a la aprobación.

Por favor, revise [Herramientas para la Graduación de la TEA](#).

Un estudiante puede, con el permiso de sus padres, modificar su plan personal de graduación después de la confirmación inicial.

Opciones de Cursos Disponibles Para Todos los Programas de Graduación

Cada primavera, el distrito actualizará a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área curricular para que los estudiantes puedan inscribirse para el próximo año escolar.

Nota: El distrito puede requerir la realización de ciertos cursos para la graduación, incluso si estos cursos no son requeridos por el estado para la graduación.

No todos los cursos se ofrecen en todos los campus de secundaria del distrito. Un estudiante que quiera tomar un curso que no se ofrezca en su campus habitual debe ponerse en contacto con el consejero escolar sobre un traslado u otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan un traslado para un curso del plan de estudios requerido que no sea de bellas artes o de educación profesional y técnica (CTE), el distrito ofrecerá el curso al año siguiente, ya sea por teleconferencia o en la escuela desde la que se solicitaron los traslados.

Certificados de Finalización de Curso

Se emitirá un certificado de finalización de curso a un estudiante que haya completado con éxito los requerimientos de créditos estatales y locales para la graduación, pero que aún no

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

haya demostrado un rendimiento satisfactorio en las pruebas exigidas por el estado para la graduación.

Estudiantes con Discapacidades

Los comités de admisión, revisión y retiro (ARD) tomarán decisiones educativas y evaluación para los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial de acuerdo con la ley estatal.

Por recomendación del comité ARD, un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial puede ser permitido graduarse bajo las provisiones de su programa de educación individualizado (IEP) y de acuerdo con las reglas del estado.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener una clase acreditada bajo el programa de fundación. Si los requerimientos del plan de estudios del estudiante para esta clase fueron modificados, el comité de ARD determinará si el plan de estudios modificado es suficientemente riguroso para ganar el crédito. El comité de ARD también debe determinar si el estudiante debe rendir satisfactoriamente en cualquier evaluación de fin de curso para obtener una clase acreditada.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de escuela secundaria pero no ha cumplido con los requerimientos de su IEP puede participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. El estudiante puede entonces permanecer inscrito para completar el IEP y obtener su diploma de escuela secundaria, pero sólo se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

[Consulte la política FMH(LEGAL) para más información]

Ceremonias/Actividades de Graduación (Escuela Secundaria de Texas y OPCIONES)

Los estudiantes que completen los requerimientos del Distrito Escolar Independiente de Texarkana y del Estado de Texas para graduarse recibirán un diploma de escuela secundaria. El distrito patrocina anualmente cinco ceremonias de graduación para estudiantes que han finalizado los requerimientos establecidos tanto por el Distrito como por el Estado. Pedir el birrete y la toga de graduación, los anuncios u otros recuerdos de último año no garantiza la participación del estudiante en las ceremonias/actividades de graduación. Los anuncios de graduación no son invitaciones a la ceremonia de graduación.

Ceremonia de Graduación de la Escuela Secundaria de Texas

En la práctica de graduación, se distribuye un número limitado de boletos a los estudiantes de último año para sus familiares. Los siguientes requerimientos están en vigor para los estudiantes que deseen participar en la ceremonia de graduación de la escuela secundaria de Texas:

- El estudiante debe haber finalizado con éxito todos los requerimientos de créditos locales para la graduación.
- El estudiante debe haber finalizado con éxito todos los requerimientos de créditos estatales para la graduación.
- Dependiendo del año en el que el estudiante está programado para graduarse, pasar un examen de nivel de salida en todo el estado, o lograr resultados de aprobación en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC).
- Los estudiantes identificados y atendidos conforme a las disposiciones de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) se graduarán de acuerdo con su Programa de Educación Individualizada (IEP).

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Los estudiantes que son elegibles para graduarse pero que son asignados a un programa disciplinario de educación alternativa al final del año escolar no se les permitirá participar en la ceremonia de graduación y en las actividades relacionadas con la graduación. Los siguientes estudiantes no son elegibles para participar en las ceremonias de graduación.

- Si un estudiante ha sido expulsado de todos los servicios del distrito durante el semestre de primavera del último año o continúa una expulsión durante el semestre de primavera del último año, el estudiante no es elegible para participar en la ceremonia de graduación de escuela la escuela secundaria de Texas.
- Si un estudiante ha sido asignado a un DAEP después del último día del primer semestre del último año o continúa una asignación de DAEP durante el semestre de primavera del último año, el estudiante no es elegible para participar en la ceremonia de graduación de escuela secundaria de Texas.
- Si un estudiante de último año se transfiere a OPCIONES, el estudiante no es elegible para participar en la ceremonia de graduación de escuela secundaria de Texas.
- Si un estudiante no asiste y no participa en la práctica de la ceremonia de graduación, el estudiante no es elegible para participar en la ceremonia de graduación de escuela secundaria de Texas.

Ceremonia de Graduación de OPCIONES

Los estudiantes que han completado los requerimientos de graduación bajo los siguientes programas son elegibles para participar en la ceremonia de graduación patrocinada por el campus OPCIONES. Los requerimientos son los siguientes:

- El estudiante debe haber finalizado con éxito todos los requerimientos de créditos locales para la graduación.
- El estudiante debe haber finalizado con éxito todos los requerimientos de créditos estatales para la graduación.
- Dependiendo del año en el que el estudiante está programado para graduarse, pasar un examen de nivel de salida en todo el estado, o lograr resultados de aprobación en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC).
- Los estudiantes identificados y atendidos conforme a las disposiciones de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) se graduarán de acuerdo con su Programa de Educación Individualizada (IEP).
- Los estudiantes de OPCIONES que deseen participar en la ceremonia de graduación deben ponerse en contacto con Amy Doss, Directora, llamando al 903.793.5632, extensión 1740.

Oradores para la Graduación

Algunos estudiantes que se gradúan tendrán la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación.

Un estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requerimientos relacionados con la conducta de los estudiantes, para tener un papel de orador. El director notificará a los estudiantes que cumplan con los requerimientos para hablar y les dará la oportunidad de ofrecerse como voluntarios.

[Consulte el Código de Conducta del Estudiante y la política FNA(LOCAL) para más información]

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

[Consultar **Estudiantes Oradores** para consultar los oradores estudiantiles en otros eventos escolares]

Gastos de Graduación

Debido a que los estudiantes y los padres de familia incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de la graduación -como la compra de las invitaciones, anillo de graduación, toga y birrete, y la foto de graduación- tanto el estudiante como los padres deben controlar el progreso para completar todos los requerimientos para la graduación. Los gastos suelen producirse en el tercer año o en el primer semestre del último año. [Consultar **Cuotas o Tarifas.**]

Becas y Subvenciones

Los estudiantes que tienen una necesidad financiera de acuerdo con los criterios federales y que finalizan el programa de graduación de la fundación pueden ser elegibles bajo el Programa de Subvenciones de TEXAS y el de Enseñanza para Texas para obtener becas y subsidios para la colegiatura y cuotas de universidades públicas de Texas, universidades comunitarias y escuelas técnicas, así como para instituciones privadas. Algunos estudiantes que se gradúan antes de tiempo también pueden ser elegibles para el Programa de Becas Texas First.

Para más información, consulte **Admisiones y Ayuda Financiera en las Universidades (Todos los Niveles de Grado).**

Póngase en contacto con el consejero escolar para obtener información sobre otras becas y ayudas disponibles para los estudiantes.

Hostigamiento

[Consulte **Violencia de Pareja, Discriminación, Hostigamiento y Represalias**]

Novatadas (Todos los Niveles de Grado)

Las novatadas se definen como un acto intencionado, a sabiendas o imprudente, dentro o fuera del campus, por una persona sola o actuando con otras, dirigido contra un estudiante con el propósito de prometer, iniciarse, afiliarse, ocupar un cargo o mantener la membresía en una organización estudiantil si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, incluyendo:

- Cualquier tipo de brutalidad física;
- Una actividad que somete al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecta negativamente a su salud mental o física, como la privación del sueño, la exposición a algún elemento, el confinamiento en espacios pequeños, la calistenia o el consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias;
- Una actividad que induzca provoque o exija al estudiante la realización de un deber o tarea que infrinja el Código Penal; y
- Coaccionar a un estudiante para que consuma una droga o una bebida alcohólica en una cantidad que lleve a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado.

El distrito no tolerará las novatadas. Las consecuencias disciplinarias de las novatadas serán de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Es una ofensa criminal si una persona se involucra en una novatada; solicita, alienta, dirige, ayuda o intenta ayudar a otro en una novatada; o tiene conocimiento de primera mano de un incidente de novatada que se está planeando o que ha ocurrido y no lo reporta al director o al superintendente.

[Para más información, consulte **Acoso Escolar** y la política FFI y FNCC]

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Salud Física y Mental

Enfermedad (Todos los Niveles de Grado)

Si su hijo está enfermo, le rogamos que se ponga en contacto con la escuela para informarnos de que no va a asistir ese día.

Las normas estatales exigen que los colegios excluyan de la escuela a los estudiantes con ciertas enfermedades durante determinados periodos de tiempo. Por ejemplo, si un niño tiene más de 100 grados de fiebre, debe permanecer fuera de la escuela hasta que esté libre de fiebre durante 24 horas sin utilizar medicamentos antifebriles. Los estudiantes con enfermedades diarreicas deben permanecer en casa hasta que estén libres de diarrea sin utilizar medicamentos antidiarreicos durante 24 horas.

Los padres deben ponerse en contacto con la enfermera de la escuela si un estudiante ha sido diagnosticado con COVID-19.

La lista completa de las condiciones por las que la escuela debe excluir a los niños se puede obtener en la enfermería.

Si un estudiante se pone enfermo durante las horas de clase y la enfermera de la escuela determina que el niño debe irse a casa, la enfermera se pondrá en contacto con los padres.

El distrito está obligado a reportar ciertas enfermedades o dolencias contagiosas (transmisibles) al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS) o a nuestra autoridad de salud local/regional. La enfermera de la escuela puede proporcionar información del DSHS sobre estas condiciones notificables.

La enfermera está disponible para responder a cualquier pregunta de los padres que estén preocupados por si su hijo debe quedarse en casa o no.

Vacunación (Todos los Niveles de Grado)

Un estudiante debe estar completamente vacunado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o de conciencia, incluyendo una creencia religiosa, el estudiante no será vacunado.

Para las exenciones basadas en razones de conciencia, sólo los formularios oficiales emitidos por el Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS), Rama de Inmunización, pueden ser honrados por el distrito. Puede acceder al [Formulario de Exención del DHS](#) en línea o escribiendo a esta dirección:

Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas
Sección de Inmunización, Código Postal 1946
P.O. Box 149347
Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe ser notariado y presentado al director o a la enfermera de la escuela dentro de los 90 días siguientes a la notarización. Si los padres solicitan una exención para más de un estudiante de la familia, se debe proporcionar un formulario separado para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son:

- Difteria, tétanos y tos ferina
- Polio
- Sarampión, paperas y rubeola
- Hepatitis B

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Varicela
- Meningocócico
- Hepatitis A

La enfermera puede proporcionar información sobre los requerimientos de vacunación. La prueba de inmunización puede establecerse mediante registros personales de un médico autorizado o una clínica de salud pública con una firma o una validación con sello de goma.

Si un estudiante no debe ser vacunado por razones médicas, el estudiante o sus padres deben presentar un certificado firmado por un médico registrado y con licencia de Estados Unidos en el que se indique que, en opinión del médico, la vacunación requerida está médicamente contraindicada o supone un riesgo importante para la salud y el bienestar del estudiante o de un miembro de su familia o de su hogar. Este certificado debe renovarse anualmente a menos que el médico especifique una condición de por vida.

Para obtener información sobre la inmunización contra la meningitis bacteriana y la inscripción y asistencia a la universidad, consulte **Meningitis Bacteriana**.

[Consulte el sitio web del DSHS [Escuela de Texas y Requerimientos de Inmunización de los Centros de Cuidado Infantil](#) y la política FFAB(LEGAL) para más información]

Piojos (Todos los Niveles de Grado)

Los piojos son muy comunes entre los niños. Aunque no es una enfermedad, se contagia fácilmente a través del contacto entre cabezas durante el juego, el deporte, la siesta y cuando los niños comparten objetos como cepillos, peines, sombreros y auriculares.

El distrito no exige ni recomienda que se retire a los estudiantes de la escuela por la presencia de piojos o liendres.

Si la observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela se pondrá en contacto con los padres del estudiante para discutir un plan de tratamiento utilizando un champú o crema de enjuague medicado aprobado por la FDA que puede comprarse en cualquier farmacia o tienda de comestibles. Después de que el estudiante se someta a un tratamiento, los padres deben ponerse en contacto con la enfermera de la escuela para discutir el tratamiento utilizado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluyendo los tratamientos posteriores, la mejor manera de deshacerse de los piojos y cómo evitar que vuelvan a aparecer.

El distrito avisará a los padres de los estudiantes de primaria de un salón de clases afectada sin identificar al estudiante con piojos.

Puede obtener más información sobre los piojos en el sitio web del DSHS [Control de los Piojos en el Entorno Escolar y en el Hogar](#).

[Para más información, consulte la política FFAA]

Medicina en la Escuela (Todos los Niveles de Grado)

Si un estudiante debe tomar su medicamento durante el horario escolar, los padres del estudiante deben proporcionar el medicamento. Todo el medicamento, ya sea con o sin receta, debe mantenerse en la enfermería y ser administrada por la enfermera u otro empleado autorizado del distrito. Un estudiante puede ser autorizado a poseer su propio medicamento debido a un asma o una alergia severa como se describe a continuación o como lo permite la ley.

El distrito no comprará medicamentos sin receta para dárselos a un estudiante.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

De acuerdo con la política FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamentos recetados en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por los padres, junto con una solicitud por escrito.
- Medicamento recetado en un envase de dosis unitaria debidamente etiquetado, llenado por una enfermera registrada u otro empleado calificado del distrito, a partir del envase original debidamente etiquetado proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos sin receta en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito. **Nota:** El repelente de insectos se considera un medicamento sin receta.
- Suplementos herbales o dietéticos proporcionados por los padres sólo si lo requiere el programa educativo individualizado (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidades.

Los estudiantes cuyos horarios prevén que pasen regularmente tiempo al aire libre, incluso para el recreo y las clases de educación física, deben aplicarse protección solar antes de venir a la escuela.

En el nivel elemental, el profesor del estudiante u otro personal del distrito aplicará el protector solar a la piel expuesta del estudiante si éste trae el protector solar a la escuela y pide ayuda para aplicarlo. Un estudiante de este nivel puede aplicarse su propio protector solar si es capaz de hacerlo.

En el nivel secundario, el estudiante puede poseer y aplicarse protector solar cuando sea necesario. Si el estudiante necesita ayuda para aplicarse el protector solar, diríjase a la enfermera de la escuela.

Tanto si el estudiante está en la escuela primaria como en la secundaria, si es necesario administrarle protección solar para tratar cualquier tipo de condición médica, esto debe gestionarse a través de la comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico y de seguridad.

Asma y Reacciones Alérgicas Graves

Un estudiante con asma o una reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y utilizar la medicación prescrita para el asma o la anafilaxia en la escuela o en eventos relacionados con ésta sólo si cuenta con la autorización escrita de sus padres y de un médico u otro proveedor de atención médica autorizado. El estudiante también debe demostrar a su proveedor de atención médica y a la enfermera de la escuela la capacidad de utilizar la medicación prescrita, incluido cualquier dispositivo necesario para administrarla.

Si al estudiante se le ha recetado un medicamento para el asma o la anafilaxia para utilizarla durante la jornada escolar, el estudiante y los padres deben hablar de ello con la enfermera del centro o con el director.

Véase también **Alergias Alimentarias**.

Autoinyectores de Epinefrina no Asignados

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que el personal escolar autorizado que ha sido entrenado adecuadamente administre un autoinyector de epinefrina no asignado a una persona que se cree razonablemente que está experimentando una reacción alérgica severa (anafilaxia).

Un "autoinyector de epinefrina no asignado" es un autoinyector de epinefrina recetado por un proveedor de atención médica autorizado en nombre de la escuela, emitido con una orden de

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

delegación permanente no específica para el paciente para la administración de un autoinyector de epinefrina.

Los autoinyectores de epinefrina incluyen dispositivos de marca como los EpiPens®.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un autoinyector de epinefrina en cualquier momento a una persona que experimente anafilaxia en un campus escolar.

El distrito se asegurará de que en cada campus haya un número suficiente de personal escolar capacitado para administrar epinefrina, de modo que al menos una persona capacitada esté presente en el campus durante el horario escolar regular y siempre que el personal escolar esté físicamente en el sitio para actividades patrocinadas por la escuela.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un autoinyector de epinefrina no asignado a una persona que experimente anafilaxia en un evento escolar fuera del campus o mientras se encuentre en tránsito hacia o desde un evento escolar cuando haya un autoinyector de epinefrina no asignado disponible. Para obtener información adicional, consulte FFAC(LOCAL).

Esteroides (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, entregar o administrar un esteroide anabólico. Los esteroides anabólicos son para uso médico prescrito por el médico solamente.

El fisicoculturismo, la mejora muscular o el aumento de la masa o la fuerza muscular mediante el uso de un esteroide anabólico o de la hormona de crecimiento humano por parte de un estudiante sano no es un uso médico válido y constituye un delito.

Apoyo a la Salud Mental (Todos los Niveles de Grado)

El distrito ha puesto en marcha programas para abordar los siguientes problemas de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Promoción de la salud mental e intervención temprana;
- Desarrollar habilidades para gestionar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables;
- Prevención e intervención del abuso de sustancias;
- Prevención, intervención y postvención del suicidio (intervenciones después de un suicidio en una comunidad);
- Duelo, trauma y atención informada por el trauma;
- Intervenciones y apoyos positivos al comportamiento;
- Desarrollo positivo de los jóvenes; y
- Entornos escolares seguros, solidarios y positivos.

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana emplea a consejeros escolares profesionales, trabajadores sociales, especialistas en intervención de conducta, psicólogos y consejeros profesionales con licencia que están disponibles para reunirse con estudiantes que posiblemente exhiban condiciones o conductas de salud mental poco saludables. El distrito también tiene un Equipo de Intervención en Caso de Emergencia compuesto por lo siguiente: administradores del campus y del distrito, consejeros, especialistas en conducta, profesores, enfermeras, y/o un psicólogo escolar o LPC.

Si un estudiante ha sido hospitalizado o puesto en tratamiento residencial por una condición de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

estudiante a la escuela. Por favor, póngase en contacto con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Sherry Nelson
Coordinador de Evaluación
Sherry.Nelson@txkisd.net, 903.794.3651

Los profesores y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado, según sea apropiado; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Una droga psicotrópica es una sustancia utilizada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como un componente de un medicamento que está destinado a alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un/una empleado/a del distrito que sea una/un enfermera/o registrada/o, enfermera/o avanzada/o, un médico o un profesional de la salud mental certificado o con credenciales puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si es apropiado. [Consulte [política FFEB](#) para más información]

Para información relacionada, consulte:

- **Consentimiento para Realizar una Evaluación Psicológica y Consentimiento para Prestar un Servicio de Atención de Salud Mental** para los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental;
- **Consejería** para el programa de consejería escolar integral del distrito;
- **Recursos de Salud Física y Mental** para los recursos de salud mental y física del campus y de la comunidad; y
- **Políticas y Procedimientos que Promueven la Salud Física y Mental De los Estudiantes** para conocer las políticas y los procedimientos administrativos adoptados por el consejo que promueven la salud de los estudiantes.

Requerimientos para la Actividad Física

Escuela Primaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de prekínder de día completo hasta el quinto grado participen en actividades físicas moderadas o vigorosas durante al menos 30 minutos por día o 135 minutos por semana, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas de actividad física de los estudiantes de la escuela primaria y los requerimientos, por favor, consulte el director.

Escuela Secundaria Media

El distrito se asegurará de que los estudiantes de la escuela secundaria media o secundaria realicen al menos 225 minutos de actividad física moderada o vigorosa en cada período de dos semanas durante al menos cuatro semestres, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requerimientos de actividad física de los estudiantes de secundaria y preparatoria del distrito, consulte al director.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Restricción Temporal de la Participación en Educación Física

Los estudiantes que tengan restringida temporalmente su participación en educación física no participarán activamente en la demostración de habilidades, sino que permanecerán en clase para aprender los conceptos de las lecciones.

Evaluación de la Aptitud Física (3er. a 12vo. Grado)

Anualmente, el distrito llevará a cabo una evaluación de la aptitud física de los estudiantes en los grados 3 a 12 que están inscritos en un curso de educación física o un curso para el que se otorgan créditos de educación física. Al final del año escolar, un padre puede presentar una solicitud por escrito para obtener los resultados de la evaluación de la aptitud física de su hijo realizada durante el año escolar poniéndose en contacto con:

Jamie Viernes

Coordinador de los Servicios del Plan de Educación 504

Servicios de Instrucción del Distrito Escolar Independiente de Texarkana

3413 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503

Jamie.Friday@txkisd.net, 903.793.7561

Exámenes de Salud Física

Participación en el Deporte (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

Para ciertas actividades extracurriculares, el estudiante debe presentar un certificado de un proveedor de atención médica autorizado. El certificado debe indicar que el estudiante ha sido examinado y es físicamente capaz de participar en el programa correspondiente, incluyendo:

- Un programa deportivo del distrito.
- Banda de guerra del distrito
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente.

Este examen debe presentarse anualmente al distrito.

Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de un paro cardíaco repentino, que en los atletas suele estar causado por una enfermedad o trastorno cardíaco no sospechado previamente. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar tales trastornos, además de su examen físico obligatorio.

Consulte la explicación de la UIL sobre [Paro Cardíaco Súbito](#) para más información.

Programa de Detección de la Columna Vertebral

El examen escolar para la columna vertebral ayuda a identificar a los adolescentes con una curvatura anormal de la columna en una fase temprana, cuando la curva es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades de la columna vertebral. Este examen no es invasivo y se realiza de acuerdo con las normas más recientes, aceptadas a nivel nacional y revisadas por expertos.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas serán examinados para detectar una curvatura anormal de la columna vertebral antes del final del año escolar. Según sea apropiado, los estudiantes serán referidos para seguimiento con su médico.

Para obtener información sobre la revisión de la columna vertebral por un profesional externo o la exención de la revisión de la columna vertebral basada en creencias religiosas, póngase en contacto con el superintendente o consulte la política FFAA(LEGAL).

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Problemas Especiales De Salud (Todos los Niveles de Grado)

Meningitis Bacteriana (Todos los Niveles de Grado)

Por favor, consulte el sitio web del distrito en [Servicios de Salud de Distrito Escolar Independiente de Texarkana](#) para obtener información sobre la meningitis.

Nota: Los estudiantes que ingresan a la universidad deben mostrar, con una excepción limitada, evidencia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro del período de cinco años antes de inscribirse y tomar cursos en una institución de educación superior. Por favor, consulte a la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desea inscribirse en un curso de crédito dual tomado fuera del campus.

[Consulte **Inmunizaciones**]

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual del estudiante para el control de la diabetes, se permitirá que un estudiante con diabetes posea y utilice suministros y equipos de control y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Consulte a la enfermera de la escuela o al director para obtener información. [Para más información, consulte la política FFAF(LEGAL)]

Alergias Alimentarias (Todos los Niveles de Grado)

Los padres de familia deben notificar al distrito cuando a un estudiante se le haya diagnosticado una alergia alimentaria, especialmente una alergia que pueda provocar reacciones peligrosas o que pongan en peligro la vida, ya sea al respirar, comer o tocar el alimento en cuestión. Es importante revelar el alimento al que es alérgico el estudiante, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Le rogamos que se ponga en contacto con la enfermera de la escuela o con el director del campus si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o lo antes posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de las alergias alimentarias, basado en los "Lineamientos para el Cuidado de los Estudiantes con Alergias Alimentarias en Riesgo de Anafilaxia" del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS) que se encuentran en el sitio web del DSHS en [Alergias y Anafilaxia](#).

Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individual para ayudar al estudiante a acceder de forma segura al entorno escolar. El plan del distrito [Plan de Manejo de las Alergias Alimentarias](#) puede consultarse en la política FFAF(LOCAL).

[Para más información, consulte **Celebraciones** y la política del FFAF]

Convulsiones (Todos los Niveles de Grado)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participa en una actividad escolar, un padre puede presentar un plan de manejo y tratamiento de las convulsiones al distrito antes del comienzo del año escolar, al inscribir al estudiante, o tan pronto como sea posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo.

[Consulte **Un Estudiante con Discapacidades Físicas o Mentales Protegido por la Sección 504** y póngase en contacto con la enfermera de la escuela para obtener más información.]

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Prohibición de Tabaco y Cigarrillos Electrónicos (Todos los Niveles de Grado y Demás que Esten Dentro de la Propiedad de la Escuela)

Se prohíbe a los estudiantes poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico (e-cigarrillo) o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización mientras estén en la propiedad de la escuela o mientras asistan a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización por parte de los estudiantes y todos los demás en la propiedad de la escuela y en las actividades patrocinadas y relacionadas con la escuela. [Ver el Código de Conducta del Estudiante y las políticas FNCD y GKA para más información]

Recursos, Políticas y Procedimientos Relacionados con la Salud

Recursos para la Salud Física y Mental (Todos Los Niveles De Grado)

Los padres y los estudiantes que necesiten ayuda con problemas de salud física y mental pueden ponerse en contacto con los siguientes recursos del campus y de la comunidad:

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana, enfermera a tiempo completo es:

Heather Spohn
Coordinadora de Servicios de Salud
2100 College Drive, Texarkana, TX 75503
Heather.Spohn@txkisd.net, 903.793.5631

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana, coordinadora del distrito a tiempo completo para consejería es:

Sherry Nelson
Coordinador de Evaluación
Sherry.Nelson@txkisd.net, 903.794.3651

- La autoridad local de salud pública, el Centro de Salud Familiar del Condado de Texarkana-Bowie, puede ser contactada en el 903.798.3250 (Principal) o en el 903.793.2289 (Fax Doméstico).
 - Página web [Centro de Salud Familiar del Condado de Texarkana-Bowie](#)
- Puede ponerse en contacto con la autoridad local de salud mental, Community Health Core [Núcleo de salud Comunitaria], al 903.831.7585 o con la línea de emergencia al 1.800.832.1009.
 - Página web [Community Healthcore \[Núcleo de salud Comunitaria\]](#)

[Servicios de Salud y Humanos de Texas: ¿Dónde Puedo Encontrar Servicios?](#)

Recursos para la Salud Mental

Community Healthcore [Núcleo de salud Comunitaria] - Programa STAR Línea de Emergencia 800-832-1009 Llame al 866-782-7031 o al 903-753-9744 *Acepta Medicaid de Texas	Núcleo de Salud Comunitaria Texas Blvd. 903-831-7585 *Acepta Medicaid de Texas
Salud Conductual Genesis Primecare	Salud Mental del Suroeste de Arkansas

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

<p>1400 College Dr. 903-791-1110 *Acepta Medicaid de Texas</p>	<p>1701 County Ave. 870-772-5466 *Acepta Medicaid de Texas</p>
<p>Medicina Conductual Integral de Riverview 701 Arkansas Blvd. 870-455-6690 Línea de consejería: 877-870-8745 *Acepta Medicaid de Texas</p>	<p>Consejería Summerhill 4091 Summerhill Rd. 903-792-8887 *Acepta Medicaid de Texas</p>
<p>Clínica Familiar de San Miguel 2600 St. Michael Drive 903-614-1000 *Acepta Medicaid de Texas</p>	<p>UAMS - Centro Médico Familiar 3417 U of A Way 870-779-6000 *Acepta Medicaid de Texas</p>
<p>Brentwood 605 Summerhill Rd. 903-223-7782 *Acepta Medicaid de Texas</p>	<p>Centro de Salud Familiar del Condado de Bowie 902 W. 12th St. 903-798-3250 *Acepta Medicaid de Texas</p>
<p>Hospital Wadley 902 W 12th St. 903-798-8000 Salud Mental - Geriatría 903-798-7300 *Acepta Medicaid de Texas</p>	<p>Centro de Consejería Dos 10 4538 Summerhill Rd. 903-306-1134</p>
<p>Salud Conductual Collom & Carney 1902 Galleria Oaks Dr. 903-614-3800 *Acepta Medicaid de Texas</p>	<p>Servicios de consejería 5221 N. Park Rd 903-791-1051</p>
<p>Atención Médica Conductual Pinnacle Pointe Little Rock AR 800-880-3322</p>	<p>Hospital Glen Oaks 301 E Division, Greenville TX 800-443-1109 *Acepta Medicaid de Texas</p>
<p>Servicios de Consejería de Texarkana, LLC 2116 N State Line Ave, Texarkana, AR 71854 870-774-1333</p>	<p>Consejería de Dreamlab 4613 Parkway Dr Suite 5 Texarkana, AR 71854 (870) 587-7021 *Acepta Medicaid de Texas</p>
<p>Servicios de Consejería Growth L.L.C. 4613 Parkway Dr #6, Texarkana, AR 71854 (903) 949-9962</p>	<p>Terapia Familiar Chenal 1305 Arkansas Blvd #101, Texarkana, AR 71854 (870) 340-2636</p>

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Servicios Integrales de Mente y Cuerpo Moonbrook 216 Olive Street # 212 Texarkana, Arkansas 71854 (903) 401-8304	Consejería cristiana 1920 Magnolia St, Texarkana, TX 75501 (903) 794-0354
Centro de Bienestar Serendipity 1732 Galleria Oaks Dr, Texarkana, TX (903) 794-1636 *Acepta Medicaid de Texas	Betty J Feir PC y Asociados: Gann Suzanne 4099 Summerhill Rd, Texarkana, TX 75503 (903) 793-8588

Enlaces Útiles y Líneas de Emergencia

Línea Nacional de Prevención del Suicidio

1.800.273.8255

1.800.273.TALK

TTY: 1.800.799.799-4TTY (4889), luego pulse 1

Una línea telefónica gratuita y confidencial de 24 horas para cualquier persona en crisis suicida o angustia emocional. También está disponible un chat confidencial en línea en [Línea Nacional de Prevención del Suicidio](#).

Línea de Mensaje de Texto para Crisis

Una línea de texto gratuita y confidencial las 24 horas del día para cualquier persona en crisis suicida o con problemas emocionales.

Envíe un mensaje de texto al 741741 para conectarte con un consejero, [Línea de Mensaje de Texto para Emergencia](#)

Políticas y Procedimientos que Promueven la Salud Física y Mental De los Estudiantes (Todos los Niveles de Grado)

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. las políticas (LOCALES) sobre los temas que se mencionan a continuación se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponible en el [Manual de Políticas de la Junta de Distrito Escolar Independiente de Texarkana](#)

- Gestión de la alimentación y la nutrición: CO, COA, COB
- Servicios de bienestar y salud: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Vacunas: FFAB
- Tratamiento médico: FFAC
- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de salud en la escuela: FFAE
- Planes de atención: FFAF

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Intervención en caso de emergencia: FFB
- Atención Informada sobre Trauma: FFBA
- Servicios de apoyo al estudiante: FFC
- Seguridad de los estudiantes: FFF
- Abuso y abandono de niños: FFG
- Libertad de discriminación, acoso y represalias: FFH
- Libertad para el acoso escolar: FFI

Además, el Plan de Mejora del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de prácticas basadas en la evidencia que abordan la salud física y mental.

El distrito ha elaborado los procedimientos administrativos necesarios para aplicar las políticas y los planes mencionados.

Para más información sobre estos procedimientos y el acceso al Plan de Mejora del Distrito, póngase en contacto con

Christy Tidwell

Director Ejecutivo de Planes de Estudio y Enseñanza

Servicios de Instrucción del Distrito Escolar Independiente de Texarkana

3413 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503

christy.tidwell@txkisd.net, 903.793.7561

Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los Niveles de Grado)

Durante el año escolar anterior, el Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito llevo a cabo cuatro reuniones. Información adicional sobre el SHAC del distrito está disponible en el sitio web del distrito aquí [Comité Asesor de Salud Escolar \(SHAC\) de Distrito Escolar Independiente de Texarkana](#)

La notificación de las próximas reuniones del SHAC se publicará en la oficina administrativa de cada campus al menos 72 horas antes de la reunión. La notificación de las próximas reuniones del SHAC, las minutas de las reuniones y una grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito en [Comité Asesor de Salud Escolar \(SHAC\) de Distrito Escolar Independiente de Texarkana](#)

[Para más información, consulte **Consentimiento para la Clase sobre la Prevención del Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Violencia de Pareja y Tráfico Sexual** y las políticas BDF y EHAA.]

Política de Bienestar de los Estudiantes/Plan de Bienestar (Todos los Niveles de Grado)

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta directiva en FFA(LOCAL) y los correspondientes planes y procedimientos para implementarla. Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, póngase en contacto con:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

*Jennell Ingram, Coordinadora de Tutoría de Profesores y Servicios Académicos
Servicios de Instrucción del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
3413 Summerhill Road, Texarkana, Texas 75503
Jennell.Ingram@txkisd.net, 903.793.7561*

Departamento de Policía (Todos los Niveles de Grado)

Preguntas a los Estudiantes

Cuando un oficial de policía u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente en lo que respecta a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si forma parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias, el director:

- Verifica y registra la identidad del oficial u otra autoridad y pida una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela.
- Por lo general, se hacen esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considera una objeción válida.
- Por lo general, estar presente en el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considera una objeción válida.

Estudiantes Detenidos

La ley estatal exige que el distrito permita la custodia legal del estudiante:

- Para cumplir una orden del tribunal de menores.
- Para cumplir con las leyes de detención.
- Por un oficial de policía si hay causa probable para creer que el estudiante ha incurrido en una conducta delictiva o en una conducta que necesita supervisión.
- Por un oficial de policía para obtener huellas dactilares o fotografías para su comparación en una investigación.
- Por parte de un oficial de policía para obtener huellas dactilares o fotografías con el fin de establecer la identidad de un estudiante cuando el niño pueda haber incurrido en una conducta que indique la necesidad de supervisión, como una fuga.
- Por un oficial de libertad condicional si hay causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección de Menores (CPS), el Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas (DFPS), un oficial de policía o de libertad condicional de menores, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia relacionadas con la salud física o la seguridad del estudiante.
- Para cumplir con una directiva debidamente emitida por un tribunal de menores para poner a un estudiante bajo custodia.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Antes de entregar un estudiante a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de la persona y, en la medida de sus posibilidades, verificará la autoridad de la persona para tomar la custodia del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar a los padres de familia, a menos que la persona legalmente autorizada plantee lo que el director considera una objeción válida para notificar a los padres. Dado que el director no tiene autoridad para impedir o retrasar la entrega de un estudiante a una persona legalmente autorizada, lo más probable es que cualquier notificación sea posterior al hecho.

Notificación de Infracciones de la Ley

El distrito está obligado por la ley estatal a notificar:

- A todo el personal docente y de apoyo que tiene la responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido detenido, arrestado o remitido al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- Todo el personal de enseñanza y de apoyo que tenga contacto regular con un estudiante que haya sido condenado, haya recibido un enjuiciamiento diferido, haya recibido una adjudicación diferida o haya sido adjudicado por conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurran en la escuela, en la propiedad de la misma o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela dentro o fuera de la misma. También se notificará a este personal si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha incurrido en ciertas conductas.
- A todo el personal apropiado del distrito en relación con un estudiante que debe registrarse como delincuente sexual.

[Para más información, consulte a política GRAA(LEGAL)]

Salir del Campus (Todos los Niveles de Grado)

Recuerde que la asistencia de los estudiantes es crucial. Las citas deben programarse fuera del horario escolar si es posible. Salvo circunstancias atenuantes, los estudiantes no saldrán regularmente antes del final de la jornada escolar.

Las normas estatales exigen el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante salga del campus durante cualquier parte de la jornada escolar.

Para los estudiantes de la escuela primaria y secundaria, un padre o un adulto autorizado debe acudir a la oficina y mostrar una identificación para firmar la salida del estudiante. Un representante del campus pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por motivos de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que ningún adulto sin acompañamiento vaya al salón de clases o a otra zona a recoger al estudiante. Si este regresa al campus el mismo día, el padre o adulto autorizado debe firmar el regreso del estudiante a través de la oficina principal a su regreso. También se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

El mismo proceso se aplica a los estudiantes de la escuela secundaria si un padre recoge al estudiante del campus. Si el padre del estudiante autoriza a éste a salir del campus sin compañía, deberá presentarse en la oficina principal una nota proporcionada por el padre a más tardar dos horas antes de que el estudiante necesite salir del campus. Puede aceptarse

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

una llamada telefónica de los padres, pero en última instancia la escuela puede exigir una nota a efectos de documentación. El estudiante debe firmar su salida a través de la oficina principal y firmar a su regreso, si el estudiante vuelve el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el horario escolar y la enfermera de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe ir a casa, la enfermera se pondrá en contacto con los padres del estudiante y documentará los deseos de los padres con respecto a la salida de la escuela.

A menos que los padres indiquen al personal del distrito que deje salir al estudiante sin acompañamiento, los padres u otro adulto autorizado deberán seguir los procedimientos de salida indicados anteriormente. Si los padres permiten a un estudiante salir del campus sin compañía, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante salió. Bajo ninguna circunstancia se dejará salir a un estudiante de primaria o secundaria sin compañía.

Si un estudiante tiene 18 años o es un menor emancipado, puede firmar su propia ausencia de la escuela. Se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

Durante el Almuerzo

Los padres/tutores que quieran quedarse a almorzar con sus hijos deben presentarse en la oficina principal para obtener un distintivo de visitante. Los padres/tutores pueden proporcionar el almuerzo (sólo) para sus propios hijos.

Para la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes, los padres están autorizados a llevar (sólo) a sus hijos fuera del campus para el almuerzo. Los padres deben firmar la salida de los estudiantes a través de la oficina y devolver al estudiante al campus dentro del período de almuerzo designado de 30 minutos.

En Cualquier Otro Momento de la Jornada Escolar

Los estudiantes no están autorizados a salir del campus durante el horario escolar regular por ninguna otra razón, excepto con el permiso del director.

Los estudiantes que salgan del campus infringiendo estas normas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Casilleros (Solo en Secundaria)

Escuela Secundaria Media de Texas

Los casilleros en la escuela secundaria media de Texas se entregan sólo si se solicitan y se puede acceder a ellos sólo durante los horarios designados. Los padres de los estudiantes deben completar un formulario de solicitud de casillero antes de que los estos sean entregados a los estudiantes a través de su líder de equipo. Las solicitudes de casilleros serán revisadas por los directores de los niveles de grado y se emitirán a su discreción.

Los estudiantes no pueden compartir casilleros. Los estudiantes que compartan casilleros pueden perder su casillero asignado.

Los casilleros son propiedad de la escuela y están sujetas a la inspección de las autoridades administrativas. [Cualquier daño a un casillero puede resultar en que el estudiante sea responsable económicamente por dicho daño. Los artículos de naturaleza no escolar no deben ser colocados en los casilleros. Los estudiantes son responsables de todos los artículos que dejen en estos. Los estudiantes que requieran mantenimiento de sus casilleros deben notificar al director de su grado.

Escuela Secundaria de Texas

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Los estudiantes completarán un formulario de solicitud de casillero antes de que los casilleros sean entregados a los estudiantes a través de la oficina principal. Los estudiantes no pueden compartir sus casilleros. Los estudiantes que comparten casilleros pueden perder su casillero asignado.

Cada casillero está equipado con un candado de combinación, y los casilleros deben estar cerrados en todo momento. Los artículos que no sean de naturaleza escolar no deben ser colocados en los casilleros. Los estudiantes son responsables de todos los artículos dejados en los casilleros.

Las casilleros son propiedad de la escuela y están sujetas a la inspección de las autoridades administrativas. [Cualquier daño a un casillero puede resultar en que el estudiante sea responsable financieramente por dicho daño]. Los artículos de naturaleza no escolar no deben ser colocados en los casilleros. Los estudiantes que requieran mantenimiento de sus casilleros deben notificar al director de su grado.

Objetos Perdidos (Todos los Niveles de Grado)

En la oficina del campus hay una caja de recogida de objetos perdidos. El estudiante que pierda un artículo debe revisar la caja de objetos perdidos. El distrito desaconseja traer a la escuela artículos personales de gran valor monetario, ya que el distrito no se hace responsable de los artículos que se pierdan, dañen o roben en la escuela o en una actividad relacionada con ella. El campus dispondrá de los objetos perdidos al final de cada semestre.

Cuando sea necesario enviar dinero a la escuela, debe colocarse en un sobre con el nombre del niño, el nombre del profesor, la cantidad de dinero y el propósito. Si el dinero se pierde, es más fácil devolverlo al propietario si se dispone de esta información.

Trabajo de Reposición

Trabajo de Reposición por Ausencia (Todos los Niveles de Grado)

Un profesor puede asignar trabajo de reposición a un estudiante que falte a clase basándose en los objetivos de la enseñanza y en las necesidades del estudiante para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o cumplir con los requerimientos de la asignatura o del curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de reposición dentro del tiempo especificado por el profesor. El estudiante que no recupere el trabajo asignado dentro del tiempo asignado por el profesor recibirá una calificación de cero para la tarea. Por cada día de ausencia, los estudiantes recibirán **un día +1** para completar.

Se anima al estudiante a hablar con su profesor si sabe de una ausencia con antelación para que el profesor y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de reposición. Por favor, recuerde la importancia de la asistencia del estudiante a la escuela. Con limitadas excepciones, todas las ausencias cuentan para el objetivo del 90 por ciento establecido en la ley estatal con respecto a la asistencia para el crédito o la calificación final. [Consulte **Asistencia para Crédito o Calificación Final**]

El estudiante que participe en una actividad extraescolar debe notificar a sus profesores con antelación cualquier ausencia.

Se permitirá que el estudiante haga los exámenes de recuperación y entregue los proyectos adeudados en cualquier clase a la que haya faltado debido a su ausencia. Los profesores pueden asignar una penalización por retraso a cualquier proyecto de larga duración de acuerdo con los plazos aprobados por el director y comunicados previamente a los estudiantes. Los estudiantes tendrán **5** días después de su regreso para completar un proyecto a largo plazo.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Trabajo del DAEP

Niveles de Grado de Primaria

Los estudiantes en los niveles de grado de primaria reciben sus tareas de clase regulares por el profesor. El trabajo se completa en el DAEP y se envía de vuelta al campus para que el profesor lo revise.

6to. a 12vo. Grado (Secundaria Media y Secundaria)

Cualquier estudiante de 6to. a 12vo. grado, que está inscrito en un curso del plan de estudios de la fundación en el momento de la remoción a un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP), tendrá la oportunidad de seguir trabajando hacia la terminación o completar el curso antes del comienzo del próximo año escolar.

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana ofrece la oportunidad de continuar el trabajo o completar los cursos del plan de estudios de base utilizando la plataforma *Imagine Edgenuity* que puede ser alineado con los documentos del plan de estudios del distrito.

El distrito también proporcionará la oportunidad de completar cualquier curso básico o no básico a través de un método alternativo, como tareas en papel, Google Classroom, etc., cuando un curso en particular no está disponible en *Imagine Edgenuity*. No se cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FOCA(LEGAL) para más información].

Trabajo de Reposición en Suspensión Escolar (ISS) y Suspensión Fuera de la Escuela (OSS) (Todos los Niveles de Grado)

Medios Alternativos para Recibir los Cursos

Mientras un estudiante está en ISS u OSS, el distrito le proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del plan de estudios de la fundación del estudiante que el estudiante pierde como resultado de la suspensión.

Oportunidad de Completar los Cursos

Un estudiante que es retirado del salón de clases regular a ISS o a otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de finalizar antes del comienzo del siguiente año escolar cada curso en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de ser retirado del salón de clases regular. El distrito puede proporcionar la oportunidad por cualquier método disponible, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FO(LEGAL) para más información].

Declaración de No Discriminación (Todos los Niveles de Grado)

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y como lo requiere la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley en la prestación de servicios, actividades y programas educativos, incluyendo los programas de Educación Técnica y Profesional (CTE). El distrito proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina, ni se le exige que lo haga, por razón de sexo en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX del distrito (véase más abajo), al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación, o a ambos.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Otras leyes federales que prohíben la discriminación son el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de los Boy Scouts y el Título II.

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para atender las inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación por razón de sexo, incluyendo el acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, el acoso o acecho así como el acoso por razón de sexo:

Amy Nix, Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
Centro de Bienvenida del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
2208 Kennedy Lane, Texarkana, TX 75503
Amy.Nix@txkisd.net, 903.794.TISD (8473)

Las denuncias se pueden realizar en cualquier momento y por cualquier persona, incluso en horario no comercial, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario de trabajo del distrito, las denuncias también pueden hacerse en persona. Al recibir el distrito una notificación o una denuncia de acoso por razón de sexo, el Coordinador del Título IX responderá con prontitud de acuerdo con el proceso descrito en FFH(LOCAL).

Los siguientes representantes de distrito han sido designados para atender las inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación:

Si tiene dudas sobre la discriminación por motivos de discapacidad, dirijase a la Coordinadora de la ADA/Sección 504:

Christy Tidwell, Directora Ejecutiva de Planes de Estudios y Enseñanza
Servicios de Instrucción del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
3413 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503
Christy.tidwell@txkisd.net, 903.793.7561

Para todas las demás cuestiones relacionadas con la discriminación, acuda al superintendente o a la persona designada:

Sherri Penix, Directora de Innovación
Administración Central del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
4241 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503
Sherri.Penix@txkisd.net, 903.794.3651

[Consulte las políticas FB, FFH y GKD para más información]

Participación de los Padres y las Familias (Todos los Niveles de Grado)

Trabajar Juntos

La experiencia y la investigación nos dicen que un niño tiene éxito en la educación con una buena comunicación y una fuerte asociación entre el hogar y la escuela. La participación y el compromiso de los padres en esta asociación pueden incluir:

- Animar a su hijo a dar prioridad a la educación y trabajar con él todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece la escuela.
- Asegurarse de que su hijo complete todos los deberes y proyectos especiales y que venga a la escuela cada día preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Discutir con el consejero escolar o el director cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.
- Revisar los requerimientos y las opciones para la graduación con su hijo en la escuela intermedia y de nuevo mientras su hijo está inscrito en la escuela secundaria.
- Seguimiento del progreso académico de su hijo y contacto con los profesores cuando sea necesario. [Consultar **Consejería Académica**]
- Asistir a las conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales según sea necesario. Para programar una conferencia telefónica o en persona con un profesor, consejero escolar o director, llame a la oficina de la escuela de su hijo para pedir una cita. Por lo general, el profesor le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante su período de conferencias o antes o después de la escuela. [Consultar **Boletas de Calificaciones/Informes de Progreso y Conferencias**]
- Convertirse en voluntario escolar. [Consultar **Voluntarios** y la política GKG para más información.]
- Participar en las organizaciones para padres de familia del campus.
- Servir como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o de campus que desarrollan objetivos y planes educativos para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Para más información, consulte las políticas BQA y BQB y póngase en contacto con:

*Christy Tidwell, Directora Ejecutiva de Planes de Estudios y Enseñanza
Servicios de Instrucción del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
3413 Summerhill Road, Texarkana, Texas 75503
Christy.Tidwell@txkisd.net, 903.793.7561*

- Formar parte del Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con las clases de educación sanitaria, sexualidad humana, prevención del maltrato infantil, violencia familiar, violencia de pareja y el tráfico sexual, y otras cuestiones relacionadas con el bienestar.

Para más información, póngase en contacto con

*Jennell Ingram, Coordinadora de Tutoría de Profesores y Servicios Académicos
Servicios de Instrucción del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
3413 Summerhill Road, Texarkana, Texas 75503
Jennell.Ingram@txkisd.net, 903.793.7561*

[Consulte **Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC)** y las políticas BDF, EHAA, FFA para más información.]

- Estar al tanto de los esfuerzos de prevención del hostigamiento y el acoso escolar que realiza la escuela.
- Ponerse en contacto con las autoridades escolares si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la Junta para conocer mejor el funcionamiento del distrito. Las reuniones regulares de la Junta se llevan a cabo el último miércoles de cada mes. La agenda de una reunión regular o especial se publica a más tardar 72 horas antes de cada reunión en la oficina de la Administración Central del Distrito Escolar Independiente de Texarkana y en línea en www.txkisd.net. Póngase en contacto con la Oficina del

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Superintendente llamando al 903.794.3651 para obtener más información. [Consulte las políticas BE y BED para obtener más información].

Política de Participación de los Padres y las Familias

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana entiende que el compromiso de los padres y las familias significa la participación de estos en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo la garantía:

- Los padres y las familias desempeñan un papel fundamental en el aprendizaje de sus hijos
- Se anima a los padres y a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- Los padres y las familias son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y se les incluye, según proceda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana se compromete a implementar los siguientes requerimientos, tal como se indica en la Sección 1116 de la ESSA:

A. Reunión Anual del Título I

El distrito llevara a cabo una Reunión Anual del Título I para todos los padres del distrito en los meses de agosto y septiembre. Al menos una reunión se convocará durante la mañana y otra durante la tarde para acomodar los horarios de los padres.

B. Número Flexible de Reuniones

El distrito ofrecerá un número flexible de reuniones de participación de los padres en horarios convenientes para las familias, tales como reuniones en la mañana o en la noche.

C. Desarrollado Conjuntamente

El distrito presentará la Política de Participación de Padres y Familias a las familias en las Reuniones Anuales del Título I para obtener sugerencias y aprobación. Además, a finales del año escolar, se presentará la Política de Participación de los Padres y Familias a las familias para obtener cualquier cambio para los años venideros. Se invitará y animará a los miembros de las familias a participar en los comités a nivel del distrito, así como en los comités a nivel del campus. El distrito también publicará las Políticas de Participación de Padres y Familias del distrito/ campus en el sitio web del distrito y, en la medida de lo posible, solicitará comentarios sobre estas políticas.

D. Comunicación

El distrito distribuirá la Política de Participación de Padres y Familias a los padres en cada reunión del distrito y también publicará la política en el sitio web del distrito.

El distrito utilizará reuniones, talleres, medios de comunicación social, volantes y otra comunicación a través del estudiante o el correo, el sistema telefónico automatizado y el sitio web del distrito para mantener a los padres informados.

La información relacionada con la escuela y los programas para padres de familia, así como de las reuniones y otras actividades, se enviará a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

E. Proceso de Disensión

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Los padres tendrán la oportunidad de presentar cualquier comentario/preocupación a la oficina del Superintendente Adjunto del Distrito Escolar Independiente de Texarkana si el plan de toda la escuela y/o la política de participación de los padres y las familias no es satisfactoria para los padres.

Cualquier comentario/preocupación puede ser enviado al *Superintendente Asociado para la Participación de la Familia y la Comunidad, Jo Ann Rice*, en joann.rice@txkisd.net o por teléfono al 903.794.3651.

F. Pacto entre la Escuela y los Padres de Familia

El distrito desarrollará conjuntamente con los padres de los niños participantes un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo las familias, la escuela, el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar el alto nivel del estado y cómo se utiliza, revisa y actualiza el plan.

Los campus que acepten fondos del Título I Parte A convocarán una reunión anual de la escuela del Título I dentro de los meses de agosto y septiembre para desarrollar conjuntamente con los padres de familia y el profesorado un pacto entre el hogar y la escuela. Tras la aprobación de los padres, los campus distribuirán a todos los padres este documento. Los administradores, los profesores y los padres utilizarán este documento en conversaciones continuas y bidireccionales sobre el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.

En la primavera de cada año, los campus examinarán este documento y lo revisarán si es necesario para el año siguiente. Utilizando este método de actualización del pacto, los campus recabarán la opinión de los estudiantes, el profesorado y las familias en la primavera y el otoño de cada año.

G. Construir Capacidades

El distrito desarrollará la capacidad de los padres y del personal para lograr una fuerte participación de los padres y las familias a fin de asegurar la participación efectiva de los mismos y apoyar una asociación entre la escuela y la comunidad para mejorar los logros estudiantiles. Para el año escolar 2019-20 se establecieron programas para Padres y Familias.

Habrán oportunidades de reuniones de compromiso para proporcionar asistencia a los padres de los niños atendidos por el distrito escolar o la escuela:

- Reunión del Título I en Todo el Distrito - se discutirán los detalles sobre los servicios del Título I, la Política de Participación de los Padres y las Familias y los pactos escolares y se pedirá a los asistentes que den su opinión.
- Pruebas Estatales - el Coordinador de las Pruebas del Distrito proporcionará un breve resumen para los padres referente a las evaluaciones estatales requeridas, incluyendo información relacionada con
 - las normas para el contenido académico del estado
 - las normas para el rendimiento académico de los estudiantes del estado
 - las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas
 - los requerimientos del Título I
 - cómo controlar el progreso de su hijo, y

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- o cómo trabajar con los educadores
- Noches familiares de lectura (alfabetización) y matemáticas celebradas en los campus para proporcionar materiales, recursos y capacitación sobre cómo los padres pueden ayudar a los estudiantes con los contenidos de lectura y/o matemáticas.
- Se llevarán a cabo reuniones del Consejo de Mejora de la Calidad del Distrito y del Campus para incluir a los padres en el desarrollo de los planes de mejora del distrito y del campus.
- Las noches de padres y familias de estudiantes de inglés se planificarán a lo largo del año y habrá traductores disponibles a nivel del campus para los padres cuando sea necesario.
- Se han programado noches y talleres para padres y familias sobre la dislexia y el autismo que proporcionarán a los padres materiales y recursos para aumentar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Los padres de familia tienen la oportunidad de asistir a determinadas capacitaciones y conferencias para aumentar sus conocimientos y su concienciación mediante la coordinación de programas federales, estatales y locales. .
- Recursos del Distrito: una lista de servicios y recursos aparece en el sitio web del distrito en www.txkisd.net bajo la pestaña "Para los Padres"
- Los campus ofrecerán periódicamente talleres para padres centrados en ayudar a los padres a ayudar a sus hijos en casa.
- El distrito proporcionará capacitación e información a través del departamento de participación para los padres y la comunidad para los profesores sobre las mejores maneras de llegar y comunicarse eficazmente con los padres, así como la forma de trabajar con estos como socios para fortalecer la conexión entre el hogar y la escuela.

H. Accesibilidad

El distrito ofrecerá reuniones a los padres de familia en horarios flexibles a lo largo del año escolar. Los anuncios estarán disponibles a través del sitio web del distrito y las páginas de los medios sociales en un idioma que pueda ser entendido por los padres. Los informes de progreso, las boletas de calificaciones, los resultados de las evaluaciones estatales y otra información relacionada con los logros estudiantiles se enviarán a los padres de manera oportuna. Además de las reuniones de padres de familia del Título I del distrito, también realizaremos reuniones dirigidas a los padres de los estudiantes que también están en el Programa de Aprendizaje de Inglés. El distrito también mantendrá un sitio de datos del distrito para que los padres puedan acceder a las calificaciones y asistencia de los estudiantes en cualquier momento. Todos los campus, así como, la oficina del distrito mantienen un horario de trabajo normal y dan la bienvenida a los comentarios en forma de visitas personales, conferencias, correos electrónicos y llamadas telefónicas. Por favor, tenga en cuenta que se prefieren las citas para poder ofrecer a los padres toda nuestra atención.

I. Evaluación

El distrito tomará medidas para realizar, con la participación de los padres de familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres de familia para mejorar la calidad de las escuelas. La evaluación incluirá la identificación de las barreras que impiden una mayor participación de éstos en las actividades de participación dirigida a los padres, prestando especial atención a los de

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

económicamente en desventaja, discapacitados, con un dominio limitado del inglés, con un nivel de alfabetización limitado o de cualquier origen racial o étnico minoritario. El distrito escolar utilizará las conclusiones de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación más eficaz de los mismos y para revisar sus políticas de participación con la participación de los padres de familia.

J. Iniciativa Estatal

Texas ha establecido una iniciativa de participación de los padres y las familias organizada por el [Centro de Servicios Educativos de la Región 16, Participación de los Padres y las Familias](#).

El Departamento del *Superintendente Asociado para la Participación de la Familia y la Comunidad* del Distrito Escolar Independiente de Texarkana es responsable de revisar y publicar anualmente esta política. Por favor, póngase en contacto con *Jo Ann Rice*, en joann.rice@txkisd.net o por teléfono al 903.794.3651 con cualquier comentario o sugerencia.

Consulte www.txkisd.net para obtener información sobre cómo convertirse en voluntario, así como de los manuales para padres, calendarios de eventos escolares, o hable con el director de su escuela sobre las oportunidades de servir en los comités o participar en otras oportunidades para padres.

Estacionamiento y Permisos de Estacionamiento (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

Bicicletas y Vehículos de Motor

Las bicicletas, monopatines, patinetas, patines y vehículos con motor deben ser estacionados al llegar a la escuela y no ser utilizados hasta el final de la jornada escolar, a menos que la oficina dé permiso. Las bicicletas deben estar aseguradas con cadenas en el exterior en las zonas designadas. La escuela no se hace responsable de los robos.

Registro de Vehículos y Permisos de Estacionamiento

Un estudiante debe presentar una licencia de conducir válida y una prueba de seguro para ser elegible para un permiso de estacionamiento. Los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento para estacionar en un estacionamiento de la escuela. Se emite un (1) permiso de estacionamiento por estudiante. Los permisos de estacionamiento de reemplazo costarán \$5.00.

Procedimientos de Registro de Vehículos en Texas y OPCIONES:

1. Los formularios se pueden obtener en la oficina principal o en el sitio web del Distrito Escolar Independiente de Texarkana bajo escuela secundaria de Texas.
2. Los estudiantes que completen los formularios en línea o los devuelvan a la oficina principal recibirán una notificación por correo electrónico sobre cuándo y dónde recoger su permiso de estacionamiento.
3. Los formularios se pueden recoger en la oficina principal entre las 7:45 a.m. and 8:10 a.m, entre las clases o durante el período de almuerzo del estudiante.
4. NO SE ENTREGARÁN FORMULARIOS DURANTE LAS CLASES, INCLUIDAS LAS DE ENRIQUECIMIENTO.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

5. Cualquier cambio en los vehículos debe ser comunicado al contable. Los primeros permisos de estacionamiento para profesionales y estudiantes se emitirán sin costo alguno. Cualquier permiso de estacionamiento de reemplazo costará \$5.00.

Vehículos y Procedimientos para los Estacionamientos

Todos los estudiantes que estacionan un vehículo motorizado dentro de la zona controlada del campus deben registrar sus vehículos antes de la fecha en que un vehículo va a ser operado o estacionado en el campus. Cualquier cambio que afecte la información de registro para la cual se emitió un permiso de estacionamiento debe ser reportado rápidamente. La falta de notificación de tales cambios puede tener las mismas consecuencias que otras infracciones.

El permiso de estacionamiento debe colocarse en el parabrisas interior izquierdo. Los conductores de motocicletas deben colocar el permiso en un lugar que sea fácilmente visible. No se permite que los estudiantes conduzcan sus vehículos y se estacionen mientras estén asignados al Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP). Todos los estudiantes asignados al DAEP serán transportados por el autobús del DAEP o por sus padres.

Los vehículos estacionados en la propiedad escolar están bajo la jurisdicción de la escuela. Los estudiantes son totalmente responsables de la seguridad de su vehículo y deben asegurarse de que está cerrado con llave y de que ésta no se entregue a otras personas. La escuela se reserva el derecho de registrar cualquier vehículo si existe una causa razonable para hacerlo con o sin la presencia del estudiante. Los estudiantes serán responsables de cualquier objeto o sustancia prohibida, como alcohol, drogas o armas, que se encuentre en sus vehículos y estarán sujetos a medidas disciplinarias por parte del distrito, así como a la remisión para su enjuiciamiento penal.

Se espera que todos los conductores respeten las siguientes normas relativas a las zonas de estacionamiento del campus:

- Cada estudiante es responsable de conducir de forma segura y cortés por el campus.
- Los estudiantes son responsables de estacionarse adecuadamente en el ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES asignado.
- Está prohibido que los estudiantes se estacionen en cualquier otra zona del campus.
- Los conductores no deben exceder el límite de velocidad de 10-MPH cuando manejen un vehículo en el campus.
- Los estudiantes que salgan del campus durante el día escolar para trabajar o salir temprano deben tener en todo momento una tarjeta de identificación de la escuela y un pase autorizado con ellos antes de salir del campus. Esta tarjeta DEBE ser llevada siempre por el estudiante. Se requiere que todos los estudiantes se detengan completamente y muestren su tarjeta al encargado del estacionamiento en el campus de la escuela secundaria de Texas.

No se permitirá a los estudiantes:

- Exceder el límite de velocidad.
- Estacionarse en doble fila.
- Estacionar al otro lado de una línea blanca o amarilla.
- Estacionarse en el área asignada para los bomberos
- Desobedecer las señales de tráfico.
- Ocupar más de un espacio del estacionamiento.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Sentarse en los coches estacionados durante el horario escolar.

Los estudiantes pueden estar sujetos a una acción disciplinaria por la violación de estas reglas. El distrito puede remolcar los coches que están estacionados en violación de estas reglas.

Debido a la naturaleza de su trabajo, y a la necesidad de un acceso inmediato a los edificios del campus, es necesario eximir a los departamentos de mantenimiento y de policía del Distrito Escolar Independiente de Texarkana de estas normas.

Aplicación de las Normas del Estacionamiento

La violación de cualquier reglamento de estacionamiento resultará en la revocación de los privilegios del mismo por un período de tiempo prolongado, y puede resultar en cualquiera o todas las sanciones que se enumeran a continuación. Las violaciones de estas regulaciones pueden ser aplicadas por los oficiales de policía de este distrito y/o por cualquier administrador del mismo. Las violaciones del Código de Transporte de Texas pueden ser aplicadas por el Oficial de Policía del distrito a través de un Tribunal de Justicia o Municipal en conjunto con, o separado de, la disciplina escolar.

Citas

- Una citación de Distrito Escolar Independiente de Texarkana que resulta en una cuota de aplicación puede ser emitida. La cuota (multa) será evaluada en \$15.00.
- Si un estudiante recibe una citación por no tener permiso de estacionamiento, y es su primera infracción, se le puede eximir de la multa en lugar de registrar el vehículo y obtener un permiso de estacionamiento.
- Si la multa no se paga en el plazo de 10 días lectivos, la multa se incrementa, pero no supera los \$20.00.
- Si las multas no se pagan, se considerará la posibilidad de retener las calificaciones, el expediente académico y el horario del estudiante, y limitar su participación en actividades extracurriculares. El director o su designado tiene la opción de sustituir la multa por días de detención, ISS u otra disciplina adecuada, especialmente si el estudiante puede documentar una necesidad financiera significativa.

Remolque

- Los vehículos que están estacionados de tal manera que obstaculizan el flujo del tráfico, los vehículos estacionados en un espacio no autorizado, o los vehículos que han recibido excesivas violaciones o violaciones que la Policía del Distrito Escolar Independiente de Texarkana puede considerar como peligrosas pueden ser remolcados y confiscados a expensas del propietario/violador.
- Las medidas disciplinarias de la escuela no pueden sustituir a los gastos derivados del remolque del vehículo del infractor.

La disciplina escolar, como la detención o la ISS, puede ser utilizada para las violaciones de estacionamiento.

Promesa de Lealtad y un Minuto de Silencio (Todos Los Niveles De Grado)

Cada jornada escolar, los estudiantes recitarán el Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para excusar a su hijo de recitar el juramento. [Consultar **Recitar el Juramento a la Bandera de los Estados Unidos y a la Bandera De Texas**]

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

La ley estatal requiere que un minuto de silencio siga a la recitación de las promesas. Cada estudiante puede elegir reflexionar, rezar, meditar o realizar cualquier otra actividad silenciosa durante ese minuto, siempre y cuando la actividad silenciosa no interfiera o distraiga a los demás.

Además, la ley estatal exige que cada escuela prevea la observancia de un minuto de silencio en recuerdo de los que perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, al comienzo del primer período de clase cuando el 11 de septiembre cae en un horario escolar normal.

[Consulte la política CE para más información.]

Oración (Todos los Niveles de Grado)

Cada estudiante tiene derecho a rezar u orar individualmente, voluntariamente y en silencio o a meditar en la escuela de manera que no interrumpa las actividades escolares. La escuela no alentará, requerirá o coaccionará a un estudiante para que participe o se abstenga de dicha oración o meditación durante cualquier actividad escolar.

Promoción y Retención de Grado

Un estudiante será promovido sólo sobre la base de los logros académicos o la competencia. Al tomar decisiones de promoción, el distrito considerará:

- Recomendación del profesor,
- Calificaciones,
- Los resultados en las evaluaciones referidas a criterios o exigidas por el Estado, y
- Cualquier otra información académica necesaria que determine el distrito.

[Prekínder - Kínder (Preescolar)] —3er. Grado

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita el preescolar o 1er., 2do. o 3er. grado. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud, e invitará a los padres a participar.

Niveles de Primaria y Secundarias (Jr. High/High School)

En 6to. a 8vo. grado, la promoción se basa en que el estudiante demuestre las competencias que se enumeran a continuación para los requerimientos del grado:

- Una media general de 70 o más, calculada promediando las calificaciones anuales de lengua inglesa, matemáticas, ciencias y estudios sociales.
- Un promedio anual de 70 o más en matemáticas.
- Un promedio anual de 70 o más en artes lingüísticas.

Además de los requerimientos anteriores, el director puede tener en cuenta los datos de la evaluación para hacer recomendaciones a los padres sobre la retención.

Niveles de la Escuela Secundaria

Para obtener créditos en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 basada en los estándares del nivel del curso.

Un estudiante en 9no. a 12vo. grado será avanzado un nivel de grado basado en el número de créditos de curso obtenidos. [Consultar **Clasificación por Niveles de Grado**]

Los estudiantes también tendrán múltiples oportunidades para volver a realizar las evaluaciones de fin de curso. [Consultar **Graduación y Pruebas Estandarizadas**]

Salida de los Estudiantes de la Escuela

[Consultar **Salir del Campus**]

Conferencias a Distancia

Distrito Escolar Independiente de Texarkana ha regresado a las clases presenciales en el campus. Las clases remota/virtual que se proporcionaba bajo una exención de la Agencia de Educación de Texas ya no está disponible. Todos los estudiantes volverán a clases presenciales. Los estudiantes que están en cuarentena debido al COVID-19 tienen acceso a servicios de apoyo académico y pueden ser contados como presentes a través del Programa de Conferencias Remotas del Distrito.

La conferencia a distancia es una oportunidad educativa temporal que ahora está disponible para los estudiantes que no pueden asistir a la escuela de forma presencial porque están en cuarentena como resultado de un resultado positivo de la prueba de COVID-19 o para aquellos que están en cuarentena porque viven en un hogar con un individuo con un resultado positivo de la prueba de COVID-19.

Aprobada por la Agencia de Educación de Texas, la conferencia a distancia es un mecanismo mediante el cual se puede proporcionar apoyo temporal de aprendizaje a distancia. Para obtener más información, puede hacer clic en este enlace para acceder al [Preguntas Frecuentes Sobre las Conferencias a Distancia](#). Si tiene preguntas generales sobre la conferencia a distancia, póngase en contacto con remote@txkisd.net por correo electrónico.

Boletas de Calificaciones/Informes de Progreso y Conferencias (Todos los Niveles de Grado)

Las boletas de calificaciones que incluyen el rendimiento académico y las ausencias de cada estudiante en cada clase o asignatura se emiten al menos una vez cada seis semanas.

Al final de las tres primeras semanas de un periodo de calificaciones, los padres de familia recibirán un informe de progreso si el rendimiento académico de su hijo en Artes Lingüísticas, Matemáticas, Ciencias o Estudios Sociales está cerca o por debajo de 70 o está por debajo del nivel de rendimiento esperado. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o asignatura al final de un período de calificación, se pedirá a los padres que programen una conferencia con el profesor. [Consulte **Trabajar Juntos** para saber cómo programar una conferencia].

Los profesores siguen las directrices de calificación que han sido aprobadas por el superintendente o la persona designada de acuerdo con la política adoptada por el consejo. Las directrices de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante en cada tarea. La ley estatal establece que la calificación de un examen o curso emitida por un profesor no puede cambiarse a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el profesor no siguió la política de calificación del distrito. [Para más información, consulte las **Directrices de Calificación** y la política EIA(LOCAL)].

Las preguntas sobre el cálculo de la calificación deben discutirse primero con el profesor. Si la pregunta no se resuelve, el estudiante o los padres pueden solicitar una conferencia con el director de acuerdo con FNG(LOCAL).

En la boleta de calificación o en el informe de progreso insatisfactorio se indicará si se requieren tutorías para un estudiante que recibe una calificación inferior a 70.

Las boletas de calificaciones y los informes de progreso insatisfactorio deben ser firmados por los padres de familia y devueltos a la escuela. El distrito puede comunicar la información

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

académica de un estudiante por vía electrónica, incluso para los informes de progreso. El distrito aceptará una firma electrónica, pero los padres tienen derecho a solicitar una firma manuscrita de reconocimiento en su lugar.

Represalias

[Consulte **Violencia de Pareja, Discriminación, Hostigamiento y Represalias**]

Seguridad (Todos los Niveles de Grado)

La seguridad de los estudiantes en el campus, en los eventos relacionados con la escuela y en los vehículos del distrito es una alta prioridad del distrito. La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que el estudiante:

- Evitar conductas que puedan poner en peligro al estudiante o a otros.
- Seguir todas las normas de comportamiento de este manual y del Código de Conducta del Estudiante o establecidas por los empleados del distrito.
- Manténgase alerta a cualquier peligro de seguridad, como intrusos en el campus o amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal, y reportar rápidamente cualquier incidente a un empleado del distrito. Un estudiante puede hacer reportes anónimos sobre sus inquietudes sobre la seguridad accediendo a la página web [Denuncia Anónima de Seguridad Escolar en Internet Tiger Watch](#).
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Siga inmediatamente las instrucciones de los profesores, los conductores de autobús y otros empleados del distrito que velan por el bienestar de los estudiantes.

Seguro de Accidentes

Poco después de que comience el curso escolar, los padres tendrán la oportunidad de contratar un seguro de accidentes de bajo costo que les ayude a hacer frente a los gastos médicos en caso de que su hijo sufra una lesión.

Seguro para Programas de Carrera Técnica Educativa (CTE)

El distrito puede adquirir una cobertura de seguro de accidente, responsabilidad civil o automóvil para los estudiantes y las empresas que participan en los programas CTE del distrito.

Simulacros de Preparación: Evacuación, Mal Tiempo y Otras Emergencias

Periódicamente, la escuela realizará simulacros de preparación de procedimientos de emergencia. Cuando se da la orden o se hace sonar la alarma, los estudiantes tienen que seguir las indicaciones de los profesores u otras personas a cargo de forma rápida, silenciosa y ordenada.

Capacitación para Estar Preparado en: Reanimación Cardiopulmonar y Detener la Hemorragia

El distrito ofrecerá anualmente clases en RCP al menos una vez a los estudiantes inscritos en 7mo. a 12vo. grado. La clase puede ser proporcionada como parte de cualquier curso y no se requiere que resulte en una certificación de RCP.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes de 7mo. a 12vo. grado clases sobre el uso de estaciones de control de hemorragias para responder a lesiones traumáticas. Para más información, consulte:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

[Programa Stop the Bleed \[Detén la Hemorragia\] del Departamento de Seguridad Nacional y Programa Stop the Bleed \[Detén la Hemorragia\] de Texas](#)

Información y Tratamiento Médico de Urgencia

Cada año se pide a todos los padres de familia que completen un formulario de autorización de atención médica, en el que se proporciona el consentimiento paterno por escrito para obtener tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o drogas. Los padres deben ponerse en contacto con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias, etc.).

El distrito puede consentir el tratamiento médico, que incluye el tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si:

- El distrito ha recibido una autorización por escrito de una persona con derecho a dar su consentimiento;
- Esa persona no puede ser contactada; y
- Dicha persona no ha notificado al distrito lo contrario.

El distrito utilizará el formulario de autorización de atención de emergencia cuando no se pueda contactar con los padres del estudiante o con la persona autorizada . Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento al tratamiento médico, los empleados del distrito se pondrán en contacto con los servicios médicos de emergencia para proporcionar atención de urgencia cuando lo exija la ley o cuando se considere necesario, como por ejemplo para evitar una situación que ponga en peligro la vida.

Información Sobre el Cierre de Escuelas en Caso de Emergencia

Cada año, se pide a los padres que completen un formulario de autorización de emergencia para proporcionar información de contacto en caso de que el distrito necesite notificar a los padres la salida anticipada, el retraso en la apertura o la restricción de acceso a un campus debido al mal tiempo, una amenaza de seguridad u otra causa de emergencia.

El distrito se basará en la información de contacto que tienen archivada para comunicarse con los padres de familia en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando un número de teléfono cambia. La ley estatal requiere que los padres actualicen la información de contacto dentro de dos semanas después de la fecha en que la información cambia.

Si el campus debe cerrar, retrasar la apertura o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad de las siguientes maneras: publicando un aviso en el sitio web del distrito, enviando alertas a las fuentes de noticias locales (radio, televisión, periódico), páginas de medios sociales del distrito y del campus, y/o la herramienta de comunicación 411 del distrito.

[Consultar **Comunicaciones de Emergencia Automatizadas**]

SAT, ACT y Otras Pruebas Estandarizadas

[Consultar **Prueba Estandarizada**]

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Cambios de Horario (Niveles de Grado de las Escuelas Secundarias (Media, Jr. High y High School))

Escuela Secundaria Media de Texas

Los cambios de horario son limitados en la escuela secundaria media de Texas y las solicitudes deben presentarse por escrito a más tardar el 24 de agosto de 2022 antes de las 3:00 p.m. Los cambios de horario se procesarán por orden de llegada.

Escuela Secundaria de Texas

Los cambios de horario serán solo de nivel. No habrá cambios de optativas después del último jueves de junio para el próximo año escolar.

Instalaciones Escolares

Plan de Gestión del Amianto (Todos los Niveles de Grado)

El distrito trabaja diligentemente para mantener el cumplimiento de las leyes federales y estatales que rigen el asbesto en los edificios escolares. Una copia del plan de gestión de amianto del distrito está disponible en la oficina administrativa central. Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con más detalle, póngase en contacto con el coordinador de amianto designado por el distrito:

*Ken Reese, Director de Operaciones
Administración Central del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
4241 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503
Ken.Reese@txkisd.net, 903.794.3651*

Servicios de Alimentación y Nutrición (Todos los Niveles de Grado)

El distrito participa en el Programa de Desayunos Escolares y de Almuerzos Escolares Nacionales y ofrece diariamente a los estudiantes comidas nutricionalmente equilibradas de acuerdo con las normas establecidas en la ley estatal y federal. El desayuno y el almuerzo se sirven diariamente en los comedores escolares, y los horarios de las comidas varían según el campus. Los estudiantes pueden traer comidas de casa o comprarlas en la escuela. Los precios de las comidas son determinados por el Consejo Directivo del Distrito Escolar Independiente de Texarkana, y los precios de estas comidas están sujetos a cambios.

Algunos estudiantes que asisten a los campus que recogen y procesan las solicitudes de comidas gratuitas y reducidas tienen derecho a recibir comidas gratuitas y de precio reducido en función de sus necesidades económicas. Estos campus son: La escuela secundaria de Texas, Waggoner Creek, Martha & Josh Morris y el Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP) y el del Centro de Aprendizaje de Intervención Terapéutica (TILC). La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. El distrito puede compartir información como el nombre de un estudiante y su estado de elegibilidad para ayudar a inscribir a los niños elegibles en Medicaid o en el programa estatal de seguro médico para niños (CHIP), a menos que los padres del estudiante soliciten que la información del estudiante no sea revelada.

A los estudiantes participantes se les ofrecerán las mismas opciones de comida que a sus compañeros y no se les tratará de forma diferente.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Para solicitar servicios de comidas gratuitas o a precio reducido, consultar el menú de su escuela o consultar los precios de las comidas, haga clic [AQUÍ](#) para acceder al sitio web de Nutrición Infantil del distrito o póngase en contacto con el Departamento de Nutrición Infantil llamando al 903.792.2231 para obtener información adicional o ayuda.

Los pagos en línea pueden realizarse en las cuentas de los estudiantes a través de [Mi Escuela Bucks](#).

Los padres deben controlar continuamente el saldo de la cuenta de comidas de su hijo. Cuando la cuenta de comidas de un estudiante se agote, el distrito notificará a los padres de familia. El estudiante podrá seguir comprando comidas de acuerdo con el período de gracia establecido por la junta escolar. El distrito presentará a los padres un calendario de reembolso de cualquier saldo de cuenta pendiente y la solicitud de comidas gratuitas o de precio reducido.

Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con los padres del estudiante sobre la reposición de la cuenta de comidas y el pago de cualquier saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención sobre el estudiante.[Para más información, consulte la política CO]

Los campus que operan bajo el Programa de Elegibilidad Comunitaria (CEP) proporcionarán desayuno y almuerzo gratuitos a todos los estudiantes sin necesidad de una solicitud de almuerzo gratuito/reducido. Estos campus son: Centro de Educación Temprana Paul Larence, Centro de Alfabetización Temprana Theron Jones, Westlawn, Wake Village, Spring Lake Park, Highland Park, Nash, escuela de secundaria media de Texas, centro para estudiantes de 6to. grado en la escuela secundaria media de Texas, y el programa OPCIONES.

Máquinas Exendedoras (Todos los Niveles de Grado)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluyendo los lineamientos para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para más información sobre estas políticas y lineamientos, póngase en contacto con el [Departamento de Nutrición Infantil de Distrito Escolar Independiente de Texarkana](#). [Consulte la política FFA para más información.]

Plan de Gestión de Plagas (Todos los Niveles de Grado)

El distrito está obligado a seguir los procedimientos de Gestión Integrada de Plagas (IPM) para controlar las plagas en los terrenos de la escuela. Aunque el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y eficaces para controlar las plagas, incluyendo una variedad de medidas de control no químicas, el uso periódico de pesticidas en interiores y exteriores es a veces necesario para garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas.

Todos los plaguicidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos y son aplicados únicamente por aplicadores de plaguicidas certificados. Salvo en caso de emergencia, se colocarán carteles 48 horas antes de la aplicación en interiores. Todas las aplicaciones en exteriores se colocarán en el momento del tratamiento, y los carteles permanecerán hasta que sea seguro entrar en la zona.

Los padres que tengan preguntas o que quieran ser notificados de los tiempos y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas dentro del área de asignación de la escuela de su hijo pueden ponerse en contacto con el coordinador de gestión integrada de plagas (IPM) del distrito :

Ken Reese, Director de Operaciones
Administración Central del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
4241 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503
Ken.Reese@txkisd.net, 903.794.3651

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Conducta Antes y Después de la Escuela (Todos los Niveles de Grado)

Los profesores y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes o después de la escuela. Ya sea que una actividad escolar esté dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas reglas de conducta que se aplican durante el día de clase. El mal comportamiento estará sujeto a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta del Estudiante o a cualquier norma de comportamiento más estricta establecida por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

Biblioteca (Todos los Niveles de Grado)

Cada campus tiene una biblioteca disponible para la investigación y el estudio de los estudiantes con recursos apropiados para las necesidades de los grados atendidos por el campus.

Uso de los Pasillos durante el Tiempo de Clase (Todos los Niveles de Grado)

Durante las horas de clase, no se permite merodear o estar de pie en los pasillos, y un estudiante debe tener un pase de pasillo para estar fuera del salón de clases para cualquier propósito. El no obtener un pase resultará en una acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Uso por Parte De los Estudiantes Antes y Después de la Escuela (Todos Los Niveles De Grado)

Ciertas áreas de la escuela serán accesibles a los estudiantes antes y después de la escuela para propósitos específicos.[Consulte **Horario Escolar** .]Los estudiantes deben permanecer en el área donde está programada su actividad.

A menos que el profesor o el patrocinador que supervisa una actividad dé su permiso, no se permitirá a un estudiante ir a otra zona del edificio o del campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que el estudiante esté involucrado en una actividad bajo la supervisión de un profesor u otro empleado o adulto autorizado.

Reuniones de Grupos No Relacionados con el Plan de Estudios (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

Los grupos no relacionados con el plan de estudios, organizados por los estudiantes, pueden reunirse durante las horas designadas por el director antes y después de las clases. Estos grupos deben cumplir con los requerimientos de la política FNAB(LOCAL).

Una lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

Excursiones Patrocinadas por la Escuela (Todos los Niveles de Grado)

El distrito lleva periódicamente a los estudiantes a excursiones con fines educativos.

Los padres deben dar permiso para que el estudiante participe en una excursión.

El distrito puede pedir a los padres que proporcionen información sobre el proveedor de servicios médicos y la cobertura del seguro del estudiante y también puede pedir a los padres que firmen una exención que permita el tratamiento médico de emergencia en caso de accidente o enfermedad del estudiante durante la excursión.

Los formularios de permiso que requieren la firma de los padres se distribuyen al comienzo del año escolar. La siguiente información se proporcionará a los padres antes de la salida del

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

campus: fecha, horarios, destinos, propósito, arreglos de transporte, acompañantes, costos para los estudiantes e información adicional según sea necesario.

El distrito puede requerir una cuota para la participación de los estudiantes en una excursión que no se requiere como parte de un programa o curso educativo básico para cubrir los gastos tales como el transporte, la admisión y las comidas; sin embargo, no se negará la participación de un estudiante debido a la necesidad financiera. Para más información, consulte la sección de **Cuotas (Todos los Niveles de Grado)**.

El distrito no es responsable de la devolución de las cuotas pagadas directamente a un proveedor externo.

Excursiones de Estudiantes (Esta Sección - Solo para la Escuela Secundaria)

Los estudiantes que hayan reprobado una clase las seis semanas anteriores o que estén reprobados en el informe de progreso de tres semanas no podrán asistir a una excursión. La elegibilidad de UIL se aplica a los viajes de campo a menos que el viaje de campo sea un requerimiento de la clase en cuestión.

Inspecciones o Registros

Inspecciones o Registros en General (Todos los Niveles de Grado)

En el interés de promover la seguridad de los estudiantes y las escuelas libres de drogas, los oficiales del distrito pueden ocasionalmente realizar registros.

Los oficiales del distrito pueden registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de acuerdo con la ley y la política del distrito. Estos registros se llevarán a cabo sin discriminación, basándose, por ejemplo, en una sospecha razonable o en el consentimiento voluntario o de acuerdo con la política del distrito que prevé procedimientos de seguridad sin sospecha, incluyendo el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluyendo los artículos en sus pertenencias personales o en los vehículos estacionados en la propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable para creer que el registro de la persona, las pertenencias o el vehículo de un estudiante revelará evidencia de una violación del Código de Conducta del Estudiante, un oficial del distrito puede realizar un registro de conformidad con la ley y los reglamentos del distrito.

Propiedad del Distrito (Todos los Niveles de Grado)

Los pupitres, casilleros, tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para el uso de los estudiantes como una cuestión de conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a registro o inspección en cualquier momento sin previo aviso. Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo encontrado en la propiedad del distrito proporcionada al estudiante que esté prohibido por la ley, la política del distrito o el Código de Conducta del Estudiante.

Detectores de Metales (Todos los Niveles de Grado)

Para mantener un entorno de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a registros con detectores de metales al entrar en un campus del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Telecomunicaciones y Otros Dispositivos Electrónicos (Todos los Niveles de Grado)

El uso de los equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será supervisado por el distrito. [Consulte la política CQ para más información]

Cualquier registro de dispositivos electrónicos personales se llevará a cabo de acuerdo con la ley, y el dispositivo puede ser confiscado para realizar un registro legal. Un dispositivo confiscado puede ser entregado a las autoridades para determinar si se ha cometido un delito.

[Para más información, consulte **Dispositivos Electrónicos y Recursos Tecnológicos** y la política FNF(LEGAL)]

Perros Adiestrados (Todos los Niveles de Grado)

El distrito puede utilizar perros adiestrados para detectar objetos ocultos y prohibidos, incluyendo drogas y alcohol. Los controles realizados con perros adiestrados no se anunciarán con antelación. Los perros no se utilizarán con los estudiantes, pero se puede pedir a los estudiantes que dejen sus objetos personales en una zona que vaya a ser revisada, como un salón de clases, una casillero o un vehículo. Si un perro alerta de un objeto o de una zona, puede ser registrado por los oficiales del distrito.

Pruebas de Detección de Drogas (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

[Consultar **Esteroides**]

Vehículos en el Campus (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

Si un vehículo sujeto a revisión está cerrado con llave, se le pedirá al estudiante que abra el vehículo. Si el estudiante se niega, el distrito se pondrá en contacto con sus padres. Si los padres también se niegan a permitir que se revise el vehículo, el distrito puede poner el asunto en manos de los agentes de policía. El distrito puede ponerse en contacto con estos aunque se conceda el permiso para su revisión.

Acoso sexual

[Consulte **Violencia de Pareja, Discriminación, Hostigamiento y Represalias**]

Programas Especiales (Todos los Niveles de Grado)

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes dotados y talentosos, sin hogar, cuidado tutelar, bilingües, inmigrantes, aprendices de inglés, diagnosticados con dislexia y discapacitados. El coordinador de cada programa puede responder a preguntas sobre los requerimientos de elegibilidad, así como sobre los programas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones. El estudiante o los padres de familia que tengan preguntas sobre estos programas deben ponerse en contacto con:

*Christy Tidwell, Directora Ejecutiva de Planes de Estudios y Enseñanza
Servicios de Instrucción del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
3413 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503
Christy.Tidwell@txkisd.net, 903.793.7561*

La Comisión de Archivos y Bibliotecas del Estado de Texas [Programa de Libros Hablados](#) ofrece audiolibros gratuitos a los tejanos que reúnen los requerimientos, incluidos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura, como la dislexia.

Pruebas Semestrales Estandarizadas y Locales

Niveles de Grado de Secundaria

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

SAT/ACT (Prueba de Aptitud Académica y Prueba Universitaria Americana)

Muchas universidades exigen el Prueba Universitaria Americana (ACT) o el Prueba de Aptitud Académica (SAT) para la admisión. Estas evaluaciones suelen realizarse al final del penúltimo año. Se anima a los estudiantes a que hablen con el consejero escolar a principios de su tercer año para informarse sobre estas evaluaciones y determinar el examen adecuado que deben realizar. El SAT Preliminar (PSAT) y el ACT-Aspire son las evaluaciones preparatorias y de preparación correspondientes al SAT y al ACT.

Preparación para los Exámenes de Admisión a la Universidad

Existen programas de estudio informatizados para preparar a los estudiantes a realizar el SAT, ACT y PSAT. Además, en la oficina de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional hay disponibles folletos de estudio y muestras de exámenes diseñados para ayudar a los estudiantes a prepararse para las pruebas de acceso a la universidad. El curso de preparación para los exámenes SAT/ACT se ofrece como una asignatura optativa a través del programa académico regular. Las sesiones de tutoría pueden estar disponibles en el campus de la escuela secundaria de Texas la semana anterior a las pruebas del ACT. La notificación de las fechas y horarios de las sesiones se publicará con antelación.

PSAT (Prueba Preliminar de la Evaluación Académica)

La Prueba Preliminar de la Evaluación Académica (PSAT) se ofrece a los estudiantes de 10mo. y 11vo. grado y se administra en el otoño. Los estudiantes deben inscribirse con antelación a través de los asesores académicos. El examen para 11vo. grado es el primer paso en el Programa Nacional de Becas al Mérito y el Programa de Becas Sobresalientes para Afroamericanos e Hispanos.

Nota: Estas evaluaciones pueden calificar a un estudiante para recibir un reconocimiento de rendimiento académico en la transcripción del estudiante bajo el programa de graduación de la fundación y puede calificar como un sustituto de un requisito de prueba de fin de curso en ciertas circunstancias. El rendimiento de un estudiante en un determinado nivel en el SAT o ACT también hace que el estudiante sea elegible para la admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación TSI (Iniciativa de Éxito de Texas)

Antes de inscribirse en una universidad pública de Texas, la mayoría de los estudiantes deben realizar una prueba estandarizada llamada evaluación de la Iniciativa para el Éxito de Texas (TSI). El TSI evalúa las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año necesitan para desempeñarse eficazmente como estudiantes universitarios en las universidades públicas de Texas. Esta evaluación también puede ser necesaria antes de que un estudiante se inscriba en un curso de crédito dual ofrecido a través del distrito. Alcanzar ciertos puntajes en esta evaluación también puede eximir de ciertos requerimientos de evaluación de fin de curso en circunstancias limitadas.

STAAR (Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas)

3er a 8vo grado

Además de las pruebas rutinarias y otros indicadores que miden el rendimiento académico, los estudiantes de determinados niveles de grado deben realizar la evaluación estatal, denominada STAAR, en las siguientes asignaturas:

- Matemáticas, anualmente en 3er. a 8vo. grado
- Lectura, anualmente en 3er. a 8vo. grado

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

- Ciencias en 5to y 8vo grado
- Estudios Sociales en 8vo grado

La prueba Alternativa de STAAR 2 está disponible para los estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determinado por el comité ARD del estudiante.

La prueba de STAAR en español está disponible para los estudiantes elegibles para quienes la versión en español de la prueba es la medida más apropiada de su progreso académico.

No se ha Obtenido un Rendimiento Satisfactorio en las Pruebas de STAAR de Lectura o Matemáticas

Si un estudiante en 3er. a 8vo. grado no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación estatal, el distrito proporcionará enseñanza acelerada para el estudiante. Un estudiante que no asiste a la enseñanza acelerada puede violar los requerimientos de asistencia escolar.

En el caso de un estudiante que no tenga un rendimiento académico satisfactorio en la evaluación de matemáticas o lectura en 3er., 5to, y 8vo. grado, el proyecto de ley 4545 requiere que el distrito establezca un comité de aprendizaje acelerado (ALC), que incluya a los padres del estudiante, para desarrollar un plan educativo de enseñanza acelerada que permita al estudiante rendir en el nivel de grado apropiado para la conclusión del siguiente año escolar. El distrito documentará el plan educativo por escrito y proporcionará una copia a los padres del estudiante.

El proyecto de ley 4545 de la Cámara de Representantes requiere que un comité ARD se reúna en relación con un estudiante que recibe servicios de educación especial en 3er., 5to., o 8vo. grado que no cumple con un rendimiento satisfactorio en la administración de la prueba de STAAR en Lectura o Matemáticas.

Los padres de un estudiante que este cursando 3er., 5to., o 8vo. grado que no obtenga un rendimiento satisfactorio en la evaluación de matemáticas o lectura podrán:

- Solicitar que el distrito considere la posibilidad de asignar al estudiante a un determinado profesor de la asignatura correspondiente, si hay más de un profesor disponible.
- Presentar una queja o reclamación sobre el contenido o la aplicación del plan educativo del ALC. Consultar **Quejas e Inquietudes (Todos los Niveles de Grado)** y FNG(LOCAL).

Pruebas Estandarizadas Para un Estudiante Inscrito por Encima De su Nivel de Grado

Si un estudiante en 3er. a 8vo. grado está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes por encima de su nivel de grado actual en el que el estudiante será administrado una evaluación obligatoria del estado, el estudiante tendrá que tomar una evaluación obligatoria del estado aplicable sólo para el curso en el que está inscrito, a menos que se requiera hacerlo por la ley federal.

Un estudiante en 3er. a 8vo. grado será evaluado al menos una vez en la escuela secundaria con la ACT o SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela secundaria en Matemáticas, Lectura/Artes Lingüísticas o Ciencias antes de la escuela secundaria.

Pruebas Estandarizadas Para un Estudiante en Programas Especiales

Ciertos estudiantes -algunos con discapacidades y otros clasificados como estudiantes de inglés- pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o pruebas diferidas. Para más información, consulte al director, al consejero escolar o al director de educación especial.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Planes Personales para la Graduación - Estudiantes de Secundaria (Media, Jr. High y High School)

En el caso de un estudiante de secundaria media que no obtenga un rendimiento satisfactorio en un examen exigido por el Estado, un oficial de la escuela preparará un plan personal de graduación (PGP).

Los oficiales de la escuela también desarrollarán un PGP para un estudiante de la escuela media que el distrito determine que es poco probable que obtenga un diploma de escuela secundaria dentro de los cinco años de la inscripción en la escuela secundaria. El plan incluirá, entre otras cosas;

- Identificar los objetivos educativos del estudiante,
- Abordar las expectativas educativas de los padres para el estudiante, y
- Esbozar un programa de enseñanza intensiva para el estudiante.

[Para más información, consulte al director o a la persona designada y la política EIF(LEGAL)].

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como el PGP de este y por lo tanto sería desarrollado por el comité ARD del estudiante.

[Consultar **Planes Personales de Graduación** para información relacionada con el desarrollo de planes personales de graduación para estudiantes de secundaria]

Evaluaciones de Fin de Curso (EOC) de los Cursos de Secundaria

Las pruebas de STAAR de fin de curso (EOC) se administran para los siguientes cursos:

- Álgebra I
- Inglés I
- Inglés II
- Biología
- Historia de los Estados Unidos

Se requiere un rendimiento satisfactorio en las evaluaciones aplicables para la graduación, a menos que se renuncie o se sustituya según lo permitido por la ley y las normas estatales.

Hay tres fechas para realizar los exámenes durante el año en las que un estudiante puede hacer una evaluación de fin de curso. También se puede hacer en los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no alcanza un rendimiento satisfactorio, tendrá la oportunidad de volver a realizar la evaluación.

La prueba Alternativa de STAAR 2 está disponible para los estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determinado por el comité ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisión y retiro (ARD) para un estudiante que recibe servicios de educación especial determinará si el desempeño exitoso en las evaluaciones de fin de curso será requerido para la graduación dentro de los parámetros identificados en las reglas del estado y el plan personal de graduación (PGP) del estudiante.

[Ver **Graduación**]

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Falta de un Desempeño Satisfactorio al Fin de Curso

Si un estudiante no rinde satisfactoriamente al fin de curso, el distrito le proporcionará enseñanza acelerada.

El hecho de que un estudiante no asista a la enseñanza acelerada puede dar lugar a violaciones de la asistencia escolar obligatoria.

Exámenes Semestrales Locales (Escuela Secundaria Media y Secundaria de Texas)

Los propósitos de los exámenes semestrales son evaluar el conocimiento y las habilidades de los estándares del curso y preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera profesional. Todos los estudiantes están obligados a realizar los exámenes semestrales en cada curso asignado durante el semestre de otoño y seguirán el calendario de exámenes semestrales. Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de recibir exenciones de los exámenes semestrales de primavera si se cumplen los criterios de exención. Los exámenes semestrales no se administrarán antes de la fecha y hora programadas para los mismos.

El objetivo del plan de exención es el siguiente:

- Evaluar los conocimientos y las competencias sobre las asignaturas de contenido
- Prepararse para la universidad y la carrera profesional
- Incentivar los esfuerzos académicos
- Fomentar el civismo y la puntualidad
- Mejorar la asistencia a la escuela
- Fomentar la relación y la responsabilidad entre profesores y estudiantes

Exámenes Semestrales de la Escuela Secundaria Media de Texas

Semestre de Otoño del 2022

- Todos los estudiantes están obligados a realizar los exámenes del semestre de otoño en cada asignatura básica - no hay exenciones.
- Los estudiantes deberán realizar un examen de referencia desarrollado localmente en los cursos que no se examinan en el Estado y que sustituirá al examen semestral tradicional.

Semestre de la Primavera del Año Escolar 2023

- Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de recibir exenciones de los exámenes del semestre de primavera si se cumplen los criterios de exención.

Criterios de Elegibilidad Para la Exención De los Exámenes del Semestre de Primavera

La elegibilidad para las exenciones del semestre se basa en el promedio de calificaciones del curso, asistencia y tardanzas durante el semestre. A efectos del cómputo de ausencias, se aplicará lo siguiente:

- Las ausencias patrocinadas por la escuela no cuentan en contra del estudiante a efectos de exención.
- Todas las demás ausencias, justificadas o no, contarán para la exención, a menos que se presente una excusa médica.
- Las circunstancias inusuales serán determinadas por el Comité de Asistencia de la escuela secundaria Media de Texas.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

La siguiente tabla contiene los requerimientos en cuanto a las calificaciones, asistencia y tardanzas por curso para las exenciones de los exámenes semestrales.

Grado Semestral	Ausencias: No Más De	Tardanzas: No Más De
90 o más	4	3
85-89	3	2
80-84	2	1
75-79	1	0

Calendario de Exámenes del Semestre de Otoño 2022 (Escuela Secundaria Media De Texas)

Miércoles, 12/14/2022		Jueves, 12/15/2022		Viernes, 12/16/2022	
8vo Grado		6to Grado		6to Grado	
5to. periodo	12:20-2:20	1er. periodo	7:50 - 9:30	5to. periodo	7:50 - 9:30
		4to. periodo	9:35 - 10:35	6to. periodo	9:35 - 10:35
		Almuerzo A/Termina	10:40 - 11:10	Almuerzo A/Termina	10:40 - 11:10
		Almuerzo B/Termina	11:20- 11:50	Almuerzo B/Termina	11:20- 11:50
		7mo Grado		7mo Grado	
		1er. periodo	7:50 - 9:35	5to. periodo	7:50 - 9:35
		2do. periodo	9:40 - 10:35	6to. periodo	9:40 - 10:35
		Almuerzo	10:35 - 11:05	Almuerzo	10:35 - 11:05
		Examen de Fin de Curso	11:10-11:50	Examen de Fin de Curso	11:10-11:50
		8vo Grado		8vo Grado	
		2do. periodo	7:50 - 9:35	4to. periodo	7:50 - 9:35

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

	3er. periodo	9:40 - 11:15	6to. periodo	9:40 - 11:15
	Almuerzo	11:20-11:50	Almuerzo	11:20-11:50

Calendario de Exámenes Semestrales de Primavera 2023 (Escuela Secundaria Media de Texas)

Miércoles, 24 de mayo del 2022		Jueves, 25 de mayo del 2022		Viernes, 26 de mayo del 2022	
8vo Grado		6to Grado		6to Grado	
5to. periodo	12:20-2:20	1er. periodo	7:50 - 9:30	5to. periodo	7:50 - 9:30
		4to. periodo	9:35 - 10:35	6to. periodo	9:35 - 10:35
		Almuerzo A/Termina	10:40 - 11:10	Almuerzo A/Termina	10:40 - 11:10
		Almuerzo B/Termina	11:20- 11:50	Almuerzo B/Termina	11:20- 11:50
		7mo Grado		7mo Grado	
		1er. periodo	7:50 - 9:35	5to. periodo	7:50 - 9:35
		2do. periodo	9:40 - 10:35	6to. periodo	9:40 - 10:35
		Almuerzo	10:35 - 11:05	Almuerzo	10:35 - 11:05
		Examen de Fin de Curso	11:10-11:50	Examen de Fin de Curso	11:10-11:50
		8vo Grado		8vo Grado	
		2do. periodo	7:50 - 9:35	4to. periodo	7:50 - 9:35
		3er. periodo	9:40 - 11:15	6to. periodo	9:40 - 11:15
		Almuerzo	11:20-11:50	Almuerzo	11:20-11:50

Exámenes Semestrales de la Escuela Secundaria de Texas

Criterios de Elegibilidad Para la Exención De los Exámenes del Semestre de Primavera

Estudiantes de 9no. 10mo. 11vo. Grado

Los estudiantes recibirán 4 exenciones en total si cumplen con lo siguiente:

- Promedio de 70 o más en el semestre y en el año
- 4 o menos ausencias en el curso y 3 retrasos o menos en el curso
- Esta información se proporcionará al personal de la Oficina de Asistencia antes de la fecha

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

de vencimiento de este formulario.

- No se recuperan las horas de enriquecimiento
- No más de 5 días de recuperación, ISS, OSS o DAEP para el semestre de primavera
- No hay sanciones ni multas

Se pueden obtener exenciones adicionales a través de lo siguiente:

- Se inscribió en un curso AP y realizó el examen AP de ese curso.
- El puntaje obtenido al final del curso por Aproximación o superior equivale a la exención automática en esa asignatura siempre que el estudiante tenga un promedio de 70 o superior en el semestre y en el año.

Los estudiantes pueden estar exentos de TODOS los exámenes si se cumple lo siguiente:

- Promedio de 70 o más en el semestre y en el año
- 0 ausencias y 0 retrasos
- Esta información se proporcionará al personal de la Oficina de Asistencia antes de la fecha de vencimiento de este formulario.
- No hay días de recuperación, ISS, OSS o DAEP para el semestre de primavera
- No hay sanciones ni multas

Estudiantes de 12vo. Grado

Los estudiantes de último año recibirán exenciones de cada curso (excepto los cursos de DC) si se cumplen los siguientes criterios:

- Promedio de 70 o más para el semestre y el año
- Cumplió con el estándar de aprobación en todas las evaluaciones estatales obligatorias
- No hay horas a compensar en ninguna clase
- No hay colocaciones de ISS II o DAEP de 30 días o más o múltiples infracciones disciplinarias según lo determinado por el director del campus
- Ha obtenido 26 créditos y puede graduarse
- No hay sanciones ni multas

Estudiantes en Cuidado Tutelar (Todos los Niveles de Grado)

En un esfuerzo por proporcionar estabilidad educativa, el distrito proporcionará asistencia de inscripción y registro, así como otros servicios educativos a lo largo de la inscripción del estudiante, a cualquier estudiante que esté actualmente colocado o recién colocado en cuidado tutelar (custodia temporal o permanente del estado, a veces referido como cuidado sustituto).

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con el enlace de cuidado tutelar del distrito:

Kay Stickels, Directora de Poblaciones Especiales
Servicios de Instrucción del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
3413 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503
kay.stickels@txkisd.net, 903.793.7561

[Consultar **Estudiante Bajo la Tutela del Estado (Cuidado Tutelar)**]

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Estudiantes Sin Hogar (Todos los Niveles de Grado)

Se anima a los padres a que informen al distrito si su hijo se encuentra sin hogar. El personal del distrito puede compartir los recursos que pueden ayudar a las familias.

Para obtener más información sobre los servicios para los estudiantes sin hogar, póngase en contacto con el enlace de educación para personas sin hogar del distrito:

Christy Tidwell

Director Ejecutivo de Planes de Estudio y Enseñanza

Servicios de Instrucción del Distrito Escolar Independiente de Texarkana

3413 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503

christy.tidwell@txkisd.net, 903.793.7561

[Consultar **Un estudiante Sin Hogar**]

Estudiantes Oradores (Todos los Niveles de Grado)

Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares mencionados anteriormente, el estudiante debe presentar su nombre de acuerdo con la política FNA(LOCAL).

[Consultar **Graduación** para la información relacionada con los oradores de los estudiantes en las ceremonias de graduación y la política FNA(LOCAL) con respecto a otras oportunidades de hablar.]

Oportunidades de Aprendizaje en el Verano (Todos los Niveles de Grado)

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana ofrece una variedad de oportunidades de aprendizaje de verano para los estudiantes. El aprendizaje de verano que incluye tanto actividades académicas como de enriquecimiento se ofrece durante el mes de junio en los siguientes lugares: Escuelas primarias Highland Park, Nash, Spring Lake Park, Theron Jones Early Literacy Center, Waggoner Creek (estudiantes de Wake Village y Waggoner Creek), Westlawn y la escuela secundaria media de Texas.

Además, las oportunidades de verano están disponibles en OPCIONES y escuela secundaria de Texas. Más información está disponible poniéndose en contacto con los directores del campus, consejeros, y / o asesores académicos.

Tardanzas (Todos los Niveles de Grado)

Escuela Secundaria Media de Texas

En cada periodo, la asistencia se toma 15 minutos después del comienzo de la clase. Los estudiantes que lleguen a la clase dentro de los primeros 15 minutos serán contados como tardíos para la clase. Los estudiantes que lleguen a clase después de los primeros 15 minutos se contarán como ausentes para la clase. Si un estudiante llega a la escuela tarde por tercera vez, un padre debe acompañar al estudiante a la oficina de asistencia de la escuela con una explicación escrita.

Las consecuencias por tardanzas se basan en la acumulación de un semestre de todas las clases y no se asignan por clase. Tres (3) o más tardanzas en un semestre se consideran excesivas y darán lugar a una acción disciplinaria. Los estudiantes que no finalicen cualquier paso de la política de tardanzas recibirán una citación y serán asignados al Nivel I de ISS por un mínimo de tres días completados exitosamente.

Las consecuencias de las tardanzas en la escuela secundaria media de Texas se asignan de la siguiente manera:

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Número de retrasos	Consecuencias
3 - 6	Después de recibir la quinta tardanza, se enviará una carta a los padres notificando el número de tardanzas de su hijo.
7 - 8	2 días de detención
9+	ISS Nivel I durante un mínimo de 2 días
12+	ISS Nivel I durante un mínimo de 2 días y Pérdida de los privilegios de baile, asamblea, etc. durante y después de la escuela

Escuela Secundaria de Texas

Los estudiantes cuentan con el tiempo adecuado para ir de una clase a otra, y deben hacer todo lo posible para llegar a tiempo y estar listos para la clase cuando suene el timbre de tardanza. Las tardanzas son asignadas por los profesores y/o administradores por una de las siguientes razones:

- El estudiante no está en el salón de clases cuando suena el timbre de retraso.
- El estudiante no está en el asiento asignado cuando suena el timbre de retraso.
- El estudiante no regresa del almuerzo dentro de los 5 minutos posteriores a la salida del mismo.

Nota: Una tardanza se convierte en una ausencia si los estudiantes llegan a clase después de los primeros 15 minutos de clase.

La escuela secundaria de Texas utilizará el programa Tardy Calculator para asignar las tardanzas y la disciplina en conjunto con el Sistema de Gestión de Profesores Adultos de Texas (TEAMs). Cuando los estudiantes llegan tarde deben presentarse en una de las tres estaciones de tardanzas (Sra. Berry, Sra. Garren o Sra. Gatewood) para recibir un pase de tardanza para poder entrar a clase y para que se les asignen consecuencias. Cada estudiante es responsable de tener una identificación de estudiante y debe presentarla en la estación de tardanzas. La primera identificación emitida es gratuita; las identificaciones de reemplazo cuestan \$5.00.

Las consecuencias por tardanzas se basan en la acumulación de un semestre de todas las clases y no se asignan por clase. Tres (3) o más tardanzas en un semestre se consideran excesivas y darán lugar a una acción disciplinaria. Los estudiantes que no finalicen cualquier paso de la política de tardanzas recibirán una citación y serán asignados al Nivel I de ISS por un mínimo de tres días completados exitosamente.

Las consecuencias de las tardanzas en la escuela secundaria de Texas son las siguientes:

Número de retrasos	Consecuencias
3	2 días de GIP
4 - 6	2 días de detención
7 - 10	1 día de ISS y pérdida del privilegio de baile para el semestre
11 o más	3 días de ISS y pérdida de los privilegios de los eventos del Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

OPCIONES

Se espera que los estudiantes sean puntuales y estén listos para la clase al comienzo de cada sesión. Los estudiantes que lleguen tarde a la primera sesión deberán permanecer en la sesión durante un período de clase adicional. Los estudiantes que lleguen tarde a la segunda sesión deberán permanecer en la sesión de 3:15 p.m. a 4:00 p.m.

Libros de Texto y Electrónicos, Equipos Tecnológicos y Otros Materiales Didácticos (Todos Los Niveles De Grado)

Los materiales didácticos son cualquier recurso utilizado en la clase como parte del plan de estudios requerido, como libros de texto, libros de trabajo, software de computadora o servicios en línea. El distrito selecciona los materiales didácticos de acuerdo con la ley estatal y la política EFA.

El distrito proporciona otros materiales didácticos aprobados a los estudiantes de forma gratuita para cada asignatura o clase. Los estudiantes deben tratar los materiales didácticos con cuidado según las indicaciones del profesor.

Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no le proporciona una, el estudiante puede utilizar una aplicación de calculadora con capacidades gráficas en un teléfono, portátil, tableta u otro dispositivo informático.

El estudiante al que se le entregue un artículo dañado deberá informar al profesor del daño.

Todo estudiante que no devuelva un artículo o lo devuelva en un estado inaceptable perderá el derecho a los libros de texto y al equipo tecnológico gratuitos hasta que el artículo sea devuelto o el daño sea pagado en su totalidad por los padres. Sin embargo, se le proporcionará al estudiante los recursos didácticos y equipos necesarios para su uso en la escuela durante la jornada escolar.

Los libros de texto se emiten por número de serie y número de Distrito Escolar Independiente de Texarkana. Los libros de texto y materiales didácticos devueltos deben reflejar el número de serie y/o el número del distrito emitido al estudiante. Los costos de reemplazo se cobrarán por libros de texto o materiales didácticos perdidos o desfigurados. Se imponen multas por daños y estos no deben ser prestados o compartidos.

Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder voluntariamente, consulte **Biblioteca (Todos los Niveles de Grado)**.

Traslados (Todos los Niveles de Grado)

El director está autorizado a trasladar a un estudiante de un salón de clases a otra.

El superintendente o la persona designada están autorizados a investigar y aprobar los traslados entre escuelas.

[Consultar **Transferencias/Asignaciones de Seguridad, Acoso Escolar, y Un Estudiante que Tiene Dificultades de Aprendizaje o que Necesita Servicios de Educación Especial o de la Sección 504**, para otras opciones de transferencia.]

Transporte (Todos los Niveles de Grado)

Viajes Patrocinados por la Escuela

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela están obligados a utilizar el transporte proporcionado por la escuela para ir y volver del evento. Sin embargo, de acuerdo

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

con los procedimientos del campus, los padres de familia pueden dar su consentimiento por escrito para que su hijo viaje con él o le sea entregado después del evento por el padre u otro adulto designado por el padre. [Consulte **Viajes de Estudio Patrocinados por la Escuela**]

Autobuses y Otros Vehículos Escolares

El distrito pone el transporte escolar a disposición de todos los estudiantes que viven a dos o más millas de la escuela y de cualquier estudiante que no tenga hogar. Este servicio se proporciona sin costo alguno para los estudiantes.

Las rutas y paradas de los autobuses se designarán anualmente. Para la seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben subir a los vehículos del distrito sólo en las paradas autorizadas y los conductores deben bajar a los pasajeros sólo en las paradas autorizadas.

Un padre de familia puede designar un centro de cuidado de niños o la residencia de un abuelo como lugar habitual para recoger y dejar a su hijo. El lugar designado debe ser una parada aprobada en una ruta aprobada. Para obtener información sobre las rutas y paradas de los autobuses, comuníquese con el Departamento de Transporte del Distrito Escolar Independiente de Texarkana al 903.794.7191.

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a asegurar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y seguros. Al viajar en los vehículos del distrito, los estudiantes deben cumplir con las normas de comportamiento establecidas en este manual y en el Código de Conducta del Estudiante. Los estudiantes deben:

- Seguir las indicaciones del conductor en todo momento.
- Permanecer en la zona designada hasta la llegada del autobús cuando esperen el suyo.
- Entrar y salir del vehículo de forma ordenada en la parada designada.
- Mantener los pies, libros, estuches de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo.
- No estropear el vehículo ni su equipamiento.
- No sacar la cabeza, las manos, los brazos o las piernas por la ventanilla, ni sostener ningún objeto por la ventanilla, ni lanzar objetos dentro o fuera del vehículo.
- No poseer ni usar ninguna forma de tabaco o cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito.
- Respetar todas las normas habituales del salón de clases.
- Estar sentado mirando hacia delante con los pies en el suelo mientras el vehículo está en movimiento.
- Abrocharse los cinturones de seguridad, si se dispone de ellos.
- Esperar la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar delante del mismo.
- Seguir cualquier otra norma establecida por el operador del vehículo, incluyendo pero no limitándose a:
 - Hablar en voz baja mientras están en el autobús.
 - No comer mientras están en el autobús.
 - Los siguientes artículos se consideran de contrabando en el autobús: comida o bebida, teléfonos móviles, colonia, spray corporal (fuera de la mochila o la lonchera), armas de

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

cualquier tipo, cerillas, mecheros, explosivos de cualquier tipo, drogas, alcohol, tabaco, animales o radios.

- No se tolerarán las blasfemias, obscenidades, lenguaje sexual, gestos y los insultos racistas de cualquier tipo, ni que se graben con el teléfono móvil o se saquen fotos de otros estudiantes en el autobús.

La mala conducta será castigada de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante, incluyendo la pérdida del privilegio de viajar en un vehículo del distrito.

Reglamento para el Autobús

Además de las reglas enumeradas anteriormente, se aplicarán las siguientes reglas:

- Un adulto debe atender a todos los niños de preescolar y primer grado.
- Todos los estudiantes de secundaria media y secundaria deberán tener un pase de autobús. Los estudiantes deben presentar este pase cada vez que suban a un autobús de ruta.
- Cualquier daño causado por el estudiante al autobús será facturado al estudiante.

Cláusula de Severidad

Cualquier estudiante que lleve un arma en el autobús escolar o se vea involucrado en una pelea en el mismo será retirado y sujeto a una suspensión inmediata del autobús, independientemente del número de anotaciones anteriores, dependiendo de la investigación administrativa del incidente. La suspensión puede durar hasta un año.

Procedimientos Relativos a las Infracciones de las Reglas del Autobús

Infracción	Proceso y Consecuencias
Primera infracción	<ul style="list-style-type: none">● El conductor emitirá una advertencia verbal y completará un informe de conducta en el autobús.● El director del campus recibe una copia del informe de conducta en el autobús● El director de la escuela notifica al padre/tutor dentro de las 24 horas preferidas pero no más tarde de dos días que el estudiante ha sido advertido y que será suspendido de los privilegios del autobús por tres a cinco días escolares en la próxima infracción.
Segunda infracción	<ul style="list-style-type: none">● El conductor finalizará un Informe de Conducta en el Autobús● El director del campus recibe una copia del informe de conducta en el autobús● El director de la escuela se reunirá con el estudiante, le asignará una suspensión de tres a cinco días, y notificará a los padres/tutores de la suspensión por teléfono o por notificación escrita, que será entregada por el estudiante
Tercera infracción	<ul style="list-style-type: none">● El conductor finalizará un Informe de Conducta en el Autobús● El director del campus recibe una copia del informe de conducta en el autobús● El director de la escuela se reunirá con el estudiante, le asignará una suspensión de cinco a diez días, y notificará a los padres/tutores de la suspensión por teléfono o por notificación escrita, que será entregada por el estudiante.
Cuarta infracción	<ul style="list-style-type: none">● El conductor finalizará un Informe de Conducta en el Autobús● El director del campus recibe una copia del informe de conducta en el autobús● El director del campus notificará al estudiante que está suspendido por el resto

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

	<p>del semestre. Si la cuarta infracción se produce durante las últimas seis semanas del semestre, la suspensión puede prolongarse durante los siguientes semestres.</p> <ul style="list-style-type: none">• El director de la escuela notificará a los padres/tutores de la suspensión por teléfono o por medio de una notificación escrita, que se enviará por correo.
<p>La suspensión del privilegio del autobús de un estudiante prohíbe que el estudiante se presente en la parada de autobús designada y que reciba transporte de autobús hacia y desde la escuela. La suspensión de los privilegios del autobús no exime al estudiante de la asistencia a la escuela.</p> <p>Las medidas disciplinarias pueden eludirse debido a la gravedad del incidente o la acción.</p> <p>Se archivarán copias de todos los Reportes de Conducta del Autobús presentados en la oficina del Director de Transporte y en la carpeta del conductor del autobús.</p>	

[Consulte el Código de Conducta del Estudiante para las disposiciones relativas al transporte al DAEP]

Liga Interescolar Universitaria (UIL)

Como miembro de la Liga Interescolar Universitaria, la escuela secundaria de Texas se rige por sus reglamentos. Cada entrenador/patrocinador presentará una explicación completa de todas las reglas y regulaciones a los estudiantes participantes. Para más detalles sobre la elegibilidad, vea la "Constitución y Reglas de Concurso" publicadas por la Liga Interescolar Universitaria.

Requerimientos para las Calificaciones de la UIL

Para poder participar en una actividad extracurricular durante el período de seis semanas siguiente al período inicial de seis semanas de un año, un estudiante no debe tener un promedio de calificaciones registrado inferior a un 70 en una escala de 0 a 100 en cualquier curso el período de seis semanas anterior.

Los estudiantes que reciban una calificación de seis semanas por debajo de 70 en cualquier curso o que no cumplan con los estándares de su Plan de Educación Individual (IEP) no podrán participar en ninguna actividad o evento extracurricular durante el siguiente período de tres semanas. Para recuperar la elegibilidad, el estudiante debe estar aprobando **todas** las clases al final del período de tres (3) semanas. Si el estudiante no eleva la nota de las clases suspendidas a una media de aprobado, seguirá siendo inelegible. La suspensión de las actividades extracurriculares entra en vigor siete días después del último día del período de seis semanas durante el cual se obtuvo la calificación inferior a 70. Los estudiantes podrán participar al final de cualquier período de seis semanas en el que el estudiante obtenga una calificación de 70 o más en todos los cursos o asignaturas.

Sin embargo, si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en un curso de Colocación Avanzada (AP) o un curso de honores o de crédito dual en las áreas de artes lingüísticas, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía o idiomas distintos del inglés, el estudiante sigue siendo elegible para participar en todas las actividades extracurriculares.

Si un estudiante está inscrito en un curso aprobado por el estado que requiere la demostración del dominio de un conocimiento y habilidades esenciales en la actuación pública y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del período de calificación, el estudiante puede participar en una actuación siempre y cuando se invite al público en general.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Si un estudiante está inscrito en un curso de música aprobado por el estado que participa en el concierto de UIL y en la evaluación de Lectura a Primera Vista, y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final de un período de calificación, el estudiante puede actuar con el conjunto durante la actuación de la evaluación de la UIL, pero no es elegible para otras actividades extracurriculares durante al menos tres semanas.

Además, lo siguiente se aplica a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple las normas del programa educativo individualizado (IEP) no puede participar durante al menos tres semanas escolares.
- Un estudiante no elegible puede practicar o ensayar pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.
- A un estudiante se le permite en un año escolar hasta **10** ausencias no relacionadas con la competencia post-distrito, un máximo de **5** ausencias para la competencia post-distrito antes del estado, y un máximo de **2** ausencias para la competencia estatal. Todas las actividades extracurriculares y actuaciones públicas ya sean actividades de UIL u otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones.
- Una ausencia para participar en una actividad que no haya sido aprobada se considerará una ausencia injustificada.

[Consultar [UIL Texas](#) para obtener información adicional sobre todas las actividades gobernadas por UIL y consultar **Actividades Extracurriculares, Clubes y Organizaciones (Todos los Niveles De Grado)**]

Exención de Calificaciones en los Cursos Avanzados

Los estudiantes que están inscritos en cursos avanzados como: AP, PreAP, y/o DC pueden utilizar una exención de una sola vez si obtienen una calificación inferior a 70 en uno o más cursos avanzados dentro de un período de calificaciones. Los estudiantes que reprobren cursos avanzados adicionales en períodos de calificaciones separados no podrán usar una exención una vez que la exención inicial haya sido solicitada para el resto del año. Los estudiantes seguirán siendo elegibles para las actividades de UIL por una sola exención.

Las exenciones no pueden utilizarse para:

- Pruebas
- Viajes de estudio o excursiones
- Clubes/organizaciones
- Otros según lo determine el director del campus

Un estudiante no puede ser suspendido en virtud de esta disposición durante el período en el que la escuela está en receso por el verano durante el período de informe de grado inicial de un término escolar regular sobre la base de las calificaciones recibidas en el período de informe de grado final del término escolar regular anterior.

Al final de cualquier período de seis semanas en el que un estudiante alcance una nota de curso de 70 o más en cada curso tomado, se eliminará cualquier suspensión de la participación en actividades extracurriculares y/o la suspensión de la práctica fuera de la escuela para las actividades extracurriculares. Los estudiantes pueden practicar un máximo de ocho horas por semana escolar.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

El rendimiento, incluyendo el tiempo de viaje, desde el cierre de una semana escolar hasta el comienzo de otra semana escolar y en las vacaciones escolares no se contabilizará contra el tiempo de práctica permisible. Estos llevado a cabo después del comienzo de la semana escolar pero antes del final de esta (excluyendo las vacaciones) aunque se celebre fuera de la jornada escolar, se contabilizará contra el tiempo de práctica permisible. El tiempo total contabilizado contra la práctica para el primer rendimiento se limitará a dos horas.

Vandalismo (Todos los Niveles de Grado)

No se tolera ensuciar, desfigurar o dañar la propiedad escolar. Los estudiantes deberán pagar por los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales así como a consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Cámaras de Vídeo (Todos los Niveles de Grado)

Por motivos de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de vídeo y audio para controlar el comportamiento de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las zonas comunes del campus. No se informará a los estudiantes cuando se utilice el equipo.

El director revisará las grabaciones de vídeo y audio según sea necesario y documentará la mala conducta de los estudiantes. La disciplina será de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

De acuerdo con la ley estatal, un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (como este término es definido por la ley), un director o subdirector, o la junta puede hacer una solicitud por escrito para que el distrito coloque equipos de grabación de vídeo y audio en ciertos salones de clases de educación especial autónomas. El distrito avisará antes de colocar una cámara de vídeo en un salón de clase u otro entorno en el que un niño reciba servicios de educación especial. Para más información o para solicitar la instalación y el funcionamiento de este equipo, póngase en contacto con el director o con el Director de Poblaciones Especiales, que el distrito ha designado para coordinar la aplicación y el cumplimiento de esta ley.

[Para más información, consulte la política EHBAF(LOCAL)]

[Consulte **Consentimiento para Grabar en Vídeo o Audio a un Estudiante Cuando No lo Permita la Ley** para las grabaciones en vídeo y de otro tipo por parte de los padres o visitantes a los salones de clases virtuales o presenciales].

Visitantes a la Escuela (Todos los Niveles de Grado)

Visitantes Generales

El distrito promueve la participación de los padres de familia y la implicación en los campus y anima a los padres y/o tutores a visitar la escuela de sus hijos. Para la seguridad de aquellos dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de clase, todos los visitantes deben primero reportarse a la oficina principal y cumplir con todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito.

Todos los visitantes deberán:

1. Diríjase a la oficina principal, presente una licencia de conducir válida u otra identificación aceptable, firme y diga el motivo de la visita al campus.
2. Obtener un pase de visitante que debe llevarse y estar visible en todo momento mientras se encuentre en las instalaciones de la escuela.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

3. Los planes para visitar un salón de clases deben hacerse con antelación con el director y el profesor del salón de clases. Los padres o tutores pueden sugerir una fecha y hora para la visita al salón de clases. A menos que la visita esté prohibida como se indica a continuación, el profesor o el director pueden aceptar la fecha y hora sugeridas u ofrecer una fecha y hora alternativas.

No se permitirán las visitas a las salones de clases si:

- a. El visitante ha perturbado el ambiente escolar o de aprendizaje normal.
 - b. La duración o la frecuencia de las visitas interfiere con la impartición de la enseñanza o perturba el ambiente escolar normal.
 - c. La visita solicitada implica que un tercero, que no sea un oficial escolar, padre o tutor, observe un salón de clases ocupada por el estudiante.
 - d. La visita solicitada se produciría durante una evaluación o durante otra actividad en el salón de clases o en el campus que infringiría la privacidad de los estudiantes.
4. Diríjase directamente al lugar de la visita aprobado. No se permitirá a los visitantes ir a ninguna otra parte del campus sin aprobación previa. Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes, no se permitirán visitas en los patios de la escuela.
 5. Obtener la aprobación previa del Superintendente o de la persona designada antes de que se les permita difundir información a los estudiantes o al personal mientras estén en la propiedad del distrito. No se permitirá a los visitantes solicitar, hacer proselitismo o reclutar para actividades de recaudación de fondos, grupos religiosos, grupos juveniles o causas políticas mientras estén en la propiedad de la escuela.
 6. Llevar una vestimenta adecuada cuando se visiten las escuelas del distrito. Dicha vestimenta deberá ajustarse en general al código de vestimenta descrito en la política del distrito y en el reglamento administrativo para los estudiantes y el personal.
 7. Evitar el contacto físico inapropiado con los estudiantes.
 8. Consentir en la comprobación de los antecedentes penales si se prevén o se solicitan visitas periódicas a los centros escolares o una interacción directa con los estudiantes.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirán comportamientos perturbadores o violaciones de la privacidad de los estudiantes.

Estacionamiento para Visitantes

Un visitante se define como una persona que no es ni estudiante ni es empleado del distrito. Ciertas áreas de los campus han sido reservadas para el estacionamiento de visitantes y están identificadas con señalamientos. Los visitantes del campus deben estacionar sólo en el estacionamiento designado para visitantes. Bajo ninguna circunstancia se permite a los estudiantes estacionarse en las áreas de estacionamiento para visitantes.

[Consulte **Consentimiento para Grabar en Vídeo o Audio a un Estudiante Cuando No lo Permita la Ley** para las grabaciones en vídeo y de otro tipo por parte de los padres o visitantes a los salones de clases virtuales o presenciales].

Personas No Autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador de la escuela, un oficial de recursos escolares (SRO), o un oficial de policía del distrito tiene la autoridad para negar la

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a salir pacíficamente a petición y:

- La persona plantea un riesgo sustancial de daño a cualquier persona; o
- La persona se comporta de manera inapropiada para un entorno escolar y persiste en el comportamiento después de recibir una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede dar lugar a la denegación de la entrada o la expulsión.

Las apelaciones relativas a la denegación de entrada o a la expulsión de la propiedad del distrito pueden presentarse de acuerdo con las normas FNG(LOCAL) o GF(LOCAL).

[Consulte el Código de Conducta del Estudiante]

Visitantes que Participan en Programas Especiales para Estudiantes

Grupos Empresariales, Cívicos y Juveniles

El distrito puede invitar a representantes de las sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para que presenten información a los estudiantes interesados sobre la pertenencia a la sociedad.

Noche Universitaria y Día de la Carrera Profesional

El Distrito Escolar Independiente de Texarkana invita a representantes de colegios y universidades y otras instituciones de educación superior, posibles empleadores y reclutadores militares para presentar información a los estudiantes interesados durante la noche universitaria en octubre y durante un Día de la Carrera Profesional en diciembre.

Voluntarios (Todos los Niveles de Grado)

Socios En la Educación/Organizaciones de Padres/Oportunidades de Voluntariado

El distrito invita y agradece los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a servir a nuestro distrito y a los estudiantes.

Cada campus del distrito participa en el programa Socios en la Educación del Distrito Escolar Independiente De Texarkana y tiene organizaciones de padres activas. Socios en la Educación permite que una empresa u organización comunitaria se asocie con un programa específico del campus o del distrito. Los posibles proyectos incluyen recompensar a los estudiantes por sus logros académicos, donar equipo, exhibir el trabajo de los estudiantes, honrar a los profesores sobresalientes, suministrar voluntarios o financiar programas especiales.

Cada campus del distrito tiene una organización de padres activa (Voluntarios en las Escuelas Públicas, VIPS). El distrito anima a todos los padres a participar activamente en VIPS y a ser voluntarios en las escuelas del distrito. Todos los voluntarios, incluyendo a los refuerzos de la banda de guerra, clubes atléticos, y otras organizaciones de refuerzo deben completar un formulario de solicitud. El distrito obtendrá un informe de antecedentes penales de todos los solicitantes de programas de voluntariado. Los voluntarios aprobados participarán en un programa de capacitación y orientación antes de que se les permita ayudar en los programas y actividades escolares.

Si está interesado en convertirse en sociode la educación o en ser voluntario, póngase en contacto con:

*Jo Ann Rice, Superintendente Asociada para la Participación de la Familia y la Comunidad
Administración Central del Distrito Escolar Independiente de Texarkana
4241 Summerhill Road, Texarkana, TX 75503
JoAnn.Rice@txkisd.net, 903.794.3651*

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Registro de Votantes (Solo en los Niveles de Grado de Secundaria)

Un estudiante que es elegible para votar en cualquier elección local, estatal o federal puede obtener una solicitud de registro de votantes en la oficina principal del campus.

Baja de la Escuela (Todos los Niveles de Grado)

Para dar de baja a un estudiante menor de 18 años de la escuela, el padre o tutor debe presentar una solicitud por escrito al director especificando las razones para la baja y el último día que el estudiante asistirá. Los formularios de baja están disponibles en la oficina del director.

Un estudiante que tenga 18 años o más, que esté casado o que haya sido declarado por un tribunal como menor emancipado puede darse de baja sin la firma de sus padres.

Le rogamos que avise a la escuela con un mínimo de tres días de antelación para que se puedan preparar los registros y documentos.

Glosario

La **enseñanza acelerada**, también conocida como **enseñanza suplementaria**, es un programa intensivo suplementario diseñado para ayudar a un estudiante individual a adquirir los conocimientos y habilidades requeridos en su nivel de grado. Se requiere cuando un estudiante no cumple con el estándar de aprobación en una evaluación exigida por el estado.

Comité de Aprendizaje Acelerado (ALC), es un comité que debe establecerse cuando un estudiante no rinde satisfactoriamente en la evaluación de matemáticas o lectura en 3er., 5to. y 8vo. grado. El comité incluye al personal del distrito y a los padres del estudiante y desarrolla un plan educativo de enseñanza acelerada para que el estudiante pueda rendir al nivel de grado apropiado al final del siguiente año escolar.

El **ACT**, o la Prueba Universitaria Americana, es uno de los dos exámenes de admisión a la universidad más utilizados. La prueba puede ser necesaria para la admisión en ciertos colegios o universidades.

ACT-Aspire está diseñado como una evaluación preparatoria y de preparación para el ACT. Suelen realizarlo los estudiantes del 10mo. grado.

ARD significa Admisión, Revisión y Retiro. El comité ARD se reúne para cada estudiante que se considera que necesita una evaluación completa e individual para los servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

El **comité de revisión de la asistencia** es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando la asistencia de éste cae por debajo del 90%, o en algunos casos del 75%, de los días que se ofrece la clase. De acuerdo con las directrices adoptadas por el consejo, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante necesita completar ciertas condiciones para dominar el curso y recuperar el crédito o la nota final perdida a causa de las ausencias.

CPS significa Servicios de Protección Infantil.

DAEP significa Programa de Educación Alternativa Disciplinaria, una colocación para los estudiantes que han violado ciertas disposiciones del Código de Conducta del Estudiante.

DFPS significa Departamento de Servicios de Protección de la Familia (DFPS, por sus siglas en inglés)

DPS significa Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS significa Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas.

La **dislexia** ofrece un programa para estudiantes identificados con las características de dislexia. El programa de enseñanza se ofrece en un entorno de clases reducidas e incluye lectura, escritura y ortografía, según corresponda. Las principales estrategias de enseñanza utilizan métodos individuales, intensivos y multisensoriales.

ED significa Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Las evaluaciones de **fin de curso** (EOC) son obligatorias por el estado y forman parte del programa de STAAR. El desempeño exitoso en las evaluaciones de fin de curso se requiere para la graduación. Estos exámenes se harán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología, e Historia de los Estados Unidos.

ESSA es la Ley Cada Estudiante Triunfa.

FERPA se refiere a la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, que otorga protecciones específicas de privacidad a los registros de los estudiantes. La ley contiene

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

ciertas excepciones, como la información del directorio, a menos que los padres de un estudiante o un estudiante de 18 años de edad o más indique a la escuela que no divulgue la información del directorio.

El **Programa para Superdotados y Talentosos** asegura oportunidades de aprendizaje apropiadas que fomenten el máximo desarrollo mental, físico y emocional de cada estudiante. Para ayudar a los estudiantes en este desarrollo personal, el Programa GT se proporciona además del plan de estudios regular. Algunos niños demuestran o muestran un potencial para demostrar un nivel de rendimiento notablemente alto en comparación con otros niños de edad, experiencia o entorno similares. Estos niños pueden rendir a un nivel muy alto en un área intelectual, creativa o artística, mostrar una capacidad de liderazgo inusualmente alta o destacar en un campo académico concreto. Se ofrece una variedad de programas, actividades y oportunidades de aprendizaje.

IEP significa Programa de Educación Individualizada y es el registro escrito preparado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para los servicios de educación especial.

IGC es el Comité de Graduación Individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha demostrado un rendimiento satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

ISS se refiere a la Suspensión Dentro de la Escuela, una técnica disciplinaria para la mala conducta que se encuentra en el Código de Conducta del Estudiante. Aunque es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la colocación en un DAEP, ISS elimina el estudiante de la clase regular.

PGP significa Plan de Graduación Personal, que es obligatorio para los estudiantes de secundaria y para cualquier estudiante de la escuela intermedia que no apruebe una sección en una prueba obligatoria del estado o que el distrito identifique que no es probable que obtenga un diploma de secundaria antes del quinto año escolar después de que comience el noveno grado.

PSAT es la Prueba Preliminar De la Evaluación Académica para la SAT. También sirve de base para la concesión de las Becas Nacionales al Mérito.

SAT se refiere a la Prueba de Aptitud Académica, uno de los dos exámenes de admisión a la universidad más utilizados. La prueba puede ser necesaria para la admisión en determinados colegios o universidades.

SHAC significa School Health Advisory Council (Comité Asesor de Salud Escolar), un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres de familia, nombrados por la junta escolar para ayudar a garantizar que los valores de la comunidad local y las cuestiones de salud se reflejen en la clase de educación para la salud del distrito, así como para ayudar en otras cuestiones relacionadas con el bienestar de los estudiantes y empleados.

La Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante con una discapacidad, requiriendo que las escuelas proporcionen oportunidades para la igualdad de servicios, programas y participación en actividades. A menos que se determine que el estudiante es elegible para los servicios de educación especial en virtud de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), se proporcionará educación general con adaptaciones educativas apropiadas.

STAAR son las Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de evaluaciones estandarizadas de rendimiento académico.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Prueba Alternativa de STAAR 2 es una evaluación alternativa obligatoria del estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas severas que reciben servicios de educación especial y que cumplen con los requerimientos de participación, según lo determinado por el comité ARD del estudiante.

STAAR en español es una evaluación alternativa obligatoria del estado que se administra a los estudiantes elegibles para quienes la versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Las **evaluaciones exigidas por el estado** son requeridas a los estudiantes en ciertos niveles de grado y en asignaturas específicas. Excepto en circunstancias limitadas, los estudiantes deben pasar las pruebas de fin de curso de STAAR para graduarse. Los estudiantes tienen múltiples oportunidades de tomar las pruebas, si es necesario, para graduarse.

El **Código de Conducta del Estudiante** se desarrolla con el asesoramiento del comité a nivel de distrito y es adoptado por la junta directiva e identifica las circunstancias, consistentes con la ley, en las que un estudiante puede ser retirado de un salón de clases, campus o vehículo del distrito; establece las condiciones que autorizan o requieren que el director u otro administrador coloque al estudiante en un DAEP; y esboza las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y para la expulsión. El Código de Conducta del Estudiante también aborda la notificación a los padres sobre la violación de una de sus disposiciones por parte de un estudiante.

TAC significa Código Administrativo de Texas.

TEA significa la Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS significa Sistema de Evaluación de la Competencia Lingüística en Inglés de Texas, que evalúa el progreso de los estudiantes de inglés en el aprendizaje de la lengua inglesa y se administra para aquellos que cumplen los requerimientos de participación en preescolar hasta el 12vo. grado.

TSI significa la Iniciativa de Éxito de Texas, una evaluación diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que deben tener los estudiantes de primer año de universidad para tener éxito en los programas de pregrado en las universidades públicas de Texas.

TXVSN significa Red de Escuelas Virtuales de Texas, que ofrece cursos en línea a los estudiantes de Texas para complementar los programas de enseñanza de los distritos escolares públicos. Los cursos son impartidos por instructores calificados y son equivalentes en rigor y alcance a un curso impartido en un salón de clases tradicional.

UIL se refiere a la Liga Interescolar Universitaria, la organización estatal voluntaria sin fines de lucro que supervisa las competiciones académicas, deportivas y musicales extracurriculares.

Política para Evitar el Acoso escolar

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden ser revisadas en cualquier momento. Para el contexto legal y la copia más actualizada de la política local, visite [Política de la Junta del Distrito Escolar Independiente de Texarkana FFI\(LOCAL\)](#). A continuación se encuentra el texto de la política FFI(LOCAL) del Distrito Escolar Independiente de Texarkana hasta la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar de los Estudiantes: Libre de Acoso Escolar

Política FFI(LOCAL) adoptada el 11/21/2017 (*Actualización 109*)

Nota

Esta política aborda el acoso escolar de los estudiantes del distrito. Para los propósitos de esta política, el término acoso incluye el acoso cibernético.

Para las disposiciones relativas a la discriminación y hostigamiento que afectan a los estudiantes del distrito, consulte FFH. Tenga en cuenta que FFI se utilizará junto con FFH para ciertas conductas prohibidas. Para los requerimientos de información relacionados con el abuso y la negligencia infantil, consulte FFG.

Prohibido el Acoso Escolar

El distrito prohíbe el acoso escolar, incluyendo el ciberacoso, tal como lo define la ley estatal. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de queja es una violación de la política del distrito y está prohibida.

Ejemplos

El acoso escolar a un estudiante puede producirse por contacto físico o a través de medios electrónicos y puede incluir novatadas, amenazas, burlas, mofas, encierros, agresiones, exigencias de dinero, destrucción de bienes, robo de posesiones valiosas, insultos, difusión de rumores o racismo.

Represalias

El distrito prohíbe las represalias por parte de un estudiante o empleado de este mismo contra cualquier persona que de buena fe haga una denuncia de acoso escolar, sirva de testigo o participe en una investigación.

Ejemplos

Ejemplos de represalias pueden ser las amenazas, difusión de rumores, racismo, agresión, destrucción de la propiedad, castigos injustificados o las reducciones de grado injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen desprecios o molestias de poca importancia.

Reclamación Falsa

Un estudiante que intencionalmente hace un reclamo falso ofrece declaraciones falsas, o se niega a cooperar con una investigación del distrito con respecto al acoso escolar estará sujeto a una acción disciplinaria apropiada.

Denuncias de Acoso Escolar de Manera Oportuna

Las denuncias de acoso escolar se harán lo antes posible después del acto alegado o del conocimiento de este. El hecho de no informar inmediatamente puede perjudicar la capacidad del distrito para investigar y abordar la conducta prohibida.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Procedimientos para Denunciar

Denuncia del Estudiante

Para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea que ha sufrido acoso escolar o que crea que otro estudiante ha sufrido de este debe informar inmediatamente de los supuestos actos a un profesor, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. El Superintendente desarrollará procedimientos que permitan a un estudiante reportar anónimamente un supuesto incidente de acoso escolar.

Denuncia de los Empleados

Cualquier empleado del distrito que sospeche o reciba un aviso de que un estudiante o grupo de estudiantes ha sufrido o puede haber sufrido acoso escolar deberá notificarlo inmediatamente al director o a la persona designada.

Formato de la Denuncia

La denuncia puede hacerse oralmente o por escrito. El director o la persona designada reducirán los informes orales a la forma escrita.

Aviso de Denuncia de Acoso Escolar

Cuando se denuncie una acusación de acoso escolar, el director o la persona designada notificará a los padres de la presunta víctima en el tercer día hábil después de la denuncia del incidente o antes. El director o la persona designada también notificará a los padres del estudiante que supuestamente ha participado en la conducta dentro de un período de tiempo razonable después de que se denuncie el incidente.

Conducta Prohibida

El director o la persona designada determinará si las alegaciones del informe, en caso de ser probadas, constituirían una conducta prohibida según la definición de la política FFH, incluyendo la violencia de pareja y el acoso o la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional o discapacidad. De ser así, el distrito procederá conforme a la política FFH. Si las acusaciones pudieran constituir tanto una conducta prohibida como un acoso, la investigación bajo la política FFH deberá incluir una determinación sobre cada tipo de conducta.

Investigación de la Denuncia

El director o la persona designada llevarán a cabo una investigación apropiada basada en las alegaciones del informe. Estos tomarán rápidamente medidas provisionales calculadas para evitar el acoso escolar durante el curso de la investigación, si procede.

Conclusión de la Investigación

En ausencia de circunstancias atenuantes, la investigación deberá completarse dentro de los diez días hábiles del distrito a partir de la fecha del informe inicial que alega el acoso escolar; sin embargo, el director o su designado se tomarán un tiempo adicional si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

El director o la persona designada preparará un informe final por escrito de la investigación. El informe incluirá la determinación de si se produjo el acoso escolar y, en caso afirmativo, si la víctima utilizó una defensa propia razonable. Se enviará una copia del informe al superintendente o a la persona designada.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Aviso a los Padre de Familia

Si se confirma un incidente de acoso escolar, el director o la persona designada notificará de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que haya participado en el acoso.

Acción del Distrito

Acoso Escolar

Si los resultados de una investigación indican que hubo acoso escolar, el distrito responderá con prontitud tomando las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante del Distrito y podrá tomar medidas correctivas razonablemente calculadas para abordar la conducta. El distrito puede notificar al departamento de policía en ciertas circunstancias.

Disciplina

Un estudiante que es víctima de acoso escolar y que utilizó la defensa propia razonable en respuesta al acoso no estará sujeto a la acción disciplinaria.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de Conducta del Estudiante.

Acción Correctiva

Algunos ejemplos de medidas correctivas pueden ser un programa de capacitación para las personas implicadas en la denuncia, un programa de educación integral para la comunidad escolar, investigaciones de seguimiento para determinar si se han producido nuevos incidentes o casos de represalias, la participación de los padres y los estudiantes en los esfuerzos para identificar los problemas y mejorar el entorno escolar, el aumento de la supervisión por parte del personal de las zonas donde se ha producido el acoso y la reafirmación de la política del distrito contra el acoso.

Transferencias

El director o la persona designada deberá referirse a la política FDB para conocer las disposiciones de transferencia.

Consejería

El director o la persona designada notificará a la víctima, al estudiante que participó en el acoso escolar y a cualquier estudiante que haya sido testigo del acoso sobre las opciones de consejería disponibles.

Conducta Indebida

Si la investigación revela una conducta impropia que no llegó al nivel de conducta prohibida o de acoso escolar, el distrito puede tomar medidas de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante o cualquier otra acción correctiva apropiada.

Confidencialidad

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del denunciante, de las personas contra las que se presenta una denuncia y de los testigos. Puede ser necesaria una divulgación limitada para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

Apelación

El estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG(LOCAL), empezando por el nivel apropiado.

Distrito Escolar Independiente de Texarkana

Conservación de Registros

La conservación de los registros se hará de acuerdo con el CPC(LOCAL).

Acceso a la Política y los Procedimientos

Esta política y los procedimientos que la acompañan se distribuirán anualmente en los manuales de los empleados y de los estudiantes. Las copias de la política y los procedimientos se publicarán en el sitio web del distrito, en la medida de lo posible, y estarán fácilmente disponibles en cada campus y en las oficinas administrativas del distrito.